



Universidad de Costa Rica

Informe del Rector

Univ
Costa
Rica

1982-1983

Universidad de Costa Rica
INFORME DEL RECTOR
1982-1983

I PARTE

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
30 de setiembre de 1984

Señores Miembros de la Comunidad Universitaria

Tengo el placer de presentar a ustedes el informe anual sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al período 1982-1983, de mi ejercicio como Rector.

El Consejo de Rectoría

Me acompañaron en el Consejo de Rectoría, durante este período, los siguientes compañeros:

Licda. Mireya Hernández de Jaén, Vicerrectora de Acción Social.
Lic. Wallace Cover, Vicerrector de Administración, hasta el 22 de febrero de 1983.

Licda. Janina Del Vecchio de Hidalgo, Vicerrectora de Docencia.
Dr. Gabriel Macaya Trejos, Vicerrector de Investigación.

Dr. Alvaro Montoya Chaves, Vicerrector de Vida Estudiantil, hasta el 3 de julio de 1983 y Vicerrector de Administración a partir del 4 de julio de 1983.

Licda. Rosa Isabel Blanco de Acuña, Vicerrectora de Vida Estudiantil, desde el 7 de julio de 1983.

Deseo expresar nuevamente mi satisfacción por el excelente desempeño de tan distinguidos colaboradores.

El Presupuesto de 1983

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 85 de la Constitución, el Consejo Nacional de Rectores le presentó al Poder Ejecutivo, la solicitud de recursos para el año 1983, en forma de una carta dirigida al Dr. Federico Vargas Peralta, Ministro de Hacienda (CONARE No. 006-82, 3 de agosto de 1983). En ella, el Consejo Nacional de Rectores hacía los planteamientos siguientes:

“La estimación de la subvención general del Estado requerida para el año 1983 es de ¢2.439.523.500.

Dicha subvención resulta de aplicar el monto total de los gastos estimados en el Plan Nacional de Educación Superior, 1981-1985 (PLANES II) para ese período, la variación observada a la fecha junio de 1982) del poder adquisitivo de la moneda, con respecto al del período que sirvió de base a los cálculos del PLANES II.

El procedimiento adoptado de revaloración de la suma consignada en PLANES II produce una cantidad considerablemente menor que la que se obtendría si se usara una estimación de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda para el año de 1983.

En efecto, si se utilizara este procedimiento y aún empleando una estimación conservadora del aumento del índice de inflación para junio de 1983, la suma requerida sería de 3.700 millones de colones.

La suma indicada, más los ingresos propios, específicos de cada una de las Instituciones cubren los diversos rubros de gastos, salvo desde luego los gastos de contrapartida de préstamos obtenidos en el exterior, cuyos programas están en ejecución, que el Ejecutivo deberá aportar por separado”.

Dio respuesta a nuestra solicitud la siguiente nota, del 27 de setiembre de 1982, dirigida al Presidente de CONARE:

“Estimado señor: Me refiero a su nota CONARE No. 006-82 de 3 de agosto pasado, en la cual me informa que la estimación de la subvención general que el Estado debe dar a la Educación Superior Universitaria Estatal alcanza la suma de ¢ 2.439.523.500.

Al respecto le comunico lo siguiente: lamentablemente la angustiosa situación de las finanzas públicas, nos ha obligado a recortar el presupuesto del Gobierno Central y el de todas las instituciones que conforman el Sector Público, a fin de que juntos realicemos un esfuerzo a nivel nacional, que permita a mediano plazo, enderezar el rumbo de nuestra economía.

Por lo anterior, el Gobierno sólo ha podido asignarles en el Proyecto de Presupuesto para 1983 que se está elaborando, la suma de ¢ 1.320 millones.

Esperamos la comprensión y ayuda de las autoridades universitarias en esta época tan crítica para el país.

Atentamente,

Federico Vargas
Ministro de Hacienda”.

Quedó, de esta manera, nuevamente planteado un diferendo entre las universidades y el Poder Ejecutivo en tomo a la suma requerida para financiar el funcionamiento del sistema de enseñanza superior universitaria estatal y, en consecuencia, el Consejo Nacional de Rectores acudió a la Asamblea Legislativa, que es el cuerpo señalado en el artículo 85 de la Constitución para zanjar en tal diferendo. Fue así como el 8 de octubre de 1982, en nota CONARE No. 007-82, los rectores nos dirigimos al Presidente de la Asamblea en los siguientes términos:

8 de octubre de 1982
CONARE No. 007-82

Señor
Ing. Hernán Garrón Salazar
Presidente
Asamblea Legislativa S.O.

Estimado señor Presidente:

Con base en lo dispuesto en el Artículo 85 de la Constitución Política, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), -cuerpo encargado de coordinar la Educación Superior Universitaria

Estatal-, entregó a la Comisión de Enlace en la sesión No. 53 del 14 de julio de 1981, el “Plan Nacional de Educación Superior II (PLANES) 1981-1985”, documento preparado en 1980 y aprobado por cada uno de los Cuerpos Colegiados Superiores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Asimismo CONARE informó a la Comisión de Enlace, en la sesión No. 63, celebrada el 3 de agosto de 1982 y por carta con esa misma fecha (de la cual acompañó una copia) al Dr. Federico Vargas, Ministro de Hacienda, sobre el monto de la subvención general del Estado requerida para 1983 por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia), el cual asciende a la suma de ₡2.439.523.500, suma que comprende tanto los gastos de operación como los de inversión de las Instituciones, una vez deducidos los ingresos específicos.

El monto estipulado resulta de aplicar al monto total de los gastos estimados en el PLANES II para ese período, la variación observada a la fecha del poder adquisitivo de la moneda con respecto al año que sirvió de base a los cálculos del PLANES II (tal como lo dispone el Artículo 85 antes citado).

Como respuesta a lo planteado por el CONARE, el Dr. Federico Vargas envió una carta con fecha 27 de setiembre (se acompaña copia) en la cual comunica al Presidente de dicho organismo que “el gobierno solo ha podido asignarles en el Proyecto de Presupuesto para 1983 que se está elaborando, la suma de ₡1.320 millones”.

En virtud de lo ya estipulado y por el carácter y nivel de las actividades y programas que desarrollan nuestras instituciones de educación superior universitaria, la suma consignada en el Proyecto de Presupuesto es totalmente insuficiente para el año entrante.

La modificación que el legislador aprobó para el Artículo 85 de la Constitución Política es, desde luego, con miras a garantizar para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, el libre y buen desempeño de sus actividades y dar así mejor efectividad al principio constitucional de su autonomía.

Es por lo tanto imprescindible que la diferencia entre la suma estimada de ¢2.439.523.500 por las instituciones -comunicada oportunamente al Ejecutivo- y la que informó el señor Ministro de Hacienda sería incluida en el presupuesto de la República por el Poder Ejecutivo para el año 1983, ó sea la cantidad de ¢1.119.523.500, sea incluida por la Asamblea Legislativa en la correspondiente Ley de Presupuesto, para cumplir lo que establece el primer párrafo del Artículo 85 de la Constitución Política, que obliga a mantener el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal no sólo con las rentas actuales, sino con aquellas otras que sean necesarias para tal fin, obligación que, por la índole constitucional de su mandato, no puede desatenderse.

Con muestras de nuestra más alta consideración y aprecio,

Dr. Fernando Durán Ayanegui	Ing. Vidal Quirós Berrocal
Rector	Rector
Universidad de Costa Rica	Instituto Tecnológico
Presidente CONARE	de Costa Rica

Dr. Alfio Piva Mesén	Dr. Chester J. Zelaya Goodman
Rector	Rector
Universidad Nacional	Universidad Estatal a Distancia

Como se ve, en esta petición del Consejo Nacional de Rectores se refleja una actitud de contención en lo que se refiere a los planes de crecimiento de las universidades estatales, pues lejos de atenerse a las previsiones del PLANES II, se hicieron ajustes que respondían a la grave situación financiera del país. Era evidente que una solicitud de recursos del orden de 3.700 millones de colones para el Fondo de la Educación Superior resultara irreal dentro de las posibilidades del estado costarricense.

Por su parte, el Poder Ejecutivo, por medio del señor Ministro de Hacienda, incluyó como subvención para las instituciones estatales de enseñanza superior, la suma de ¢1.300 millones. En vista del diferente así planteado, el Consejo Nacional de Rectores se dirigió al Presidente de la Asamblea Legislativa mediante la nota la cual le fue entregada personalmente, en el transcurso de una audiencia solicitada para ese fin.

Durante la entrevista acordada para la entrega del anterior documento, los rectores le reiteramos al señor Presidente de la Asamblea una solicitud que ya había sido planteada por el CONARE en años anteriores: que la misma Asamblea definiera un procedimiento *ad hoc* para resolver el diferendo entre las universidades y el gobierno. Buscábamos los rectores, de este modo, lograr que la discusión legislativa sobre el presupuesto de la enseñanza superior universitaria se separara de la discusión del presupuesto general de la República para que el asunto gozara de una atención más concentrada de los diputados. Sin embargo, tampoco esta vez la presidencia de la Asamblea estuvo en capacidad de proponer un procedimiento como el solicitado por los rectores y, gracias a una laboriosa negociación que involucró al Poder Ejecutivo y a los jefes de las fracciones parlamentarias, la Asamblea Legislativa acordó, por la vía de una norma presupuestaria, elevar el fondo de la educación superior, para el año 1983, a la suma de mil setecientos cuatro (1704) millones de colones: mil trescientos veinte (1320) millones que figurarían en el presupuesto ordinario y trescientos ochenta y cuatro (384) millones que el Poder Ejecutivo quedaba obligado a incluir en un presupuesto extraordinario.

La matrícula en 1983

La matrícula total en 1983, por recintos y ciclos lectivos, fue la siguiente:

RECINTO	I CICLO	II CICLO
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	25102	24678
Centro Regional de Occidente	1927	1826
Centro Regional de Guanacaste	851	1004
Centro Regional del Atlántico	543	480
Centro Regional de Limón	180	242
Totales	26603	28230

**MATRICULA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO
POR UNIDADES ACADEMICAS y POR CICLOS-1983**

UNIDADES ACADEMICAS	I CICLO	II CICLO
AREA DE ARTES Y LETRAS	1921	1824
Facultad de Bellas Artes	506	399
Escuela de Artes Dramáticas	64	47
Escuela de Artes Musicales	128	137
Escuela de Artes Plásticas	314	315
Facultad de Letras	1415	1325
Escuela de Filología	361	324
Escuela de Filosofía	118	124
Escuela de Lenguas Modernas	936	877
AREA DE CIENCIAS BASICAS	1080	1054
Facultad de Ciencias	1080	1054
Escuela de Biología	321	334
Escuela de Física	95	88
Escuela de Geología	145	156
Escuela de Matemática	209	189
Escuela de Química	310	287
AREA DE CIENCIAS SOCIALES	9089	9336
Facultad de Ciencias Económicas	3579	3774
Escuela de Administración de Negocios	1397	1553
Escuela de Administración Pública	724	742
Escuela de Economía	1150	1154
Escuela de Estadística	308	325
Facultad de Ciencias Sociales	2260	2277
Escuela C. Comunicación Col.	411	461
Escuela de Ciencias Políticas	232	238
Escuela de Historia y Geografía	542	529

Escuela de Trabajo Social	222	200
Escuela de Antropología Y Soco	500	505
Escuela de Psicología	353	344
Facultad de Derecho	1585	1649
Facultad de Educación	1665	1636
Escuela de Adm. Educativa	446	432
Escuela de Formación Docente	794	892
Escuela Oriento y Educo Especial	313	312
AREA DE INGENIERIAS	3493	3605
Facultad de Agronomía	867	853
Escuela de Economía Agrícola	165	175
Escuela de Fitotecnia	481	474
Escuela de Zootecnia	221	204
Facultad de Ingeniería	2626	2752
Escuela de Ingeniería Civil	639	638
Escuela de Ingeniería Eléctrica	366	430
Escuela de Ingeniería Industrial	405	455
Escuela de Ingeniería Mecánica	213	254
Escuela de Ingeniería Química	373	376
Escuela de Arquitectura	528	483
Carrera de Perito Topógrafo	102	116
AREA DE SALUD		
Facultad de Farmacia	258	311
Facultad de Medicina	1247	1422
Escuela de Medicina	882	1012
Escuela de Enfermería	365	410
Facultad de Microbiología	233	226
Facultad de Odontología	420	427

OTROS

Escuela de Estudios Generales	6319	5541
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	589	605
Carrera de Tecnología de Alimentos	129	112
Carrera de Ingeniería Agrícola	83	57
Sistema de Estudios de Posgrado	241	158

Los graduados

El siguiente es el detalle de los graduados en el período 1982-1983, por disciplina y por sexo.

ESTUDIANTES GRADUADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1982-1983 Agosto 1982 - Febrero 1983

AREA DE ARTES Y LETRAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
FACULTAD DE LETRAS			
Lic. en Filología Española	2	3	5
Bach. en Filología Española	4	12	16
Bach. en Filología Clásica	-	1	1
Bach. Enseñanza Castellano y Literatura	-	6	6
ESCUELA DE FILOSOFIA			
Lic. en Filosofía	1	-	1
Bach. en Filosofía	5	2	7
Bach. en Filosofía, Formación Didáctica p/Ens. Media	2	2	4
ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS			
Lic. en Literatura Francesa	-	1	1
Lic. en Literatura Inglesa	-	1	1
Bach. en la Enseñanza del Inglés	1	6	7

Bach. en la Enseñanza del Francés	1	7	8
Bach. en Inglés	1	17	18
Bach. en Francés	-	3	3

FACULTAD DE BELLAS ARTES

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

Lic. Artes Plásticas énf. en Pintura	1	2	3
Bach. Artes Plásticas énf. en Pintura	2	2	4
Bach. Artes Plásticas énf. Artes Gráficas	-	5	5
Bach. Enseñanza de las Artes Plásticas	-	3	3
Bach. Artes Plásticas énf. Escultura	1	1	2
Dipl. Arte Publicitario	6	5	11
Dipl. Dibujo Técnico	3	3	6

ESCUELA DE ARTES MUSICALES

Bach. Música énf. Composición	1	-	1
Bach. Música énf. Clarinete	1	-	1
Bach. Música énf. Piano	-	4	4
Bach. Música énf. Fagot	1	-	1
Bach. Enseñanza de la Música	1	-	1

ESCUELA DE ARTES DRAMATICAS

Lic. Artes Dramáticas	1	-	1
Bach. Artes Dramáticas énf. Dirección	2	-	2
Bach. Artes Dramáticas énf. Actuación	1	-	1

AREA DE CIENCIAS BASICAS

ESCUELA DE BIOLOGIA.

Lic. en Biología	-	3	3
Bach. en Biología	29	32	61
Bach. Fauna Silvestre Areas Naturales	5	1	6
Bach. Ordenamiento Vida Silvestre Areas Naturales	-	2	2

ESCUELA DE FISICA

Lic. en Física	-	1	1
Bach. en Física	3	-	3
Bach. en Meteorología	-	1	1

ESCUELA DE GEOLOGIA

Lic. en Geología	2	-	2
Bach. en Geología	3	-	3

ESCUELA DE MATEMATICA

Lic. Enseñanza de la Matemática	3	3	6
Lic. en Matemática	1	-	1
Bach. Enseñanza de la Matemática	2	5	7
Bach. en Matemática	1	1	2
Prof. Enseñanza Media ramo de la Matemática	-	1	1

ESCUELA DE QUIMICA

Lic. en Química	2	-	2
Lic. Química énf. Química Industrial y Analítica	1	1	2
Bach. en Química	8	8	16

AREA DE CIENCIAS SOCIALES**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA**

Bach. Cs. Comunicación Colectiva	-	4	4
Bach. Cs. Comunico Colectiva énf. en Publicidad	-	3	3
Bach. Cs. Comunico Colectiva énf. Periodismo	11	23	34
Bach. Cs. Comunico Colectiva énf. Comunicación	2	-	2
Bach. Cs. Comunico Colectiva énf. Relaciones Públicas	-	1	1

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

Lic. en Ciencias Políticas	4	2	6
Bach. en Cs. Políticas	16	8	24

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS y SOCIALES**ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS**

Lic. Administración Negocios énf. Dirección de Empresas	29	8	37
Lic. Administración Negocios énf. Contabilidad	28	10	38
Lic. Cs. Económicas y Soco énf. Adm. Negocios	-	2	2
Bach. Administración de Negocios	46	31	77

ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Lic. Administración Pública	6	3	9
Bach. en Administración Pública	14	8	22
Diploma Administración Aduanera	11	5	16
Diploma Administración Bancaria	14	-	14

ESCUELA DE ECONOMIA

Lic. en Economía	5	3	8
Bach. en Economía	19	6	25

ESCUELA DE ESTADISTICA

Bach. en Estadística	2	7	9
----------------------	---	---	---

ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Lic. en Historia	8	7	9
Bach. en Historia	10	13	23
Bach. en Geografía énf. en lo Físico	2	2	4
Bach. Enseñanza Estudios Sociales	-	7	7
Bach. Geografía énf. en lo Humano	2	1	3
Bach. Historia y Geografía	1	-	1
Diplomado Archivo Administrativo	3	5	8

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Lic. en Trabajo Social	1	25	26
Bach. en Trabajo Social	-	18	18

ESCUELA DE PSICOLOGIA

Lic. en Psicología	9	23	32
Bach. en Psicología	6	30	36

ESCUELA DE SOCIOLOGIA

Lic. en Sociología	-	3	3
Lic. en Sociología énf. Salud	2	4	4
Bach. en Sociología	10	7	17

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA y SOCIOLOGIA

Lic. en Antropología énf. Antropología Social	1	-	1
Bach. en Antropología	1	10	11

FACULTAD DE DERECHO

Lic. en Derecho	75	44	119
-----------------	----	----	-----

FACULTAD DE EDUCACION**ESCUELA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA**

Lic. Cs. Educación énf. Adm. Educativa	4	19	23
Bach. Bibliotecología y Cs. de la Información	2	39	41

ESCUELA DE FORMACION DOCENTE

Lic. Cs. Educación énf. Educación Preescolar	-	7	7
Bach. Cs. Educación énf. Educación Preescolar	-	61	61
Bach. Cs. Educación énf. Enseñanza Media	13	18	31
Bach. Cs. Educación Primaria énf. Matemática	-	1	1
Bach. Enseñanza Educación Física	15	8	23
Bach. Enseñanza Educ. Técnica énf. Artes Industriales	4	3	7
Bach. Cs. Educación Primaria	1	25	26
Prof. Enseñanza Media ramo Historia y Geografía	-	1	1
Prof. Enseñanza Media en el ramo de Cs. Biológicas	-	1	1
Prof. Enseñanza Media en el ramo de Ciencia General	-	1	1

ESCUELA DE ORIENTACION Y EDUCACION ESPECIAL

Lic. Cs. de la Educación Esp. énf. Orientación	3	5	8
Bach. Cs. de la Educación Esp. énf. Retardo Mental	-	18	18
Bach. Cs. de la Educ. Esp. énf. Orientación	1	21	22
Bach. Cs. de la Educ. Espe. énf. Problemas Aprendizaje	1	2	2
Bach. Cs. de la Educ. Esp. énf. Trastornos Comunicación	1	9	10
Bach. Cs. de la Educ. Esp. énf. Deficiencias Visuales	-	7	7
Bach. Cs. Educ. Esp. énf. Trastornos Emocionales	-	8	8

AREA DE INGENIERIAS**FACULTAD DE AGRONOMIA****ESCUELA DE ECONOMIA AGRICOLA**

Ing. Agrónomo grado acad. Lic. Economía Agrícola	7	3	10
Bach. Economía Agrícola	25	11	36

ESCUELA DE FITOTECNIA

Ing. Agrónomo grado acad. Lic. en Fitotecnia	24	5	29
Bach. Ing. Agronómica énf. en Fitotecnia	123	32	155

ESCUELA DE ZOOTECNIA			
Ing. Agrónomo grado acad. Lic. en Zootecnia	22	6	28
CARRERA TECNOLOGIA DE ALIMENTOS			
Lic. en Tecnología de Alimentos	2	3	5
FACULTAD DE INGENIERIA			
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			
Bach. en Ingeniería Industrial	18	7	25
ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA			
Lic. en Ingeniería Eléctrica	-	1	1
Bach. en Ingeniería Eléctrica	23	-	23
CARRERA DE INGENIERIA AGRICOLA			
Bach. en Ingeniería Agrícola	4	-	4
ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA			
Lic. en Ingeniería Mecánica	3	-	3
Bach. en Ingeniería Mecánica	5	-	5
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			
Lic. en Ingeniería Química	9	1	10
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			
Lic. en Ingeniería Civil	68	14	82
Ing. Civil (título antiguo)	23	2	25
Diploma Perito Topógrafo	20		20
ESCUELA DE ARQUITECTURA			
Lic. en Arquitectura	14	4	18
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INFORMATICA			
Bach. en Cs. de la Computación	8	5	13
Bach. en Informática	20	8	28
AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD			
FACULTAD DE ODONTOLOGIA			
Título Prof. de Dr. en Odontología y grado acad. de Lic. en Cirugía Dental	24	36	60
FACULTAD DE MEDICINA			
Título Prof. de Dr. en Medicina y Cirugía y grado acad. de Lic. en Medicina y Cirugía	62	38	100

FACULTAD DE FARMACIA

Título Prof. de Dr. en Farmacia			
grado acad. de Licenciado en Farmacia	9	18	27

FACULTAD DE MICROBIOLOGIA

Título Prof. de Dr. en Microbiología y			
Química Clínica grado académica de			
Lic. en Microbiología	9	28	37
Diplomado en Laboratorio Clínico	3	2	5

ESCUELA DE ENFERMERIA

Bach. en Enfermería	7	46	53
Dipl. en Enfermería	6	54	60
Dipl. de Enfermera Psiquiátrica	2	8	10
Dipl. de Enfermera Obstétrica	1	24	25

CENTROS REGIONALES**OCCIDENTE**

Ing. Agrónomo con el grado académico de Licenciado	2		2
Bach. Enseñanza Estudios Sociales	11	8	19
Bach. en Biología	7	17	24
Bach. Cs. Educ. énf. I y II Ciclos	2	13	15
Bach. Cs. Educ. énf. Educ. Preescolar	-	7	7
Bach. Enseñanza Castellano y Literatura	1	2	3
Bach. Trabajo Social	1	-	1
Bach. Enseñanza Inglés	1	-	1
Bach. Enseñanza Cs. Generales	1	-	1
Bach. Cs. Educación énf. Administración Escolar	3	-	3
Bach. Filología énf. Redacción Y Composición		1	1
Diploma Dibujo Lineal	4	4	8
Diploma en Construcción		1	1
Diploma Laboratorio Químico	4	5	9
Diploma Administración de Negocios	3	2	5
Diploma en Bibliotecología		14	14
Diploma en Pesquería Y Náutica	12	-	12
Diploma Dibujo Lineal	4	-	4

GUANACASTE

Bach. Cs. Educación énf. Educación Preescolar	-	1	1
Bach. Cs. Educación énf. Educación Primaria	1	5	6
Diploma Administración Empresas Agroindustriales	8	8	16
Diploma en Enfermería	-	15	15

A TLANTICO

Ing. Agrónomo énf. en Producción	4	2	6
Bach. en Trabajo Social	-	9	9
Bach. en Optometría	13	13	26

TOTALES GENERALES	1101	1227	2328
--------------------------	-------------	-------------	-------------

IIPARTE DOCENCIA

Seguidamente informa la Lic. Janina Del Vecchio de Hidalgo, Vicerrectora de Docencia:

En cumplimiento del mandato que indica el Estatuto Orgánico, pongo en sus manos el Informe de Labores de la Vicerrectoría de Docencia durante el período comprendido entre marzo de 1982 y febrero de 1983.

En este período se concretan las acciones iniciales de los primeros meses de mi gestión como Vicerrectora en los que se definieron los lineamientos de trabajo.

Es oportuno señalar la relación armoniosa y cordial que esta Vicerrectoría tiene con las unidades académicas, las que siempre han trabajado en estrecha relación con nuestro quehacer cotidiano y de las que hemos derivado apoyo y comprensión. Además, deseo dejar en este informe manifiesto mi agradecimiento a la Licda. Betty Castro Kwong, actual Directora del Centro de Evaluación Académica quien con su trabajo, laboriosidad y empeño brinda valiosa asesoría a esta Vicerrectoría.

1. INTRODUCCION

Nos propusimos cumplir con un esquema general del trabajo. Este Plan de Trabajo tuvo divulgación y discusión en todas las unidades académicas de la Universidad.

Objetivos

Proporcionar los medios necesarios para que las áreas realicen diagnósticos que sirvan de base a la Vicerrectoría de

Docencia para señalar prioridades de desarrollo.
Determinar un conjunto de objetivos, cuantitativos y cualitativos, que sean coherentes y compatibles con las políticas de la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con las prioridades de las áreas señaladas en el objetivo anterior.
Buscar los medios (humanos, técnicos, financieros, fiscales y administrativos) que permitan el logro de sus objetivos.

Objetivos Específicos

Revisar y proponer políticas en relación con:

Carreras.

Revisión de cursos por ciclos.

Funcionamiento de áreas.

Funcionamiento del grupo de Decanos.

Regionalización de los programas de la Vicerrectoría -1 de Docencia, con miras a la planificación.

Revisión de normas de contratación de exbecarios. Tipos de estudiantes que ingresan a las carreras con cupo.

Procesos de orientación y guía para el rendimiento del estudiante.

Admisión a la Institución y a las carreras de cupo restringido.

Analizar la problemática de la “duplicación” de carreras en la Educación Superior.

Reforzar todos los nexos de coordinación entre grado y posgrado.

Proponer como proyecto que las unidades académicas tomen medidas para aumentar su eficiencia y eficacia y disminuyan sus costos.

Revisión de planes de estudio.

Revisión de carreras de acuerdo con políticas de la Institución.

Autoanálisis de eficiencia en términos de datos, tales como:

Matrícula.

Graduados y egresados.

Profesores equivalentes a tiempo completo.

Personal administrativo.

Relación numérico entre profesores-estudiantes. Recursos materiales.

Capacidad instalada.

Elaborar un Reglamento sobre Derechos y Deberes de los Profesores.

Realizar conjuntamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil automatización de los programas de la Oficina de Registro.

Del plan de trabajo anterior podemos indicar que se han cumplido sus objetivos con un porcentaje muy alto de acierto.

Además, se han logrado agilizar los procesos administrativos propios de nuestra labor. Ello se puede mostrar en los resultados del estudio sondeo que realizó esta Vicerrectoría al final del año 1982. Por medio de una entrevista personal a los Decanos y Directores se pudo determinar el grado de acierto en nuestras acciones según el criterio de los mencionados funcionarios. En el anexo No.1 aparece un resumen de los resultados de este estudio.

2. PLANIFICACION CURRICULAR TRONCOS DE MATERIAS COMUNES

Se realizó un trabajo muy cuidadoso con cada una de las áreas académicas con la finalidad de determinar el marco conceptual de la revisión curricular que nos conduzca a la elaboración de los “Troncos de materias comunes de las carreras afines”. Esta planificación curricular la hemos emprendido para responder a los avances que en la formación de profesionales imponen la ciencia y la técnica. Además, se hace un gran esfuerzo por lograr que los planes de estudio respondan cada vez más a los principios y objetivos que indica la teoría curricular para hacerlos más congruentes y organizados.

Además de esta revisión “horizontal” de los planes de estudio por carreras afines, llevamos a cabo la revisión integral de cada uno de los planes de estudio, la elaboración de su perfil profesional, la definición de los requisitos y prerequisites de cada curso, los contenidos, las normas de evaluación, los requisitos de ingreso,

etc. En casi todas las áreas, especialmente en el área de la salud encontramos aceptación al proyecto de los “Troncos de materias comunes”. Las Facultades de Microbiología, Farmacia y la Carrera de Nutrición han aceptado iniciar su revisión curricular para lograr el tronco común. Este programa se basa esencialmente en el siguiente objetivo.

La Vicerrectoría de Docencia, interpretando una de las propuestas medulares del programa del actual Rector, viene considerando la puesta en marcha de una reforma curricular que conduzca, entre otras cosas, al establecimiento de “troncos comunes” en los planes de estudio de las carreras de un área común. Ese trabajo de discusión se inició en el año 1982 con la participación por parte de muchas unidades académicas.

La reforma que se propone tiene la importancia de contribuir a la solución de una serie de necesidades y problemas universitarios, que hace bastante tiempo son causa de insatisfacción y preocupación para todos nosotros. Entre éstos se destacan los mecanismos de admisión a las carreras, la orientación general y profesional de los estudiantes y la economía de recursos. La carencia de soluciones definitivas a éstos y a otros problemas se refleja actualmente en resultados tan negativos como el de un 50 % de deserción estudiantil en la Universidad, antes del tercer año universitario.

Los “troncos comunes” a las carreras de una misma área o a un grupo de carreras similares, vendrían a delimitar y a definirlo que es la educación general y la formación profesional o especializada propiamente dicha. Aquellos cursos generales que se imparten como “inicio” de las carreras en varias de éstas, y sin ninguna coordinación, vendrían a reorganizarse y a completarse con los Estudios Generales, para dar al joven la formación básica, que cimiente su actitud humana y le dé la madurez necesaria para enfrentarse con los aspectos más específicos de su futura carrera profesional.

Estos nuevos programas de educación general y básica de las carreras de áreas afines integrados por cursos iniciales comunes interiormente en cada área, tienen la virtud de permitirle al estudiante optar por una carrera similar a la de su escogencia, si por algún motivo no fuera admitido en ésta. Este cambio no costaría gran pérdida de tiempo al estudiante ni una pérdida de recursos a la Institución.

Esta flexibilidad se extiende también a la posibilidad del estudiante de matricularse en cursos en cualquier unidad académica de una misma área, lo cual, naturalmente, permitiría una mejor distribución de recursos.

El nuevo sistema mejoraría el rendimiento académico del estudiante en su futura carrera al darle mayor oportunidad y tiempo para definirse vocacionalmente. La orientación del estudiante se verá ampliamente facilitada con el tiempo y los elementos de juicio de que dispondrá en ese período, para elegir con mayor propiedad una carrera.

El sistema en referencia abre la posibilidad de realizar pruebas de aptitud profesional con una base respetable: los estudios realizados en el “tronco común”. Esto allanará el camino para perfeccionar y hacer más justos y lógicos los mecanismos de admisión a las carreras.

Hay muchos aspectos importantes por definir en relación con el proyecto dicho. Por ejemplo, las posibilidades de repetición de cursos reprobados en el período de la educación general, política de becas estudiantiles para esos estudios y otros.

Mientras la reforma curricular planteada esté en proceso de definición, esta Vicerrectoría propone que las diferentes áreas realicen un trabajo de unificación de los cursos de los primeros años de las carreras que les competen.

3. EVALUACION DE UNIDADES ACADEMICAS Y ASESORIAS

Con el área de Ingenierías y Arquitectura se ha realizado un trabajo directo de Evaluación Académica. Este trabajo se inició en la Escuela de Ingeniería Química, ya que en dicha unidad académica se presentaron problemas específicos que requirieron de atención inmediata.

Se asesora a las Facultades de Medicina, Farmacia, Agronomía, Escuela de Biología, etc., en diversas necesidades de índole curricular.

En el trabajo que realizan las Facultades y Escuelas, debo mencionar, sin que con ello no corra el peligro de caer en injustas omisiones, la magnífica labor de proyección que tiene la Facultad de Bellas Artes. Con los nuevos y muy buenos grupos de guitarra, metales, viento, etc., la Escuela de Artes Plásticas con sus múltiples y variadas exhibiciones, la Escuela de Artes Dramáticas con su proyección en el mejoramiento del teatro costarricense.

Es importante indicar que se muestra de manera notoria, en todas las unidades un afán de permanente revisión de sus esquemas de funcionamiento y del curriculum, y un fuerte espíritu de trabajo. Como grupo asesor esta Vicerrectoría tiene el cuerpo de Decanos y Directores con los que se asesora y consulta su organización y funcionamiento. En este cuerpo colegiado he encontrado una resonancia importante para la planificación académica de la Institución.

4. LA REGIONALIZACION DE LOS PROGRAMAS

La Vicerrectoría debe cumplir con su parte del mandato de la Asamblea Colegiada Representativa sobre la regionalización de la enseñanza. Se trabaja activamente con los Centros Regionales y, las unidades académicas para encontrar los medios de desconcentrar algunas carreras de las unidades académicas de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Se desconcentraron el tramo de carrera de Administración en el Centro Regional de Guanacaste y la carrera de Administración de Negocios en el Centro Regional de Occidente.

Se proyectó la planificación de las acciones de los Centros Regionales para concretadas en el próximo trienio.

5. LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION HECHA POR LA COMISION LEGISLATIVA

Después de que se publicaron los resultados de dicha evaluación, esta Vicerrectoría nombró una Comisión de docentes investigadores para que realizaran un análisis de ellos. Además se le brindó apoyo a la nueva Comisión Técnica que nombraron los legisladores para que revisaran la primera evaluación y los asesoran en lo posible.

6. PLANES DE ESTUDIO

Entendiendo el Plan de Estudios como el instrumento en permanente revisión y actualización, es de esperar que esta Vicerrectoría deba invertir buena parte de sus esfuerzos en la asesoría a las unidades académicas, y en el estudio de los cambios que se proponen. Se presenta a continuación una lista de las resoluciones emanadas como producto de dicha acción.

UNIDAD ACADEMICA	RESOLUCION	MODIFICACION
E. de Física	1236-82	Modificación a plan de estudios
E. de Economía Agrícola	1243-82	Apertura de cursos
F. de Odontología	1244-82	Modificación plan de estudios
E. de Antropología y Sociología	1245-82	Apertura de cursos
E. de Ciencias de la Comp. e Informática	1246-82	Apertura de cursos

E. de Antropología y Sociología	1248-82	Apertura de cursos.
E. de Filología	1249-82	Modificación nombre de curso
E. de Filología	1250-82	Apertura de cursos
E. de Ciencias de la Comp. e Informática	1257-82	Apertura de curso
E. de Fitotecnia	1258-82	Apertura de curso
E. de Filosofía	1259-82	Apertura de cursos
E. de Química	1262-82	Apertura de curso optativo
E. de Administración Educativa	1263-82	Congela ingreso de estudiantes a la carrera de Bachillerato en Administración Educativa, por un plazo de tres años.
E. de Ciencias de la Comp. e Informática	1268-82	Sustitución de curso
E. de Orientación y Educación	1269-82	Diversificación de la Licenciatura en Orientación con la apertura del énfasis en Orientación Penitenciaria.
E. de Administración Educativa	1272-82	Aprobación de modificaciones
F. de Microbiología	1273-82	Modificación al plan de estudios
E. de Lenguas Modernas	1274-82	Aprobación nuevo plan de estudios de Licenciatura en Literatura Inglesa.
E. de Lenguas Modernas	1275-82	Aprobación nuevo plan de estudios de Licenciatura en Lit. Francesa.
E. de Administración Educativa	127 8-82	Modificaciones al plan de estudios
C. Regional de Occidente	1281-82	Apertura de curso
E. de Ingeniería Civil	1282-82	Apertura de cursos
E. de Administración de Negocios	1284-82	Requisitos de cursos
C. Regional de Occidente	1285-82	Apertura de curso
E. de Estadística	1289-82	Sustitución de curso
E. de Artes Plásticas	1290-82	Modificaciones al plan de estudio
E. de Química	1291-82	Apertura de curso
E. de Psicología	1292-82	Apertura de curso
E. de Geología	1293-82	Apertura de curso optativo
E. de Medicina	1295-82	División de curso
E. de Artes Plásticas	1296-82	Modificación al plan de estudio
C. Regional de Occidente	1297 -82	Autoriza una promoción más de Diplomado en Laboratorista Químico.
C. Regional de Occidente	1298-82	Autoriza una promoción más de Diplomado en Dibujo Lineal.
E. de Formación Docente	1299-82	Sustitución de curso
C. de Nutrición	1301-82	Modificaciones al plan de estudios
E. de Geología	1302-82	Modificación en sigla de curso
C. Regional de Occidente	1305-82	Autoriza una promoción más de Diplomado en Construcción.
F. de Microbiología	1307 -82	Sustitución de curso
C. de Nutrición	1308-82	Modificación en créditos
E. de Física	1309-82	Apertura de curso
E. de Fitotecnia	1310-82	Equiparación temporal de curso.
E. de Física	1311-82	Apertura de cursos
E. de Formación Docente	1315-82	Modificación de siglas
E. de Zootecnia	1316-82	Sustitución de curso
C. Regional de Guanacaste	1318-82	Sustitución de cursos
F. de Odontología	1326-82	Modificación de curso
E. de Ingeniería Mecánica	1327-82	Modificaciones al plan de estudios
E. de Química	1328-82	Modificación de requisitos
E. de Lenguas Modernas	1330-82	Apertura de cursos
E. de Filosofía	1331-82	Apertura de cursos
E. de Física	1333-82	Aprobación nuevo plan de estudios
E. de Física	1335-82	Aprobación plan de estudios
C. Regional de Occidente	1336-82	Apertura de cursos
E. de Antropología y Sociología	1337-82	Apertura de cursos
C. Regional de Occidente	1338-82	Aprobación de créditos

E. de Administración Educativa	1339-82	Aprobación de plan de estudios
E. de Física	1340-82	Aprobación nuevo plan de estudios
E. de Física	1341-82	Aprobación nuevo plan de estudios
E. de Física	1348-82	Sustitución de cursos
C. de Ingeniería Agrícola	1350-82	Congelación de matrícula
C. de Regional de Occidente	1351-82	Autoriza-una promoción más de Trabajo Social.
E. de Física	1353-82	Apertura de curso
E. de Química	1356-82	Apertura de cursos
C. Regional de Occidente	1357-82	Apertura de cursos
E. de Administración Educativa	1359-82	Autoriza desconcentración de la carrera de Licenciatura en Adm. Educativa por un año.
D. de Educación Física	1360-82	Cambio en Actividad Deportiva
C. de Nutrición	1361-82	Modificaciones plan de estudios
C. Regional de Occidente	1362-82	Sustitución de sigla
E. de Artes Musicales	1363-82	Modificación de créditos
E. de Formación Docente	1364-82	Modificación al plan de estudios
E. de Filosofía	1365-82	Apertura de cursos
E. de Historia y Geografía	1366-82	Sustitución de curso
C. Regional de Occidente	1367-82	Apertura de cursos
C. de Nutrición	1368-82	Modificación de sigla
E. de Administración Educativa	1369-82	Modificación de sigla
C. Regional de Occidente	1374-82	Congelación de carreras
E. de Artes Plásticas	1375-82	Apertura de cursos
E. de Física	1379-82	Sustitución de curso
E. de Biología	1380-82	Apertura de curso
E. de Filología	1381-82	Cambio en nombre de curso
E. de Artes Plásticas	1384-82	Apertura de cursos optativos
E. de Enfermería	1386-83	Aprobación plan de estudios
E. de Enfermería	1387-83	Aprobación plan de estudios
E. de enfermería	1388-83	Aprobación plan de estudios de Diplomado.
E. de Enfermería	1390-83	Aprobación nuevo plan de estudios
E. de Enfermería	1391-83	Aprobación nuevo plan de estudios con énfasis en Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental Comunitaria.
E. de Enfermería	1392-83	Aprobación plan de estudios de Diploma en Enfermera Obstétrica
C. Regional del Atlántico	1393-83	Modificación al plan de estudios
E. de Ingeniería Mecánica	1394-83	Modificación al plan de estudios
E. de Filología	1395-83	Apertura de cursos
E. de Química	1396-83	Modificación del título de Licenciatura en Química de acuerdo con el énfasis.
D. de Educación Física	1397-83	Aprobación nuevo plan de estudios
E. de Artes Plásticas	1402-83	Modificaciones al plan de estudios
E. de Medicina-Enfermería	1404-83	Acuerdo sobre forma de impartir el curso de servicio de Farmacología
E. de Química	1405-83	Modificaciones al plan de estudios
E. de Geología	1406-83	Modificaciones al plan de estudios
E. de Arquitectura	1407-83	Autorización de vigencia del plan de estudios.
E. de Fitotecnia	1408-83	Aprobación de requisitos
E. Ciencias de la Comunicación Colectiva	1409-83	Aprobación de asignaturas optativas
E. de Administración Pública	1412-83	Apertura de cursos de servicio
E. de Geología	1420-83	Modificaciones al plan de estudios
E. de Geología	1421-83	Congela carrera de Bachillerato en Geología.

E. de Ingeniería Química E. de Artes Musicales	1422-83 1423-83	Modificación al plan de estudios Congela Bachillerato en Dirección Orquestal.
E. de Administración Pública	1424-83	Congela el ingreso de estudiantes nuevos en la Carrera de Diplomado en Administración Bancaria a partir del
E. de Ingeniería Industrial D. de Educación Física	1425-83 1426-83	I ciclo de 1983. Apertura curso optativo Apertura énfasis en Administración Deportiva y Recreativa.
E. Ciencias de la Comunicación Colectiva	1427-83	Modificación en nombre de curso
F. de Odontología E. de Antropología y Sociología	1428-83 1429-83	Modificación a curso Apertura de cursos
E. de Ciencias de la Comunicación Colectiva	1430-83 1432-83	Suspende resolución 1427-83 Apertura de curso
E. de Química E. de Orientación y Educación Especial	1433-83 1434-83	Apertura nuevo énfasis Autorización de correquisitos
E. de Física C. Regional del Atlántico	1434-83 1437-83	Modificación al plan de estudios de Administración de Empresas Agroindustriales.

7. CONCURSOS DE ANTECEDENTES

Profundamente conscientes de la crisis que maltrata a nuestro país y por ende a nuestra Institución, se han ordenado todas las acciones para que respondan con austeridad a las necesidades de los planes y programas. Ha sido nuestra definición mantener a la Universidad en completo funcionamiento y siempre en la búsqueda permanente de su excelencia. Por tal razón, creemos en la necesidad de detectar exactamente los requerimientos de personal docente, y una vez detectado proceder a brindar permanencia al programa mediante el recurso del concurso de antecedentes.

Se describen los concursos de antecedentes que se concretaron en el año.

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Año	Mes	Nº de plazas	Unidad Académica
1982	Junio	8	E. de Antropología y Sociología
		4	E. de Matemática
		1	E. de Antropología y Sociología
1982	Setiembre	1	E. de Historia y Geografía
		4	F. de Microbiología
1982	Octubre	4	E. de Artes Musicales
		11	E. de Psicología
		6	E. de Artes Plásticas
		5	E. de Orientación y Ed. Especial
1982	Noviembre	3	E. de Fitotecnia
		1	E. de Ingeniería Eléctrica
		11	F. de Odontología
1983	Enero	11	E. de Antropología y Sociología (concurso a plazo fijo)
1983	Enero	1	E. de Historia y Geografía (concurso a plazo fijo)
1983	Febrero	11	E. de Trabajo Social (concurso a plazo fijo)

8. MOVIMIENTOS POR PERMISOS

Describo los tipos de permisos que se han brindado y el número de ellos.

Tipos de Permisos	Nº
Permisos sin goce de sueldo	149
Prórrogas de permisos sin goce de sueldo (dirigidas al señor Rector)	26
Permisos con goce de sueldo	96
Permisos para reducción de jornada	37

Prórrogas de reducción de jornada (dirigidas al señor Rector)	7
Permisos para reducción de jornada por becas de pos grado	15
Permisos sin goce de sueldo (dirigidos al señor Rector)	21

9. LICENCIAS SABATICAS

Este programa responde a los objetivos institucionales de mejoramiento y refrescamiento del personal docente. A pesar de las restricciones se aprobaron durante el período 21 derechos para el disfrute de la Licencia Sabática.

Profesores a los que se les aprobó la Licencia Sabática para 1983

Nombre del Profesor	Unidad Académica	Categoría en Régimen Académico
Gámez Lobo Rodrigo	C. Biol. Cel. y Mol.	Cat.
Camacho Naranjo Luis(2)	C. Reg. de Occidente	Asoc.
Campos Barrantes Eliam	C. Reg. de Occidente	Asoc.
De Teramond P. Guy	E. de Física	Cato
Valembois Víctor	E. de Estudios Generales	Asoc.
Hall Drake Carollyn	E. de Hist. y Geografía	Asoc.
León Azofeifa Pedro	C. Biol. Cel. y Mol.	Asoc.
Moya Rodríguez Luz María	E. de Física	Asoc.
Mora Burgos Gerardo	C. Reg. de Occidente	Asoc.
Trejos Dent Rodrigo	E. de Ing. Eléctrica	Asoc.
Arquedas Troyo Vemor	E. de Matemática	Asoc.
González Suárez Mirta	E. de Psicología	Asoc.
Mejía Ramírez Jaime	C. Reg. de Occidente	Asoc.
Haug Umaña Luis	E. de Física	Adj.
Pineda González Miriam	C. Reg. de Occidente	Adj.
Lobo Abrahams Cristina	E. de Enfermería	Asoc.
Retana Jiménez M. Socorro	C. Reg. de Occidente	Inst.
Guzmán Madrigal Mayra	C. Reg. de Occidente	Inst.

Sancho Barquero María A.	C. Reg. de Occidente	Inst.
Ramírez Bonilla Francisco	E. de Matemática	Asoc.
Paniagua Gamboa Carlos G.	E. de Adm. Educativa	Asoc.

Notas:

- (1) Todos los profesores tienen nombramiento de T.C.
- (2) Se acogen a la Licencia en el II ciclo de 1983.

Fuentes:

- 1.- Archivos de Régimen Académico, Centro de Evaluación Académica.
- 2.- Certificaciones de tiempo servido, Oficina de Personal.
- 3.- Evaluación de Cargas Académicas, Centro de Evaluación Académica.

10. OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR .

Se trabaja en los análisis de la evaluación de las carreras detectadas como duplicadas con la finalidad de encontrar el tipo de duplicación que se da, es decir si ella es necesaria o no. Este trabajo lo realizamos en conjunto los distintos Vicerrectores de las Universidades Estatales.

En reunión de Vicerrectores de Docencia se conoció y dictaminó sobre la creación de la carrera de Estudios Generales de la Universidad Estatal a Distancia y del Diplomado y Bachillerato en Humanidades de la Universidad de Costa Rica. Ambas carreras ya fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Rectores.

11. REGIMEN ACADEMICO

Se mantiene una relación muy estrecha con el trabajo de la Comisión de Régimen Académico. En mi calidad de miembro ex-officio mantengo una relación muy directa con dicha Comisión, a la que a la vez esta Vicerrectoría le brinda la asesoría técnica.

El número de profesores con grado académico de Licenciado o superior es elocuente en la Institución (ver anexo N° 2).

12. REGIMEN DE REMUNERACION EXTRAORDINARIA

Este régimen sufrió un cambio de normas y requisitos según el acuerdo del Consejo Universitario, artículo 16 de la sesión N° 3008. Esta puede ser la razón por la cual se disminuyó en este año el número de ingresos. Hubo 50 solicitudes de las que se resolvieron favorablemente 38.

Los criterios que utilizó la Comisión los define el Reglamento y los criterios específicos que le permitieron trabajar con la particular celebridad exigida en esta ocasión, son los siguientes establecidos por la misma Comisión: nota de docencia, categoría en Régimen Académico, años de servicio, posgrado, informe de trabajo, plan de trabajo, labor extraordinaria. Asimismo, se consideraron aspectos reglamentarios en cuanto a labores de docencia, investigación y acción social.

Estudiados los Informes de Trabajo y Planes de Trabajo de los candidatos, la Comisión considera que la eficacia del Sistema de Dedicación Extraordinaria en la Universidad de Costa Rica dependerá, exclusivamente, del sistema de evaluación que la Institución efectúe para el cumplimiento de los planes ofrecidos por los patentes, de acuerdo con un plan maestro de labores extraordinarias conformado por la Universidad.

Los candidatos seleccionados, fueron:

Sibaja Chacón Luis Fernando	Bussing Burhaus William
Blanco Campos Jorge	Margery Peña Enrique
De Téramond Peralta Guy	López Martín Alfonso
Páez Portuguez Jorge E.	Dewey White Glenn
Morales Matamoros Orlando	Umaña Umaña Virginia
Robinson Clark Douglas	Herra Rodríguez Rafael A.
Valerio Gutiérrez Carlos	Marlasca López Antonio
Constenla Umaña Adolfo	Zurcher Bien Joice
Soto Vargas Claudio	Camacho Naranjo Luis
Clark Binns Neville	Quesada Soto Alvaro
Esquivel Alvarado José L.	Ureña Calderón Francisco
Picado Ramírez Marta	Mata Segreda Julio
Quesada Guardia Anabelle	Oviedo Gutiérrez Jenny
Valembos Verbiest Víctor	Calzada Alan José Guillermo
López Vargas José A.	Campos Barrantes Eliam
Murillo Viquez Carlos	Acuña Ortega Osvaldo
Castro Castillo Oscar	Karpinsky Doderó Rose Marie

13. PROCESO DE ADMISION Y DEFINICION DE POLITICAS

La Comisión formada por miembros del Consejo Universitario y la Vicerrectoría de Docencia dio su dictamen sobre las pruebas “piloto” que se pretenden hacer para selección de estudiantes a carreras con cupo. Con base en esos resultados se decretó no cambiar el proceso de admisión en 1983, para permitir que la investigación avance Y obtenga resultados aún más confiables.

Las normas de admisión en general las dicta esta Vicerrectoría en una resolución para el año 1983 se elaboraron las resoluciones N°s. 1358-82 y 1389-83 que se anexan al presente informe. :
(Anexo N° 3).

14. CARGAS ACADEMICAS .

El trabajo de la Comisión de Evaluación de Cargas Académicas resulta muy valioso como asesoría en la distribución apropiada de la labor académica. Dicha Comisión elaboró una descripción de sus funciones que fueron aprobadas por el señor Rector.

Dichas funciones son:

Asesorar a la Vicerrectoría de Docencia en la evaluación de las cargas académicas de cada una de las Unidades de la Universidad.

Hacer estudios y dar recomendaciones a la Vicerrectoría de Docencia con respecto a las distintas peticiones de aumento de presupuesto docente, tomando en cuenta la distribución de las cargas de las Unidades solicitantes.

Revisar periódicamente las normas generales y específicas para la asignación de carga académica de los docentes y proponer a la Vicerrectoría de Docencia las modificaciones que se consideren pertinentes.

Hacer estudios y dar recomendaciones a la Vicerrectoría de Docencia con cargos docentes administrativos, para buscar la calidad académica óptima y una mejor utilización de los recursos disponibles.

Mantener un estrecha y constante relación con la Sección de Cargas Académicas del Centro de Evaluación Académica. Otras que determine la Vicerrectoría de Docencia.

Es importante hacer notar que este programa cuenta con la comprensión y aceptación de todo el personal docente pues de la totalidad de profesores de la Institución 1045 interinos y 1570 en propiedad solo el 6 % no llenó el Plan de Trabajo. La Comisión rindió su dictamen para así poder concretar las respuestas necesarias a las peticiones de presupuesto docente de las unidades académicas. Este estudio de cargas académicas es una herramienta útil en la ubicación de los exbecarios que requieren plaza a su regreso, en la mejor utilización de las plazas que quedan libres por pensionados y defunciones, en los estudios de costos de carreras, costos por estudiante y por graduado, costos de programas, etc.

En el anexo N° 4 se encuentra una descripción de este programa, sus alcances y futura mecanización.

15. REPRESENTACIONES

Con agrado y complacencia he representado al señor Rector en diversos actos protocolarios y de trabajo específico dentro y fuera de la Institución.

16. OTRAS DISPOSICIONES

Se dictaron normas generales importantes para el buen funcionamiento de la docencia. (Ver anexo No. 5).

17. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA EN PLAZAS DOCENTES

Entendiendo todos los programas de la Universidad en conjunto, y totalmente enmarcados en la situación actual en cuanto al compromiso de formación de profesionales se hacen análisis de

las cargas académicas para determinar la posibilidad de utilizar las plazas existentes en docencia en los otros programas, es decir en el Sistema de Estudios de Posgrado, en Investigación y en Acción Social. Podemos decir que sin incrementos presupuestarios se han podido atender y mantener todos los programas de grado vigentes en la Institución de manera óptima, además se están utilizando 20.70 T.C. del sector docente en los programas de estudios de posgrado. (Ver anexo No. 6).

18. CATALOGO UNIVERSITARIO

Para cumplir con la disposición estatutaria se dieron los lineamientos y se inició la preparación de una edición general del Catálogo. Este documento quedó totalmente confeccionado y listo para su publicación al final del presente período. El programa de Catálogo incluye además de este texto de Información general, los fascículos específicos para cada escuela o facultad.

19. DESCRIPCION DE LAS LABORES DEL CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA

Se presenta a continuación una síntesis de los principales logros del Centro de Evaluación Académica, en el período respectivo; fruto del esfuerzo coordinado de sus secciones y de los diversos programas que atiende.

- Sección de Evaluación Docente

La Sección de Evaluación Docente realizó, además de todo lo relacionado con su responsabilidad específica de evaluar a los profesores de la Institución para ascenso en Régimen Académico, evaluaciones que demandan para otros propósitos, autoridades universitarias, unidades académicas y docentes en particular. Asimismo, cumplió múltiples tareas coadyuvantes a otros programas que ejecuta el Centro de Evaluación Académica y la Vicerrectoría de Docencia, y proporcionó apoyo administrativo a la Comisión

de Régimen Académico de la Universidad.

La evaluación docente realizada corresponde a aquella reglamentada para:

- . Ascenso en Régimen Académico (I ciclo de 1982)
- . Profesores Invitados, y
- . Profesores de Dedicación Extraordinaria.

Otras evaluaciones ejecutadas son las que se canalizan a través de la Vicerrectoría de Docencia por petición de:

- . Rector y Consejo Universitario
- . Sistema de Estudios de Posgrado
- . Unidades Académicas y
- . Profesores

Entre otras acciones de la Sección, están:

- . Elaboración de una propuesta para la evaluación académica integral del personal docente de la Universidad de Costa Rica.
- . Inventario de materiales para cumplir con las evaluaciones de 1983.
- . Apoyo administrativo a la Dirección del Centro, y
- . Revisión y conversión de plazas, presupuesto, horarios para jornada continua, solicitudes de ampliación, etc .

Las tareas coadyuvantes para otros proyectos se dirigen a administrar encuestas, tabuladas, codificar los datos y realizar lecturas de los informes de investigación.

Además, se inició la recopilación de “notas de evaluación docente” para el Consejo Universitario y la recopilación de información para las Disposiciones Vicerrectoría de Docencia quinquenio 81-85.

- Sección de Cargas Académicas

Esta Sección realiza, principalmente, estudios de la carga horaria de los docentes, los cuales sirven de apoyo a la Comisión de Cargas Académicas de la Institución.

En el período comprendido entre el de marzo y el

5 de mayo de 1982, la principal labor de la Sección fue concluir 41 de los estudios correspondientes al año 1981. Después de esa fecha se iniciaron los 45 estudios del año 1982.

Al rendir este informe se han concluido 10 de los nuevos estudios y 22 se hallan en proceso, con un avance medio próximo al 70 %.

Entre otros trabajos realizados están:

- . Resolución de 5 peticiones de igual número de unidades académicas para ampliar y en su caso, retener plazas.
- . Estudios de viajes al extranjero de profesores investigadores.
- . Coordinación con la Vicerrectoría de Investigación para organizar un banco común de datos.
- . Coordinación con la Sección de Sistemas en el diseño y análisis de la automatización del Sistema de Cargas Académicas.
- . Estudio de cargas académicas de ciclo lectivo de 1982.
- . Diversos estudios relacionados con el sistema de evaluación de las cargas académicas (1977-1982) y planteamiento de mejoras para el año 1983.
- . Estudio sobre la capacidad presupuestaria de las unidades académicas para contratar becarios y exbecarios, etc.

- Sección de Sistemas

La Sección se encarga de analizar, diseñar, ejecutar y evaluar sistemas de computación, principalmente para el Centro de Evaluación Académica y la Vicerrectoría de Docencia.

Entre las acciones del período están:

- . Elaboración de 14 programas para la Evaluación de Estudios Generales y el respectivo mantenimiento. Un programa para la Vicerrectoría de Docencia sobre estudiantes de la Universidad, por grupo.
- . Seis programas para la Sección de Evaluación Docente.

- . Dos programas para la Comisión de Cargas Académicas.
- . Seis programas para la Sección de Régimen Académico.
- . Un programa para la investigación “Observación del Niño” que realiza uno de los funcionarios del Centro de Evaluación Académica.

Sobre los programas anteriores se ofrece mantenimiento y en algunos casos resúmenes finales. Así, entre otras labores realizadas están:

- . Introducción de llaves de acceso en nuestros archivos para lograr la comunicación con otros archivos internos y externos, con el fin de obtener información cruzada más amplia y confiable.
- . Elaboración de cuadros estadísticos e interpretación de resultados sobre matrícula inicial, graduados, matrícula de primer ingreso y fuentes de presupuesto de la Universidad de Costa Rica, serie histórica de 1979 a 1982, solicitado a la Vicerrectoría de Docencia. Además, la Sección realiza diversos servicios estadísticos.

- Programa de asistencia a la Comisión de Régimen Académico

La asistencia de la Secretaría de Régimen Académico a la Comisión durante el período 1982-1983, se resume así:

- . Recepción de 157 solicitudes de ascenso en Régimen Académico y estudio de 297 de ellas.
- . Recepción y estudio de 33 solicitudes para asignación de salarios a profesores invitados.
- . Recepción y trámite de 29 solicitudes de revisión y apelación, para lo cual se invitó, en algunas ocasiones, al asesor legal.
- . Recepción de 47 apelaciones del Sistema de Remuneración Extraordinaria, las cuales fueron estudiadas y remitidas a la Vicerrectoría de Docencia para lo concerniente.

- Participación en las 44 sesiones de la Comisión para la calificación de atestados y atención de solicitudes de revisión y apelación.
- Se trabajó con 64 constancias de nombramiento, de las cuales 12 fueron estudiadas y confeccionadas.
- Se realizó el control de ingresos a Régimen Académico por concurso de antecedentes y por el artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico, y se envió a la Sección de Sistemas para la confección de listados.
- Envío de inconsistencias a la Sección de Sistemas (cambio de categoría, jornada, unidad académica).
- Se actualizó el Archivo Académico.
- Se tramitó la preparación de diplomas de Catedráticos, Profesores retirados y Profesores eméritos y se entregaron a las respectivas unidades académicas.
- Archivo general: actas, control Sistema de Estudios de Posgrado, control sobre el curso Didáctica Universitaria; respecto al cual se envió mensualmente al Departamento de Docencia Universitaria, la lista de profesores que ingresaron a Régimen Académico para la planificación del Curso.
- Se prestó apoyo a la Vicerrectoría de Docencia en la realización de estudios de casos que presentan algunos profesores.
- Estudio y devolución de atestados de profesores que, concluido el segundo período de recepción de documentos, no han cumplido con el artículo 10 del Reglamento de Régimen Académico.
- Estudio de atestados que envía el Consejo Universitario de algunos profesores cuyas unidades académicas solicitan se les asigne categoría especial, para que la Comisión de Régimen Académico recomiende su asimilación a alguna categoría.
- Estudio del Reglamento del Sistema de Dedicación Extraordinaria que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 1983.
- Estudio de los profesores que disfrutaban del Sistema de Dedicación Exclusiva hasta diciembre de 1982, y los que ingresaron al Sistema Transitorio de Remuneración Extraordinaria enero-diciembre 1982. Selección de activos e inactivos.
- Consultas varias al Consejo Universitario sobre apelaciones y sobre el Sistema de Dedicación Extraordinaria para 1983.

Elaboración de un formulario para el control de retiro de calificaciones y recibo de algún recurso que presente el interesado (recurso de adición, revisión, aclaración, revocatoria y apelación).

Se recibieron 50 solicitudes enviadas por las Unidades Académicas de profesores que solicitan ingreso al Sistema de Dedicación Extraordinaria de enero de 1983. (Ver Anexo 7).

- Programa Planes de Estudio

Los logros en este programa son, fundamentalmente:

Organización y actualización del Archivo de Planes de Estudio por áreas, facultades, escuelas y carreras. Análisis de 54 planes de estudio: algunos para su aprobación total y otros para aprobación de modificaciones.

-Programa Evaluación Académica

Como parte de este programa se ejecutan cinco evaluaciones.

Se concluyeron siete evaluaciones con su respectiva publicación.

Se prepararon tres ponencias para el Seminario sobre Modelos de Evaluación.

-Programa Planeamiento Curricular

Algunos de los logros de este programa son:

Realización del Primer Seminario Nacional sobre Modelos de Evaluación.

Asesoría a la Comisión de Reestructura de la Facultad de Educación.

Estudio para el documento "Censo de las oportunidades académicas que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Estatales, 1982".

Participación en la elaboración del Programa Nacional

de Capacitación en Planeamiento Curricular.
Elaboración de una propuesta para el estudio de duplicidad de carreras en las Instituciones de Educación Superior Estatales, para la Vicerrectoría de Docencia. Asesorías a varias unidades académicas en aspectos del curriculum.
Asistencia a conferencias y talleres en la Universidad de Costa Rica, sobre curriculum.

- Otras actividades

Entre las diversas actividades realizadas en el Centro de Evaluación Académica se destacan:

Elaboración de un anteproyecto de reestructuración del Centro de Evaluación Académica.
Elaboración de un anteproyecto de orden y disciplina para el personal docente de la Universidad de Costa Rica.
Se organizó un ciclo de conferencias sobre temas de interés nacional relacionados con el currículo, al cual se invitaron autoridades de la Universidad.
Se realizaron diversas estadísticas sobre el personal docente de la Institución.
Se continuó con el proceso de elaboración del Catálogo Universitario.
Se elaboraron las “Normas para la elaboración de cuadros estadísticos en el Centro de Evaluación Académica”.

- Proyectos en desarrollo

Se iniciaron ocho asesorías a igual número de unidades académicas, relativas al curriculum y a su evaluación.
Se actualiza la publicación sobre organigramas de la Universidad de Costa Rica.
Se realizan estudios sobre proyecciones de matrícula en varias unidades académicas.
Se prepara una memoria sobre el Primer Seminario Nacional sobre Modelos de Evaluación.

ANEXO I INFORME-SONDEO

El presente trabajo se realizó con el objeto de conocer la opinión de los señores Directores y Decanos, que tienen con respecto a la Vicerrectoría de Docencia y luego tomar posibles medidas correctivas.

En la medida de lo posible, se trató de obtener información que fuera representativa a cada área.

A las personas entrevistadas se les agradece la colaboración aportada, ya que se observó en ellos el deseo de mencionar aspectos positivos como negativos y de ayuda a la Vicerrectoría en sus tareas.

Este análisis se realizó por pregunta y sus respuestas se clasificaron por área para obtener un diagnóstico más cercano a cada realidad universitaria.

Como limitaciones al estudio debemos decir que no nos fue posible por motivos de horario entrevistar a todos los Decanos y Directores.

Las personas entrevistadas fueron las siguientes:

Directora, Escuela de Estudios Generales	Dra. Rose Marie Karpinsky
Decano y Director, Artes Dramáticas	Lic. Alberto Cañas
Directora, Escuela de Filosofía	Licda. Carmen Chaves
Directora, Escuela de Lenguas Modernas	Prof. Ana Lucía Salazar
Decano, Facultad de Bellas Artes	Lic. Luis Paulino Delgado
Decano, Facultad de Ciencias	Dr. Jorge Mora
Director, Escuela de Biología	Dr. Ramiro Barrantes
Directora, Escuela de Física	Prof. Luz María Moya
Director, Escuela de Geología	Sr. Rodolfo Madrigal M.Sc.
Director, Escuela de Matemática	Prof. Vernor Arguedas
Director, Escuela de Química	Lic. Francisco Arroyo
Decano, Facultad de Ciencias Sociales	Dr. Carlos Araya Pochet
Director, Esc. Ciencias de la C. Colectiva	Sr. Mario Cordero, M.Sc.
Director, Esc. de Formación Docente	Sr. Hugo Mora, M.Sc.

Directora, Escuela de Trabajo Social
Decana, Facultad de Derecho
Director, Esc. de Economía Agrícola
Decano, Facultad de Farmacia
Director, Escuela de Medicina
Decano, Facultad de Medicina
Director ai., Centro R. de Occidente

Licda. Laura Guzmán
Licda. Sonia Picado
Ing. Edgar Arias
Dr. Jaime Cerdas
Dr. Fernando Coto
Dr. Sergio Guevara
Dr. Nelson Gutiérrez

Pregunta No. 1

¿Cree usted que están claramente definidas las políticas de Docencia, emanadas por la Vicerrectoría?

Respuesta

En general sobre esta pregunta se obtuvo consenso en que sí están definidas pero que se debe hacer un esfuerzo por definir mayormente las medidas de tipo académico. Se cree que las políticas que se emanan deben ser generales pero flexibles. Se indica que hay indefinición en las funciones generales de la Universidad.

En términos generales se puede observar la existencia de dos grupos de pensamiento en la Universidad, el primero es el de la línea de creer que la Universidad tiene claramente definidas sus estructuras y que la Vicerrectoría de Docencia en general cumple con dictar políticas enfocadas a regular la docencia y el otro grupo considera que no están claramente definidas las políticas de Docencia, debido a que no se tiene una clara definición del papel que debe cumplir la Universidad de Costa Rica en el momento actual, en esto son claros en no culpar a la Vicerrectoría, sino más que todo a la estructura universitaria. Además mencionan que en la presente administración, ha existido el interés de buscar un ordenamiento en este campo. Muchas de las políticas que se han dictado son más de tipo administrativo que académico. Se encuentra el deseo de que la Vicerrectoría de Docencia parta de la iniciativa de buscar una definición de universidad que satisfaga a la sociedad actual.

Pregunta No. 2

De existir estas políticas, ¿se han ejecutado?

Respuesta

Opinan, que sí ha habido ejecución de las políticas por parte de las unidades, ya que se está dando actualmente un mejor ordenamiento de lo establecido. Aunque se da el caso, que por falta de coordinación, desconocimiento o un mandato más fuerte por parte de las autoridades no se ejecutan o también porque las unidades académicas no las ponen en práctica.

Se puede decir, que sí se ejecutan las políticas, pero con limitaciones dependiendo de quienes las ejecutan y aquí aparentemente lo que se ha necesitado es un mayor seguimiento por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

Pregunta No. 3

¿Están acordes las políticas trazadas con la realidad universitaria y las del país?

Respuesta

Algunos directores consideran que en el nivel universitario sí ha habido relación principalmente con la puesta en práctica de los mandatos de los Congresos Universitarios realizados.

Aun se dan problemas concretos, a los cuales no se les ha buscado salida, como lo son formación de profesionales, ingreso de estudiantes, profesores interinos, nivel académico del personal docente, etc.

Se observa de manera general que las políticas de docencia sí tienen bastante relación con la realidad universitaria. Pero en lo referente a la realidad del país, este sí es un campo virgen en el cual, las autoridades universitarias en coordinación con los interesados, debe ser atacado de inmediato, para evitar el desfase de realidades que se da actualmente.

Pregunta No. 4

¿Considera burocráticos los trámites administrativos que realiza la Vicerrectoría de Docencia?

Respuesta

No los consideran burocráticos, aunque sí algunos de los trámites se pueden aligerar.

Pregunta No. 5

¿Cuáles de estos trámites considera, que pueden ejecutarse en la unidad académica?

Respuesta

Permisos, sin goce de sueldo, siempre que sean por poco tiempo, disfrute y retención de vacaciones.

Debe la Vicerrectoría hacer una definición de todo lo concerniente a nombramiento de profesores, criterios de selección, contenido presupuestario, sanciones y establecer periódicamente el control del expediente del profesor. Las propuesta de nombramiento al enviarse a la Vicerrectoría, producen, el atraso del pago a los profesores. Todos aquellos trámites de gran volumen, y que quitan mucho tiempo se pueden realizar en las unidades y la Vicerrectoría haría una fiscalización para ver el buen uso de los recursos.

En cuanto a trámites, como se pudo observar en las respuestas de los entrevistados, la queja mayor está en el trámite que se sigue para el nombramiento de profesores, Horas Asistente y Estudiante, por lo que sería conveniente en coordinación con la Vicerrectoría de Administración, revisar los procedimientos que se siguen actualmente, con el objeto de mejorarlos.

Pregunta No. 6

¿Cómo considera la función de la Vicerrectoría de Docencia desempeñada en 1982?

Respuesta

Es generalizado, que la gestión desempeñada por la Vicerrectora

actual, recibe los calificativos de Buena a Excelente, por la totalidad de los entrevistados, entre los calificativos que mencionan están; el que ha logrado una relación más estrecha con las unidades académicas, trabaja en forma eficiente, ha encaminado la Vicerrectoría a una mejor definición de las políticas de docencia, se le da seguimiento a la correspondencia y a las llamadas telefónicas, los asuntos de la Vicerrectoría los ha manejado con gran capacidad, ha habido mayor colaboración en aspectos de evaluación curricular.

Consideran que a nivel ejecutivo, ha trabajado muy bien, a nivel de grandes políticas que modifiquen o varíen el quehacer docente, es un tanto prematuro sacar conclusiones en estos momentos y los efectos positivos y negativos se verán en dos o tres años.

Pregunta No. 7

¿Cómo cree usted que se puede mejorar?

Respuesta

Las mejoras que creen se pueden hacer por parte de la Vicerrectoría son las siguientes:

Consolidar el Consejo de Decanos como órganos de consulta y equipo de trabajo.

Realizar reuniones periódicas con Decanos y Directores. Elaborar políticas de selección de personal docente.

Mejorar los sistemas de información y dar a conocer los servicios académicos y administrativos de la Universidad.

Simplificación de los trámites administrativos de la Vicerrectoría.

Debe darse a la tarea de fijar políticas más de tipo académico, que administrativo.

El Vicerrector de Docencia debe asumir el papel de líder de la docencia, para atacar problemas curriculares, de calificación del personal docente, etc.

En cuanto al asunto presupuestario, debe conocerse claramente por parte de las unidades, cuál es el monto a que tienen derecho y las limitaciones del mismo.

Se debe establecer políticas por área.

Resolver el problema del padrón flotante.

Establecimiento del personal móvil según las necesidades universitarias.

Se debe fomentar un mayor acceso a los funcionarios.

Es conveniente que se dé por parte de la Vicerrectoría de Docencia la información de quienes son los que dirigen las unidades académicas (esto se puede realizar en coordinación con la Oficina de Divulgación y se establezca que la publicación sencilla se hará cada seis meses).

Establecer una mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

Descargarse de una serie de trámites de volumen que se podrían realizar en otros niveles.

Sobre aspectos tales como políticas, que la Vicerrectoría desea implantar y crear conciencia de las responsabilidades de los docentes.

**ANEXO 2 CUADRO
No. 1**

**DISTRIBUCION DE PROFESORES POR
FACULTAD**

**SEGUN GRADO ACADEMICO DEL RECINTO CENTRAL 1983
(1)**

GRADO ACADEMICO						
FACULTAD	Doctor	Máster	licenciado	Bachiller	Otros (2)	Total
Bellas Artes	4	5	34	3	2	48
Letras	22	19	56	13	1	111
Ciencias	36	28	88	13	0	165
Educación	6	18	54	13	0	1
Derecho	12	4	60	0	1	77
Ciencias Económicas	12	24	48	3	0	87
Ciencias Sociales	29	24	115	14	0	182
Agronomía	17	26	74	0	0	117
Ingeniería	7	14	91	12	0	124
Medicina	135	17	188	26	7	373
Odontología	3	3	87	0	0	93
Microbiología	4	7	37	0	0	48
Farmacia	5	0	19	0	0	24
TOTAL	292	189	951	97	11	1.540

NOTAS:

1. Solamente profesores en Régimen Académico.
2. Incluye entre otras, a los profesores con categoría especial.

FUENTE: Sección de Sistemas Centro de Evaluación Académica.

RESOLUCION No. 1358-82

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con lo que establece el artículo 190 del Estatuto Orgánico, establece las siguientes normas de admisión que regirán para el año 1983.

**INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE ADMISION
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1983**

El proceso de admisión ha tenido en el presente año algunas modificaciones que a continuación se enumeran y explican:

A. Estudiante de primer ingreso:

- 1) Los candidatos escogerán el recinto y las carreras de su preferencia una vez que conozcan su promedio de admisión. Conviene recordar que este promedio es el resultado de ponderar la nota de Aptitud Académica con las calificaciones del Ciclo Diversificado y será el parámetro de ingreso para estos candidatos, tanto en lo que se refiere a la admisión a la Universidad, como a la de las carreras con cupo.
- 2) Las notas o promedios de admisión *No se publicarán en los medios de comunicación colectiva*, sino que serán entregados personalmente a los candidatos en el transcurso de la última semana de noviembre. Dicha entrega la efectuarán los Directores de los Centros Educativos (en el caso de alumnos de colegio) o la de los Centros Educativos (en el caso de alumnos de colegio) o la Oficina de Registro y las unidades encargadas en los Centros Regionales (en el caso

de alumnos egresados en años anteriores, de extranjeros y de Bachilleres por Madurez). La publicación de la nota mínima, de admisión por recinto se hará en los medios de divulgación en el transcurso del mes de enero, una vez que los estudiantes hayan seleccionado el recinto y la carrera.

- 3) A los candidatos con nota de admisión de 60 o superior, se les entregarán, de manera conjunta, los siguientes documentos: la Boleta de Solicitud de Ingreso a Carrera, el Recibo de Solicitud de Admisión y el Comprobante del Resultado de Admisión.

En el Recibo de Solicitud de Admisión el estudiante debe indicar el recinto en el cual desea seguir estudios. En la Boleta de Solicitud de Ingreso a Carrera, cada estudiante puede señalar hasta tres opciones, es decir escoger una, o dos o tres carreras de su preferencia.

- 4) *Entre el 6 de diciembre de 1982 y el 6 de enero de 1983 los estudiantes deben entregar en la Oficina de Registro o en las unidades encargadas en los Centros Regionales, la Boleta de Solicitud de Ingreso, el original y la fotocopia de su diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado y el Recibo de Solicitud de Admisión debidamente cancelado. (Se debe excluir el receso por vacaciones del 23 de diciembre al 2 de enero).*
- 5) La Oficina de Registro procesará dichos documentos y hará llegar a cada Escuela con cupo, el 7 de febrero de 1983, las listas de solicitantes en orden descendente de notas de admisión.
- 6) Entre el 6 y el 10 de diciembre, cada escuela le brindará a los candidatos que lo soliciten, información que los oriente en la escogencia de su carrera.

Cualquier información adicional se debe consultar en la Oficina de Registro; la Sección de Admisiones que trabaja de las 7:30 a.m. a las 11:00 a.m. y de la 1:00 p.m. a las 5: 30 p.m., de lunes a viernes.

B. Estudiantes que han ingresado a la Universidad y que todavía no están empadronados en la carrera con cupo de su preferencia.

- 1) Estos universitarios podrán optar por una de las dos siguientes modalidades para concursar en el ingreso a cualquier carrera con cupo:

competir con el mejor promedio de admisión obtenido hasta 1981 (excluido 1982) conviene recordar que este promedio es la ponderación de la Prueba de Aptitud Académica y el promedio de calificaciones del Ciclo Diversificado.

competir con un nuevo promedio de admisión obtenido en 1982. Para ello deberá efectuar la Prueba de Aptitud Académica y presentar sus calificaciones del Ciclo Diversificado conforme lo establece el Reglamento de Admisión en su Artículo VI.

- 2) Quienes decidan competir con un nuevo Promedio de Admisión deben.
 - a) Inscribirse, a más tardar el *día 11 de noviembre* de 1982.
 - b) En el momento de inscribirse se le entregará un folleto que contiene la información adecuada acerca de las características de la prueba.
 - c) La convocatoria especial para estos universitarios se efectuará el día 3 de diciembre. Existirán cinco Sedes de Examen que se otorgarán automáticamente, según donde cada estudiante realiza estudios en 1982. Ellas estarán en el Centro Regional de Occidente (Recinto de San Ramón) en el Centro Regional del Atlántico (Recinto de Turrialba), en el Centro Regional de Limón, en el Centro Regional de Guanacaste (Recinto Liberia) y en el Recinto Central. Quienes no son estudiantes regulares en 1982 serán asignados, también de forma automática, a la Sede de Examen ubicada en el Recinto Central.
 - d) Los promedios de admisión obtenidos con cualquiera de las dos modalidades escogidas serán exhibidos por la Oficina de Registro y las unidades encargadas en los Centros Regionales el día 7 de enero de 1983.
 - e) Una vez efectuadas las pruebas, la próxima gestión la realizarán a partir del 10 de enero de 1983, en que la Oficina de Registro entregará y recibirá la boleta de solicitud de Ingreso a Carrera. En esa boleta el estudiante puede señalar hasta 3 opciones, es decir, escoger una, dos o tres carreras de su preferencia; la fecha máxima para entregar esta boleta es el 14 de enero de 1983. Con cualquier de las dos modalidades que deseen concursar, deben cumplir los siguientes requisitos entre el 3 y el 11 de noviembre:
- 3)

- a) Cancelar los respectivos derechos (¢120.00) en la Oficina de Administración Financiera.
- b) Llenar y completar adecuadamente, la boleta que se le entregará con el recibo.
- c) Presentar ambos documentos (boleta y recibo) en las mismas fechas indicadas, a la Oficina de Registro o a los Centros Regionales.
- d) Entregar dos fotografías recientes tamaño pasaporte.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas entregará estos resultados a la Oficina de Registro y ella los enviará a las Escuelas con cupo el 7 de febrero (al mismo tiempo que las listas de estudiantes de nuevo ingreso). Una copia de estas listas será exhibido por la Oficina de Registro a partir del 7 de febrero de 1983.

Independientemente del sistema que decida utilizar para optar por el ingreso a carrera con cupo, el estudiante debe inscribirse en la Oficina de Registro en el período comprendido entre el 3 y el 11 de noviembre de 1982. Para ello debe cancelar el recibo por derechos de inscripción, cuyo valor es de ¢120.00, en la Oficina de Administración Financiera y presentada, con los datos que ahí se solicitan, a la Oficina de Registro en las mismas fechas.

c. Asuntos generales:

- 1) Entre el 6 y el 10 de diciembre, cada unidad académica deberá brindar a los candidatos que lo soliciten información que los oriente en la escogencia de su carrera;
Para tal efecto la escuela debe preparar un documento informativo que contenga lo siguiente:
Número de solicitantes, número de admitidos y nota mínima de admisión en los tres años (1980-1982). Cupo máximo aprobado por el Rector para el año académico de 1983, si lo tuviere.
Si el alumno debe presentar algún otro documento ó prueba específica diseñados exclusivamente para la carrera la unidad académica señalará la fecha de presentación.
Plan de estudios, características y aptitudes especiales que se requieren para ser estudiante en esa carrera. Fecha de publicación del padrón provisional.
Fecha límite para confirmar el ingreso a la carrera.
Cualquier otra información que se considere pertinente.

- 2) A más tardar el 14 de marzo las Escuelas deben remitir a la Oficina de Registro el Padrón de Estudiantes admitidos para 1983. Esta Oficina suministrará los formularios diseñados específicamente para este fin.
- 3) Los estudiantes que ya han ingresado a un Centro Regional y están empadronados en una carrera con cupo, pueden trasladarse a continuada en el Recinto Central conforme lo establece la Resolución No. 1144 de la Vicerrectoría de Docencia.
- 4) Los alumnos de los Centros Regionales que no estén empadronados en una carrera con cupo y soliciten ingreso a ella, pueden concursar según lo indicado en el punto B).
- 5) Los alumnos de los Centros Regionales que hayan iniciado en alguno de ellos un tramo de carrera, deben finalizado ahí antes de solicitar traslado al Recinto Central.

Notas importantes:

Una vez que el estudiante ha sido seleccionado, de conformidad con su solicitud de ingreso a carreras con cupo, debe elegir de una de las tres opciones. Ningún estudiante podrá empadronarse en más de una carrera.

Para el ingreso de estudiantes extranjeros a carreras con cupo, rige el artículo 182 del Estatuto Orgánico.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio al primer día del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Janina Del Vecchio de Hidalgo
Vicerrectora de Docencia

RESOLUCION No. 1389-83

La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica comunica que:

- 1.- Tanto en los Centros Regionales como en el Recinto Central

(Ciudad Universitaria Rodrigo Facio), las carreras que imparte la Universidad de Costa Rica se clasifican en:

- a. *Carreras sin cupo de admisión*
- b. *Carreras con cupo de admisión*

Las carreras sin cupo son aquellas en las cuales se puede inscribir libremente un estudiante admitido en cualquier recinto de la Universidad de Costa Rica, aunque éste no sea el recinto en el cual se imparte la carrera.

Las carreras con cupo de admisión son aquellas para las cuales, a propuestas de las unidades académicas que las administran o por razones de conveniencia institucional-, el Rector les ha fijado un número máximo de estudiantes que pueden ser admitidos como *estudiantes nuevos* de la carrera.

2.- Las carreras *con cupo* de la Universidad de Costa Rica, para el curso lectivo de 1983 son las siguientes.

Escuela de Artes Dramáticas:

Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas

Escuela de Artes Musicales:

Bachillerato y Licenciatura en Composición

Bachillerato y Licenciatura en Artes Musicales con varios énfasis

Bachillerato y Licenciatura en Dirección Orquestal

Bachillerato y Licenciatura en Ciencia Musical

Escuela de Artes Plásticas:

Bachillerato y Licenciatura en Artes Plásticas con varios énfasis

Bachillerato y Licenciatura en Historia del Arte

Diplomado en Dibujo Técnico

Diplomado en Arte Publicitario

Escuela de Biología:

Bachillerato en Biología

Escuela de Administración de Negocios:

Bachillerato y Licenciatura en Administración de Negocios

Escuela de Administración Pública:

Diplomado en Administración Aduanera

Diplomado en Administración Bancaria

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva:

Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva (énfasis en Periodismo, Comunicación, Publicidad, Relaciones Públicas).

Escuela de Ciencias Políticas:

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas.
Escuela de Historia y Geografía:
Bachillerato y Licenciatura en Historia.
Bachillerato y Licenciatura en Geografía, énfasis en lo Físico y en lo Humano.
Diplomado en Archivo Administrativo.
Escuela de Trabajo Social:
Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
Escuela de Psicología:
Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
Facultad de Derecho:
Licenciatura en Derecho.
Escuela de Administración Educativa:
Licenciatura en Ciencias de la Educación, énfasis en Administración Educativa.
Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.
Escuela de Formación Docente:
Bachillerato en Educación Preescolar.
Bachillerato en Ciencias de la Educación (énfasis en Educación Primaria).
Bachillerato en Ciencias de la Educación (énfasis en Enseñanza Media) congelada.
Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Educación Física.
Escuela de Orientación y Educación Especial:
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación (énfasis en Orientación).
Bachillerato en Ciencias de la Educación Especial (énfasis en Retardo Mental, Trastornos de la Comunicación, Problemas del Aprendizaje, Trastornos Emocionales, Deficiencia Visual).
Escuela de Economía Agrícola:
Licenciatura en Ingeniería Agronómica (énfasis en Economía Agrícola).
Escuela de Fitotecnia:
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica (énfasis en Fitotecnia)
Escuela de Zootecnia:
Licenciatura en Ingeniería Agronómica (énfasis en Zootecnia)
Escuela de Ingeniería Civil:
Licenciatura en Ingeniería Civil

Escuela de Ingeniería Eléctrica:
Bachillerato y licenciatura en Ingeniería Eléctrica

Escuela de Ingeniería Mecánica:
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica

Escuela de Ingeniería Industrial:
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial

Departamento de Topografía:
Diploma en Perito Topógrafo

Escuela de Ciencias de la Computación e Informática:
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Computación
Bachillerato y Licenciatura en Informática

Escuela de Ingeniería Química:
Licenciatura en Ingeniería Química

Facultad de Farmacia:
Licenciatura en Farmacia

Facultad de Medicina:
Licenciatura en Medicina y Cirugía
Licenciatura en Nutrición

Escuela de Enfermería:
Diploma en Enfermería
Bachillerato y Licenciatura en Enfermería

Facultad de Microbiología:
Licenciatura en Microbiología y Química Clínica

Facultad de Odontología:
Licenciatura en Odontología

Carreras Interdisciplinarias:

Licenciatura en Tecnología de Alimentos (Facultad de Agronomía, Facultad de Microbiología, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Química, Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos)

Bachillerato en Ingeniería Agrícola (Facultad de Agronomía, Facultad de Ingeniería) congelada.

Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura (Escuela de Formación Docente, Escuela de Filología).

Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Escuela de Formación Docente, Escuela de Lenguas Modernas).

Bachillerato en la Enseñanza del Francés (Escuela de Formación Docente, Escuela de Lenguas Modernas).

Bachillerato en la Enseñanza de las Artes Dramáticas (Escuela de Formación Docente, Escuela de Artes Dramáticas).

Bachillerato en la Enseñanza de las Artes Musicales (Escuela de Formación Docente, Escuela de Artes Musicales)

Bachillerato en la Enseñanza de las Artes Plásticas (Escuela de Formación Docente, Escuela de Artes Plásticas)

Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias, énfasis en Física, Química y Biología (Escuela de Formación Docente, Facultad de Ciencias)

Bachillerato en la Enseñanza de la Matemática (Escuela de Formación Docente, Escuela de Matemática)

Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología (Escuela de Formación Docente, Escuela de Psicología)

Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales (Escuela de Formación Docente, Escuela de Historia y Geografía)

CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

Licenciatura en Administración Educativa (desconcentrada)

Diploma en Laboratorio Químico

Diploma en Pesquería y Náutica

Diploma en Administración de Negocios

Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales

Bachillerato en Trabajo Social

Bachillerato en Ciencias de la Educación (énfasis en Educación Preescolar)

Bachillerato en Ciencias de la Educación (énfasis en Educación Primaria)

Licenciatura en Agronomía

Diploma de Dibujo Lineal

Bachillerato en Enfermería * (desconcentrada)

Diploma en Enfermería * (desconcentrada)

- * Se brindará en los Centros Regionales de Guanacaste, Limón y Occidente -solo una parte de la carrera, la que se concluirá en el Recinto Rodrigo Facio.

CENTRO REGIONAL DEL ATLANTICO:

Licenciatura en Agronomía

CENTRO REGIONAL DE GUANACASTE:

Bachillerato en Trabajo Social

Diploma en Administración Agroindustrial

Bachillerato en Educación Primaria (énfasis en Estudios Sociales y Español)

Bachillerato en Educación Primaria (énfasis en Matemática y Ciencia)
Licenciatura en Agronomía
Diploma en Enfermería (desconcentrada)
Bachillerato en Enfermería (desconcentrada)
Licenciatura en Administración Educativa (desconcentrada)
Bachillerato en Ciencias de la Educación (énfasis en -Preescolar) (desconcentrada)

CENTRO REGIONAL DE LIMON:

Bachillerato en Enfermería (desconcentrada)
Diploma en Enfermería (desconcentrada)

Se le ruega a los estudiantes tomar en cuenta las siguientes normas:

1. *Se entiende por estudiante nuevo en una carrera* aquel que solicita inscripción en ella y se le concede, aunque su ingreso en la Universidad, como alumno regular, se haya producido con anterioridad. Tanto el Recinto Central, como los Centros Regionales, mantendrán al día las listas de estudiantes incluidos en las carreras *sin cupo* y en las carreras *con cupo* (Padrones). El estudiante que se inscribe en el padrón de una carrera con cupo mantendrá el derecho de continuar en ella mientras no solicite y logre la admisión en otra carrera y mientras no incurra en las faltas o deficiencias que los reglamentos específicos de las unidades académicas y los generales de la Universidad establezcan como causal disciplinaria o académica de exclusión.
2. El estudiante que se inscribe en el padrón de una carrera sin cupo no verá menoscabado su derecho a continuar inscrito en ese padrón si, posteriormente a la inscripción, la carrera se declara *carrera con cupo*. Quedará, no obstante, sujeto a las normas reglamentarias que regulan la exclusión por causas disciplinarias o académicas.
3. La inclusión y exclusión de estudiantes en los padrones de las carreras sin cupo, así como la exclusión de estudiantes en los padrones de las carreras con cupo, se podrán hacer al inicio del Primero o segundo Ciclos lectivos del año, a petición de los interesados y dentro de los plazos que fije la Vicerrectoría de Docencia en el Calendario Oficial.
La inclusión de estudiantes en los padrones de las carreras con cupo se hará únicamente al comenzar el Primer Ciclo de cada año, de acuerdo con las normas que para este efecto dicte la

Vicerrectoría de Docencia y dentro de los plazos que se establezcan con el Calendario Oficial.

4. Tanto en el Recinto Central como en los Centros Regionales existirá un padrón denominado “Estudios Generales”, en el cual figuran los estudiantes que no han escogido carrera.
5. No existe norma alguna que le impida a un estudiante solicitar admisión en más de una carrera con cupo. Los nuevos admitidos en la Institución para el curso lectivo de 1983 y que no logren obtener lugar en las carreras con cupo, podrán empadronarse en cualquier carrera sin cupo o en Estudios Generales. Los estudiantes que resulten admitidos en más de una carrera con cupo, deberán decidirse por una sola de ellas. *Los estudiantes antiguos de la Universidad de Costa Rica (carnés 82 y anteriores) que no lograron traslado a una carrera con cupo, no perderán por ello el derecho a continuar empadronados en la carrera que llevaban durante 1982 o a trasladarse a otra carrera sin cupo.*
6. Los estudiantes que hayan realizado estudios en otras instituciones de enseñanza superior y resulten admitidos en la Universidad de Costa Rica deberán gestionar, ante las unidades académicas, por medio de la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica, los reconocimientos de materias a que crean tener derecho. Este trámite es independiente del trámite de admisión y se realizará con posterioridad a la publicación de las listas de admitidos.
7. Entre el 6 de diciembre de 1982 y el 6 de enero de 1983 los estudiantes deben entregar en la Oficina de Registro o en las unidades encargadas en los Centros Regionales, la Boleta de Solicitud de Ingreso, el original y la fotocopia de su diploma o Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado y el recibo de Solicitud de Admisión debidamente cancelado. (Se debe excluir el receso por vacaciones del 23 de diciembre al 2 de enero).
8. La Oficina de Registro procesará dichos documentos y hará llevar a cada Escuela o Facultad con cupo, el 7 de febrero de 1983 las listas de solicitantes en orden descendiente de notas de admisión.
9. Entre el 6 y el 10 de diciembre, cada escuela le brindará a los candidatos que lo soliciten, información que los oriente en la escogencia de su carrera.
10. La admisión de los estudiantes extranjeros se rige por el artículo 182 del Estatuto Orgánico que establece:
“Los estudiantes costarricenses tendrán prioridad en la matrícula cuando se fije cupo.
Se exceptúa de los efectos de esta disposición a los extranjeros con tres años por lo menos de residencia en el país y a las personas cubiertas por los tratados o convenios

internacionales, siempre que existan documentos probatorios de trato recíproco o similar. Así también se exceptúan de los efectos de esta disposición a las personas amparadas por el derecho de asilo y la cortesía internacional”.

Para gestionar el ingreso en ciertas carreras se requerirá llenar los requisitos específicos que se detallan a continuación:

a - Las Escuelas de *Enfermería, Medicina, Formación Docente, Psicología, Orientación y Educación Especial, Artes Musicales, Artes Plásticas, Odontología, Arquitectura y Administración Educativa*, están autorizadas para llevar a cabo pruebas o poner requisitos relacionados con la posible presencia, y el eventual control en los solicitantes, de ciertas enfermedades, así como con las condiciones de articulación, dicción, visión y audición de los candidatos a las carreras.

b - Para el caso específico de la carrera de *Enseñanza de la Educación Física* se programará una prueba de aptitud física y motriz, deberá ser satisfecha por todos los estudiantes, de Centros Regionales y del Recinto Rodrigo Facio, que soliciten admisión en la carrera.

e - *Tecnología de Alimentos*: Los candidatos deberán presentarse personalmente el 18 de febrero de 1983 en el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

ch - *Arquitectura*: No es una carrera con cupo. No obstante, quienes esperan empadronarse en ella en 1983, deberán participar en una reunión convocada con anticipación por la misma unidad académica.

d - *Derecho*: Los candidatos al ingreso en la carrera en 1983 deben retirar, en la Secretaría de la Facultad de Derecho, una fórmula de ingreso.

e - *Psicología*: Los candidatos al ingreso en la carrera de 1983 deben retirar en la Secretaría de la Escuela una fórmula de *solicitud de admisión*.

Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología: En esta carrera se admitirán únicamente estudiantes previa o simultáneamente admitidos también en la de Bachillerato en Psicología.

f - *Artes Plásticas*: La Escuela de Artes Plásticas someterá, además, a los candidatos al ingreso en su carrera, a una prueba de aptitud en el lugar, el día y a la hora que se anunciará oportunamente.

g - *Artes Dramáticas*: No es carrera con cupo. Sin embargo, para la admisión en ella se requiere además de la prueba de aptitud académica, efectuar una prueba de habilidad, que

consiste en un taller, durante 15 días con la participación del cuerpo docente. Este taller se imparte en el mes de noviembre-diciembre y se repite en enero-febrero.

Esta prueba se anuncia por medio de la Oficina de Divulgación.

h - *Administración Educativa*: Esta carrera está abierta únicamente para estudiantes que ya obtuvieron un Bachillerato en Ciencias de la Educación o en disciplinas afines.

i - *Escuela de Química*: No es una carrera con cupo. No obstante el estudiante que aspira a ingresar a la Escuela de Química, podrá optar por una de las siguientes posibilidades:

- a) Tener una nota de admisión igualo superior que 8.0
- b) Tener aprobados los cursos de Química General con un promedio ponderado de al menos 8.0
- c) Tener aprobados todos los cursos del primer año de la carrera de Química con un promedio ponderado no inferior

Si no cumpliere con alguna de ellas no será admitido.

El estudiante que ingresa por primera vez a la Universidad de Costa Rica (carné 83), deberá llenar el formulario que le será entregado en la Secretaría a la Escuela.

J - *Orientación y Educación Especial*: El 8 de febrero se publicará la lista de de estudiantes que tienen derecho a realizar una entrevista. Entre los días 14,15 y 16 de febrero de 1983, se harán las entrevistas, según el día y la hora que los estudiantes hayan escogido en la primera fecha.

k - *Escuela de Artes Musicales*: Los candidatos deberán presentar una prueba de aptitud musical que comprende aspecto rítmico, melódico y auditivo del estudiante. Dicha Prueba se realizará los días 7 y 8 de febrero de 1983.

Nota importante:

La Universidad de Costa Rica se reserva la posibilidad de ponerles cupo a otras carreras no mencionadas en esta resolución, si por razones de interés público o institucional tal medida resulta conveniente. En cada caso se publicará el aviso correspondiente y se fijará el plazo para la presentación de solicitudes de admisión.

Ciudad Universitaria Rodrigo Fado, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

Janina Del Vecchio de Hidalgo
Vicerrectora de Docencia

ANEXO 4 OBJETIVOS DEL NUEVO SISTEMA

Con base en el estudio del funcionamiento y en el análisis de los problemas que tiene el sistema actual para lograr eficientemente sus objetivos y basados en las expectativas de información que los actuales y potenciales usuarios tienen, es conveniente explicitar los objetivos, tanto generales como específicos, que debe cumplir el nuevo sistema de carga académica que se diseñe:

- 1 - Determinar semestralmente en Horas-Reloj, la Carga Académica real de cada profesor.
- 2 - Controlar semestralmente el uso del presupuesto docente en cada Unidad Académica.
- 3 - Garantizar la validez y confiabilidad de los datos que alimentan el Sistema de Cargas Académicas.
- 4 - Archivar los datos de Cargas Académicas de modo que obtenga su información en forma discriminada e inmediata.
- 5 - Obtener parámetros -Carga y Actividad Académica de los profesores- para el Sistema de Régimen Académico.
- 6 - Facilitar el acceso de la información del Sistema de Cargas Académicas a los interesados, tales como:
 - Vice-rectoría de Docencia
 - Comisión de Cargas Académicas
 - Sección de Cargas Académicas
 - Directores de Unidades Académicas
 - Sistema de Planificación Universitaria
 - Centro de Evaluación Académica
 - Régimen Académico
 - Contraloría Universitaria
 - Vice-rectorías de Acción Social e Investigación
- 7 - Ampliar los canales de comunicación entre los interesados y el Sistema de Cargas Académicas, suministrándoles los resultados totales o parciales de los estudios de Cargas Académicas. Estableciendo en forma conjunta procedimientos para mejorar,

emitir o elaborar documentos, reconocimiento de Normas Específicas y Cargos Docentes-Administrativos, evaluación de dudas y consulta en ambos sentidos, modificaciones a los resultados; todo lo cual trae consigo la retroalimentación del Sistema.

8 - Incrementar el rendimiento de la Comisión y de la Sección de Cargas Académicas, disminuyendo la carga de trabajo operativa de los asistentes y miembros de la Comisión de Cargas Académicas. Aumentando los esfuerzos hacia actividades más analíticas y deliberativas.

9 - Disponer de información por período lectivo, que facilite realizar estadísticas comparativas.

10 - Actualizar semestralmente las Normas Específicas y los Cargos Docentes- Administrativos.

Los objetivos, tanto generales como específicos pueden lograrse plenamente si se atiende la recomendación planteada, en especial la No. 1, ya que las ventajas que se obtendrán automatizando el Sistema de Cargas Académicas serán:

1 - Almacenar los datos magnéticamente de manera que la información básica de los profesores sea “levantada” una sola vez; y para los próximos estudios, tan sólo se actualiza (exclusión, cambio, inclusión) dicha información, haciendo más rápida la recopilación de los datos y acortando el tiempo de elaboración de los estudios.

2 - Se podrá consultar por la terminal de video disponible para el Centro de Evaluación Académica, cuando se requieran, los datos de cualquier profesor, su carga académica a través de varios ciclos lectivos, y también se le pueden agregar los puntajes obtenidos en Régimen Académico y en Evaluaciones Académicas. También, se puede consultar la carga académica de cada unidad, el uso de su presupuesto docente, la distribución de la carga académica según la actividad docente, en el momento que se desee.

3 - Se podrá verificar constantemente los datos introducidos al computador y podrían hacerse las modificaciones necesarias, de manera que la información que tenga sea veraz y confiable.

4 - La variedad de cálculos que deben realizarse, se harán más rápidamente y sin error.

5 - Se obtendrán reportes del presupuesto docente, de la carga académica, global de cada unidad y de cada profesor, que podrían ser entregados a cada Unidad Académica y a los otros usuarios del sistema, evitándose la labor de mecanografiar varias veces los 47 estudios de cargas académicas.

Además, se tendrán reportes secundarios de diferentes aspectos de los estudios, como por ejemplo:

Carga Académica de los profesores de Régimen Académico. Cursos colegiados o compartidos.

Normas específicas aplicadas a los estudios.

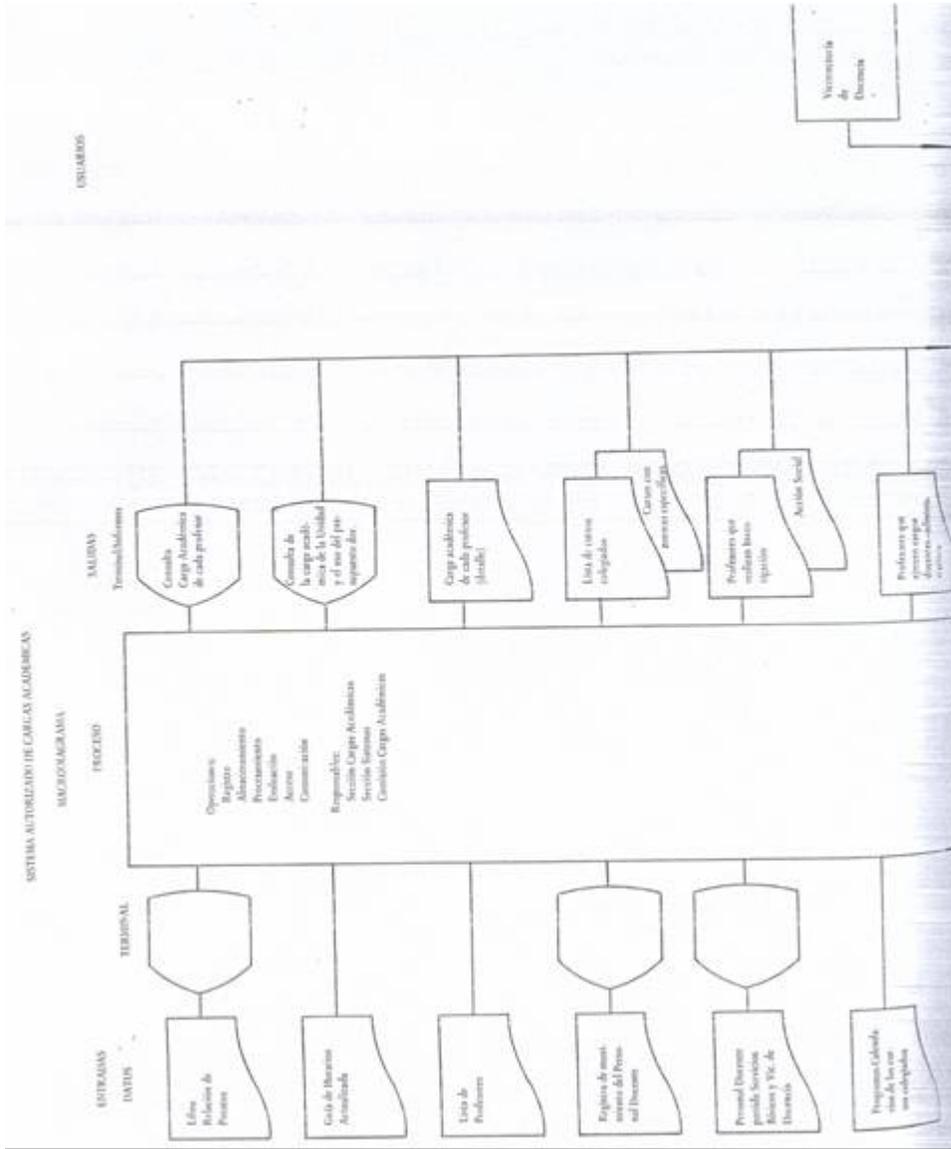
Carga académica total de la Universidad en porcentajes, dedicados a la docencia, acción social, investigación, cargos docentes administrativos, otros.

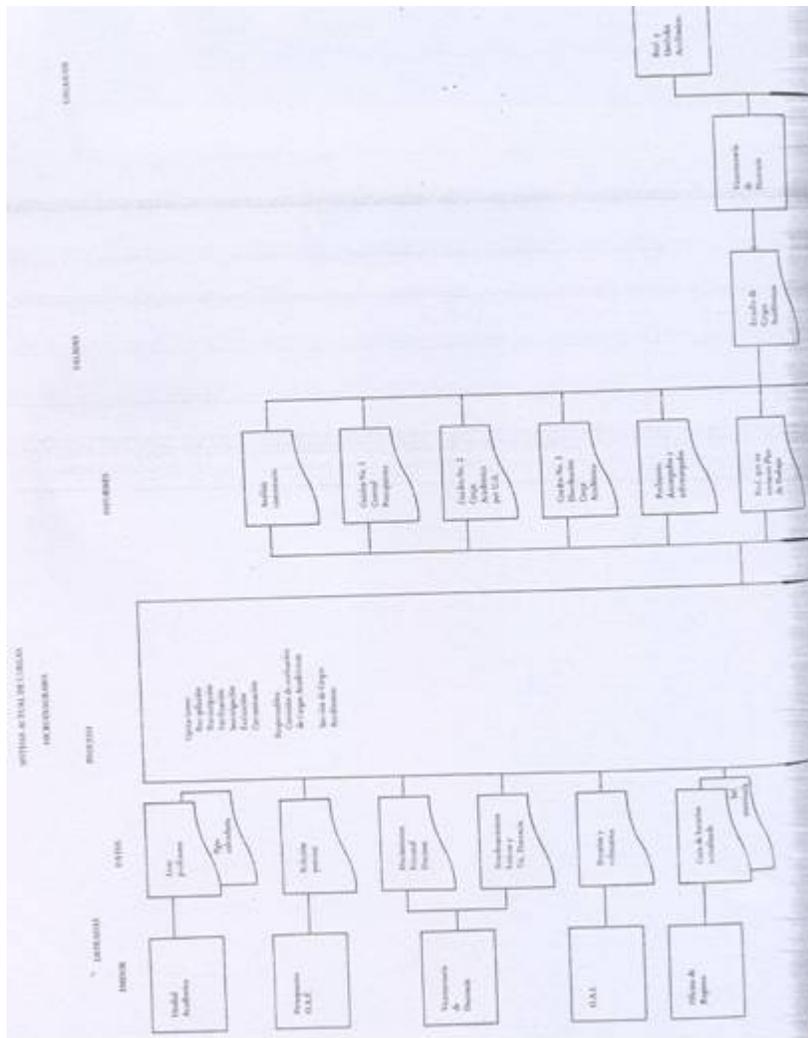
etc.

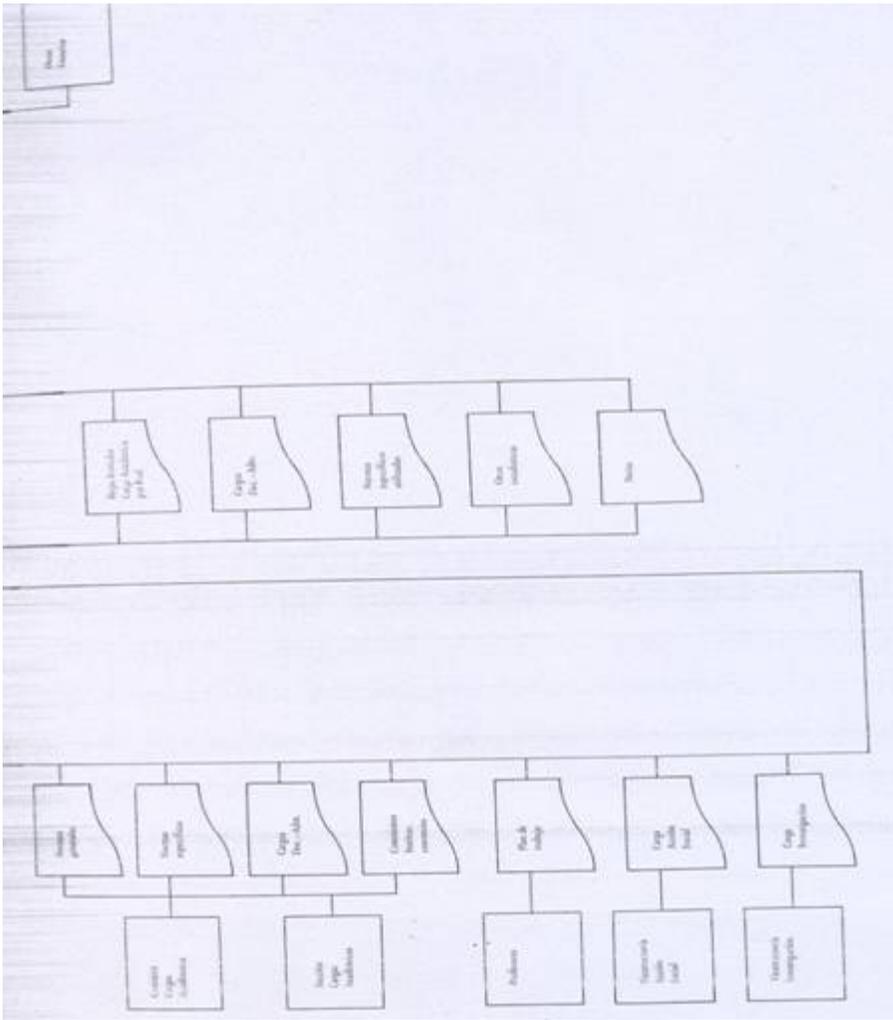
6 - Se podrán generar estadísticas comparativas con otros ciclos lectivos, que puedan servir para la toma de decisiones tanto tácticas como estratégicas y como insumo para la planificación universitaria.

Por todo lo anterior, la automatización del Sistema no solo incrementará su eficiencia y su eficacia, sino que también, inevitablemente, ampliará los alcances de sus objetivos.

SISTEMA AUTORIZADO DE CARGAS ACADÉMICAS







ANEX05
CONTENIDO DE LAS CIRCULARES DE LA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
AÑO ACADEMICO DE 1982

Circular No.	Contenido
1-82	Estudiantes listas que espera. Proceso de Admisión.
2-82	Creación Centro de Ayudas Audiovisuales.
3-82	Nombramiento Coordinador de Carrera de Ingeniería Agrícola.
4-82	Alto costo de libros.
5-82	Plazas profesores que se retiran por jubilación.
6-82	Se transcribe informe Comisión de Evaluación.
7-82	Solicita información programa de cursos, etc., para el Proceso de Admisión.
8-82	Nombramiento plazas a plazo fijo o al plazo indeterminado.
9-82	Interpretación que hace la Oficina de Registro sobre resolución tomada por Consejo Asesor de esta Vicirrectoría sobre reconocimiento y equiparación de estudios.
10-82	Resumen sobre recomendaciones de la Comisión Asamblea Legislativa.
11-82	Entrega planes de trabajo.
12-82	Consideraciones que se deben tener presentes en el proceso de matrícula.
13-82	Censo sobre oportunidades académicas.
14-82	Consideraciones sobre nombramientos de horas asistente-estudiante.
15-82	Cuestionario del Servicio Civil sobre información de estudiantes próximos a graduarse.
16-82	Reconocimiento por actitud positiva de unidades académicas sobre ahorro presupuestario.
17-82	Alto costo de libros.
18-82	Medidas sobre actividades por realizar en Semana Universitaria.
19-82	Transmite información sobre III ciclo lectivo de 1982 y Guía de Horarios.

- 20-82 Comisiones que se pueden dar en Escuelas y Facultades.
- 21-82 Reglamentación sobre profesores que se acojen a jubilación.
- 22-82 Cursos de Repertorio.
- 23-82 Carreras con cupo y número de estudiantes por admitir.
- 24-82 Tratados y equiparación de estudios.
- 26-82 Disposiciones sobre nombramientos de profesores interinos.
- 27-82 Encuentro sobre innovaciones curriculares y metodológicas.
- 28-82 Aplicación prueba de aptitud académica.

**LISTA DE PROFESORES CALIFICADOS PARA ASCENSO EN
REGIMEN ACADEMICO DURANTE EL AÑO 1982**

Nombre	Unidad Base	Categoría	Fecha
			Calificaciór
Aguilar Bulgarelli Oscar	Ese. Historia y Geografía	Cat.	2-2-82
Royira Mas Jorge	Ese. Antrop. y Sociología	Aso.	2-2-82
Libermann Ginsburg Luis	Esc. Economía	Adj.	2-2-82
Castanedo Sécades Celedonio	Esc. Psicología	Aso.	16-2-82
Fernández Vásquez Rodrigo	Esc. Arquitectura	Adj.	16-2-82
Mazón González Ismael	Ese. Ing. Eléctrica	Aso.	23-2-82
Badilla Pérez Jorge E.	Ese. Ing. Eléctrica	Aso.	23-2-82
Arias Molina Luis Fdo.	Esc. Zootecnia	Cat.	23-2-82
Valerio Gutiérrez Carlos E.	Esc. Bióloga	Cat.	23-2-82
Morera Alfaro Francisco	Fac. Derecho	Inst.	23-2-82
Rojas Franco Jorge E.	Fac. Derecho	Adj.	23-2-82
Arroyo Gutiérrez Oiga	Fac. Microbiología	Adj.	23-2-82
Fernández Rojas Walter	Ese. Física	Aso.	23-2-82
Bonilla Pignataro Janina	Ese. Antrop. y Sociol.	Aso.	2-3-82
De Téramond Peralta Guy	Esc. Física	Aso.	2-3-82
Duarte Esquivel Asdrúbal	Ese. Matemática	Adj.	2-3-82
Boschini Figueroa Carlos	Esc. Zootecnia	Aso.	2-3-82
Hernández Romero Rodolfo	Fac. Odontología	Aso.	2-3-82
Chaves Cárdenas Ronald	Esc. Antrop. y Sociol.	Cat.	2-3-82
Jiménez Vásquez José M.	Esc. Filología	Aso.	2-3-82
Páez Portuguese Jorge E.	Esc. Física	Aso.	2-3-82
Padilla Caiña Euclides	Esc. Estudios Generales	Adj.	2-3-82
Badilla Argüello Crisanto	Esc. Artes Plásticas	Aso.	2-3-82
Hernández Rodríguez María	C.R.O.	Inst.	2-3-82
Fernández Rojas Walter *	Esc. Física	Aso.	9-3-82
Badilla Pérez Jorge E. *	Esc. Ing. Eléctrica	Aso.	9-3-82
Sáenz Lara Andrés	Esc. Artes Dramáticas	Adj.	9-3-82
Bergoling Guida Jean Pierre	Esc. Historia y Geografía	Aso.-	9-3-82
Ramírez Hernández Eduardo	Esc. Economía Agrícola	Inst.	9-3-82
Ramírez Boza Mario	Ese. Antrop. y Sociol.	Aso.	9-3-82
García Cortés Vera	Fac. Microbiología	Aso.	9-3-82

Guerrero Bermúdez Olga M.	Fac. Microbiología	Inst.	9-3-82
Van Der Laat Echeverría Ber.	Fac. Derecho	Aso.	9-3-82
Rodríguez Cordero Oiga	Esc. Enfermería	Adj.	9-3-82
Montero Pohly Walter	Esc. Geología	Adj.	9-3-82
Mangel León Teodoro	Esc. Medicina	Aso.	9-3-82
Huguet Soliva Alberto	Esc. Ing. Química	Aso.	9-3-82
De Téramond Peralta Guy *	Esc. Física	Aso.	16-3-82
Páez Portuguez Jorge E. *	Esc. Física	Aso.	16-3-82
Rojas Franco Jorge E. *	Fac. Derecho	Adj.	16-3-82
Echeverría Casoda Francisco	Esc. Medicina	Cat.	16-3-82
Gutiérrez Rodríguez Aura E.	Esc. Medicina	Inst.	16-3-82
Boudrit Carrillo Diego	Fac. Derecho	Aso.	16-3-82
Castillo Elizondo William	Esc. Matemática	Adj.	16-3-82
Antillón Salazar Amoldo	Esc. Medicina	Aso.	16-3-82
Flores Macal Mario	Esc. Historia y Geografía	Aso.	16-3-82
Sáenz Lara Andrés *	Esc. Artes Dramáticas	Adj.	23-3-82
Guerrero Bermúdez Olga M. *	Fac. Microbiología	Adj.	23-3-82
Mora Rodríguez Amoldo	Esc. Filosofía	Aso.	23-3-82
Cannesa Mora Walter	Esc. Fitotecnia	Aso.	23-3-82
Acevedo Vargas Luis	Esc. Artes Musicales	Aso.	23-3-82
Bonilla Gamboa Flory E.	Esc. Oriente Educ. Esp.	Aso.	23-3-82
Sancho Mora Guillermo	Esc. Fitotecnia	Adj.	23-3-82
Monge Ureña Alfonso	Esc. Geología	Aso.	23-3-82
García Lizano Nidia	Esc. Formación Docente	Adj.	23-3-82
Franceschi Alba	Fac. Odontología	Inst.	23-3-82
Sequeira Ortiz Zaida	Esc. Adm. Educativa	Aso.	23-3-82
Chavarría González María C.	Esc. Psicología	Inst.	23-3-82
Rodríguez Cordero Olga *	Esc. Enfermería	Aso.	23-3-82
Herrera Montero Bernal	C.R.A.	Inst.	1-4-82
Calzada Castro Luis Diego	Esc. Medicina	Aso.	1-4-82
Jirnénez Luna Guillermo	Fac. Odontología	Adj.	1-4-82
Vargas Zamora José Ant.	Esc. Biología	Inst.	1-4-82
Rodríguez Ortíz Beatriz	Fac. Microbiología	Adj.	1-4-82
Goyenaga Hernández Pedro	Esc. Medicina	Adj.	1-4-82
Araya Pochet José Alb.	Esc. Física	Aso.	1-4-82
Amador Astúa Jorge	Esc. Física	Adj.	1-4-82
Vladic Vasic Stojan	Esc. Artes Dramáticas	Adj.	1-4-82
Robles Yglesias Patricia	Esc. Enfermería	Aso.	1-4-82
Soto Soto Ricardo	Esc. Biología	Inst.	1-4-82
Mora Guillén Eric	Esc. Matemática	Inst.	1-4-82
Bonilla Picado María	Esc. Artes Dramáticas	Adj.	1-4-82
Arriaga Morales Lilian	C.R.O.	Inst.	1-4-82
Rivera Valle Eugenie	Esc. Zootecnia	Inst.	1-4-82
Gallardo Zamora Mauricio	Esc. Física	Cat.	1-4-82
Pérez Gutiérrez Edwin	Esc. Zootecnia	Inst.	1-4-82
Pérez Pancorbo Humberto	Esc. Adm. Educativa	Adj.	1-4-82
Pratt Gómez Jorge	Esc. Medicina	Adj.	1-4-82
Murillo Bolaños Oiga M.	Fac. Odontología	Inst.	1-4-82
Páez Portuguez Jorge E. *	Esc. Física	Aso.	1-4-82
Rojas Royo Gerardo	C.R.A.	Inst.	13-4-82
Mora López Gerardo A.	Fac. Farmacia	Aso.	13-4-82
Charpantier Arias Bolívar	C.R.A.	Inst.	13-4-82
Peña Chaves Julián	Fac. Medicina	Aso.	13-4-82
Méndez Ramírez Odilón	Fac. Derecho	Adj.	13-4-82
Hernández López Ramón 1.	Esc. Fitotecnia	Adj.	13-4-82

Esmeralda Nivas Ricardo	Ese. Zootecnia	Inst. Aso.	13-4-82
Barboza Zapurria Roberto	Ese. Historia y Geografía	Ad. Inst.	13-4-82
González Villalobos Luis P.	Ese. Ing. Eléctrica	Ad. Inst.	13-4-82
Pérez Jiménez José M.	Ese. Antróp. y Sociol.	Aso.	2-7-82
Aráuz Chang Sara E.	C.R.O.	Inst. Aso.	20-4-82
Sebastián Franco Francisco J.	Ese. Psicología	As. Cat.	20-4-82
Stephen Yang Requier	C.R.O.	Adj. Aso.	2-7-82
Cope María Alfonso	Ese. Esc. Adm. Educativa	Cal.	20-4-82
Acuña González Jenaro	Ese. Química	As. Inst.	20-4-82
Medina Kumate Gabriel	Ese. Medicina	As. Cat.	20-4-82
Freer Miranda Enrique	Ese. Química	As. Cat.	20-4-82
Cedeño Gómez Alvaro	Ese. Formación Docente	Inst. Cat.	20-4-82
Blanco Solalbo Bernardo	Ese. Filosofía	As. Aso.	20-4-82
De Mendiolá Terán Haydee	Ese. Antróp. y Sociol.	As. Aso.	20-4-82
Marcos Kubacki Ronaldo	Ese. Arquitectura	Aso.	5-7-82
Consuela Umama Adelfo	Fac. Ingeniería	Cal.	5-7-82
Brenes Baudet Nora	Ese. Zootecnia	Adj.	5-7-82
Leal Arias Fernando	Fac. Biología	Inst. Cat.	17-5-82
Vargas González Emilio	Ese. Medicina	Aso.	5-7-82
Mora Mora Luis P.	Ese. Odontología	Ad. Inst.	17-5-82
Robinson Clark Douglas C.	Ese. Odontología	As. Aso.	17-5-82
Rosman Samstein Michèle	Ese. Historia y Geografía	Adj. Aso.	17-5-82
Tristán Suárez Francisco	C.R.G.	Aso.	5-7-82
Ratana Roblett Ismael	Ese. Odontología	As. Adj.	17-5-82
Montenegro Jurián Alberto	Ese. Historia y Geografía	Aso.	5-7-82
Quisanes Morales Rosa	Ese. Odontología	As. Adj.	17-5-82
Brenes Guerrero Oscar	Ese. Odontología	Adj. Aso.	17-5-82
Macaya Trejos Emilia	Ese. Odontología	Adj. Aso.	17-5-82
Villalobos Rodríguez Enrique	Ese. Fitotecnia	Aso.	12-7-82
González Gómez Oiga M.	Ese. Antróp. y Sociol.	Inst. Aso.	17-5-82
Cordeiro Jarquin José Fco.	Ese. Economía	Ad. Inst.	17-5-82
Pérez Portuéguez Jorge E.	Ese. Ing. Industrial	Cal. Aso.	24-5-82
Key Merino Pedro	Ese. Estudios Generales	Aso.	24-5-82
Chacón Solano Jorge	Ese. Filología	Aso.	12-7-82
Guevara Castillo Rubén E.	Ese. Química	Ad. Aso.	24-5-82
Koss Rubinstein Manuel	Ese. Química	Inst. Adj.	24-5-82
Blanco Sáenz Roberto	Ese. Estudios Generales	Cat.	12-7-82
Equihua Rivera William	Ese. Física	Adj.	12-7-82
Carbonell Salgado Fernando	Ese. Zootecnia	As. Inst.	24-5-82
Heia Miranda Enrique *	C.R.O.	Ad. Aso.	7-6-82
Valverde Acosta Carmen M.	Ese. Economía	Adj.	7-6-82
Ordóñez Jarquin José F co.	C.R.O.	Inst.	7-6-82
Rodríguez Herrera María E.	C.R.O.	Adj.	7-6-82
Miranda González Miriam	C.R.O.	Adj.	7-6-82
Benevieria Escorcia José	Ese. Odontología	Ad. Aso.	7-6-82
Solano Carrera Luis Fdo.	Fac. Derecho (Eléctrica)	Adj.	7-6-82
Kacz Villalobos Rosal M.	Ese. Ing. Eléctrica	Adj.	7-6-82
Salazar Figueroa Luis A.	Ese. Fitotecnia	Inst.	7-6-82
Huayza Villalobos Marco A.	Ese. Economía	Adj.	19-7-82
Castro Bonilla Julieta	Ese. Adm. Educativa	Ad. Inst.	7-6-82
Solis Alvarado Virginia	Ese. Biología	Inst.	7-6-82
Hernández Crespo Carlos	Ese. Zootecnia (no reúne requisito grado académico)	Inst.	7-6-82
Quisada Chavarri Francisco	Ese. Matemática	Aso.	7-6-82
Miranda Escorcia Powell Dennis	Ese. Ing. Eléctrica	Aso.	7-6-82
Rodríguez Herrera María E. *	Ese. Economía	Ad. Aso.	7-6-82
Valverde Acosta Carmen M. *	C.R.O.	Adj.	14-6-82
Blanco Sáenz Roberto *	C.R.O.	Adj.	9-8-82
González Gómez Alvaro	Ese. Estudios Generales	Inst.	14-6-82
Castro Bonilla Julieta	Ese. Ing. Industrial	Ad. Aso.	14-6-82
Ramírez Briceño Edgar R.	Ese. Oriento Educ. Esp.	Aso.	14-6-82
Peretta Gutierrez María T.	Ese. Leng. Modernas	Inst.	9-8-82
Risotto Suter Francois	Ese. Geología	Aso.	14-6-82
Ramírez Jarquin José Mariano	Ese. Historia y Geografía	Inst.	14-6-82
Scenz Elzondo María A.	Ese. Economía	As. Cat.	14-6-82
Bolanos Jarquin Margarita	Fac. Derecho	As. Inst.	14-6-82
Quirós Vargas Claudia	C.R.O.	Inst.	14-6-82
Jirnénez Nichols Hernán	Ese. Ing. Eléctrica	Aso.	14-6-82
González Gómez Oiga M. *	C.R.O.	Inst.	21-6-82
Guevara Castillo Rubén E. *	Ese. Química	Aso.	21-6-82
Vargas Araya Aura Rosa	Ese. Estudios Generales	Cat.	21-6-82
González Gómez Oiga M. *	C.R.O.	Adj.	21-6-82
Román Trigo Ana V.	Ese. Zootecnia	Aso.	21-6-82
Piñeres Ranauld Emilia	Ese. Química	Inst.	25-6-82
Araya Villalobos Rodolfo	Ese. Fitotecnia	Inst.	25-6-82
Cazanga Moncada Osvaldo	Ese. Estudios Generales	Aso.	25-6-82
Cavallini Sandoval Luis	Fac. Odontología	Inst.	25-6-82
Solano Carrera Luis F do.	Fac. Derecho	Inst.	25-6-82

De Téramond Peralta Guy	Esc. Física	Cat.	27-8-82
Huete Vásquez Rafael	Fac. Odontología	Adj.	27-8-82
Saborío Bejarano Rafael A.	Esc. Artes Musicales	Adj.	27-8-82
De Mezerville Zeller Gastón	Esc. Oriento Educ.	Adj.	27-8-82
Patino Masis Jorge	Esp. Esc. Medicina	Adj.	27-8-82
Chavarría López Mayra	Esc. Estudios General.	Adj.	27-8-82
Rodríguez Herrera María E.	C.R.O. (Apelación)		6-9-82
Valverde Acosta Carmen	C.R.O. (Apelación)		6-9-82
Rojas Franco Jorge E.	Fac. Derecho	Aso.	6-9-82

Hidalgo González Jorge	Ese. Antrop. y Sociol.	Inst.	6-9-82
Molina Sánchez Rafael	Ese. Zootecnia	Adj.	6-9-82
Montanaro Meza Oscar	C.R.O.	Inst.	6-9-82
Chacón Gutiérrez Jorge	Ese. Adm. Negocios	Adj.	6-9-82
Fernández Arias Mario	Ese. Antrop. y Sociol.	Aso.	13-9-82
Scaglioni Galanti Oscar	Ese. Artes Musicales (se suspende la calificación)		
Pérez Brignoli Héctor	Ese. Historia y Geografía	Cat.	13-9-82
Valverde Soley Fernando	Ese. Medicina	Aso.	13-9-82
Curling Rodríguez Maud	Ese. Lenguas Modernas	Aso.	13-9-82
Hess Estrada Raúl	Ese. Economía	Cato	13-9-82
Fernández Ulloa Ana Fca.	Ese. Estudios Generales	Aso.	13-9-82
Quesada Vargas Rafael	Ese. Zootecnia	Inst.	13-9-82
Fernández Monge Ana J.	Fac. Odontología	Cat.	20-9-82
Taylor Rieger Richard	Ese. Zootecnia	Adj.	20-9-82
Marín Guzmán Roberto	Ese. Historia y Geografía	Inst.	20-9-82
Sánchez González Jorge Ml.	Ese. Zootecnia	Inst.	20-9-82
Chacón León Luz Alba	Ese. Historia y Geografía	Adj.	20-9-82
Hernández Castrillo Eddy	Ese. Ing. Civil (se suspende la calificación)		20-9-82
Castro Vega Oscar	Ese. Cs. Comunic. Colect.	Adj.	20-9-82
Hernández Castrillo Eddy	Ese. Ing. Civil	Cat.	27-9-82
Nanne Ehandi Herbert	Escuela Estudios Generales	Adj.	27-9-82
Pujol Mesalles Rosendo	Ese. Ing. Civil	Aso.	27-9-82
Mass Herrera Oscar E.	Ese. Filosofía	Cat.	27-9-82
Karpinsky Doderó Rose Marie	Ese. Estudios Generales	Cat.	27-9-82
Salazar Mora Orlando	Ese. Estudios Generales	Aso.	27-9-82
Barboza Zamuría Roberto	Ese. Formación Docente	Adj.	27-9-82
Madriz Mora Luis Fdo.	Ese. Zootecnia	Inst.	27-9-82
Obregón Quesada Clotilde	Ese. Historia y Geografía	Adj.	27-9-82
Retana Carvajal Alvaro	Ese. Medicina	Adj.	27-9-82
Ferraro Dobles Fernando	Ese. Medicina	Inst.	27-9-82
Guzmán León Fernando	Ese. Medicina	Inst.	27-9-82
Vargas Solano Gilberto	Ese. Medicina	Adj.	27-9-82
Robert Aguilar Oscar	Ese. Medicina	Cat.	4-10-82
Segura Castro Manuel	C.R.O.	Adj.	4-10-82
Sibaja Chacón Luis Fdo.	C.R.O.	Cat.	4-10-82
Bonilla Marín Teresita	Ese Orient. Educ. Esp.	Aso.	4-10-82
Maroto Casorla Jorge L.	Ese. Ing. Industrial	Cat.	4-10-82
Ureña Calderón Francisco	Ese. Medicina	Cat.	4-10-82
Pérez Pancorbo Humberto	Ese. Formación Docente	Adj.	4-10-82
Cabezas Caggiano Cecilia Ma.	Ese. Formación Docente	Aso.	4-10-82
Kalina Gudes Rosita	Ese. Lenguas Modernas	Aso.	4-10-82
Wing-Ching Sandí Isabel	Ese. Antrop. y Sociol.	Adj.	4-10-82
Maud Curling Rodríguez	Ese. Lenguas Modernas	Aso.	11-10-82
Pérez Brignoli Héctor.	Ese. Historia y Geografía	Cat.	11-10-82

Marín Guzmán Roberto*	Ese. Estudios Generales	Adj.	11-10-82
Salazar Mora Orlando *	Ese. Estudios Generales	Aso.	11-10-82
Nanne Echandi Herbert *	Ese. Estudios Generales	Aso.	11-10-82
Margery Peña Enrique	Ese. Filología	Aso.	25-10-82
Rovira Mas Jorge	Esc. Antrop. y Sociol.	Aso.	25-10-82
Scaglioni Galanti Oscar	Esc. Artes Musicales	Cat.	25-10-82
Araya Pochet Carlos	Esc. Historia y Geografía	Aso.	25-10-82
Vargas González Emilio	Esc. Zootecnia	Aso.	25-10-82
Montera Pohly Walter	Esc. Geología	Adj.	25-10-82
Rizo Brenes Santiago	Esc. Ing. Civil	Aso.	25-10-82
Rosés Alvarado Carlos	Esc. Historia y Geografía	Adj.	25-10-82
Cabezas Caggiano Cecilia Ma.	Esc. Forma Docente (Apelación)		1-11-82
Valverde Obando Luis A.	Esc. Trabajo Social	Aso.	1-11-82
Pazos Sanou lilliana	Esc. Medicina	Inst.	1-11-82
Lutsehaunig Montero Alfredo	Esc. Adm. de Negocios	Aso.	1-11-82
Lagos Oteiza Belén	Esc. Estudios Generales	Aso.	1-11-82
Araya Villalobos Rodolfo	Esc. Fitotecnia	Inst.	8-11-82
Curling Rodríguez Maud	Esc. Lenguas Modernas	Aso.	8-11-82
González de la Mata María	Esc. Estudios Generales	Inst.	8-11-82
Silva Trejos Paulina	Esc. Química	Inst.	8-11-82
Osorio Ponce Rodolfo	Esc. Arquitectura	Adj.	8-11-82
Quesada Chaverri Francisco	Esc. Matemática	Inst.	8-11-82
Pino Mora Georgina	Esc. estudios Generales	Adj.	8-11-82
López Oroz María Luisa	Ese. Estudios Generales	Inst.	8-11-82
Chacón Zúñiga María A.	C.R.A.	Adj.	11-11-82
Chacón Bolaños Manuel E.	Esc. Medicina	Inst.	11-11-82
Prado Jiménez Julio	Esc. Medicina	Inst.	15-11-82
Contreras Solís Fernando	Esc. Estudios Generales	Adj.	15-11-82
Ruiz Repetto Blanca	Esc. Artes Plásticas	Adj.	15-11-82
Acuña Mesén Rafael A.	Esc. Biología	Inst.	15-11-82
Fallas Jiménez Lisbeth	Esc. Formación Docente	Adj.	15-11-82
Fuentes González Gilbert	Esc. Fitotecnia	Aso.	15-11-82
Hernández Castrillo Eddy *	Esc. Ing. Civil	Cat.	22-11-82
Abellán Cisneros Hebel	Esc. Medicina	Inst.	22-11-82
Umaña Umaña Virginia	Esc. Medicina	Cato	22-11-82
Madrígal Gómez Rodolfo	Esc. Geología	Cat.	22-11-82
Rodríguez Zamora José	Esc. Ciencias Políticas	Aso.	22-11-82
Faigzieht Gutman Idis	Esc. Medicina	Adj.	22-11-82
Quesada Mateo Carlos	Esc. Ing. Civil	Cal	22-11-82
Méndez Barrantes Zaira	Esc. Adm. Educativa	Cat.	29-11-82
Bolaños Lud Esteban	Fac. Odontología	Adj.	29-11-82
Aguilar Villarreal Fernando	Esc. Zootecnia	Adj.	29-11-82
Salazar Figueroa Luis A.	Esc. Fitotecnia	Inst.	20-11-82
Suárez Gareés Roberto	Esc. Medicina	Aso.	20-11-82
Jiménez Brenes Víctor	Esc. Medicina	Aso.	20-11-82
Segreda Sagot Gilda	Esc. Arquitectura	Inst.	6-12-82
Fernández Vásquez Rodrigo	Esc. Arquitectura	Aso.	6-12-82
Volio Brenes Marina	Esc. Estudios Generales	Aso.	6-12-82
Fernández Rojas Walter	Esc. Física	Cat.	6-12-82
Rojas Royo Gerardo	C.R.A.	Adj.	6-12-82
González Villalobos Luis P.	Esc. Historia y Geografía	Inst.	6-12-82
Bonilla Salas Gonzalo	Esc. Zootecnia	Adj.	6-12-82
Umaña Umaña Virginia *	Esc. Medicina	Cat.	13-12-82
Barboza Zamuria Roberto	Esc. Formación Docente	Aso.	13-12-82
Hernández Chavarría Franc.	Esc. Medicina	Adj.	13-12-82

Aguilar Mirambel Teresita	Fac. Odontología	Adj.	13-12-82
Rey Merino Pedro	Esc. Ing. Industrial	Aso.	13-12-82
Soto Vargas Claudio	Esc. Física	Aso.	13-12-82

* Revisión
* Revisión

* Revisión
* Revisión

* Revisión

**PROFESORES INVITADOS CALIFICADOS PARA ASIGNACION
DE SALARIO EN EL AÑO 1982**

Nombre	Unidad Base	Categoría	Fecha Calificación
Cartín Leiva Nancy	Esc. Antrop. y Sociol.	Inst.	2-2-82
Montoya Salas Luis A.	Esc. Cs. Comunico Colect.	Adj.	2-2-82
Josephy Moss Raymond Mich.	Esc. Matemática	Inst.	2-2-82
Rodríguez Céspedes Ennio	Esc. Psicología	Adj.	16-2-82
Josephy Moss Raymond M. *	Esc. Matemática	Inst.	2-3-82
Kusmauld Ruf Siegfried	Esc. Geología	Aso.	1-4-82
Aragón Ortiz Federico	Esc. Química	Inst.	6-4-82
Castro Kwong Betty		Adj.	17-5-82
Field Ortiz Irma Ma.	Esc. Artes Musicales	Inst.	17-5-82
Herrero Uribe Libia	Inst. Inv. en Salud	Inst.	17-5-82
Arrea Jiménez Jorge	Esc. Adm. Negocios	Inst.	31-5-82
Lastreto Gómez Celsa	Esc. Zootecnia	Inst.	31-5-82
Field Ortiz Irma *	Ese. Artes Musicales	Inst.	7-6-82
González Bailar Rafael	Fac. Derecho	Inst.	2-7-82
González Alvarez Daniel	C.R.O.	Inst.	12-7-82
Gutiérrez Cerdas Alfonso	Fac. Derecho	Inst.	12-7-82
Arce Jiménez Mario	Ese. Ing. Civil	Inst.	26-7-82
Equizábal Mendoza Cristina	Ese. Cs. Políticas	Inst.	26-7-82
Durán Luzio Juan	Ese. Estudios Generales	Aso.	26-7-82
Rosés Alvarado Eduardo	Ese. Historia y Geografía	Inst.	26-7-82
Haba Muller Enrique P.	Fac. Derecho	Aso.	9-8-82
Celis Umaña Rafael	Inst. Inv. Cs. Econ.	Inst.	27-8-82
Sojo Martínez Ana	Ese. Antrop. y Sociol.	Inst.	6-9-82
Gadea Nieto Daniel	Fac. Derecho	Inst.	6-9-82
Cordero Rodríguez Mario	Esc. Cs. Como Colectiva	Inst.	6-9-82
Sánchez Sadowski Gerardo V.	Ese. Adm. Educativa	Inst.	13-9-82
Jiménez Chacón Ronald	Ese. Fitotecnia	Inst.	13-9-82
Murillo Bolaños Luis Ml.	C.R.O.	Inst.	27-9-82
Saborío Ruiz Fernando	Ese. Ing. Civil	Inst.	27-9-82
Carvajal Alvarado Guillermo	Ese. Historia y Geografía	Insto	25-10-82
Varilly Boyle. Josephy	Esc. Matemática	Adj.	29-11-82
Peralta Hernández Daniel	Fac. Microbiología	Inst.	6-12-82
Bloomfield Foster Allan M.	Ese. Ing. Mecánica	Inst.	6-12-82

* Revisión
* Revisión

* Revisión
* Revisión

* Revisión
* Revisión

* Revisión

* Revisión

* Revisión

III PARTE

SISTEMA DE EDUCACION GENERAL

Se presenta a continuación el informe al Consejo del Sistema de Educación General.

Introducción

El sistema de Educación General empuñó gran parte de su esfuerzo como organismo dedicado a analizar y establecer las políticas de la Educación General, al estudio y puesta en marcha de los principales acuerdos del Primer Congreso Nacional de Estudios Generales celebrado en 1982. De esas recomendaciones, ocupó especial atención lo referente al proyecto de Diplomado y Bachillerato en Formación General.

1. Creación del Diplomado y Bachillerato en Formación General

El plan de Diplomado y Bachillerato en Formación General, emanado del Congreso e impulsado por la Asamblea de Escuela, por el Consejo de Coordinadores y por el Consejo del Sistema de Educación General, fue elevado por el señor Rector, Dr. Fernando Durán Ayanegui a la consideración de CONARE, donde ganó su aprobación.

Una comisión especializada, nombrada en el seno del Consejo del Sistema de Educación General, implementará los pasos iniciales de la puesta en marcha de la nueva carrera universitaria.

Cientos de solicitudes de inscripción han sido ya planteadas y se requerirá de la colaboración decidida de todas las áreas de la Universidad por cuanto la mayor parte de los cursos que se pide a los graduandos en los diferentes énfasis son ofrecidos en las

diferentes Escuelas y Facultades: se trata fundamentalmente de aquellos cursos de primer nivel que corresponden a los fundamentos de las diferentes disciplinas del saber y a las teorías generales y a los principios de éstas.

Asimismo, implica este proyecto un reto académico de grandes proporciones para la Escuela de Estudios Generales. Hay establecidos allí cursos nuevos, teorías generales del Arte, la Cultura, las Ciencias y la Técnica que no existen y habrá que prepararse para creados muy en breve aprovechando los recursos ya existentes en la Institución. Con la nueva carrera, la Educación General se enriquece y extiende sus ramas para nutrirse de las cinco áreas del saber representadas en la estructura de la Universidad.

Once doctores y seis masters han regresado a la Escuela luego de formarse en el exterior, otros tantos deberán salir. Con el refuerzo de ellos y con el entusiasmo, la disciplina de lados debemos fortalecer lo que hasta ahora ha sido la Escuela de Estudios Generales y responder a lo nuevo de este reto académico.

Una gran mística deberá asistimos en esta enorme tarea de construir la nueva etapa de aquel departamento que fuimos en 1957. Debemos salir airoso, pues los ojos de la Universidad entera estarán sobre nosotros y sobre lo que iremos haciendo.

2. Inauguración del Complejo Cultural de la Escuela de Estudios Generales

Con la adjudicación del antiguo edificio de la Facultad de Ciencias y Letras a la Escuela de Estudios Generales, hemos dispuesto el establecimiento de un Complejo Cultural en el sótano del edificio. Dicho Complejo comprende el Auditorio Abelardo Bonilla; la Sala de Exposiciones de Artes Plásticas (inaugurada con una exposición colectiva de pintores costarricenses en el mes de noviembre de 1983).

Con este proyecto aspira la Escuela a cumplir mejor con sus objetivos de dar al estudiante y al público costarricense una formación humanística con arraigo pleno en la cultura. En Estudios Generales debe respirarse y vivirse la cultura diariamente, no solo en las aulas de clase, sino en los recintos de conferencias, en las salas de exposiciones de Arte y en la exhibición constante de espectáculos artísticos de alta calidad.

3. Cursos Libres

Desde 1980 Estudios Generales inició una labor de extensión docente organizada en los llamados “Cursos Libres” que coordina el Lic. Raúl Torres con la asistencia de la Licda. Sara Chinchilla y un grupo de profesores de esta Unidad Académica. De 250 estudiantes matriculados en 1980, aumentamos a 1000 matriculados en 1981 y a 4000 en 1982, año del vigésimo-quinto aniversario de la creación de los Estudios Generales en la Universidad de Costa Rica.

Los Cursos Libres reúnen a profesores de Estudios Generales y de toda la Universidad en un afán común de proyectar lo mejor del quehacer universitario a diferentes ámbitos de la Comunidad Costarricense. Guardan un poco el sentido primigenio que tuvieron las conferencias de los fundadores de Estudios Generales cuando la Radio de la Universidad hacía llegar el pensamiento y la palabra de Salvador Aguado, Constantino Láscaris, Julio Heise, Roberto Samuells, Archie Carr, Gustavo Santoro y otros tantos maestros hasta los hogares costarricenses en los cuales se comentaban aquellas disertaciones.

Esta presencia de la Universidad en la comunidad es de primordial importancia para nuestra escuela y para el Sistema de Educación General.

4. El Edificio de Estudios Generales

Al disolverse con el Tercer Congreso Universitario la Facultad de Ciencias y Letras, el Dr. Constantino Láscaris defendió el derecho, por historicidad, de la Escuela de Estudios Generales a ocuparlo como su propio edificio. Tuve el honor en aquel entonces como profesora de formar con él una Comisión que lucha por el edificio.

Una vez en la Dirección de la Escuela y con el apoyo decidido de la propia Asamblea logramos hacer realidad el sueño del Dr. Láscaris.

La materialización de esa idea ha ocupado gran parte del tiempo y del esfuerzo del año 1983.

Con el trabajo cuidadoso del Asistente Administrativo y encargado del Edificio, Bach. Gerardo Quiñones, nos hemos dado a la tarea de la distribución de planta de ciento setenta y cinco profesores; de amueblar y equipar oficinas y cubículos; de reconstruir y remodelar las instalaciones del Complejo Cultural.

Por resolución unánime del Primer Congreso Nacional de Estudios Generales y de la Asamblea de Escuela se solicitó al Consejo Universitario el permiso para que el Edificio de Estudios Generales lleve el nombre del Dr. Enrique Macaya Lahmann. Ese alto cuerpo universitario resolvió favorablemente nuestra solicitud, según comunicaciones enviadas a esta Dirección por el señor Rector, y por el señor Director del Consejo Universitario.

Previo cumplimiento de algunos trámites administrativos, estaremos celebrando en fecha próxima el bautizo del Edificio que ocupa nuestra Escuela con el nombre del Dr. Enrique Macaya, ideólogo de los Estudios Generales y forjador de la Reforma de 1957.

IV PARTE INVESTIGACION

Seguidamente informa el Dr. Gabriel Macaya Trejos, Vicerrector de Investigación:

Adjunto encontrará usted el Informe de la Vicerrectoría de Investigación en sus actividades de 1982. Una reconceptualización de la presentación del Informe implicó el desarrollo de nuevas metodologías que atrasaron su presentación.

Sin embargo, creo que esta nueva presentación da su justo valor a las actividades de investigación en nuestra Universidad, demostrando su desarrollo e importancia.

Reciba el señor Rector mi reconocimiento por el apoyo decidido que ha dado a las actividades de investigación, política que sin duda tendrá efectos permanentes.

ASPECTOS GENERALES

1. MARCO CONCEPTUAL E INSTITUCIONAL PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION:

1.1 Marco Institucional

Corresponde a la Vicerrectoría de Investigación “Supervisar, estimular y coordinar la investigación de la Universidad” (I). Este conjunto de funciones se aplican, no sólo para las actividades específicas de investigación sino también en su interrelación con las otras actividades académicas: la docencia y la acción social.

(1) Estatuto Orgánico, art. 51; inciso a).

De acuerdo con la actual estructura de la Vicerrectoría, y considerando diversos antecedentes de carácter conceptual y práctico, las actividades científicas y tecnológicas en nuestra Universidad están coordinadas en la Vicerrectoría de Investigación, que tiene tuición en forma directa o a través de sus funciones sobre cinco grandes áreas:

El Sistema de Administración de las Actividades Científicas y Tecnológicas, con la Oficina de la Vicerrectoría y sus cuatro unidades como núcleo de apoyo y control de los proyectos de investigación y prestación de servicios científicos y tecnológicos.

El Sistema de Unidades Ejecutivas de Actividades Científicas y Tecnológicas: Institutos, Centros de Investigación, Estaciones Experimentales, Facultades y Escuelas en sus actividades de investigación, unidades de apoyo a la investigación como Unidad de Microscopía Electrónica y Programas como el de Ganado Porcino o Avícola.

Sistema de Bibliotecas, Centros de Documentación e Información.

Sistema de Estudios de Postgrado.

Sistema de Coordinación Editorial y Difusión Científica.

En cada uno de los sistemas mencionados sería necesario distinguir actividades por parte de la Vicerrectoría de Investigación o de otros organismos de coordinación, que permitan integrar su administración dentro de la Universidad por lo menos en tres niveles:

- de políticas
- de coordinación: sustantiva y administrativa
- de ejecución (2).

en este informe de actividades, cada uno de estos sistemas será tratado independientemente y en cuanto a sus interrelaciones.

(2) Documento de Políticas de Administración de las Actividades Científicas y Tecnológicas en la Universidad de Costa Rica”, Abril 1983. (Este documento fue presentado inicialmente en Octubre 1982 en el “Seminario Técnico sobre Prestación de Servicios Científicos y Tecnológicos, Administración de las actividades de Investigación y cooperación Técnica Internacional”).

1.2 La política de desarrollo de la investigación

En cuanto a las políticas y prioridades de investigación en la Universidad de Costa Rica podemos distinguir tres períodos de desarrollo con características propias:

Período de 1971 a 1975, caracterizado por las discusiones del Tercer Congreso Universitario y la reestructuración académica de la UCR.; se crea en este período la Vicerrectoría de Investigación. Se define como una función fundamental de la Universidad. Se explicita el deber de investigación del profesor universitario, la relación de la Universidad con la Sociedad en la búsqueda crítica de un modelo de desarrollo nacional, el carácter indivisible de la relación docencia e investigación, la necesidad de desarrollar una capacidad nacional científica y tecnológica sin subordinación a intereses extranjeros y se pide un equilibrio entre la investigación básica y la investigación de utilidad práctica inmediata.

Período de 1976 a 1977, caracterizado por una búsqueda de un ordenamiento de las actividades de investigación por la Vicerrectoría de Investigación. Se promulga y aprueba por el Consejo Universitario la propuesta de la Vicerrectoría de Investigación para las “Normas para la Investigación en la Universidad de Costa Rica” (3).

Este documento que se gesta inicialmente como una definición de políticas institucionales de investigación define qué se entenderá por investigación, cómo se fijarán las áreas prioritarias de esta actividad, qué estímulos o incentivos se ofrecerán a los profesores que desarrollen investigación, las modalidades de ejecución de la investigación que la favorecerán, los procedimientos generales para la aprobación de actividades de investigación y finalmente los procedimientos de financiamiento de la investigación con fondos internos y extrauniversitarios. Un aspecto fundamental de este período es la creación de un “Fondo de Proyectos” centralizado para el apoyo al desarrollo de actividades de investigación.

- (3) Sesión No. 2403 del Consejo Universitario del 22 de julio de 1977.

Período de 1977 a 1981, caracterizado por la formación y consolidación de grupos de investigación. En este período se busca un estímulo al establecimiento de programas de investigación que respondan a áreas problema prioritarias; un énfasis a los enfoques multidisciplinarios de la investigación; la necesidad de integrar una masa crítica de investigadores; todo ello dentro de una actitud abierta a programas con objetivos a largo plazo, más que proyectos de corta duración y poco integrados.

En este período se crean numerosos nuevos grupos de investigación, Institutos y Centros de Investigación. De 10 unidades de investigación existentes en 1976, se pasa a 17 en 1978 y a 22 en 1981 (ver apartado 2.2 de este informe).

En 1980, el Cuarto Congreso Universitario aprueba una serie de resoluciones dirigidas en tres campos:

- el fortalecimiento y agilización de mecanismos de apoyo a la investigación coordinados por la Vicerrectoría de Investigación.
- la integración de la docencia y la investigación.
- la reafirmación de la vinculación de la investigación universitaria con los problemas del desarrollo nacional y la búsqueda de una tecnología independiente.

Las políticas de investigación en 1982.

La política de formación de grupos de investigación que tuvo lugar durante el período de 1977 a 1981 provocando un rápido proceso de crecimiento de las actividades de investigación lleva a la Vicerrectoría a redefinir su papel diferencialmente: ya no sólo se debe ocupar de la promoción y de la formación de nuevos grupos sino que debe además evaluar y consolidar o reorientar este proceso de crecimiento que se está dando en las nuevas unidades de investigación.

Ha sido necesario revisar y redefinir algunos conceptos:

- Los Institutos de Investigación son básicamente unidades disciplinarias de investigación, con metas a largo plazo.
- Los Centros de Investigación son unidades a cargo de programas de investigación interdisciplinarias que estudian un área problema en forma integral y nueva generando un

producto de investigación diferente a la suma de disciplinas; su integración sigue patrones del mediano plazo.

- Se hace necesario poder operar grupos de investigación diversos, los programas de investigación, los que pueden desarrollarse en forma disciplinaria o interdisciplinaria y no necesariamente confluír en una unidad institucionalizada de investigación.
- La orientación más activa de la Vicerrectoría en aquellos Centros de Investigación que no se han asimilado al concepto interdisciplinario y cuyo crecimiento se ha visto frenado por una falta de visión integradora de las actividades del grupo.

En el caso de las Unidades de Investigación que existían previo a la creación de la Vicerrectoría de Investigación (típicamente el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) y el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA), y que se habían generado por un interés externo, se ha visto la necesidad de revisar el mayor peso de las actividades de servicio (asesoría, investigación contratada) de las que se depende significativamente en su operación y cuyo financiamiento va reduciéndose por la finalización de algunos de los programas externos que les dieron sustento. Por otra parte, la gran disponibilidad actual y futura de fondos extrauniversitarios dirigidos a proyectos específicos y la reducción del presupuesto universitario (en colones constantes) puede desviar el interés de investigación a una escogencia coyuntural y no acorde con la definición de los programas de las unidades de investigación.

Este proceso solo puede enfrentarse si hay claridad en la búsqueda paralela del desarrollo de capacidad científica y tecnológica.

La necesidad de consolidar la vinculación de la Universidad con el sector productivo debe llevar a la Vicerrectoría de Investigación a consolidar una política institucional de equilibrio entre los enfoques académicos y utilitarios de la investigación.

Esto requiere una base de información y diagnóstico por parte de la Vicerrectoría de Investigación sobre el Programa de Investigación Institucional, cuya definición, seguimiento y evaluación será una de las tareas fundamentales de los próximos años.

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION DE 1976 A 1982:

2.1 Introducción:

De acuerdo con el marco conceptual e institucional presentado en el apartado anterior, se describe aquí una primera aproximación para un análisis cuantitativo del desarrollo de la investigación en la Universidad de Costa Rica. Este primer esfuerzo tiene un propósito doble: primero dar las bases para un posterior análisis cuantitativo más exacto de estas actividades y segundo de hacer notar la necesidad de homogenizar la información disponible en las actividades de investigación. Las fuentes para el análisis son los informes financieros (liquidaciones presupuestarias) de 1976 a 1982 y los informes del Vicerrector de Investigación de 1976 a 1981.

Se consideran en el análisis las siguientes variables:

La creación de unidades de investigación

Los proyectos para ejecución aprobados

La dedicación a la investigación

Variables financieras:

El monto del Programa de Investigación El monto del

Fondo de Proyectos

Los fondos restringidos (el aporte externo)

Del cruce de estas variables se proponen algunos parámetros de evaluación como:

El tamaño de los proyectos en ejecución:

T.C. investigador por proyecto

Monto promedio por proyecto

Duración promedio de los proyectos

Lugar de ejecución de los proyectos: Unidades de Investigación
o Unidades Docentes

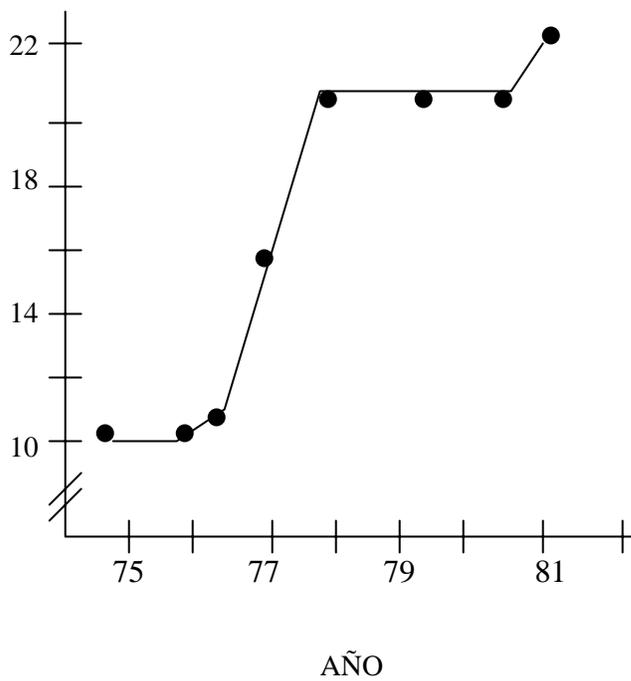
2.2 Creación de Unidades de Investigación

La figura 1 muestra la evolución del establecimiento de unidades de investigación. Vemos que hasta 1977 es un proceso

bastante lento, creándose 11 unidades entre 1961 a 1977. A partir de 1978, se entra en un proceso explosivo creándose en dos años 11 nuevas unidades.

El cuadro 1 muestra la lista de las 23 unidades de investigación existentes en 1982 y su fecha de creación. Por la modalidad de creación de estas unidades, y si su organización correspondió a una política de consolidación de esfuerzos preexistentes, su impacto debió comenzar a sentirse rápidamente. Veremos que hay un tiempo de respuesta de 1 a 2 años antes que este impacto comience a sentirse en algunos de los parámetros definidos a continuación:

FIGURA 1
UNIDADES DE INVESTIGACION
CREADAS DE 1975 a 1982



CUADRO No. 1**UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACION A 1982**

(De acuerdo con la Estructura Orgánica de la U.C.R.)

Ciencias Económicas (HCE), 1955; 1961"	Salud (INISA), 1975	Ingeniería (INI), 1979
Psicológicas (IIP) 1957; 1969"	Sociales (IS), 1975	Mejoramiento de la Educación Costarricense (IMEC), 1979
Clodomiro Picado (ICP), 1967; 1972"	Jurídicas (IU), 1975; 1977"	
Tecnología de Alimentos (CITA), 1970	Hemoglobinas Anormales y Trastornos Afines (CIHATA) 1978	Históricas (CIH), 1979
Agronómicas (CIA); 1955; 1972"	Electroquímica y Energía Química (CELEQ) 1978	Productos Naturales (CIPRONA), 1979
Granos y Semillas (CIGRAS), 1972	Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR), 1978	Diagnóstico en Parastilología (CIDPA), 1979
Biología Celular y Molecular (CIBCM),	Geofísicas (CIGEFI), 1978	Contaminación Ambiental (CICA), 1982
Microscopía Electrónica (UME), 1974; 1978"		
Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno (EEFBM)	Fincas Experimentales: Río Frío (Ganado de Carne)	Reservas Forestales
Estación Experimental de Ganado Lechero Alfredo Volío Mata (EEAVM)	La Soledad (Ganado Porcino)	
Jardín Lankaster		
Jardín Botánico José María Orozco	Museos: Entomología	

*Cuando hay más de una fecha indicada en esas unidades, debe entenderse que:
 - la primera fecha, señala el inicio real de actividades de la unidad y
 - la segunda, su aprobación oficial reglamento sometido al Consejo Universitario.

2.3 Los Proyectos Aprobados para Ejecución

El análisis presentado a continuación sólo se refiere a los proyectos aprobados y financiados por el Fondo de Proyectos. Al iniciarse, terminarse y continuar proyectos durante un año dado, la variable más accesible es el número de proyectos iniciados ese año. Existen ciertos problemas en fijar la fecha de finalización de

un proyecto, ya que muchas veces se termina la ejecución presupuestaria (fecha que se encuentra en nuestros archivos) pero se continúa con un cierto nivel de actividad para terminar informes, etc. Tomaremos para este análisis únicamente los nuevos proyectos que fueron autorizados para iniciar su ejecución durante 1982.

La figura 2 muestra la evolución de los proyectos nuevos aprobados o financiados por la Vicerrectoría de Investigación en el período de 1976-1982.

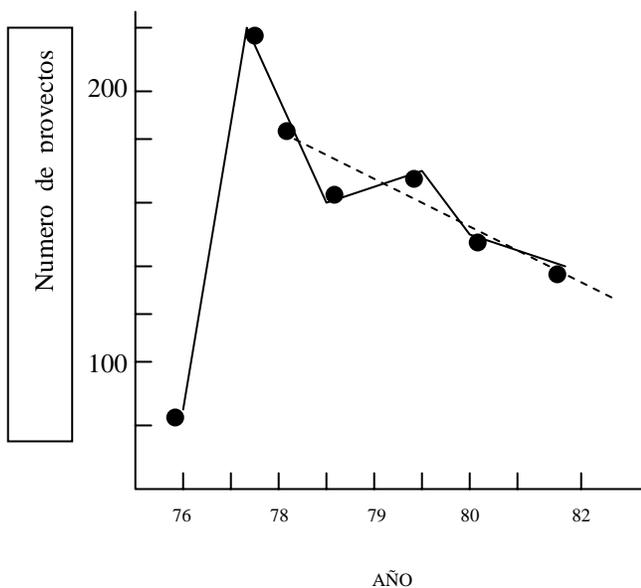
Estos proyectos son aprobados para períodos variables, generalmente de más de un año. Sería importante poder medir más exactamente el número total de proyectos en ejecución de un año dado. Para efectos estadísticos proponemos utilizar la variable de "Número equivalente de años proyecto en ejecución". A lo largo de un año tenemos tres categorías de proyectos:

Los proyectos aprobados en años anteriores y que continúan su ejecución durante el año en consideración.

Los proyectos que finalizan en algún momento del año. Los proyectos que se inician en el año en consideración.

FIGURA 2

NUMERO DE PROYECTOS NUEVOS APROBADOS DE 1976 a 1982



La figura 2 muestra que luego del gran esfuerzo de aprobación de nuevos proyectos de 1977, ha habido una disminución regular y continua del número aprobado cada año, De hecho la disminución es logarítmica (signifique esto lo que sea). Debería esta variable contrastarse con el número de proyectos terminados por año, dato que no se tiene actualmente,

El cuadro 2 detalla los proyectos nuevos aprobados, de 1976 a 1982 por Unidad Académica.

CUADRO N°2
PROYECTOS NUEVOS APROBADOS POR AÑO DE 1976 A 1982
CLASIFICADOS POR UNIDAD ACADEMICA

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
UNIDADES ACADÉMICAS	61 (90.2)	107 (87.4)	134 (91.2)	131 (79.9)	102 (66.4)	74 (50)	77 (41.8)
Área de Artes y Letras	11 (1.3)	13 (1.8)	17 (1.8)	7 (1.4)	21 (1.2)	4 (1.2)	9 (1.4)
<i>Facultad de Bellas Artes</i>		3	3	2			
<i>Altes Maestros</i>			2	2			
<i>Artes Plásticas</i>		1	1				
<i>Facultad de Letras</i>	1	10	10	3		4	9
<i>Teología y Lingüística</i>		2	2	2		2	2
<i>Filosofía</i>		2	2	2	2	2	4
<i>Lenguas Modernas</i>		4	2	1			2
Área de Ciencias Básicas	14 (2.1)	57 (29.1)	44 (23)	31 (19.2)	39 (23.1)	31 (20.9)	21 (14.9)
<i>Facultad de Ciencias</i>	14	57	44	31	39	31	21
<i>Biología</i>	4	21	9	10	11	7	10
<i>Física</i>	2	7	14	11	10	11	6
<i>Química</i>	1	10	6	6	4	3	4
<i>Matemática</i>	12	13	7	2	6	2	3
<i>Química</i>	9	14	6	3	3	2	2
Área de Ciencias Sociales	11 (1.7)	22 (14.2)	22 (11.5)	19 (11.4)	17 (8.9)	10 (6.8)	10 (7.1)
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>		1	2			1	2
<i>Economía</i>			1				
<i>Estadística</i>		2	1			1	2
<i>Facultad de Ciencias Sociales</i>	6	21	11	16	12	9	8
<i>Antropología y Sociología</i>	2	7	2	2	3	4	3
<i>Comunicación de la Comunicación</i>							
<i>Comunicación</i>		1					
<i>Comunicación Política</i>		1		2	1		2
<i>Historia y Geografía</i>	3	4	6	6	4	2	4
<i>Psicología</i>		1	4	4	2	1	4
<i>Trabajo Social</i>		1	1			1	
<i>Facultad de Derecho</i>		8					
<i>Facultad de Educación</i>		1	8	2	3	1	
<i>Administración Educativa</i>			2	1		1	
<i>Formación Docente</i>			2				
<i>Orientación y Rehabilitación</i>			1				
<i>Educación</i>			1	2			
Área de Ingeniería	19 (29.4)	28 (14.8)	39 (20.8)	29 (17.1)	28 (11.8)	10 (6.8)	8 (5.7)
<i>Facultad de Ingeniería</i>	19	28	39	29	28	10	8
<i>Procesos</i>		1	14	10	3	3	2
<i>Construcción</i>		1	2	4	1		
<i>Facultad de Ingeniería</i>	15	14	23	15	12	7	4
<i>Arquitectura</i>						1	
<i>Consejo de la Comunicación e Informática</i>							
<i>COM</i>		2	1	4	2	1	2
<i>Eléctrica</i>		1	1	2	4	1	2
<i>Industrial</i>		1	1	2	1		
<i>Mecánica</i>		4	4	2	4		
<i>Química</i>		4	10	6	4	1	

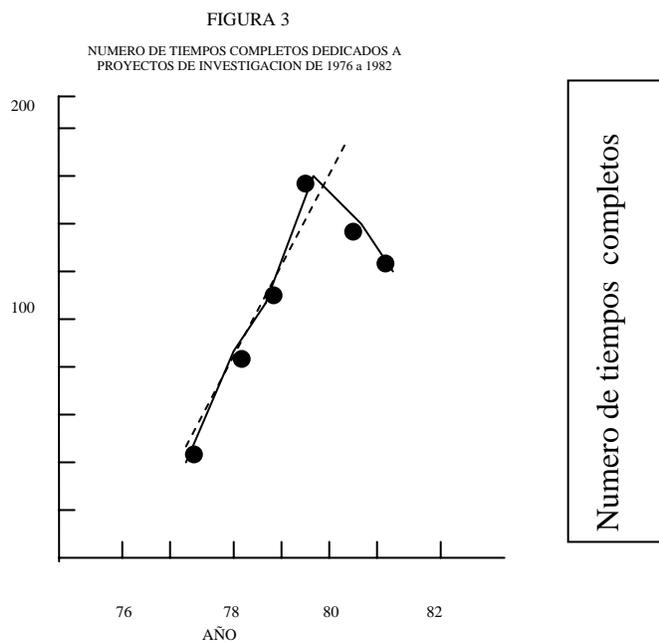
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Área de Salud	22 (23.8)	18 (25.0)	23 (27.2)	29 (32.1)	20 (21.8)	18 (20.8)	19 (4.4)
Facultad de Farmacia			3	3	3	3	2
Facultad de Medicina	13	23	13	18	8	10	5
Medicina					8	10	3
Facultad de Biología	9	28	18	28	4	1	2
Facultad de Geología		3	3	3	2		
Escuela de Estudios Generales		31 (3.8)		31 (3.2)		31 (8.7)	
Centro Preparación		11 (2.7)	11 (2.6)	11 (2.4)	11 (2.6)	21 (4.6)	21 (3.4)
Administración		6	3	4	2	1	1
Química		6	3	4	4	1	1
UNIDADES DE INVESTIGACIÓN	11 (1.4)	24 (2.4)	11 (1.3)	11 (2.1)	41 (28.4)	74 (20)	42 (24.2)
Área de Estudios Sociales	11 (1.1)	24 (3.0)	11 (1.3)	11 (2.4)	10 (1.3)	21 (4.2)	11 (1.7)
ICP			2		1	4	2
ICP			1		1	4	2
ICP			1		2	2	4
ICP	1	1	1	1	1	2	1
ICP		2	2	1		4	
Área de Ingeniería	11 (1.1)	11 (4.0)	11 (1.1)	21 (2.2)	11 (1.3)	11 (2.7)	11 (4.2)
ICP	1	1	1		2		2
ICP					10		2
ICP		1	1		1		1
ICP		2	1	1	1		1
ICP		1	1	1	1	4	1
ICP							
Área de Salud	71 (7.4)	11 (3.4)	11 (7.3)	11 (4.0)	11 (4.7)	11 (4.6)	11 (4.5)
ICP				2	2	2	1
ICP	7	3	14	9	1	2	1
Centros adheridos a la Vicerrectoría de Investigación		11 (2.1)	11 (1.3)	11 (1.4)	11 (7.3)	71 (20.0)	11 (11.3)
ICP		1	2	1	4	1	1
ICP					1	4	1
ICP				1	4	1	4
ICP				1	4	1	2
ICP				1	1	2	4
ICP				4	4	10	17
ICP				1	1	10	1
UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO	11 (1.1)	21 (1.1)			11 (2.4)	21 (4.6)	11 (2.0)
Centro de Informática		1	2		2		4
Unidad de Monitoreo Estadístico					2	2	4
TOTAL	11 (1.0)	22 (2.0)	11 (1.0)	11 (1.0)	11 (1.0)	11 (1.0)	11 (1.0)
ACUMULADO	11	33	44	55	66	77	88

2.4 La Dedicación a la Investigación:

Los mismos problemas apuntados para el número de proyectos en ejecución se presentan al medir el número total de tiempos completos dedicados a la investigación. Se propone por analogía definir el “número equivalente de tiempos completos/año” dedicados a la investigación.

La figura 3 muestra la evolución del número total de tiempos completos aprobados durante el año en el período de

1977 a 1982. Vemos que podemos asociar un crecimiento lineal de 1977 a 1981. Hay sin embargo una clara tendencia de descenso a partir de 1981.



2.5 Variables financieras:

2.5.1 La Estructura del Presupuesto del Programa de Investigación:

Debemos desglosar el presupuesto del programa de investigación de una forma que refleje racionalmente la estructura funcional del Sistema de Investigación.

2.5.2 Análisis general del Presupuesto del Programa de Investigación:

Las cifras a considerar en este análisis financiero incluyen:

- Los montos en colones corrientes.
- Los montos en colones constantes
- Los porcentajes con respecto al institucional. total del presupuesto

La variable en colones corrientes debería ser sustituida por los porcentajes del presupuesto ordinario.

Se considerará el gasto real, de acuerdo con las liquidaciones presupuestarias antes que los montos presupuestados en el caso del presupuesto ordinario. En período de gran incertidumbre en cuanto al financiamiento de la educación superior y conscientes de los avatares que han sufrido nuestros presupuestos, con su aprobación parcial y presupuestos extraordinarios, nos pareció más exacto usar en una primera aproximación los gastos reales. Por otra parte, el presupuesto universitario tiene alguna flexibilidad que permite hacer ajustes, mediante varias modificaciones presupuestarias, en función de los gastos reales.

CUADRO No. 3
EVOLUCION DE LOS GASTOS TOTALES DE LA U.C.R. y LOS DE INVESTIGACION
DE 1979 A 1982, CON RELACION AL GASTO TOTAL Y CON RELACION AL GASTO

Año	Gasto. totales UCR fondos no restring.	DE OPERACIONES								
		Gastos	%	Gastos	Gastos	%	Gasto	Gasto	%	
		investigación b) fondos no restringidos	Inv.	totales UCR fondos restringidos	investigación fondos restringidos	Inv.	total	invest.	Invest.	
1979	a) 357.908	30.291	8.5	20.829	9.538	45.8	378.737	39.829	10.5	
		334.917		9.0	12.234		78.0	347.151	11.5	
1980		422.136	60.452	14.3	62.963	9.631	15.3	485.099	70.083	14.4
		415.918		14.5	12.874		74.8	428.792	16.3	
1981		584.725	71.211	12.2	96.978	13.120	13.6	681.203	84.331	12.4
		563.969		12.6	18.477		71.0	582.446	14.5	
1982		788.523	102.304	13.0	160.418	26.496	16.5	948.941	128.800	13.6
		764.217		13.4	33.886		78.2	798.103	16.1	

NOTAS:

a) Para cada año, la fila superior corresponde a Gasto Total incluye:

- 1) Operación
- 2) Empresas Auxiliares
- 3) Inversión

4) Fondo de Préstamos y la inferior a Gasto de Operaciones incluye:

1. Operación
2. Empresas Auxiliares

b) Incluye, además del Programa 02 de Investigación, otros conceptos de gastos derivados del Programa 01 de Docencia (p. ej. carga académica) y de otras partidas centralizadas de la Universidad.

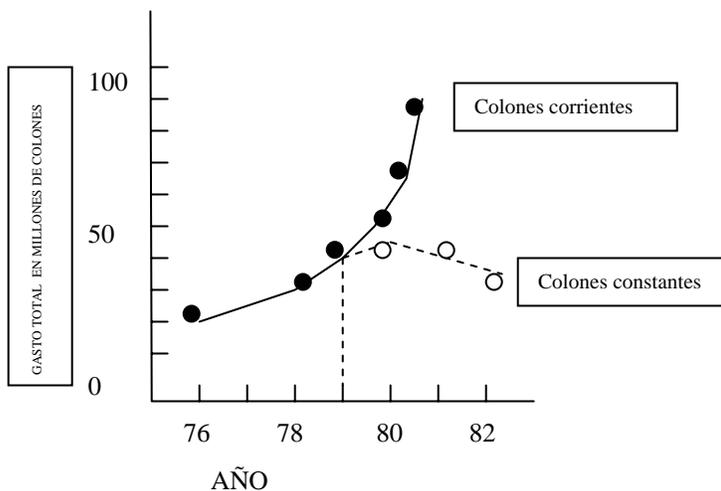
La figura 4 muestra la evolución del gasto del Programa de Investigación en colones corrientes de 1976 a 1982 y en colones

constantes de 1979 a 1982. Los valores de corrección fueron (deflatores).

1979	1.00	1981	0.57
1980	0.85	1982	0.32

El cuadro 3 muestra el mismo gasto del programa de investigación como un porcentaje del gasto total del presupuesto ordinario de la investigación.

FIGURA 4
GASTO TOTAL DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION*
EN COLONES CORRIENTES Y COLONES CONSTANTES



Se refiere exclusivamente al Programa 02 de investigación.

Es evidente de la figura 4 la influencia de la crisis económica y la devaluación en que pese al enorme aumento del gasto en colones corrientes hay una disminución en colones constantes a partir de 1980. Sin embargo el cuadro 3 muestra el esfuerzo institucional para el fortalecimiento de las actividades de investigación. En este cuadro se comparan los gastos de investigación con los gastos del presupuesto total, que incluye inversiones, o contra el presupuesto de operación, que incluye únicamente los gastos de operación y las empresas auxiliares, tanto para los fondos propios como para los fondos externos (Fondos Restringidos).

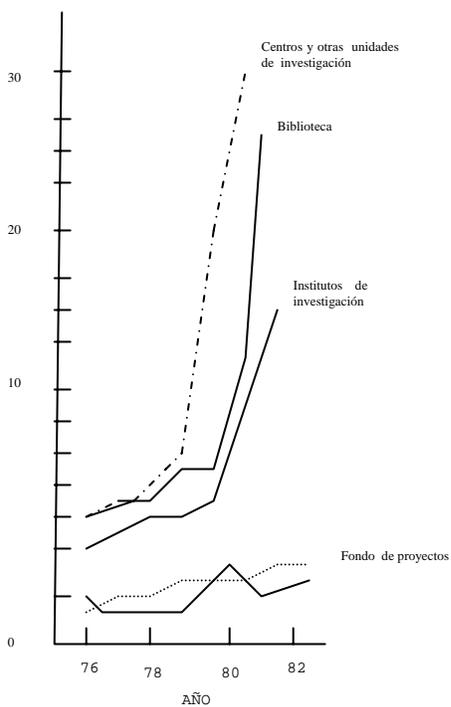
Vemos que en 1981 hay un marcado descenso del porcentaje de gastos en investigación, mostrándose ya en 1982 una recuperación, que sin embargo no nos restituye al nivel de 1980.

Las figuras 5 y 6 desgl0san algunas actividades del Programa de Investigación:

Gastos de la Oficina de la Vicerrectoría de Investigación

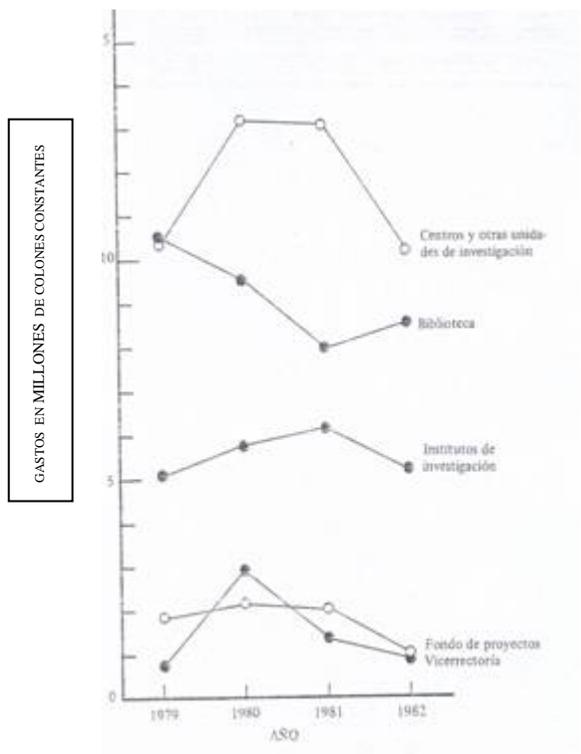
- Gastos del fondo de proyectos de investigación
- Gastos de los Institutos de Investigación
- Gastos de los Centros de Investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigación, los Centros adscritos a la Facultad de Agronomía, las Estaciones Experimentales, los Programas Avícola y Porcino, el Jardín Lankaster y la Unidad de Microscopía Electrónica.
- La Biblioteca

FIGURA 5
GASTO DE CINCO COMPONENTES DEL
PROGRAMA DE INVESTIGACION EN COLONES CORRIENTES
DE 1976 a 1982



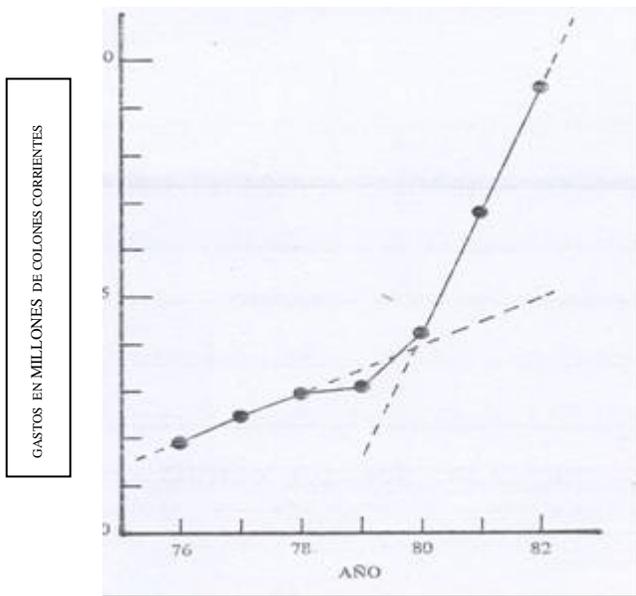
La figura 5 lo hace en colones corrientes y la figura 6 en colones constantes. Es interesante notar el diferente comportamiento en colones constantes de los Institutos y Centros de Investigación. Pareciera que los Institutos de Investigación pueden mantener más estable su nivel de gastos en el período de crisis financiera.

FIGURA 6
GASTO DE CINCO COMPONENTES DEL
PROGRAMA DE INVESTIGACION EN
COLONES CONSTANTES DE 1979 a 1982



La figura 7 muestra el comportamiento conjunto de las Unidades Ejecutaras (Centros e Institutos) en colones corrientes, mostrando claramente dos fases de evolución: 1976-1980 y 1980-1982.

FIGURA 7
 GASTOS DE INSTITUTOS Y CENTROS DE
 INVESTIGACION EN COLONES CORRIENTES DE
 1976 a 1982



2.5.3 El Fondo de Proyectos:

El Fondo de Proyectos es uno de los principales mecanismos que tiene la Vicerrectoría para promover la investigación.

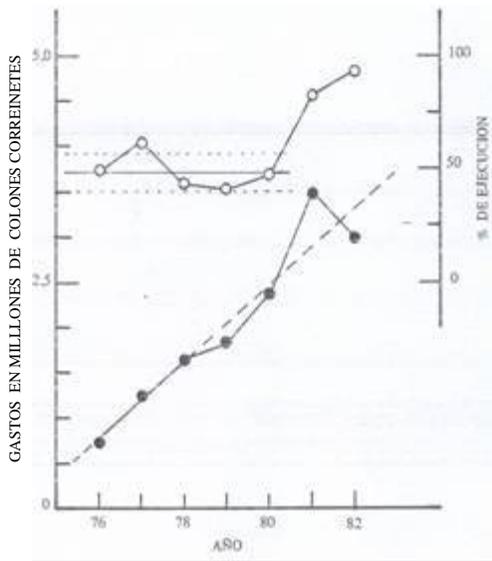
Si bien el monto es pequeño dentro del gasto total del Programa de Investigación, su papel multiplicador y generador ha sido evidente desde su creación.

La figura 8 muestra la evolución del gasto del Fondo de Proyectos, en colones corrientes, así como el porcentaje de ejecución (con respecto al monto presupuestado).

Es notable ver que el gasto ha crecido linealmente durante el período considerado; sin embargo el porcentaje de ejecución es de un 50 % de 1976 a 1980 y aumenta notablemente en respuesta a las restricciones de la crisis, mediante mejor uso los recursos disponibles.

FIGURA 8

GASTOS Y GRADO DE EIECUCION DEL FONDO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN COLONES CORRIENTES DE 1976 a 1982



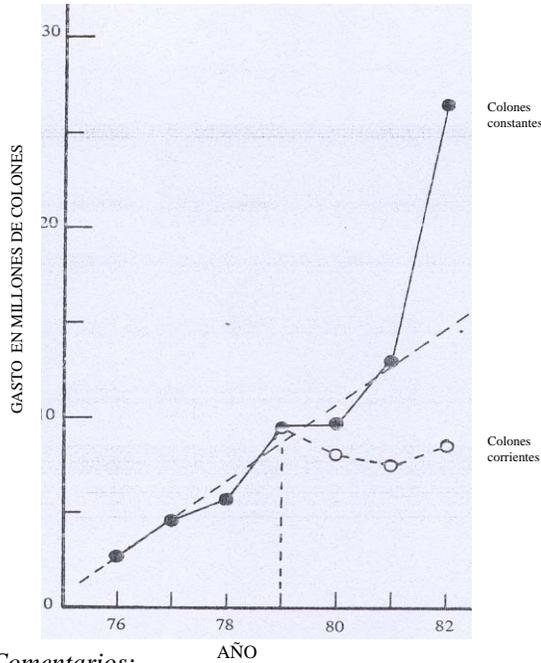
2.5.4 El Aporte Externo:

Dadas las limitaciones de crecimiento del Presupuesto Ordinario, los recursos externos serán el factor de desarrollo de las actividades de investigación. Los investigadores, por iniciativa propia y respondiendo a una clara política institucional de consecución de recursos externos, han sido particularmente exitosos, sobre todo en 1982, en su actividad de captación de Fondos.

La figura 9 muestra los gastos con cargo a recursos externos (Fondos Restringidos). En colones corrientes se muestra un claro crecimiento lineal de 1976 a 1981, con una tasa de crecimiento anual de 2.02 millones. En 1982 hay un enorme salto, pasándose de 13 a 26 millones. Sin embargo, a pesar del enorme esfuerzo en colones corrientes, en colones constantes a duras penas se logra mantener un nivel de ingresos constantes alrededor de 9 millones. Deben buscarse mecanismos para aumentar la captación de recursos externos en el futuro.

FIGURA 9

GASTOS DE FONDOS RESTRINGIDOS EN COLONES
CORRIENTES Y COLONES CONSTANTES DE 1976 a 1982



2.5.5 Comentarios:

De los datos anteriores es evidente el esfuerzo institucional en favor de la investigación. El análisis anterior es un análisis de “input”; se están desarrollando metodologías que permitan medir la producción (“output”) de este programa de investigación, considerando no solo las publicaciones formales como tradicionalmente se hace, sino también otros factores de impacto como la transferencia de tecnologías.

En las secciones siguientes se correlacionan algunas de las variables anteriores para tener una imagen más cuantitativa del desarrollo de la investigación.

2.6 El tamaño de los Proyectos de Investigación

Es evidente que el número total de proyectos en ejecución no es más que una medida aproximada del nivel de actividad en

investigación. Creemos más exacto e informativo medir el “Tamaño” de los proyectos considerando el monto promedio de recursos por proyecto y la dedicación promedio por proyecto.

En cuanto al monto promedio de recursos por proyecto puede ser medido con respecto al gasto o con respecto al presupuesto inicial aprobado; si bien es más exacto el primer parámetro, por los problemas apuntados en los apartados 2.3 y 2.4, el análisis actual se limitará al presupuesto aprobado.

La dedicación promedio para el período 1977-1982 es de 0.49 tiempos completos por proyecto. Debe aclararse que este cómputo solo incluye a los investigadores principales y colaboradores y no toma en cuenta el apoyo dado por estudiantes o personal técnico de planta. Es por lo tanto un índice útil para ver la participación de los docentes en actividades de investigación.

El cuadro 4 muestra un resumen de los datos. El comportamiento errático de los valores puede deberse a inconsistencia de los datos, y sobre todo a la dificultad de establecer el número equivalente a años de proyectos y dedicación.

CUADRO No.4

TAMAÑO PROMEDIO DE LOS PROYECTOS
DE INVESTIGACION

Año	Presupuesto por		Dedicación en T. C. por proyecto
	proyecto	proyecto	
	(01)	(02)	(03)
1976	15.915		N.D.
1977	17.174		0.20
1978	9.758		0.44
1979	16.453	16.453	0.60
1980	9.134	7.764	0.48
1981	11.848	6.753	0.69
1982	35.418	11.511	0.52

NOTAS:

(1) En colones del año indicado.

(2) En colones constantes a partir de 1979. Para los “deflatores” (3) No hay datos de dedicación para ese año.

2.7 Duración promedio de los Proyectos

No hay datos completos que permitan una imagen clara de la evolución por año. Algunos datos preliminares pueden inferirse del cuadro 5. De 326 proyectos en ejecución en 1980, sólo 63 continúan en 1981 (19.3 %) y de 211 en ejecución en 1981, 89 continúan en 1982 (42.2 %).

Estas cifras nos podrían sugerir en una primera aproximación que de 1980 a 1982 la duración promedio de los proyectos ha aumentado; sin embargo, este parámetro deberá cuantificarse con la información correspondiente a la vigencia propia de los proyectos.

CUADRO No. 5

PROYECTOS NUEVOS Y EN DESARROLLO

Años	Proyectos nuevos	Proyectos en desarrollo en años anteriores	Total de desarrollo de proyectos en ejecución
1980	169	157	326
1981	148	63	211
1982	141	89	230

2.8 Lugar de Ejecución de los Proyectos

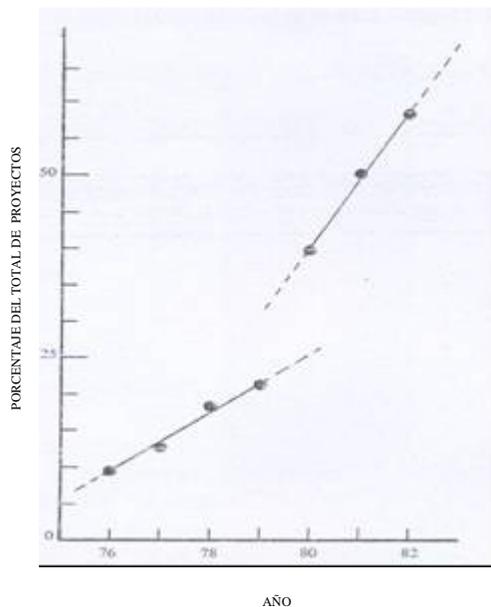
Frente a una política de promoción de las unidades de investigación, es lógico pensar que la mayoría de los proyectos de investigación se ejecutan en éstas.

La figura 10 muestra el porcentaje de los proyectos ejecutados en las unidades de investigación. Vemos que hay dos períodos bien diferenciados, separados por los años 1979-1980, años de consolidación de las 11 nuevas unidades de investigación creadas en 1978-1979. Por el sistema de aprobación de proyectos por concursos anuales, vigente hasta 1982, los investigadores adscritos a una nueva unidad ven sus proyectos aprobados al año siguiente de creación de la unidad. Hay una

clara transferencia de las actividades de investigación de Facultades y Escuelas a las unidades de investigación.

Sin embargo, la figura 10 muestra que, aún en los años en que el número unidades de investigación no crece (hasta 1977) hay un aumento del porcentaje de la investigación allí ejecutada, con una tasa de transferencia de unidades docentes a investigación de 4 % por año, o normalizado de 0.36 % por año por unidad.

FIGURA 10
PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROYECTOS
DE INVESTIGACION EJECUTADOS EN UNIDADES DE
INVESTIGACION DE 1976,1982



La discontinuidad de la figura 10 en el período 1979-1980 ya fue explicada por la creación de 11 nuevas unidades; la tasa de transferencia de proyectos de las unidades docentes a las de investigación para el período de 1980-1982 es de 9.3 % por año, que normalizada es de 0.42 % por año unidad, valor que es apenas superior al del período anterior.

Esto podría indicar que las Unidades de Investigación están siendo más exitosas en la generación de nuevos proyectos de investigación.

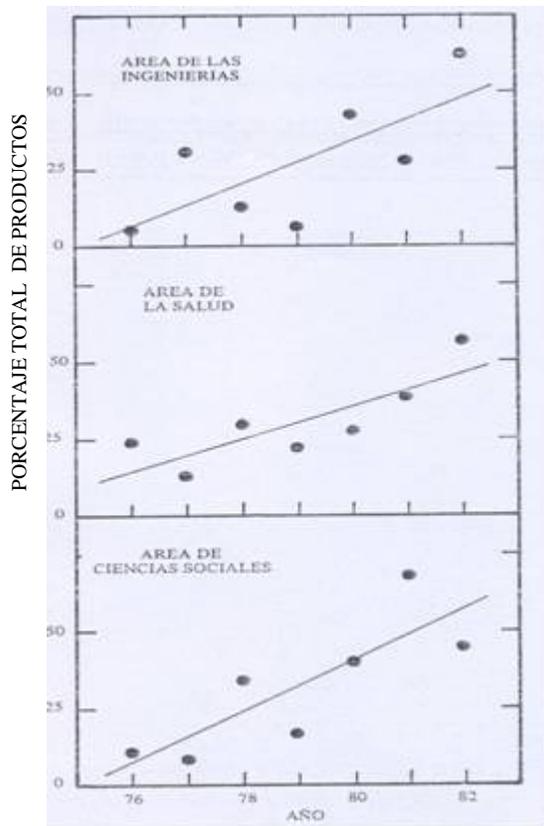
La figura 11 muestra esta transferencia de la generación de

nuevos proyectos de las Unidades Docentes a los Institutos en tres áreas específicas en que el análisis sectorial no está complicado en el período en consideración por la competencia de Centros de Investigación.

En el período considerado, en el área de las ingenierías, únicamente se crea al **INI** en 1979; en el área de salud no hay creación de Institutos de Investigación y en el área de ciencias sociales se crea el IMEC en 1979.

FIGUA 11

PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROYECTOS EN TRES AREAS EJECUTADOS POR LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACION RESPECTIVOS DE 1976 a 1982



2.9 Consideraciones finales

De los datos anteriores podemos sacar algunas consideraciones generales y preliminares.

Los datos obtenidos presentan algunas inconsistencias que limitan la interpretación; sin embargo algunas tendencias emergen claramente y podrían servir de guía para la orientación y definición de políticas en el futuro.

Es evidente el esfuerzo absoluto y relativo de la institución en apoyo a las actividades de investigación. El crecimiento constante ha mostrado una clara aceleración a partir de 1980, siendo muy evidente el esfuerzo extra realizado en 1982.

Hasta tanto no se tengan datos usando los nuevos parámetros propuestos será difícil explicar el descenso en el número de proyectos nuevos generados cada año y la disminución de la dedicación total y relativa por proyecto. Sin embargo, respecto al primer aspecto parece lógico esperar una disminución en la prestación de nuevos proyectos si la duración promedio de los proyectos está aumentando. La capacidad de investigación no es infinita, y el número de profesores dedicados a la investigación debe estar llegando a valores constantes.

Los datos no indican que el tamaño de los proyectos esté aumentando. Si bien los recursos financieros por proyecto se han triplicado de 1980 a 1982 en colones corrientes la dedicación en tiempos completos por proyecto, o se ha mantenido igual o ha aumentado muy ligeramente. Sin embargo se mantiene cerca de 1/2 T. C. por proyecto.

Este valor es francamente bajo. Mientras no tengamos datos del número de investigadores involucrados, su dedicación promedio a la investigación y el número promedio de proyectos en que participan será muy difícil plantear una política de modificación de lo que hemos llamado el "Tamaño" del proyecto.

Más de 50 % de los proyectos y del presupuesto del Fondo de Proyectos se ejecuta en 1982 en las unidades de investigación. Esto es consecuente con la política desarrollada de fortalecimiento a la investigación en unidades especializadas como se define en las Normas para la Investigación.

En la Sección II de Consideraciones Específicas de este informe para el año 1982 Se hará un análisis más detallado de los diferentes parámetros propuestos para explicar la situación actual y recomendar acciones y definiciones políticas explícitas para el futuro.

ASPECTOS ESPECIFICOS

3. INTRODUCCION:

Se presentan en esta sección un informe detallado de las actividades en 1982 de cada uno de los cinco componentes de la Vicerrectoría de Investigación, de acuerdo con el marco conceptual e institucional dado en el apartado 1.

4. LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION:

4.1 La Oficina de la Vicerrectoría de Investigación

En 1982 se continuó la reestructuración de la Oficina de la Vicerrectoría de Investigación de acuerdo a los lineamientos generales planteados por el Vicerrector en su informe de labores de 1981.

Más que entrar en una definición estructural de las diferentes unidades operativas de la Vicerrectoría, se trató de buscar una clara conceptualización funcional, considerando que un elemento central en esta organización es la integración de las funciones relacionadas con la gestión de las actividades de

investigación interna y los proyectos de prestación de servicios o de generación externa, aún cuando estos últimos sean sometidos a mecanismos de ejecución diferenciados.

Las diversas funciones a cumplir por las unidades de la Vicerrectoría incluyen materias como:

I

- Elaboración de políticas y normas de administración
- Elaboración de estudios y planes de desarrollo que permitan orientar la actividad científica y tecnológica
- Coordinación de las actividades científicas y tecnológicas
- Formulación y negociación de proyectos y convenios
- Operación y seguimiento de proyectos
- Capacitación y servicios de apoyo a proyectos
- Evaluación.
- Transferencia de resultados

Dentro de la oficina de la Vicerrectoría vemos tres funciones principales para la administración de la investigación y la prestación de servicios científicos y tecnológicos: estudios, operaciones y difusión; horizontalmente tendremos la función de asistencia o apoyo administrativo.

Se tratará de ordenar la administración de la investigación y la prestación de servicios de acuerdo con la etapa de realización en que éstas se encuentren: negociación, estudio, ejecución, evaluación, transferencia de resultados y no en función de la naturaleza de las actividades.

La función de estudios será encargada a la Unidad de Ciencia y Tecnología. Su objetivo general puede describirse como el de servir de apoyo en la etapa de gestión de las actividades científicas y tecnológicas de la Universidad y evaluar el desarrollo de las mismas.

La función de Operaciones se asignará a la Unidad de Proyectos y su responsabilidad sería de dar seguimiento y apoyar las etapas de ejecución de proyectos.

La Difusión o Transferencia de Resultados le corresponderá a la Unidad de Difusión Científica, apoyando y coordinando la transferencia y divulgación de resultados a nivel especializado; no se ocupará de la divulgación popular de resultados o actividades de investigación.

La Unidad Administrativa dará, como ya se ha dicho, apoyo horizontal al funcionamiento del sistema.

Durante 1982 se han consolidado las actividades de las Unidades de Ciencia y Tecnología, Proyectos y Administración. Se espera en 1983 organizar la Unidad de Difusión Científica.

4.2 Actividades del Consejo de Investigación

Durante 1982, el Consejo de Investigación tuvo 18 reuniones, lo que significa una frecuencia promedio de una cada tres semanas.

Fueron miembros del Consejo de Investigación durante este período:

Vicerrectora de Docencia:

Lic. Janina Del Vecchio

Vicerrectora de Acción Social:

Lic. Mireya Hernández

Decanos del SEP:

Dr. Elemer Bornemiza (hasta 28 febrero)

Dr. Oscar Fernández (a partir 10 marzo)

Director del Centro de Informática:

Ing. Rodrigo Castro

Representantes del Área de Bellas Artes y Letras:

Lic. Alberto Cañas, Decano de la Facultad de Bellas Artes (hasta el 11 marzo).

Dr. José Alberto Soto S., Decano de la Facultad de Letras (a partir del 22 de junio).

Representante del Área de Ciencias Básicas:

Dr. Jorge Mora U., Decano de la Facultad de Ciencias.

Representantes del Área de Ciencias Sociales:

Dr. Juan Manuel Esquivel, Director del IIMEC (hasta el 28 de febrero).

Dr. Juan Manuel Villasuso, Director del IICE, (a partir del 1 o. de marzo).

Representante del Área de Ingenierías:

Ing. Róger Lorenzo, Director del INII.

Representantes del Área de la Salud:

Dr. Leonardo Mata, Director del INISA (hasta el 28 de febrero).

Dr. Luis Cerdas, Director del ICP (a partir del 1 o de marzo).

Representante de los Centros Regionales:

Dr. Nelson Gutiérrez, Director del Centro Regional de Occidente.

Es importante destacar el inicio de la participación en el Consejo de Investigación de un representante de los Centros Regionales. Se acordó que fungiera como representante el Coordinador del Área de Centros Regionales, o por delegación el Coordinador de Investigación del Centro que tenía la Coordinación del Área. Este mecanismo de representación fue aprobado

por el Consejo de Investigación, en sesión No. 52 del 29 de noviembre de 1982, cumpliendo así con la resolución No. 42 del IV Congreso Universitario.

De acuerdo con el Artículo 64 del Estatuto Orgánico, “Corresponde al Consejo de la Vicerrectoría de Investigación, además de las funciones propias de un Consejo Asesor:

Proponer la política para el desarrollo coordinado y eficiente de los distintos programas de investigación de la Universidad, y evaluar periódicamente sus resultados.

Analizar y resolver las iniciativas presentadas por sus miembros y las que se canalicen por su medio.

Colaborar en la divulgación de los resultados de las investigaciones útiles para la Comunidad Universitaria.

A continuación se presenta un resumen de las actividades más sobresalientes del Consejo de Investigación, clasificadas en tres grupos consecuentes con la definición estatutaria:

4.2.1 Políticas

Las limitaciones presupuestarias y la ejecución de proyectos de investigación:

Al iniciarse 1982, se contaba con un presupuesto para el fondo de proyectos de ¢2.224.907.80. Para su financiamiento en 1982 se presentaron 216 proyectos nuevos, que junto con 23 proyectos aprobados en años anteriores sumaba 239 proyectos a considerar.

De éstos en 1981 se habían aprobado para su ejecución, 130 proyectos, comprometiendo ¢2.874.806.00 del fondo de proyectos de 1982. Quedaron por financiar 64 proyectos; el resto o no solicitaban financiamiento o fueron rechazados.

En vista de esta situación el Consejo de Investigación tomó la decisión de reexaminar todos los proyectos aprobados y solicitar refuerzo del fondo para proyectos.

Después de este reexamen, se lograron aprobar 21 proyectos nuevos en 1982, con un presupuesto de ¢526.435.32. A su vez se logró ampliar el fondo de proyectos en ¢981.335.21, lo que llevó el presupuesto total a ¢3.206.243.01, siendo los compromisos de ¢3.401.241.32. En agosto se tomó la decisión de dar seguimiento a la ejecución real del fondo de proyectos y

aprobar nuevos proyectos de acuerdo con las previsiones del gasto real. Un análisis detallado de los proyectos aprobados y sus montos se da en el apartado número II y en el anexo I.

Proposición de un modelo para la administración de proyectos de investigación.

El Consejo de Investigación estudió y aprobó la propuesta de la Vicerrectoría para una metodología de Análisis de Proyectos Nuevos de Investigación con fines de evaluación y selección. Esta nueva metodología regiría la aprobación de proyectos nuevos a partir de 1983.

El Consejo estudió varios aspectos de política financiera que incluyeron el presupuesto del Programa de Investigación para 1983 y los criterios para su distribución.

Se ratificó la política de no financiar la participación de profesores investigadores de la institución en reuniones científicas de carácter nacional. Por el contrario se buscaría estimular la participación activa en reuniones científicas de gran nivel internacional.

En aplicación de las “Normas para la adjudicación de complementos salariales a profesores investigadores, con asignaciones provenientes de fondos externos, nacionales o extranjeros, a la UCR.”, se autorizó al Vicerrector a negociar los sobresueldos, fijando como máximo del complemento el 50% del salario bruto; este tope sería revisado cada seis meses, con base en una evaluación de las condiciones y previsiones de la negociación.

A propuesta del Dr. Jorge Mora Urpí, el Consejo inició un estudio de las relaciones de los Centros de Investigación con las Facultades, y Escuelas, en base a una serie de planteamientos hechos por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias. El Consejo de Investigación deberá buscar en el futuro próximo definiciones políticas para garantizar la necesaria relación de las actividades de los Centros de Investigación con las actividades docentes en Escuelas y Facultades.

Políticas de publicación de libros de texto: A propuesta de

la señora Vicerrectora de Docencia, Lic. Janina del Vecchio, el Consejo discutió y estudió el problema de la disponibilidad de libros de textos. Se comentó un alto costo, la desactualización de sus contenidos y la falta de adecuación a los programas vigentes. Se decidió impulsar conjuntamente con la Vicerrectoría de Docencia una política activa para la producción de libros de texto de calidad adecuados a los programas vigentes y accesibles a los estudiantes. Se discutieron los mecanismos e incentivos posibles para desarrollar la actividad.

Préstamo de Revistas a profesores-investigadores. Se reinició el sistema de préstamo de revistas a los profesores con proyectos de investigación activos e inscritos en la Vicerrectoría. El investigador firma un documento en el que se como promete a cubrir el costo de reposición de la revista que pierde o daña cuando la tuvo en su poder. Las condiciones específicas del préstamo y los resultados del sistema diseñado serán evaluados periódicamente para autorizar su continuación o interrupción.

Creación de nuevas unidades de investigación: El Consejo de Investigación discutió las condiciones de organización del nuevo Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA), creado por el Consejo Universitario en su sesión No. 2869.

El Vicerrector de Investigación propuso la creación de una Unidad de Bioterios, como Unidad de Apoyo a la Investigación que centralizara y racionalizara los recursos existentes en las Facultades de Farmacia, Medicina, y Microbiología. Una Comisión integrada por representantes de estas facultades y la Vicerrectoría de Investigación hará la propuesta correspondiente en un futuro cercano.

4.2.2 Divulgación de Resultados de las Investigaciones.

En colaboración con la Vicerrectoría de Acción Social, en un grupo coordinado por el Ing. Carlos Quesada S. se planteó un plan piloto de divulgación científica, tomando unos pocos programas de investigación exitosos para su divulgación organizada y sistemática.

El proyecto fue suspendido en espera de una reorganización integral del Sub-sistema de Comunicación-Información de la Vicerrectoría de Acción Social.

Políticas para el financiamiento de publicaciones. Se aprobó una política activa de promoción y financiamiento para la publicación de resultados de investigación. Se acordó apoyar la publicación en revistas extranjeras de alto prestigio, cubriendo los costos de publicación cuando lo ameritara se dio apoyo financiero para la edición de dos libros: Corcovado, Meditaciones de un Biólogo, del Dr. Álvaro Willie y Costa Rican Natural History, editado por D. M. Janzen.

Se definió claramente que cuando se dispusiera de fondos externos para la publicación específica de resultados, este dinero se usará para reforzar las revistas que publica la Institución, e incluir estos resultados dentro de número especiales, desestimulando la edición de "Avances de Investigación" con resultados que no siguieran los procedimientos de revisión que exigen los Comités Editoriales de las Revistas.

4.2.3 Aspectos Generales:

Nombramiento de directores de unidades de investigación: El Consejo de Investigación continuó estudiando los temas para los nombramientos de directores de las Unidades de Investigación. Este se limita formalmente a la revisión del cumplimiento de los requerimientos estatutarios previo a su trámite ante el Rector para su presentación al Consejo Universitario.

Si bien esta función parece tener el carácter de un simple trámite administrativo ritual, el análisis y discusión de las candidaturas ha permitido entrar a estudiar algunos aspectos del desarrollo de los grupos de investigación.

Los trabajos finales de graduación. La interpretación y aplicación del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación es una actividad frecuente en que el Consejo asesora al Vicerrector.

4.3 La Oficina de Coordinación Editorial y Difusión Científica

Las actividades de la Comisión Editorial son objeto de un informe independiente. Hemos creído conveniente en esta sección hacer un comentario sobre el financiamiento de la actividad editorial.

El Consejo Universitario, en su sesión No. 2767, artículo 20, celebrada el 16 de marzo de 1980 fijó el mecanismo para determinar el presupuesto de la Editorial. "El presupuesto para un año dado, se propone que se calcule sumando al monto estimado de las ventas que la Editorial tendrá en el año anterior la subvención de ¢986.500.00 más el monto necesario para publicar la Revista (sic)".

Debe aclararse que esta suma de ¢986.500.00, considerada como subvención a la actividad editorial, debería cubrir los costos de los servicios personales, que en el presupuesto de 1982 ascendieron a ¢947.898.52 (servicios personales y seguro de riesgos profesionales).

Creo que es necesario aplicar más el espíritu que la letra del acuerdo en el cálculo del presupuesto de la Editorial. Es decir, subvencionar todos los costos de la Oficina de Coordinación Editorial y Difusión Científica y reinvertir los ingresos por ventas en la partida de impresión, reproducción y encuadernación. A continuación se muestran los ingresos reales por ventas de la Editorial y lo presupuestado en la partida, impresión, reproducción y encuadernación de 1980 a 1982.

<u>Año</u>	<u>Ingresos Reales</u>	<u>Presupuesto Partida 12-15</u>
1980	558.923,06	900.000,00
1981	701.689,04	1.500.000,00
1982	1.250.797,08	1.500.000,00

Como puede apreciarse se ha financiado con largueza la partida, impresión, reproducción y encuadernación en el período examinado.

La situación de la edición de las Revistas que edita la Universidad de Costa Rica merece una discusión detallada.

Hay una evidente sobreimpresión ya que el promedio de salida de revistas es cercano al 50 %, con las notables excepciones de las revistas de Biología Tropical y Filosofía, que se acercan al 90 %.

En 1982 se publicaron las siguientes revistas:

Anuario de Estudios Centroamericanos No. 7
Artes y Letras Vol. 4, No. 2 Y Vol. 5, No. 1
Biología Tropical Vol. 29 No. 2, Vol. 30 No. 1 y Vol. 30, No. 2
Ciencias Sociales Nos. 21-22 (Número doble)
Ciencia y Tecnología Vol. 4 No. 1-2, Vol. 5, No. 1-2 (Números dobles).
Educación Vol. 4 No. 2, Vol. 5, No. 1
Filosofía No. 49-50 (número doble) No. 51

5. LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACION.

Las Unidades Ejecutaras de las actividades de investigación, incluyen las Facultades y Escuelas, coordinadas a través de sus respectivas comisiones de Investigación y a los Institutos y Centros de Investigación y otras Unidades de Apoyo.

A continuación se presenta un resumen de las actividades de investigación en estas tres clases de Unidades.

5.1 Las Unidades Ejecutaras:

El cuadro No. 6 muestra las diferentes Unidades de Investigación, Institutos y Centros con sus respectivos directores durante 1982. No se señalan las Comisiones de Investigación de Escuelas y Facultades, ya que a nivel global no se ha podido promover su organización. Pensamos que ésta deberá ser una de las actividades a impulsar durante 1983.

CUADRO No. 6

Unidades de Investigación	Directores 1982
IICE	DI. Juan Manuel Villasuso E.
IJJ	Dr. Diego Baudrit C. Dr. Juan Manuel Esquivel
IIMEC	
IIP	Lic. Rosa I. Blanco M. Dr. José L. Vega Carballo
IIS	
INII	Ing. Róger Lorenzo B. Dr. Luis G. Cerdas Fallas
ICP	
INISA	
CIA	Dr. Leonardo Mata J.
CIGRAS	Ing. Miguel A. González M. Se. Dr. Miguel A. Mora C. Ing. Luis Fernando Arias
CITA	
CIDPA	DI. Róger Bolaños Dr. Rodrigo Gárnez L.
CIBCM	
CIELEQ	DI. Orlando Bravo T. Lic.
CIGEFI	Luis D. Morales M. Se.
CIH	Dr. Carlos Meléndez Ch.
CIHATA	Dr. German Sáenz R.
CIMAR	Dr. Manuel M. Murillo C.
CIPRONA	Dr. José Calzada A.
UME	Dr. Francisco Ureña

FUENTE: Archivo, Consejo Universitario (11 mayo 1984).

5.2 La Ejecución de Proyectos de Investigación:

El cuadro No. 7 resume las actividades de investigación en función del número de proyectos, tanto concluidos como en

desarrollo durante 1982, el porcentaje del presupuesto total aprobado con cargo al Fondo de Proyectos y la Carga Académica autorizada; este resumen se hace por áreas para Escuelas, Facultades e Institutos, Centros Regionales, y Centros de Investigación.

CUADRO No. 7
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA - PROYECTOS DE INVESTIGACION VIGENTES DURANTE EL AÑO 1982 (%)

DIVISION ADMINISTRATIVA	Total de proyectos		Inscritos antes		Inscritos durante el año		Concluidos		Total Presupuesto Aprobado
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
FACULTADES Y ESCUELAS	181	100	124	68.5	57	31.5	33	18.2	42.8
Área de Ingeniería y Ciencias	12	6.6	4	23.1	8	46.7	6	46.9	2.0
Área de Ciencias Básicas	63	34.8	42	66.7	21	33.3	27	42.9	28.3
Área de Ciencias Sociales	75	41.4	18	24.0	57	76.0	10	13.3	4.7
Área de Ingeniería	13	7.2	24	34.3	11	15.7	14	18.8	2.2
Área de Salud	26	14.4	20	76.9	6	23.1	4	15.4	1.1
Otras Áreas	7	3.9	1	14.3	6	85.7	1	14.3	0.3
Centros Regionales	9	5.0	9	100.0	0	0.0	0	0.0	0.0
UNIDADES DE INVESTIGACION	158	87.3	78	49.4	80	50.6	49	31.0	63.8
Instituto de Investigaciones	34	18.9	42	52.9	32	40.9	20	24.9	27.0
Área de Ciencias Básicas	40	25.3	23	57.5	17	42.5	10	25.0	5.7
Área de Ciencias Sociales	18	11.4	9	50.0	9	50.0	2	11.1	7.7
Área de Salud	17	10.7	3	17.6	14	82.4	11	64.7	12.9
Centros de Investigación	24	15.2	26	108.3	40	166.7	26	108.3	26.8
TOTAL	239	100	202	84.5	127	53.1	122	51.0	106.6

1) No incluye 1 proyecto en desarrollo de investigación, de las cuales hay 3 en el área de Ciencias Sociales, 1 en el área de Ingeniería y 1 en el área de la Salud. No se incluyeron por no haberse inscrito en el sistema de registro.

El cuadro No. 2 (Sección I) detalló la distribución de los nuevos proyectos aprobados durante 1982, con cargo al Fondo de Proyectos.

Es necesario apuntar que hay un cierto número de proyectos de investigación en desarrollo sin inscribir en la Vicerrectoría; su importancia es difícil de estimar, pero sabemos que en el área de Agronomía hay gran cantidad de proyectos no inscritos y tanto en esta área como en las restantes, la Vicerrectoría de Investigación, con el apoyo de la Comisión de Cargas Académicas y el Centro de Evaluación Académica, debe iniciar una campaña activa de inscripción de proyectos.

5.3 Participación en Reuniones Científicas

La Vicerrectoría de Investigación tramitó 45 participaciones de profesores investigadores en diversas actividades científicas. Se continuó con la política de participación en reuniones internacionales de alto nivel, en que los participantes presentaron los resultados de sus investigadores. Estas participaciones fueron financiadas con fondos propios, con el apoyo del CONICIT y

otras agencias nacionales e internacionales. El cuadro 8 muestra un resumen de las actividades por área académica e indica las fuentes de financiamiento. Los aspectos financieros se describen en la sección 11, y la lista completa de los 45 participantes se muestra en el anexo II.

CUADRO No. 8

PARTICIPACION EN REUNIONES CIENTIFICAS

Unidad	UCR	Apoyo CONICIT	Otros	Total participante	
ESCUELAS Y FACULTADES	12	18	18	25	55.6 %
Atea de Artes y Letras	-	-		0	
Atea de Ciencias Básicas	4	5	8	9	20.0 %
Area de Ciencias Sociales	2	3	4	4	8.9 %
Area de Ingenierías	4	8	4	9	20.0 %
Area de Salud	2	2	2	3	6.7 %
UNIDADES DE INVESTIGACION					
INVESTIGACION	12	12	16	20	44.4 %
Atea de Ciencias Sociales	5		5	5	11.1 %
Area de Ingenierías	3	3	2	5	11.1 %
Area de Salud	1	2	2	2	4.4 %
Centros de Investigación	3	6	7	7	15.6 %
Unidades de Servicio y Apoyo		1		1	2.2 %
TOTAL	24	30	34	45	100 %
%	53.3 %	66.7 %	75.6 %		

De este cuadro merece destacarse que 2/3 de los participantes recibieron apoyo del CONICIT. De acuerdo con el cuadro 10 el número de personas apoyadas por el CONICIT en su programa de cursos y adiestramiento intensivo por períodos cortos es de 24 y en el cuadro 8 nosotros indicamos 30; eso es debido a criterios diferentes para llevar las estadísticas en ambas instituciones. La UCR considera en sus cuadros aquellas personas que durante el año 1982 recibieron el apoyo, independientemente del año en que este apoyo fue aprobado. El CONICIT en sus estadísticas considera las ayudas aprobadas en el año en consideración.

Dentro de los otros aportes para la participación en reuniones científicas se encuentran contribuciones de los siguientes organismos e instituciones nacionales e internacionales:

Nacionales:

MEIC, MAG, CNP, LACSA

Gobiernos extranjeros, organismos internacionales e instituciones extranjeras:

Gobierno Francés, JICA.

- OEA, UNESCO, OIEA, CEN, UNDP, FAO, CELA,
- CIFCA. CINDA, IVIC, Universidad de Ohio, Universidad de Delaware.
-

5.4 Traída de Científicos y Expertos

En el Anexo III se muestra el detalle de los 11 científicos y expertos traídos a la Universidad de Costa Rica y los detalles pertinentes en cuanto al área y el origen de los recursos que hicieron posible la visita.

Creemos que el nivel de actividad en este programa fue muy bajo y que se deben buscar mecanismos para incrementar la presencia de científicos de alto nivel por períodos en nuestra institución.

La traída de estos 11 científicos, ha significado un gran aporte para el desarrollo de nuestros programas de investigación; en 7 de ellos tuvimos el apoyo del CONICIT.

6. **EI SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Las actividades del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) son objeto de un informe separado del señor Decano, Dr. Oscar Fernández. Sin embargo, dada la importancia de estas actividades, se comentarán en este apartado algunos aspectos específicos.

La participación del Decano del SEP en el Consejo de Investigación, y la participación, como su presidente, del Vicerrector de Investigación en el Consejo del SEP, buscan una integración de las actividades de investigación y postgrado, consideradas de nuestra perspectiva de desarrollo como unidad indivisible. Sin embargo esta doble participación se ha quedado un poco al nivel formal y se deberá tomar en el futuro una serie de acciones para lograr la integración aludida.

Particularmente importante ha sido la renegociación del estatuto del Programa de Especialidades Médicas con la Caja Costarricense de Seguro Social y del Programa de Maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales con el CATIE. Se espera que las negociaciones rindan sus frutos en 1983.

Más complejas y con menos perspectivas de solución son las negociaciones para encontrar fórmulas adecuadas para la operación del Programa Regional de Maestría en Administración Pública con el Instituto Centroamericano de Administración Pública OCAP).

Mención especial debe hacerse a la activa participación del SEP y de su Consejo en la selección de candidatos a los programas de becas de postgrado. Creemos que es éste un primer paso para la integración de un programa de desarrollo de la investigación, donde no solo se satisfagan las necesidades de mejoramiento docente, sino que también tenga su verdadero peso una estrategia de consolidación de grupos de investigación.

7. BIBLIOTECA DOCUMENTACION E INFORMACION:

Dada la importancia de esta actividad, es objeto de un informe separado por parte de la Dirección de la Biblioteca. Sin embargo hay que destacar dos puntos fundamentales.

El Consejo Asesor de la Biblioteca:

Se ha hecho evidente la necesidad de un Consejo Asesor para la Biblioteca. En diciembre de 1981, el Vicerrector de Investigación solicitó a los Coordinadores de áreas la designación de representantes, siguiendo el esquema organizativo institucional tradicional. Este Consejo, que respondería directamente al Vicerrector de Investigación, tendría a su cargo la colaboración con el Director de la Biblioteca en la selección de libros, materiales y documentación que adquiriría la UCR en atención a las solicitudes planteadas por las Unidades Académicas. La respuesta de las áreas ha sido como lo muestran las fechas de designación de representantes:

Bellas Artes y Letras	10-12-81
Centros Regionales	13-01-82
Ciencias Básicas	17-02-82
Salud	24-02-82
Ingenierías	12-04-82
Sociales	18-10-82

Se espera que en 1983 se logre un funcionamiento permanente de esta Comisión.

Las suscripciones de publicaciones periódicas:

La crisis económica nacional, con la vertiginosa caída del valor del colón y los continuos aumentos de los costos de las suscripciones en publicaciones periódicas ha puesto en peligro la continuidad de la más valiosa colección nacional. El presupuesto para 1982 en la partida de adquisición de libros contó con ₡10.000.000.00. Los compromisos por suscripciones para ese mismo año ascendían a \$ 260.000.00 que a un cambio promedio en 1982 de ₡52.00 / 1 \$, excedían en más de ₡3.5 millones los montos totales disponibles.

Por otra parte, la disponibilidad de dólares en el sistema bancario y la baja prioridad que éste otorgó al pago de material bibliográfico complicaba la situación.

Ante el riesgo de interrumpir las colecciones se tomó la decisión de solicitar al BID la autorización para cubrir el pago de las suscripciones con cargo al préstamo BID 543 SF/CR.

El Banco Interamericano de Desarrollo comprendió la gravedad de la situación y autorizó el pago de 1982 y 1983 de las suscripciones provenientes de países elegibles dentro de las condiciones del préstamo. Esta oportuna intervención permitió la continuidad de las colecciones, ya que ni una sola suscripción se eliminó en 1982.

8. RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS:

Se continuó reforzando en 1982 una clara política de coordinación interuniversitaria, a través de comisiones específicas de CONARE, con el apoyo de OPES y también mediante acciones bilaterales específicas.

8.1 Proyectos interuniversitarios:

Dentro de las acciones bilaterales merecen destacarse en 1982 la firma de un acuerdo de desarrollo de proyectos conjuntos en el área de ingeniería y tecnología entre la UCR y el ITCR, a través de su Instituto de Investigaciones

en Ingeniería (INU) y la Dirección de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico (DIVET) respectivamente. Esperamos que el reforzamiento de las acciones conjuntas que este acuerdo prevé no sea afectado, antes bien ratificado, por los cambios institucionales que se vislumbran en el ITCR.

Otra acción que merece destacarse es la colaboración entre la UCR y la UNA al destacarse un profesor de la Escuela de Ciencias Veterinarias de esta última en nuestro Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular (CIBCM) para desarrollar actividades de investigación. La participación de este profesor, el Dr. Edgardo Moreno, en las actividades académicas de nuestra institución ha sido relevante y esperamos que el ejemplo sea mantenido e imitado por otros grupos recíprocamente.

8.2 Coordinación en las Comisiones CONARE/OPES

8.2.1 La Comisión de Vicerrectores de Investigación:

En un simposio nacional convocado en 1981 por la Universidad Estatal a Distancia para definir sus programas de investigación y en el que participaron investigadores activos y administradores de la investigación de las Instituciones de Educación Superior, responsables y especialistas de política científica, se recomendó la constitución de un mecanismo o instancia de coordinación interuniversitaria para la investigación.

Se propuso entonces la creación de una comisión integrada por los vicerrectores de investigación de las cuatro instituciones públicas de educación superior y sendos delegados del CONICIT y OFIPLAN. Este grupo inició sus reuniones en 1981, con una serie de sesiones con el propósito de intercambiar información sobre los diferentes esquemas de organización de la investigación en las instituciones de educación superior y de la visión de planificación y desarrollo del CONICIT y OFIPLAN.

Esta Comisión fue institucionalizada posteriormente como un órgano asesor del CONARE, en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, suscrito en 1982.

Esta Comisión surge así de una propuesta específica de los mismos investigadores en diálogo con sus administrados y planificadores de la investigación, respondiendo a una necesidad natural de coordinación e integración de esfuerzos. Además esta Comisión debería constituirse en foro permanente de intercambio

de experiencias e información, y trabajaría basada en proyectos específicos a corto plazo.

Dentro de las actividades de la Comisión en 1982 se encuentra la edición del documento “Inventario de proyectos de investigación y desarrollo experimental en curso, 1982” con base en un documento o estudio realizado conjuntamente por la UNED y el CONICIT.

Se acuerda también la edición de un boletín periódico que actualice este documento de base a partir de 1983.

Esta comisión establece un plan de acción que incluye, además de la publicación de los boletines de investigaciones:

- La coordinación bibliotecaria interuniversitaria.
- La coordinación de la edición de revistas universitarias.
- La negociación de proyectos de investigación interuniversitarios.
- La organización de seminarios interinstitucionales sobre diversos temas científicos y tecnológicos.

8.2.2 La coordinación de las editoriales universitarias:

Desde finales de 1980, en virtud de un acuerdo de CONARE, los vicerrectores de investigación han buscado mecanismos que permitan coordinar las actividades de las editoriales de las Instituciones de Educación Superior. Dentro del Planes II existía ya un planteamiento de “Las Editoriales como medio de difusión de la Cultura en la Educación Superior”, que señalaba la necesidad de integrar una comisión Editorial a nivel interuniversitario. En 1982 la comisión continuó su trabajo basado en una propuesta de la UNED para la “Unificación de las Editoriales de las Universidades Estatales”.

Los planteamientos de este documento resultaron inaceptables para la UCR, y fue necesario reiniciar una serie de discusiones para conocer más a fondo las políticas editoriales de cada institución de educación superior. Se espera que estas negociaciones den sus frutos en 1983.

9. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

9.1 CONICIT:

La colaboración con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas continuó durante 1982 básicamente en dos áreas en las que la institución brindó apoyo financiero a la

UCR: proyectos de investigación científica y tecnológica y formación y capacitación de recursos humanos. Los detalles financieros de la contribución del CONICIT se dan en la sección 11.

9.1.1 Proyectos de investigación científica y tecnológica:

El cuadro No. 9 muestra un resumen de los proyectos apoyados por el CONICIT, con recursos de su presupuesto ordinario y con recursos del préstamo de la AID No. 515-W-030/V -031.

De este cuadro es evidente que la UCR absorbe alrededor de 2/3 de las actividades del CONICIT en proyectos de investigación científicas y tecnológicas.

Este porcentaje es prueba del desarrollo de nuestra capacidad institucional en investigación científica y tecnológica.

CUADRO No. 9

PROYECTOS APROBADOS POR EL CONICIT EN LA UCR

	Presupuesto	Recursos	Total
	ordinario	AID	
Número de proyectos	11	8	19
% de total de proyectos apoyados por CONICIT en 1982	65 %	42 %	53 %
% del monto total financiado por CONICIT en 1982	62 %	74 %	69 %

9.1. 2 Formación y capacitación de recursos humanos:

Se incluyen en este apartado cuatro tipos de actividades apoyadas por el CONICIT.

- . Programa de ayuda financiera para cursos y programas de adiestramiento intensivo por períodos cortos (P-1).
- . Programa de apoyo económico a los investigadores científicos (P-2)

- Programa de traída de científicos extranjeros (P-3)
- Programa de ayuda financiera para estudios de postgrado (P-4)

El cuadro No. 10 muestra un resumen de estas actividades, indicando el número de personas de la UCR beneficiadas y el porcentaje que representan dentro del conjunto del Programa del CONICIT.

CUADRO No. 10

**APOYO DEL CONICIT A LA UCR
EN SU PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION
DE RECURSOS HUMANOS**

Programa	Número de personas beneficiadas	%del total de beneficiarios de los programas
P-1	24	49 %
P-2	9	75 %
P-4		
a) Fondos Propios	5	} 23 29 %
b) Fondos AID	13	
TOTAL	63	48%

9.1. 3 Apoyo a la participación en o realización de reuniones Científicas:

Apoyo a la asistencia a reuniones científicas.

De 13 científicos apoyados por el CONICIT, 9 (69 %) eran de la UCR.

Apoyo a la realización de reuniones científicas:

El CONICIT apoyó la realización de las tres siguientes reuniones:

- . Curso de entrenamiento sobre principios de percepción remota organizado por el Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI).
- . Simposio en Métodos estadísticos aplicados a las ciencias, organizado por la Escuela de Matemática.
- . Seminario sobre la teoría Piaget y la pedagogía, organizado por la Facultad de Educación.

9.1.4 Comentario sobre el apoyo del CONICIT

En la sección 11 se detalla la importancia en términos financieros de la ayuda otorgada por el CONICIT a la DCR. Sin embargo, del número y porcentaje de las diferentes actividades que involucran a la UCR dentro de las actividades del CONICIT discutidas, vemos claramente la importancia de nuestra institución. Es por lo tanto indispensable buscar mecanismos que permitan una adecuada comunicación y coordinación interinstitucional para un óptimo aprovechamiento de estos recursos.

9.2 MIDEPLAN

Las principales relaciones con el Ministerio de Planificación y Política Económica, han tenido lugar a través de su Departamento de Ciencia y Tecnología. La principal actividad ha sido la participación de la UCR dentro del proyecto de Desarrollo de la Infraestructura y Capacidad Nacional de Planificación en Ciencia y Tecnología.

9.2.1 Antecedentes:

Desde 1981 se ha estado ejecutando en Costa Rica un Proyecto denominado “Desarrollo de la Infraestructura y Capacidad Nacional de Planificación en Ciencia y Tecnología”, COS/81/T01, financiado por el Sistema Financiero de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología y coordinado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

El Proyecto fue puesto en marcha en el mes de junio de 1981, bajo la coordinación general del Departamento de Ciencia y Tecnología de OFIPLAN con la participación de varias entidades

ejecutaras (entre ellas, la Caja Costarricense de Seguro Social, el CONICIT, el Ministerio de Industrias, Energía y Minas, el Instituto de Desarrollo Agrario y las instituciones de educación superior, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica) reunidas finalmente en un Comité Interinstitucional del Proyecto.

Dentro del proyecto, está contemplada la realización de numerosos estudios tales como la reforma de la Ley de Patentes (MIDEPLAN); los planes para el establecimiento a nivel nacional de un Centro de Transferencia de Tecnología donde se renovará lo relativo a Convenios de Licencia; una Base de Datos sobre Medicamentos con participación de la Caja Costarricense de Seguro Social; la preparación de un Inventario Nacional de Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología (CONICIT); la estructuración de un Sistema Nacional en Ciencia y Tecnología, etc.

El componente cuatro de dicho proyecto está dirigido a diagnosticar y mejorar la administración de las actividades científicas y tecnológicas en las entidades de educación superior y determinar mecanismos apropiados de éstas con la estructura productiva.

La Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico han sido las unidades ejecutoras del componente 40 de dicho proyecto por medio de sus Vicerrectorías de Investigación correspondientes para lo cual se coordinan en un comité técnico de las tres instituciones, cuyo enlace con MIDEPLAN y coordinación interna le correspondió a la Unidad de Ciencia y Tecnología de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

9.2.2 Acciones realizadas:

Dentro de este objetivo 40 del proyecto en su primera fase de ejecución se cumplió con un *“Diagnóstico de Políticas y Mecanismos de Vinculación Científica y Tecnológica de las Instituciones de Educación Superior con el Sector Productivo”* el que fue publicado en julio de 1982 y contó con la asesoría general del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Contempló un análisis de las políticas y funciones de la prestación de servicios científicos y tecnológicos y la caracterización de esos servicios brindados por las universidades. Se completó este estudio con una evaluación jurídica de las implicaciones de las leyes de administración vigentes que objetarían esta actividad

dentro de la estructura universitaria y las propuestas de mecanismos individuales para su organización por cada una de las tres instituciones de Educación Superior participantes por medio de entes externos asociados (llámese fundaciones, sociedades u otros organismos).

Por otra parte se organizaron, en octubre de 1982, otras dos actividades relacionadas básicamente con el tema de vinculación Universidad/Sector Productivo: una Mesa Redonda abierta a profesores investigadores de las instituciones participantes que tuvo lugar en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” y un Seminario Técnico dirigido a autoridades universitarias y funcionarios de otras instituciones públicas que tenían una relación en un sentido regulador y de coordinación con las actividades científicas y tecnológicas universitarias, el cual se realizó en las instalaciones del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Dicho Seminario Técnico constituyó un importante medio de análisis de las experiencias obtenidas en el campo de la prestación, que permitió también iniciar una discusión en tomo a otros temas como la cooperación técnica internacional y la administración de las actividades científicas y tecnológicas. Esta actividad fue organizada por las Vicerrectorías de Investigación de las instituciones de educación superior participantes.

El diagnóstico realizado aportó elementos de importancia específicos para el desarrollo del proyecto en la Universidad de Costa Rica como los siguientes:

- el usuario principal de los servicios universitarios es el sector público y las entidades descentralizadas.
- el mayor énfasis y organización de estos servicios está en la investigación contratada, la educación continua y algunos servicios técnicos repetitivos de mayor envergadura.
- una actividad predominante de la Universidad en convenios y programas con enfoque interdisciplinario y de prestación integral de servicios bastante complejos.
- un marco institucional en que se da el fortalecimiento de las actividades de investigación, asociado con una capacidad de respuesta externa.
- un marco estructural de las actividades de investigación con diversidad de alternativas de organización.
- una necesidad de evaluación más profunda de las actividades de servicios en razón de la diversidad de unidades que realizan servicios en algunos casos muy complejos y el grado de autonomía para su vinculación con el sector productivo
- la coordinación de las diversas formas de prestación de

servicios entre las Vicerreorías de Investigación y Acción Social. Aparte del estudio mencionado, la Universidad de Costa Rica realizó un análisis de las actividades científicas y tecnológicas con el fin de integradas armónicamente con la administración de la prestación de servicios científicos y tecnológicos que ejecutan las diversas unidades académicas de la institución (principalmente unidades de investigación). Este estudio culminó en un documento de Políticas de Administración de las Actividades Científicas y Tecnológicas que fue presentado preliminarmente en el Seminario Técnico, donde se incluye:

Una definición de la Vicerreoría de Investigación señalando los elementos de política institucional y una integración de las funciones de la Vicerreoría tanto en la administración de las prestaciones de servicios científicos y tecnológicos, como en las actividades de desarrollo de proyectos y promoción interna, aún cuando se entiende que ambas se manejarán a través de mecanismos de administración diferenciados.

También se redefine en ese estudio la estructura organizativa de la Oficina de la Vicerreoría de Investigación congruente con el esquema de funciones integradas anteriormente mencionado.

Se elabora un enfoque sistemático de la estructura universitaria que está coordinada por la Vicerreoría de Investigación, en que se distinguen los sistemas mencionados en el apartado 1 anterior, los cuales se entrarán a estudiar por su administración específica a nivel de políticas, coordinación sustantiva y ejecución a fin de lograr una integración armónica del Sistema de Actividades Científicas y Tecnológicas Universitarias.

La necesidad de mecanismos que agilicen la captación de recursos externos: entre las alternativas estudiadas estaría la de una posible fundación para la UCR, que se someterá en 1983 a las instancias correspondientes.

En cuanto al Sistema de Unidades Ejecutoras se inició un estudio, que aún no ha sido puesto totalmente en ejecución, sobre un diagnóstico y establecimiento de mecanismos para un modelo de análisis programático de la investigación en la Universidad. La información para el diagnóstico fue recopilada en 1982 y sometida a una respuesta más profunda por las propias unidades ejecutoras.

9.2. 3 *Otros aspectos de interés sobre la administración del proyecto:*

El Comité Interinstitucional del Proyecto General y el Comité Técnico nombrado para la coordinación del objetivo 40 específico relativo a las Instituciones de Educación Superior han funcionado regularmente desde 1981 y durante todo el año 1982.

Para apoyar el cumplimiento de las actividades mencionadas en el punto anterior, se contemplaron también en el proyecto recursos para la contratación de consultores externos y la organización de giras de observación de un funcionario de cada institución de educación superior.

Al respecto un grupo interinstitucional coordinado por la UCR., visitó Universidades de Chile, Brasil (Sao Paulo), y Colombia donde se recogieron experiencias sobre regulaciones académicas, políticas de remuneración para la prestación de servicios científicos y tecnológicos, estimaciones de costos y precios de estas actividades y otros aspectos que podrían generarse por la definición explícita que hiciera nuestra institución a nivel de estos servicios (investigación contratada, análisis y control de calidad oficial, etc.)

Cabe mencionar además que se cuenta con una asistencia técnica continuada del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) para el tema de Vinculación Universidad/Sector Productivo. La selección de CINDA como grupo asesor permitió aprovechar experiencias acumuladas por más de diez universidades latinoamericanas en el desarrollo de sus relaciones con el sector productivo, labor que ha venido desarrollando ese Centro, desde 1978, con el apoyo financiero de la UNESCO y el PNUD.

9.3 Otras Relaciones Interinstitucionales

La Vicerrectoría mantiene múltiples relaciones con instituciones nacionales; en este apartado se destacan algunas que reviso ten un carácter de excepción.

Ministerio de Agricultura y Ganadería:

La UCR mantiene algunos programas cooperativos de largo plazo (permanentes) que involucran principalmente unidades de la Facultad de Agronomía. Entre ellas, el CITA, el CIGRAS, en su carácter de laboratorio oficial y la Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno.

Con base en el contrato de préstamo MAG/BID, No. 531(SF-CR, Ley 6240 de 12 de mayo de 1978. El 2 de abril de 1982, se firmó un convenio cooperativo entre el MAG y la UCR para el establecimiento del Laboratorio de Control de Calidad para Animales. Este convenio contemplaba la construcción de un edificio para el Laboratorio en terrenos de la "finca 2" de la UCR. El cambio de Gobierno y autoridades en el MAG llevó a cierto grado de descoordinación en el inicio de la construcción del edificio previsto. Fue necesario la intervención técnica y financiera de la UCR, a través de sus Vicerrectores de Investigación y Administración y la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones COEPI), que con el apoyo decidido del entonces Viceministro de Agricultura, Ing. Alvaro Cordero permitió la continuación de los trabajos. Esperamos ver en operación el laboratorio a finales del año 1983 o inicios de 1984.

En el anexo IV, se pueden observar algunos de los gastos con cargo a los fondos provenientes del MAG en apoyo a actividades científicas y tecnológicas.

CATIE:

La Universidad de Costa Rica está representada tanto en el Consejo Director como en el Comité Ejecutivo del CATIE. En 1982 el señor Rector delegó la representación en el Vicerrector de Investigación. Fundamentalmente para el CATIE en este período fue la gestión de su nuevo director, Dr. Gilberto Pérez, que inició un proceso de recuperación económica de la Institución a la vez de una reorientación técnica de sus actividades. Se trató de incrementar la colaboración CATIE/UCR, no solo a través del Programa de Maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales, sino también en acciones cooperativas de investigación.

En el anexo IV se detalla el apoyo financiero recibido del CATIE para el programa de maestría como para otras actividades.

OTS:

Durante 1982 se trató de mejorar las relaciones entre la OTS y la UCR que en época reciente se enfriaron por razones que no merecen apuntarse. Este proceso de recuperación debe pasar por una participación más activa de la

UCR en las actividades de la OTS, así como una incidencia más fuerte de la OTS en actividades docentes o de capacitación en español. Los recursos de infraestructura y humanos con que cuenta esta institución, y la gran cantidad de científicos que la visitan ameritan un uso más racional de las posibilidades de cooperación.

En la reunión del Consejo de Directores de la OTS, que se realizó en INCIENSA en marzo de 1982, la UCR hizo formal invitación para que la reunión de 1983 se hiciera en su campus.

El Vicerrector de Investigación, conjuntamente con la Dra. Eugenia Flores, Directora de la Escuela de Biología participaron en un seminario organizado por la OTS para redefinir y ampliar el espectro de cursos en español, oyendo las sugerencias de las instituciones costarricenses interesadas e involucradas en el OTS. Se definió un "Proyecto" de cursos al que se le debe buscar financiamiento.

10. PROGRAMAS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL:

Japón:

En 1981 se inició un nuevo programa de Cooperación Internacional (JICA), para el desarrollo de un Programa de Entrenamiento en Tercer País en Microscopía Electrónica.

El primer curso regional de Microscopía Electrónica finalizó en febrero de 1982 y el Vicerrector de Investigación fue invitado por JICA para rendir un informe de sus oficinas de Tokyo, Japón.

Se reconoció el éxito del curso y se le dio luz verde para su continuación. Se prevén cursos en 1983 y 1984 la continuación de este programa resulta fundamental para el desarrollo de nuestra Unidad de Microscopía Electrónica, no sólo al abrirle las posibilidades de ejercer su influencia a nivel regional pudiendo convertirse a corto plazo en un Centro de Referencia y Entrenamiento Regional, sino que también permitirá actualizar y mejorar su equipo y mantener un constante intercambio con especialistas japoneses en el campo de la Microscopía Electrónica.

Holanda:

El 23 de febrero de 1982 se firmó un convenio entre la Universidad de Costa Rica, el Instituto de Investigaciones de Ciencias Empresariales del Reino de los Países Bajos (RVB), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por medio del cual se puso en operación un importante proyecto regional de un Curso para el Fomento de Agroindustrias (CUFAIN) que tiene como sede el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA) de nuestra institución.

El aporte previsto del organismo holandés es de US \$1.369.000, incluidos el personal académico holandés, becas regionales y nacionales, equipos, gastos de oficina, material bibliográfico, visita de conferencistas, gastos viajes y apoyo a seminarios.

Por su parte el aporte de contrapartida se estima en US \$340.125 cuyo financiamiento es apoyado inicialmente por el MAG y deberá hacerse cargo ALIDE a partir de 1983.

El proyecto deberá ser ejecutado en 27 meses, período en el cual se organizarán cuatro cursos regionales y dos seminarios regionales y se irán transfiriendo las actividades de formación y consultaría al personal costarricense.

OEA:

Durante 1982 los programas con la OEA sufrieron ciertos trastornos debido a los retrasos de pago- en sus cuotas del Gobierno de Costa Rica. Se continuó con la ejecución de los siguientes proyectos:

- Evaluación ecológica de las Comunidades Megabentónicas del Golfo de Nicoya
 - Valoraciones farmacéuticas
 - Normalización de Técnicas Bibliotecarias
- Cimar
Facultad de Farmacia
Biblioteca

Por las razones antes apuntadas, los gastos en estos tres proyectos fueron muy reducidos como puede verse en el anexo IV, sección 2.4.

Otros Organismos Internacionales:

Se obtuvo ayudas significativas de la Fundación Kellogg, para los programas de diseño de la Facultad de Odontología, de la Fundación Ford, para investigadores en la Escuela de Antropología, de Resources for the future para un programa de Agroenergía en el IICE, del Banco Mundial para un proyecto sobre gastos públicos en el IICE y de la OMS para investigaciones en el INISA.

Un detalle de los gastos durante 1982 ligados a estos aportes se muestra en el anexo IV, apartado 2.2.

11. ASPECTOS FINANCIEROS:

En esta sección se analizará el gasto total en el programa de investigación, considerando los gastos con cargo al presupuesto ordinario de la Institución y los gastos con cargo a recursos externos, que son manejados mediante Fondos Restringidos. En este análisis no se toma en cuenta el apoyo directo o indirecto que tiene el programa presupuestario de investigación de otros programas como el de Administración o el de Servicios Básicos. Esto es una limitación del análisis inherente al manejo centralizado de ciertos servicios. Sin embargo puede considerarse que los gastos aquí expuestos representan un mínimo cuantificable.

11.1 Aporte de la Universidad de Costa Rica a las Actividades de Investigación

El cuadro 11 presenta un resumen de gastos en actividades de investigación con cargo al presupuesto ordinario. Esto incluye la totalidad de gastos del programa de investigación (Título I del cuadro 11), la carga académica dedicada a investigación (Título II del cuadro), aporte que proviene del presupuesto del programa de docencia, más otras ayudas incluídas en el Título II, principalmente la participación en reuniones científicas y actividades conexas.

Comentarios generales:

Existe un fuerte incremento, del 44 % con respecto a 1981, siendo en 1982 ¢ 102.3 millones, lo que representa un 13.6 % del gasto total (ver sección 2.5).

RESUMEN DEL APORTE UNIVERSITARIO EN APOYO DE
DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION
CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DURANTE 1982

	\$
I. Total Presupuesto del Programa de Investigación	82.204.207,21
1. Unidades Administrativas	2.722.727,77
1.1. Vicerrectoría	2.722.268,87
1.2. Oficina de Coordinación Editorial	458,90
2. Unidades de Apoyo	27.912.401,33
2.1. Microscopía Electrónica	1.089.232,20
2.2. Jardín Botánico	139.274,28
2.3. Biblioteca	26.352.794,85
3. Unidades de Investigación	45.672.287,07
A- Sub-Total Carreras de Investigación	4.380.285,00
3.1. Biología Celular y Molecular	1.251.246,39
3.2. Ciencias del Mar y Limnología	332.954,11
3.3. Electropatología	502.114,33
3.4. Hematopatías, Anemias y Trastornos Afines	301.182,93
3.5. Productos Naturales	542.370,99
3.6. Genética	268.926,87
3.7. Diagnóstico y Parasitología	478.703,34
3.8. Histología	899.272,85
B- Sub-Total Institutos de Investigación	40.816.914,81
- CIENCIAS SOCIALES	8.486.531,87
3.9. Ciencias Económicas	2.412.625,26
3.10. Psicológicas	2.241.826,11
3.11. Mejoramiento de la Educación Secundaria	141.283,95
3.12. Sociología	3.182.756,55
- SALUD	8.914.296,89
3.13. Clínicos-Pediatros	3.166.880,11
3.14. Salud	2.347.625,78
- INGENIERIA	2.033.689,34
3.15. Ingeniería	1.709.844,34
3.16. Laboratorio de Productos Forestales	263.845,00
-+ AGRONOMIA	24.782.247,33
3.17. Centro de Investigaciones Agronómicas	3.283.126,05
3.18. Centro de Inv. en Gramíneas y Semillas	2.709.538,25
3.19. Estación Experimental Palmes-Baudin	11.852.077,56
3.20. Centro de Invest. en Tecnología Alimentaria	3.328.611,74
3.21. Programa Pecuaria	1.243.090,12
3.22. Estación Experimental Alfredo Vialó	3.279.829,83
3.23. Programa Arroz	146.279,36
4. Fondo de Proyectos de Investigación	2.997.888,92
II. Total Carga Académica dedicada a Investigación (130,3 T. C. a su salario promedio mensual de \$ 13.140,5)	43.365.081,00
III. Total otros eventos para Investigación	949.564,32
Asistencia a Congresos, Seminarios y otras actividades internacionales	367.899,33
Asistencia a Cursos Internacionales	169.566,33
Viajes de observación a Centros de Investigación de otros países	114.261,30
Tasas de expertos extranjeros	198.164,09
Otros	100.662,00
TOTAL GENERAL	102.204.422,79

Programa de investigación:

Es importante resaltar la disparidad en los gastos de los Centros de Investigación adscritos a la Vicerrectoría y los gastos de los Institutos de Investigación adscritos a las Facultades. Como se comentó en la Sección 1, estos dos tipos de Unidades de Investigación tienen estructuras y fines diferentes. Los institutos tienen infraestructura y personal permanente propios, los centros dependen en gran parte del aporte de recursos humanos de las unidades docentes. El gasto de los centros representa únicamente el 11 % del gasto total de las unidades de investigación.

En el cuadro 11, se incluyen los centros de investigación de Agronomía dentro de institutos ya que su dependencia directa es de la Facultad, y el conjunto de ellos con las estaciones experimentales podríamos asociarlo a un futuro Instituto de Investigaciones Agrícolas.

Será necesario en el futuro desarrollar una metodología de análisis de producción científica para, en función de los insumos ver las relaciones costo/beneficio institucional para todas estas unidades de investigación.

La carga académica dedicada a la investigación:

Hay elementos para considerar que esta carga académica dedicada a proyectos de investigación está subestimada.

Primero, en 1982 no se computó como carga de investigación aquella asociada a prestación de servicios en general y a la investigación contratada en particular. La dedicación a proyectos de operación externa generalmente se computó únicamente en los casos en que frente a este proyecto financiado externamente existiera uno equivalente inscrito en la Vicerrectoría. Por otra parte, puede haber una sobreestimación del gasto ya que en el caso de los Institutos, que cuentan con personal investigador propio, éste fue contado dentro del presupuesto del Instituto y como aporte en carga académica. Esta doble consideración puede involucrar un máximo de 20 T.C. 132

Finalmente, en 1982 mucha investigación, particularmente en la Facultad de Agronomía y sus Estaciones Experimentales, no estaba inscrita en la Vicerrectoría. Este gru-

po puede representar alrededor de 40 tiempos completos. Es por lo tanto necesario para el futuro buscar, con el apoyo del Centro de Evaluación Académica, medios para que todos los investigadores puedan declarar e inscribir formalmente sus investigaciones en la Vicerrectoría.

Otras ayudas para investigación:

Se incluye en este título aquellos apoyos que fueron tramitados por la Vicerrectoría, des glosados en cuatro grupos principales. Otros, cubre ayudas no clasificadas en los anteriores, como un complemento de beca para estudios de postgrado. Es necesario aclarar que hay una marcada disminución del gasto en estas actividades con respecto a 1981. Para enfrentar la crisis presupuestaria, el Consejo Universitario, en sesión No. 2662 artículo 3 del 26 de febrero de 1980, decidió reglamentar fuertemente la asignación de recursos para la participación en reuniones científicas, cursos, etc., imponiendo un co-financiamiento de las actividades, limitando a un 50 % la participación de la Universidad de Costa Rica. La disminución del monto dedicado a estas actividades pasa de ¢1.1 86.220.75 en 1981 a ¢870.292.55 en 1982, lo que representa una disminución del 27 % en colones corrientes y del 59% en colones constantes.

11.2 El aporte externo

Como se vio en la sección 1, el aporte externo tuvo un incremento considerable en 1982, cuyas causas se analizaron oportunamente. En esta sección se presenta un panorama general de gastos con cargo a fondos externos, presentándose un detalle de ese aporte, indicando la fuente y el grupo beneficiario en el Anexo IV.

El monto total de gastos con cargo exclusivamente a fondos restringidos en 1982 fue de ¢26.5 millones lo que representa un incremento del 103 % sobre 1981. Sin embargo en este monto no se incluyen otras subvenciones y aportes directos lo que eleva la cifra anterior realmente a ¢34,7 millones en 1982 véase cuadro No. 13).

11. 2.1 El aporte del CONICIT:

Por la importancia del papel del CONICIT en el desarrollo

científico nacional y su misión de promoción de la ciencia y la tecnología, se analiza en esta sección los gastos con cargo a fondos aportados por el CONICIT, de acuerdo con los programas discutidos en la sección 9.1.

El cuadro 12 resume estos gastos y su detalle puede encontrarse en el apartado 2.3 del Anexo IV.

Del resumen de gastos vemos que la contribución del CONICIT es de ¢11.2 millones lo que representa un 32.3 % del total de gastos con cargo a recursos externos.

CUADRO No. 12
GASTOS CON CARGO AL APOORTE DEL CONICIT EN
APOYO DE LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS
TECNOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
EN 1982

Financiamiento de proyectos con recursos del Presupuesto Ordinario	¢1.382.208.24*
Financiamiento de proyectos con recursos del Préstamo AID	¢4.487.918.81*
Ayudas financieras para la participación en Reuniones Científicas	¢1.407.013.72
Ayuda financiera para traída de expertos y Científicos visitantes	¢3.415.898.80
Ayuda financiera para estudios de postgrado	¢178.133.33
* Apoyo financiero a investigadores científicos	¢ <u>338.328.60</u>
	¢11.209.501.50

TOTAL

El detalle de estas cifras aparece en el punto 2.3 del anexo IV.

11.2.2 El aporte de otros organismos:

En el cuadro No. 13 mostramos los gastos con cargo a fono dos de diversos organismos, clasificados según la naturaleza del aporte. El Anexo IV muestra un detalle de este cuadro resumen. El cuadro 13 muestra también el aporte del CONICIT para efectos de análisis global del aporte externo.

CUADRO No. 13

RESUMEN DEL GASTO POR CONCEPTO DEL APOORTE DEL SECTOR EXTERNO EN APOYO A LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LA U.C.R. EN 1982.

	¢	%
1. Subvenciones estatales específicas que toman parte del Presupuesto Ordinario	2.887.976.50	8.3
2. Fondos Restringidos		
2.1 Aportes específicos para la operación de Unidades o Programas	2.996.597.91	8.6
2.2 Ejecución de Proyectos de interés externo	2.576.132.84	7.4
2.3 Aporte del CONICIT a proyectos de investigación	5.870.127.05	16.9
2.4 Aporte de organismos internacionales	2.203.550.56	6.3
2.5 Proyectos colaborativos con otras instituciones	12.866.024.84	37.0
3. Aportes directos del CONICIT a los beneficiarios	5.339.374.45	15.4
TOTAL	34.738.784.15	100.0

Es importante anotar que únicamente el 8.3 % de los gastos totales de fondos externos se hace con recursos que ingresan a través del presupuesto ordinario. Otro rubro que representa el 15.4 % son fondos que los investigadores reciben directamente del CONICIT y que no ingresan a la UCR.

Puesto que el 76.3 % de los fondos se manejan mediante Fondos Restringidos, debemos buscar mecanismos para que este manejo sea ágil y que la magnitud de fondos manejada no convierta al sistema en uno entrabado o ineficiente. La cooperación que esta Vicerrectoría recibe de OAF en el manejo de los fondos restringidos ha sido siempre amplia y comprensiva con la naturaleza especial de las actividades de investigación.

12. CONSIDERACIONES FINALES:

Cabe indicar que la gestión de las actividades de investigación en 1982 se hace con base en el marco impuesto por la formulación anticipada del presupuesto y la aprobación de gran parte de los proyectos en 1981 por el anterior Vicerrector. Si pudiera hablarse de una gestión específica o diferenciada del ac-

tual Vicerrector será necesario esperar a ver los resultados del año I 1983.

Es justo destacar que se recibió un programa de investigación en un grado avanzado de consolidación, con bases sentadas para un sólido desarrollo futuro.

Es necesario continuar incrementando el porcentaje del presupuesto total dedicado a actividades de investigación. Una meta a corto plazo debería ser el 20 % del presupuesto total. Con el apoyo decidido que hemos tenido del señor Rector, creemos que esta meta será alcanzada en 1984.

Dentro de los problemas detectados merece destacarse la falta de unificación de declaración de actividades, particularmente en Agronomía.

Debe hacerse un esfuerzo de definición de programas, no sólo en Agronomía sino a nivel institucional. Esta definición de programas debería racionalizar la inversión en investigación.

Debe aumentarse el tamaño de los proyectos, no sólo desde el punto de vista financiero, sino por una mayor dedicación o integración de investigadores. Es evidente el desequilibrio existente entre 339 proyectos en ejecución, y 120 TC dedicados a ellos.

Será necesario aumentar la planificación del desarrollo de los grupos de investigación.

Hay una evidente disparidad del desarrollo de la investigación en diferentes áreas. Es fácil detectar el bajo nivel de actividades de investigación en el área de Bellas Artes y Letras; sin embargo en esta área importantes trabajos en Filología y Lingüística se están desarrollando. Se debería emprender un gran esfuerzo para la promoción de la investigación en esta área. Un primer paso sería el de convencer a los profesores que las exigencias formales de la Vicerrectoría, en cuanto a formularios, informes, etc. son flexibles. El criterio fundamental para la selección de proyectos, dentro de un ámbito académico debe siempre ser la calidad científica. La importancia que está adquiriendo el financiamiento externo para el desarrollo de nuevas actividades científicas y tecnológicas puede provocar una inversión de prioridades donde la consecución de recursos tome el lugar de los intereses institucionales.

Es evidente la complejidad de las actividades ligadas a la Vicerrectoría de Investigación. Deberá emprenderse a corto plazo un esfuerzo de sistematización y definición funcional de los diferentes sistemas del Programa de Investigación.

Un comentario final se hace indispensable en cuanto a la integración del postgrado y la investigación. Deberán promoverse mecanismos para dar un papel más activo a las unidades de investigación dentro de los Programas del SEP.

ANEXO I
PROYECTOS DE INVESTIGACION
EN DESARROLLO EN 1982

AREA DE ARTES Y LETRAS

Facultad de Letras

Escuela de Filología:

“Investigación *Lingüística* sobre *lenguas* de *Costa Rica* y *Áreas Vecinas*”,

Jack Wilson.

“Origen y desarrollo de la Novela Costarricense”

Jézer González Picado.

“Manual de construcción y régimen del español moderno”

Lic. Marta Virginia Muller.

“La Metáfora en la Poesía Costarricense: características, evolución y referencia”

Dr. Jorge Andrés Camacho Ramírez

Escuela de Filosofía:

“Elementos ideológicos en la prensa escrita diaria de San José de Costa Rica en el año 1982”

Lic. Helio Gallardo Martínez

“Epistemología y teoría política en el pensamiento marxista contemporáneo: un análisis crítico de la obra del joven Lukács”

Lic. Giovanna Giblioli G.

“Política y metafísica”

Lic. Fernando Leal Arias

“Historia de la pedagogía en Costa Rica”

Lic. Fernando Leal Arias

“La imaginación como poder de síntesis desde un punto de vista Kantiano”

Dr. Roberto Murillo Zamora

“La epistemología de J. Piaget y Gastón Bachelard: el constructivismo operativo como explicación diferencial de las características concretas del conocimiento, desde el punto de vista del desarrollo inteligente individual y colectiva”

Carmen M. Chaves

Escuela de Lenguas Modernas:

“El pensamiento de Jacques Ellul y su aplicación a la sociedad costarricense”

Prof. Joyce Main Seaton

“Teoría sobre la creación en Ralph Waldo Emerson”

Dra. Bárbara Ritcher

Escuela de Estudios Generales:

“Antonio Arnauld: Filosofía Cartesiana y Ética”

Dra. Amalia Bernardini

AREA DE CIENCIAS BASICAS

Facultad de Ciencias

Escuela de Biología:

“Abundancia, distribución y movimiento de la tortuga lora en Costa Rica”

Prof. Douglas Robinson C.

“Revisión biosistemática de las arañas de Costa Rica”

Prof. Carlos Valerio

“Especies forestales de los relictos de bosque en el Valle Central.

Semillas-germinación y plántulas”

Dra. María Eugenia Flores Vindas

“Banco de Germoplasma de *Bactris gasipaes* H.B.K.”

Dr. Jorge Mora Urpí

“Biolog”

Prof. Douglas Robinson Clark

“La ecología y comportamiento de la araña *Tengella radiata* en Costa Rica”

Dr. William G. Eberhard C.

“Fenología de cultivos perennes”

Dr. Luis A. Fournier Origgi

“Estudios sistemáticos de algunos peces de Costa Rica”

Prof. William Bussing

“Peces de las aguas continentales de Costa Rica”

Prof. William Bussing

“Sistema agroforestal de uso de la tierra en Tabarcia de Mora”

Dr. Luis A. Fournier Origgi

“Micro y megagametogénesis en *Casuarina*”

Dra. Eugenia M. Flores Vindas 138

“Anatomía comparada de las estructuras reproductivas”
 Dra. Eugenia M. Flores V.

“Análisis alcaloidal de plantas costarricenses”
 Prof. José A. Sáenz Renaud

“Sistemas de polinización de Araceae”
 Prof. Carlos Valerio G.

“Abundancia, distribución y movimiento de la tortuga lora (*Leiodochelys Olivacea*) en Costa Rica”
 Prof. Douglas Robinson

“Los Briofitos del Parque Nacional Volcán Poás, Costa Rica”
 Prof. María Isabel Morales

“Descripción de una especie del género cichlasoma (piscis: cichlidae) del Atlántico de Costa Rica. Taxonomía y aspectos de su biología” Prof. Myrna I. López Sánchez

“Cultivo de pleurotus ostreatus y especies afines sobre medios naturales semiestériles y no estériles”
 Prof. Ana Victoria Lizano U.

“Aumento de la Tolerancia del Frijol Común (*P. Vulgaris*) a climas cálidos y áridos. Parte I. En cultivares de seiguía (Tipo II o III) Parte II. En cultivares arbústicos Tipo 1”.
 Prof. Eduardo Jiménez Sáenz

“Detección de aberraciones cromosómicas en pacientes con malformaciones congénitas del Hospital Calderón Guardia”
 Dra. Virginia Solís A.

“Diagnóstico evaluativo de la enseñanza de la Biología en la Educación Diversificada”
 Prof. Álvaro Castaing Riba

“Comportamiento fenológico de la especie forestal *Ente Rolobium Cyclocarpum* y su relación con el Diptero *Asphondejilico*”
 Prof. Álvaro Castaing Riba

“Migraciones y movimientos estacionales de aves en Costa Rica”
 Prof. Gary Stiles

“Aspectos ecológicos de la distribución de las tortugas terrestres y semiacuáticas del Valle Central de Costa Rica”
 Prof. Rafael Arturo Acuña Mesén

“Recuperación del bosque de premontano muy húmedo en la Región de Tabarcia de Mora, mediante la sucesión ecológica”
 Dr. Luis A. Fournier Origgi

“Susceptibilidad de *Helisoma Tribolvis* (gastropoda-planorbidae) de diferentes edades, a la infección experimental con *angiostrongylus costarricenses*”
 Prof. Hernán Camacho

Escuela de Física:

“Cambios estructurales en capas delgadas de Ni”

Prof. José Araya Pochet

“Ecuaciones de evolución y perturbación de la masa en teorías de gran unificación”

Dr. Guy de Téramond Peralta

“Balances de energía y vorticidad en sistemas de escala sinóptica durante la fase III del gate”

Prof. Jorge Amador Astúa

“Resistividad eléctrica y efecto Hall en capas delgadas de algunas tierras raras”

Prof. Jorge Amador Astúa

“Evaluación del aprendizaje de algunos físicos y matemáticos en algunos de los cursos introductorios de Física en la UCR”

Prof. María Elena Herrera Murillo

“Estructura y características de movimiento de las nubes cumulonimbus en los trópicos”

DI. Walter Fernández

“Balances de energía y vorticidad en sistemas de escala sinóptica Fase III de Gate”

Prof. Jorge Amador Astúa

“Determinación del coeficiente de Hall del In y el Al en capas delgadas depositadas sobre substratos de Dy y De”

Prof. Neville Clark Binns

“Cambios estructurales en capas delgadas de Ni”

Prof. José Araya Pochet

“Medidas de efecto Hall y resistividad para el sistema PBI y aleaciones similares”

Prof. Alejandro Sáenz Ramírez

“Cuadro espectrográfico de cerámica pre-colombina de la región de Guayabo de Turrialba por fluorescencia Rayos-X”

Prof. Alfonso Salazar Matarrita

“Cálculo de Bremsstrahlung en esparcimiento de leptones”

Prof. Dr. Claudio Soto

“Bremsstrahlung magnéticos de fermiones”

Dr. Jorge Páez

“Formulación de la magnetodinámica”

Dr. Jorge Páez

“Primera fase del Programa de Óptica y Espectroscopia”

Dr. Francisco J. Soley

“Cálculo de partes reales de las amplitudes invariantes para el proceso” Dr. Jorge Páez

“Cálculos semiempíricos moleculares”

Prof. Leopoldo Esquivel

“Propagación de haces gaussianos en medios inhomogéneos y no lineales”

Prof. Edwin Kerr

“Una teoría covariante de la reacción $n' + d \rightarrow 2n + y$ ”

Prof. Guy de Teramond

Escuela de Geología:

“Esquema tectónico del complejo ofiolítico de Nicoya y las rocas suprayacentes”

Dr. Percy Denyer

“Geología de Costa Rica”

Ing. Rodolfo Madrigal

“Prospección de Uranio en Costa Rica”

Dr. Rolando Castillo

“Análisis de Paleocomunidades y subdivisión paleobatimétrica del sublitoral con foraminíferos y microfósiles del cretácico y terciario”

Dr. Peter Sprechmann

Escuela de Matemática:

“Teoría cualitativa de ecuaciones diferenciales”

Dr. Hernán Burgos

“Análisis de Datos”

Prof. Bernardo Montero

“Morfismos locales geométricos y tipos de conjuntos finitos” Dr. Osvaldo Acuña

“Deformaciones y álgebras en cuantización”

Prof. Joseph Varilly

“Desarrollo de Sistemas computacionales en el Banco Anglo”

Prof. Ronald Argüello

Escuela de Química

“Transferencias de Acilo I. Enzimas proteolíticas de fuentes vegetales costarricenses. II Acetilación no enzimáticos de proteínas”

Dr. Julio Mata

“Oligoelementos en las aguas superficiales de la Cuenca del Río Agua Caliente”

Prof. Bernardo Chacón

“Estudio de las materias primas nacionales utilizables en Cerámica”

Dr. Roberto Salgado León

“Comportamiento de los detergentes en las aguas superficiales”

Lic. Bernardo Chacón

“Residuos, degradación y comportamiento de herbicidas bipiridilicos en cultivos de café y en suelos cafetaleros en Costa Rica”

Dr. Manuel Constenla Umaña

“Aptitud académica y rendimiento académico en el curso de FS-O112 Física Básica”

Prof. Rubén Guevara C.

“Estudio de compuestos organometálicos y compuestos con enlace metal-metal múltiple”

Prof. Carlos Murillo

“Estudio geológico de las materias primas nacionales utilizables en la cerámica”

“Estudios de diversas curticiones en pieles de conejo”

Prof. Pedro Herrera

AREA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Facultad de Agronomía

Escuela de Economía Agrícola:

“Capacitación y Asistencia técnica para funcionarios y para campesinos beneficiarios del ITCO.”

Prof. Álvaro Cordero

Escuela de Fitotecnia

“Estudio de elementos catiónicos en suelos y cultivos agrícolas” Prof. Elemer Bornemisza

“Elementos menores en suelos de Guanacaste

Prof. Elemer Boernemisza

“Movimiento y disponibilidad de elementos menores en suelos volcánicos”

Prof. Elemer Boernemisza

“Análisis de residuos de los insecticidas Tomarón y Thiodán en tomate” Prof. Elizabeth Carazo

“Comparación de la efectividad del diámetro de ústula y número de pústulas por hoja como componentes para resistencia horizontal en frijol”

Prof. Edgar Vargas

“Combate del ojo de gallo del café mediante compuestos a base de yodo”

Prof. Edgar Vargas

“Incidencia de la enfermedad de Pierce y otras enfermedades en el cultivo de la vid”

Prof. Fernando Morales B.

“Epifitología y combate de la Moniliasis del cacao”

Prof. Luis Carlos González

“Incremento de la Exportación y alimentación costarricense a través de mejoramiento del cultivo del chayote”

Ing. Edgar Valverde Gómez

“Reconocimiento y control de las enfermedades postcosecha”

Prof. Denis Mora (Luis Felipe Arauz)

“Estudio de residuos de 14-C methamidophos y la combinación de éstos productos hortícolas y suelos costarricenses”

Ing. Elizabeth Carazo

“Niveles foliares en suelos de elementos menores catiónicos en citrus en diferentes regiones de Costa Rica”

Prof. Elemer Boernemisza

“Evaluación de los posibles residuos de arseniato de plomo en repollo (*brassica oleracea* var. *Capitata*)”

Ing. Gilbert Fuentes

"Evaluación de medios de cultivo, concentraciones hormonales y del tipo de tejido para la propagación vegetativa "in vitro" de pejibaye *Bactris gasipaes* H.B.K.)

Prof. Fernando Hüete

“Polinización del chayote”

Prof. Álvaro Willie T.

“Estudio de la Biología de una abeja social primitiva del género *Hasioglossum* que puede tener gran importancia en la polinización del café” Prof. Álvaro Willie Trejos

Escuela de Zootecnia

“Composición química y valor nutritivo de la harina de pejibaye en dietas para aves”

Prof. Mario Murillo

“Establecimiento y desarrollo de estaciones de introducción, evaluación y selección de especies forrajeras”

Ing. Carlos Jiménez

“Tabla de composición de alimentos y forrajes de Costa Rica”

Ing. Emilio Vargas G.

“Determinación de los cambios en productividad y valor nutritivo del pasto elefante, var King Grass (*Pennisetum purpureum*) bajo riego”

Ing. Carlos Jiménez

Facultad de Ingeniería

Escuela de Ingeniería Civil:

“Evaluación de las obras hidráulicas del sitio arqueológico Guayabo de Turrialba”.

Dr. Hernán Solís

“Tratamiento anaeróbico y producción de metano con desechos agroindustriales”.

Dr. Álvaro Umaña

“Transporte público urbano e interurbano en la Región Metropolitana”. Ing. Rosendo Pujol.

“Análisis sistemático de la energía y el transporte en CR.”.

Prof. Álvaro Umaña.

Escuela de Ingeniería Eléctrica

“Despacho económico de carga a corto plazo”.

Prof. Rodolfo Espinoza Valverde

“La estimación del estado de un sistema eléctrico de energía cuando se encuentra en régimen permanente”.

Ing. Jorge Blanco

“Optimización del flujo de tránsito en el área urbana de San José”.

Ing. Ismael Mazón González

“Aplicación de la desconvolución homomórfica a eventos sísmicos”.

Ing. Jorge Arce Ulloa

Escuela de Ingeniería Mecánica:

"Trilladora de granos - cosechadora de yuca".

Prof. Manuel Murillo Sánchez

Escuela de Ingeniería Química:

“Estudio sobre utilización de raquis de banano”.

Prof. José A. Martínez

“Estudio y aprovechamiento de los desechos municipales”.

Prof. Hernán Camacho Soto

“Pulpa y papel a partir de cascarilla de arroz”.

Dr. José A. Martínez Ortíz

“Aprovechamiento de la pulpa de café en la producción de biogas y bioabono”.

Ing. Gerardo Chacón Valle

Escuela de Arquitectura:

“El bambú sustituto de maderas tradicionales en el diseño de la vivienda”.

Arq. Rafael A. García.

“Los sistemas peatonales integrales y su futuro en el Área Metropolitana de C. R.”.

Arq. Ivetta D. Ganeva P.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Antropología y Sociología:

“Reproducción de la fuerza de trabajo en las familias campesinas”

Prof. Nancy Cartín L.

“Los destinos de la pequeña producción campesina de café en el Valle Central Distritos de Tobosi y Orosi”.

Lic. Margarita Bolaños

“Algunas influencias en las concepciones y práctica de salud, Diagnóstico y Curación de enfermedades en San Jerónimo de Moravia.

Prof. Marta Pardo Angula

“Secuencia cultural y patrones de asentamiento en la Región de Guayabo de Turrialba”.

Prof. Oscar Fonseca Zamora

“Estudio comparado de los patrones de consumo de medicamentos farmacéuticos por prescripción y automedicación y de remedios caseros no farmacéuticos”.

Prof. Marta Eugenia Pardo

“Evolución de las Políticas Preventivas de Salud en Costa Rica”

Dra. Regine Stechen Jung

“Trabajo en una zona rural remota de Costa Rica”

Dra. María Eugenia Bozzoli

“Reproducción de la fuerza de trabajo en las familias campesinas de la Meseta Central”.

Lic. Nancy Cartín L.

“Estudio socio-económico de los pequeños productores campesinos en Costa Rica”.

Prof. Luis Alberto Calvo Coin

Escuela de Historia y Geografía:

“Introducción al proceso de urbanización en el espacio agrícola, los sectores de Turrúcares y San José de la Montaña”.

Dr. Alain Galaup

“Análisis de riesgos naturales y percepción geográfica en la zona de Tapezco y Salitral de Santa Ana, CR.”.

Prof. Luis G. Brenes Quesada

“Historia de las instituciones electorales de CR. (1821-1981)”.

Dr. Carlos Araya

“Carta geomorfológica del Pacífico Norte de CR. a escala 1:50.000”.

Dr. Jean Pierre Bergoeing

Escuela de Trabajo Social:

“Estructura Social y relaciones de poder y autoridad en las zonas deterioradas del Área Metropolitana de San José”.

Prof. Vinicio González

Escuela de Psicología:

“Estudio Psicosocial del chofer de autobús y su perfil profesiográfico”.

Prof. Daniel Flores

“Modificación de actitudes”.

Prof. Mirta González

“Sistematización de la prueba de Rorschach para fines clínicos y didácticos”.

Prof. Dina Krauskopf .

“Problemas de identidad y vínculos de madres adolescentes del Área Metropolitana”.

Prof. Dina Krauskopf R.

“Efectos de ciclos de variación en parámetros temporales de horarios de reforzamiento diferencial de no responder en conducta mantenida por un horario de razón fija”.

Prof. Miguel Solano N.

“El niño excepcional en el aula: el niño superdotado y la adecuación de un currículo”.

Prof. Leda Beirute

“Actitud hacia el grado de participación social de la Mujer”

Prof. Mirta González Suárez

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Estadística:

“La deserción y la repetición de cursos en la UCR.: su efecto sobre el presupuesto”.

Lic. María I. González

“Retención de conocimientos en las cátedras de estadística general I y II.

Prof. Carmen Segnini

AREA DE SALUD

Facultad de Farmacia

“Formulación de medicamentos genéricos”.

Dr. Jaime Cerdas

“toxicidad de las plantas utilizadas en medicina popular por nuestra población”.

Dr. Ricardo Aguilar Lara

“Efecto de los electrolitos y otros factores sobre la estabilidad de suspensiones farmacéuticas para uso dermatológico”.

Lic. Hernán Arguedas

“En busca a la sustancia química de las espinas de palma africana”.

Dr. Carlos Cubero

“Detección sistemática (screening) de alcaloides en especies de Orchideaceae”.

Prof. Hernán Arguedas

“Efectos analgésicos de stress irregularmente aplicado vs stress regularmente aplicado”.

Dr. Carlos Quirce

Escuela de Medicina:

“Mecanismos de transmisión de la toxoplasmosis en Costa Rica”.

Prof. Armando Ruíz Golcher

“Incidencia de factores productores de infarto del miocardio en los empleados de la Universidad de Costa Rica”.

Dr. Víctor Manuel Campos

“Estudio del metabolismo de las porfirias en los diversos tipos de porfirias hereditarias y otras condiciones patológicas”.

Dr. Luis Francisco Rojas

“Caracterización de las enzimas proteolíticas del venenos de Lachesis muta”.

Dr. Federico Aragón

“Algunos riesgos farmacoterápicos en el paciente hospitalario”.

Dr. Víctor M. Campos M.

“Determinación de plaguicidas clorados en vida silvestre costarricense”.

Dra. Virginia Umaña

“Colestasis infantil en CR. Análisis del material quirúrgico de la década del 70 (1971-1980).

Dr. Alfonso Carranza

“Histoplasmosis diseminada en niños. Análisis anatomopatológico - 1964-1980”.

Dr. Alfonso Carranza

“Papel del ácido ribonucleico de bajo peso molecular en la carcinogenesis química”.

Prof. Nidia M. Morales

“Marco institucional y legal de la atención primaria de la salud”.

Prof. Isabel Turcios

“Determinación de insecticidas organoclorados en tejido adiposo humano”.

Prof. Mercedes Barquero

“Tratamiento por intoxicación de insecticidas organofosforados en los Hospitales de la Meseta Central”.

Prof. Josefina Ingiana

“Historia de la Medicina en Costa Rica”.

Dr. Rodrigo Gutiérrez

“Ecología y susceptibilidad en Biomphalaria straminea a la infección angiostrongylus”.

Prof. Pedro Morera

“Investigación de angiostrongylus cantonensis en roedores y moluscos de CR.”

Dr. Pedro Morera

“Proliferación celular en estómagos con gastritis crónica metaplasia intestinal su relación al detección del cáncer temprano”.

Prof. Manuel Siegarán Ramírez

“Las hemoglobinas glicosiladas como parámetros del status metabólico del paciente diabético”.

Dr. Luis Fco. Rojas

“Problemas psicológicos y siquiátricos del estudiante de la UCR.”

Lic. Ana Scozia Sepúlveda

“Linfoma no Hodgkin en niños”.

Dr. Guillermo Vargas

“Aspectos moleculares del proceso de hemólisis”.

Dr. Julio Mata

“Alteraciones fisiológicas de las fracciones de veneno de cascabela muda”.

Dr. José R. Brenes.

Facultad de Microbiología

“Estudio de productos de degradación de fibrinógeno Fibrina (PDF) en orina y su correlación con los de la sangre en diferentes condiciones clínicas”.

Dr. Fernando Atmella

“Frecuencia de anticuerpos naturales e inmunes en domadores O”.

Dr. Rafael A. Marín Rojas

“Caracterización de la bacteria responsable de la enfermedad de Pierce de la uva”

Prof. Bernal Fernández

“Epidemiología de las richetsiosis en Costa Rica”.

Dr. Luis Fuentes

“Enzimas y correlaciones clínicas en el infarto agudo del Miocardio”.

Dr. Eduardo Brilla Salazar

“Frecuencia del efecto depresivo del gen A., sobre el gen B en las personas del grupo AB”.

Prof. Rafael A. Marín Rojas

“Bionomía de los Simúlidos (Diptera simuliidae) en Costa Rica”.

Dr. Mario Vargas

“Clostridios en tierras de la Meseta Central, Costa Rica”.

Dr. Tillmann Brunker

“Determinación de hierro sérico (FeS), capacidad de fijación del hierro de suero (CFFeS), porcentaje de saturación de la transferrina (% sat) y protoporfirina citrocítica libre (PEL) en personas normales, pacientes embarazadas y sus productos”.

Dra. María de los Ángeles Alvarado

“Aislamiento y caracterización de la miotoxina del veneno de *Buthrops asper*”.

Dr. Róger Bolaños

Facultad de Odontología

“Estudio de la ocurrencia de las enfermedades en la articulación temporomandibular, músculos de la masticación y estructuras...”.

Dr. Ernesto González

“Fiebre reumática y su secuelas: Un problema médico-odontológico”

Prof. José J. Ulloa

CENTROS REGIONALES

Centro Universitario del Atlántico:

“El pensamiento de Jorge Volio a través de sus discursos en el Congreso”.

Prof. Rodolfo Chaves Méndez

Centro Universitario de Occidente:

“Índice bibliográfico de la literatura costarricense”.

Prof., Mayra Herra Monge

“Costa Rica: Fundamentos históricos de su desarrollo capitalista”

Prof. Luis Fernando Sibaja

“Investigación de la situación socio-económica de los trabajadores industriales portuarios de la provincia de Puntarenas”.

Prof. Gerardo Mora Burgos

“El agrupamiento familiar y el curriculum cognitivo, una alternativa administrativa en la educación preescolar”.

Prof. Olga Marta González

“Ética e Ideología”.

Prof. Eliam Campos

“Estadística social práctica”.

Prof. Frank Williank Broekman

“Análisis de la producción costarricense en el campo de las ciencias sociales”.

Prof. Luis Camacho Naranjo

OTRAS UNIDADES DOCENTES

Escuela de Ciencias de la Computación e Informática:

“Implementación y manejo de modelos matemáticos sobre el comportamiento de los acuíferos del Valle Central”.

Prof. Juan José Vargas

“Archivo Inteligente para seguimiento administrativo”.

Prof. Claudio Gutiérrez

Centro de Docencia Universitaria:

“Metodología, estilos de enseñanza y de aprendizaje en la UCR.”

Prof. Flory Bonilla Gamboa

Centro de Evaluación Académica:

“Cuidado y educación del niño de edad preescolar en Costa Rica”.

Prof. Celina Chavarría González

Centro de Informática:

“Ensamblador CII.

Prof. Luis Chaves Monge

CICAP:

“Estudio sobre procedimientos y normas aplicadas en los proyectos de Investigación Agrícola”.

Prof. Juan Carlos Antillón

INSTITUTOS DE INVESTIGACION

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Instituto de Investigación en Ciencias Económicas:

“El desarrollo tecnológico del Sector Industrial costarricense”.

Prof. Ana Ulate Q. IICE-CONICIT

“Diagnóstico del Sector Industrial Costarricense”.

Prof. Juan Diego Trejos (Juan MI. Villasuso) IICE-CONICIT

“Estudio de tasas de interés en Costa Rica con énfasis en el sector vivienda y pequeña industria”. IICE.

“Investigación en materia de política fiscal y finanzas públicas”.

Lic. Juan Manuel Villasuso

“Efectos distributivos del gasto público social en CR con énfasis en el Sector Industrial”. IICE.

“Investigación Sectorial de la Economía Costarricense”.

Lic. Juan Manuel Villasuso

“Políticas pesqueras en Costa Rica”.

Lic. Juan Manuel Villasuso

“Determinantes del consumo de Productos Marinos en Costa Rica”.

Lic. Juan Manuel Villasuso

“Elaboración de tabla de insumo/producto para Costa Rica”.

Lic. Juan Manuel Villasuso

“El papel de la empresa pública de producción en el proceso de desarrollo en Costa Rica: ADMINISTRACION PUBLICA”.

Lic. Juan Manuel Villasuso

“El papel de la empresa pública de producción en el proceso de desarrollo de Costa Rica: CIENCIAS POLITICAS”.

Lic. Juan Manuel Villasuso

“El papel de la empresa pública en producción en el proceso de desarrollo de Costa Rica: ECONOMIA”.

Lic. Juan Manuel Villasuso

“El papel de la empresa pública en producción en el proceso de desarrollo en Costa Rica: SOCIOLOGIA”

Lic. Juan Manuel Villasuso

Instituto de Investigaciones Jurídicas:

“La empresa comunitaria campesina”.

Prof. Diego Baudrit

“Los principios directores del proceso civil, legislación y Jurisprudencia comentadas”.

Prof. Diego Baudrit

“Los principales contratos privados legislación y jurisprudencia comentados”.

Prof. Diego Baudrit

“Estudio de la jurisprudencia judicial administrativa respecto a las servidumbres”. Ley No. 5772”.

Prof. Ligia Roxana Sánchez

“Análisis y clasificación de la jurisprudencia civil de la sala de Casación Ley No. 5772, FR.91-01”.

Dr. Víctor Pérez

“Análisis de la legislación ambiental en Costa Rica, Ley No. 5772”.

Lic. Anabelle Porras

“Análisis de la jurisprudencia administrativa de la Sala de Casación 1888-1980, FR.91”.

Dr. Jorge Rojas Solórzano

Instituto de Investigaciones Psicológicas:

“Un modelo para evaluar instituciones académicas de enseñanza media. Aplicación a un Liceo”.

Lic. Rosa I. Blanco

“Construcción de intereses vocacionales”

Lic. Rosa I. Blanco

“Análisis comparativo de metodologías para mejorar la capacidad de razonamiento lógico en el estudiante universitario”.

Prof. Abelardo Brenes C.

“Deserción universitaria: Algunos factores asociados a su prevalencia”.

Prof. Luis Otero

“Patrones de crianza”.
Lic. Ana Teresa Álvarez

Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense:

“Programa de investigación en epistemología Genética y Educación”.
Prof. Zayra Méndez

“Diagnóstico evaluativo de la enseñanza de la matemática en la educación general básica y en la educación diversificada”.

Lic. Juan Manuel Esquivel

“Análisis epistemológico del desarrollo del pensamiento lógico matemático en grupos jóvenes del Área Metropolitana de San José”.

Prof. Zayra Méndez.

“Diagnóstico evaluativo de la enseñanza del Inglés en el III Ciclo y en la enseñanza diversificada”.

Prof. Juan MI. Esquivel.

“Diagnóstico evaluativo de la enseñanza de las Ciencias en Educación General Básica y la Educación Diversificada”.

Lic. Juan MI. Esquivel

“Estandarización del inventario de madurez vocacional para el estudiante de IX Año de la Educación General Básica y el XI Año de Educación Diversificada”

Prof. Angelina Abarca

“Adquisición de conceptos básicos de física necesarios para la comprensión de la climatología en estudiantes de Enseñanza General Básica del Área Metropolitana”.

Prof. Cristina Arrieta

“Análisis de las condiciones socioculturales y el desarrollo de programas de acción en los hogares de cuidado diario”.

Prof. Janina Bonilla Ulloa

“Análisis de capacidad inductiva en estudiantes del área metropolitana. Pre-conceptos a nivel intuitivo y operativo concreto”.

Dra. Giuliana Vicarioli

“Diagnóstico evaluativo de la enseñanza del español en la Educación general Básica y la Educación Diversificada”

Prof. Flor de Mª Pérez

Instituto de Investigaciones Sociales:

“La producción de arroz en Costa Rica: Instituciones Estatales y Fuerzas Sociales”.

Prof. Manuel Solís A.

“Estructura productiva en el agro, café, caña de azúcar y ganadería”.

Prof. Mario Fernández A.

“Automatización de la información para la investigación en Ciencias Sociales”.

Lic. Rafael Bolaños

“Nuevas estrategias de desarrollo en Costa Rica: Los complejos agro industriales de frutas y legumbres (Segunda etapa: Comercialización)”.

Prof. Teresa Quirós

“Tendencias y alternativas de desarrollo para la Costa Atlántica de C.A.”.

Prof. José Luis Vega Carballo

“La concentración del poder económico en Costa Rica y sus implicaciones sobre el desarrollo económico social. Sector agropecuario”.

Lic. José Luis Vega

“La concentración del poder económico en Costa Rica y sus implicaciones sobre el desarrollo económico-social, Sector Industrial”.

Prof. Jorge Roviera

AREA DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA

Instituto de Investigaciones en Ingeniería:

“Indices de Laboratorio sobre resistencia de la madera a la pudrición”.

Prof. Lastenia Bonilla

“Estudio de las propiedades anatómicas, morfológicas y físicas de aproximadamente 50 especies maderables de Costa Rica”.

Prof. Eugenia Vargas

“Construcción de una terminal inteligente para el computador B/6900”.

Prof. José Miguel Páez

“Transporte público urbano e interurbano en la región metropolitana”.

Prof. Rosendo Pujol

“Transporte multimodal de carga”.

Prof. Jorge Gutiérrez

“Aplicación de la deconvolución homomorfoica a eventos sísmicos”.

Prof. Jorge Arce Ulloa

“Combustibles biomuscos”.

Prof. Álvaro Umaña

“Estudio de rendimiento de pequeñas turbinas hidráulicas en laboratorio de Pruebas”.

Prof. Glenn Dewey

“turbina Banki (Diseños Construcciones)”.

Prof. Glenn Dewey

“Comparación de dos métodos de preservación: Presión y Doble Difusión”.

Prof. Lastenia Bonilla (INII-LAPFO)

“Estudio de factibilidad de minicentrales hidroeléctricas”.

Prof. Roberto Trejos

“Resistencia del ataque de organismos marinos de veinte especies maderables de Costa Rica que pueden utilizarse en construcciones en contacto con el agua de mar”.

Prof. Lastenia Bonilla (INII-LAPFO)

Centro de Investigaciones Agronómicas:

“Estudio de los niveles endógenos de hormonas vegetales relación con el ritmo de crecimiento del cafeto”.

Prof. Jorge A. Briceño Salazar

“Estudio de la relación calcio-boro en el cafeto”.

Prof. Carlos López Gutiérrez

“Aumento de “la producción agrícola, pecuaria y forestal mediante explotación de la fijación biológica de nitrógeno en Leguminosas”.

Prof. Carlos Ramírez CIA-CONICIT

“Análisis de la factibilidad de suelos y nutrición del cultivo entre fincas bananeras”.

Prof. Carlos López

Centro de Investigación en Granos y Semillas:

“Producción de fuentes de proteína vegetal para alimentación de la población costarricense”.

Prof. Enrique Villalobos R. CIGRAS-CONICIT

“Demostrativo de técnicas de almacenamiento de granos básicos a nivel agricultor”.

Dr. Miguel Mora

Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos:

“Sistemas de producción Agrícola”. CITA

Estación Experimental de Ganado Lechero:

“Evaluación bio-económica de diferentes métodos de suplementación de vacas lecheras”.

Ing. Edwin Pérez Gutiérrez

AREA DE SALUD

Instituto Clodomiro Picado:

“Producción de un anti-veneno multivalente contra serpiente de coral”.

Prof. Róger Bolaños

“Efectos locales inducidos por venenos de serpientes de coral (género *micrurus*) del Continente Americano en ratón blanco”.

Dr. Luis Cerdas

“Perfil enzimológico del envenenamiento experimental por terciopelo (*Bothrops asper*) en conejos”.

Dr. Bruno Lomonte

“Efecto de venenos de serpientes costarricenses sobre cultivos celulares y su neutralización por sueros antiofídicos”.

Dr. Luis Cerdas F.

“Estabilidad de liofilización y almacenamiento de los venenos de terciopelo (*Bothrops asper*) cascabel a muda (*Lachesis muta*) y cascabel (*Crotalus durissus*)”.

Dr. Luis Cerdas

“Estudio morfológico de las serpientes de la familia Viperidae en Costa Rica”.

Dr. Luis Cerdas

“Estudio comparativo de los venenos de cascabel (*Crotalus durissus*) en ejemplares adultos y recién nacidos”.

Dr. Luis Cerdas

“Estudio de un nuevo esquema de inmunización y sangrado de caballos para la producción de sueros antiofídicos”.

Dr. Luis Cerdas

“Histología y ultraestructura de la glándula de veneno de *Micrurus nigrocinctus* (coral macho)”.

Dr. Luis Cerdas

Instituto de Investigaciones en Salud:

“Detección temprana de la desnutrición infantil en una zona rural de Costa Rica”.

Dr. Leonardo Mata

“Tecnología educativa en nutrición para el núcleo familiar”.

Dr. Gabriel Mejía

“Estudio citogenético de los nacimientos consecutivos durante un año en la población de Puriscal”.

Prof. Virginia Solís

“Detección temprana de la desnutrición infantil en una zona rural de Costa Rica”.

Dr. Leonardo Mata

“Caracterización nutricional y económico-social de la población infantil del área urbana a nivel socioeconómico bajo”.

Lic. Sandra Murillo

“Epidemiología de la infección por rotavirus en niños nacidos en un ambiente hospitalario”.

Dr. Alberto Simhon S.

“Estructura Genética y Nutrición de los grupos indígenas de Costa Rica”.

Dr. Ramiro Barrantes

“Epidemiología de la infección por rotavirus en niños del área rural, nacidos en el ambiente hospitalario”.

Dr. Alberto Simhon S. INISA-CONICIT

“Filología de las lenguas macro-chibchas en Costa Rica”.

Prof. Patricia Gudiño

CENTROS DE INVESTIGACION ADSCRITOS A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular:

“Ecología del trypanosoma cruzi en su vector I. Colonización del intestino vector”.

Dr. Rodrigo Zeledón

“Hepatopatías por virus B y Oncogénesis”.

Dr. Gabriel Macaya T.

“Participación de los cromosomas plumulados en el desarrollo y la diferenciación”.

Dr. Pedro León

“Biología Molecular de cultivos alimenticios básicos”.

Prof. Ana Mercedes Espinoza

“Diagnóstico de principales enfermedades que atacan los cultivos alimenticios en el trópico húmedo bajo”.

Dr. Rodrigo Gámez

“Virus en cultivos alimenticios básicos I. Biología y caracterización del rayado fino del maíz”.

Dr. Rodrigo Gámez

Centro de Investigación y Diagnóstico en Parasitología:

“Estudio de la infección experimental de gatos (*Felis domesticus*) con metacercarias de *Paragonimus mexicanus*”.

Prof. Eduardo Monge Ocampo

“Efecto de la cortisona en ratas *Sigmodon Hispidus* infectas con *Angiostrongylus costarricensis*”

Prof. Eduardo Monge

“Estudio diferencial en la fagocitosis de *Leishmania mexicana*, *Trypanosoma cruzi* y *Toxoplasma gondii* por macrófagos peritoneales normales inmunes e inmunosupresos”

Dr. Misael Chinchilla

“Estudios sobre el análisis antigénico en *Paragonimus mexicanus*”.

Lic. Eduardo Monge

“Contaminación por parásitos intestinales en hortalizas y frutas de CR. II parte”.

Dr. Misael Chinchilla

“Actividad fagocítica de los macrófagos de la rata blanca sobre *Toxoplasma gondii*. Estudio al microscopio electrónico”.

Dr. Misael Chinchilla

“Tratamiento familiar de la helmintiasis en el Cantón de Turrialba”

Dr. Ricardo Rosabal

Centro de Investigación en Electroquímica:

“Fenómenos de Interfase”

Dr. Milton Álvarez

“Eficiencia de las baterías ácido plomo producidas en Costa Rica”.

Dr. Orlando Bravo

“Combustibles sintéticos a base de productos agroindustriales”.

Dr. Pablo Zúñiga

a) “Características y composición de carbones de Costa Rica”.

b) “Factibilidad de obtención de combustibles líquidos de carbones en Costa Rica”.

c) “Factibilidad de industrialización de carbones minerales de CR.”

Dr. Orlando Bravo

“Intercambiadores líquidos de iones de alta selectividad”.

Lic. Juan A. Solano

“Desarrollo de un método analítico electroquímico para determinación de plomo en partes por billón. Diagnóstico del nivel de plomo de sangre”.

“Estudio factibilidad para una planta de producción de amoníaco adjunta a desarrollo hidroeléctrico del Río Toro Amarillo”.

“Módulos agroindustriales de minidestilerías de alcohol como base para sustitución de petróleo y sus derivados”

Dr. Orlando Bravo CELEQ-CONICIT

Centro de Investigaciones Geofísicas:

“Estructura y características de movimiento de las nubes cumulonimbus en los trópicos”.

Prof. Walter Fernández

“Evaluación preliminar de las cuencas sedimentarias en relación a su potencial petrolero”.

Prof. Fracois Rivier

“Aplicación de los sensores *remotos* a algunos procesos geofísicos que afectan a Costa Rica”.

Dr. Walter Fernández

“Estudios sismológicos del noreste del Valle Central”.

Prof. Walter Montero

Centro de Investigaciones Históricas:

“Introducción a la Geografía Histórica”.

Dra. Carolyn Hall

“La sociedad indígena costarricense en el Siglo XVII: un estudio sobre las relaciones interétnicas”.

Prof. María Molina de Lines

“Modelos de comportamiento demográfico: Costa Rica 1880-1950”.

Prof. Héctor Pérez

“Estructura política y modernización en Costa Rica”.

Prof. Eugenio Sancho

“Historia de las relaciones internacionales de Costa Rica”.

Prof. Manuel E. Araya

“La economía del cacao y la sociedad colonial costarricense 1650-1800”.

Dr. Carlos Meléndez

“América Central y el Atlántico Norte. Relaciones económicas y políticas en los siglos XIX y XX”.

Dr. Hugo Murillo

“Las políticas reformistas en Costa Rica: 1958-1978”.

Prof. Jorge Mario Salazar

Centro de Investigación en Hemoglobinas Anormales y Trastornos Afines:

“Proteínas de fase aguda y otros parámetros de laboratorio como

índices de actividad de linfomas malignos”;

Dr. Guido Arroyo

“Hemoglobinas glicosiladas en la Mujer embarazada y el niño recién nacido”.

Dr. Luis Francisco Rojas

“Alteraciones de la hemostasia en individuos con anemia drepanocítica y con el rasgo drepanocítico”.

Dr. German Sáenz

“Estudios hemoglobínicos en síndrome drepanocíticos de pacientes oriundos de la Provincia de Puntarenas”.

Dr. German Sáenz

“Investigación de hemoglobinas anormales y de alfa talasemia en recién nacidos de raza negra”.

Dr. German Sáenz

“Investigación de frotroenzimopatías en cuadros de hemolisis neonatal”, Dr. German Sáenz

Centro de Investigación en Ciencias del Mar;

“Biología reproductiva del cangrejo azul: *Callinectes arcuatus*, golfo de Nicoya”.

Prof. Ana Dittel Rojas

“Estudio preliminar sobre ictioplancton en el Golfo de Nicoya con énfasis en especies de importancia comercial”.

Lic. Myrna I. López

“Estudio piloto de los períodos de reclutamiento y comparación estacional de la ictiofauna comercial residente en el Golfo de Nicoya”.

Prof. Jorge Campos Montero

“Desarrollo y descripción de las etapas larvales del cangrejo calápido *Calappa convexa* en el laboratorio”.

Prof. Ana Dittel R.

“Levantamiento biológico del arrecife coralino de Cahuita”.

Dr. Manuel M. Murillo.

“Inventario de tortuga de Costa Rica”.

Dr. Manuel M. Murillo.

“Cálculo de la dispersión de las masas y su uso en la predicación de la distribución de contaminantes en el Golfo de Nicoya”.

Prof. Luis Murillo.

“Determinación del desfase de la marea en la boca del Golfo de Nicoya”.

Prof. Luis Murillo.

“Estudio comparativo de las estructuras de las comunidades bentónicas del Estero de Puntarenas y el Estero de Punta Morales. Puntarenas”.

Prof. José A. Vargas.

“Estudio de la contaminación de los manglares y del estero de Puntarenas”.

Dr. Alfonso Mata

“Estudio ecológico de los invertebrados megabentónicos del Golfo de Nicoya”.

Dr. Manuel M. Murillo

“Periodicidad poblacional de diatomeas y dinoflagelados en el Golfo de Nicoya, Puntarena”.

Prof. Ricardo Soto

“Tasa de crecimiento y cultivo experimental de *Anadara tuberculosa* (pelecypoda arcidae)”.

Prof. Carlos Villalobos

“Estudios sistemáticos de algunos peces de Costa Rica”.

Prof. William Bussing

“El prisma de marea en el estero de Puntarenas y su influencia en la distribución de los principales parámetros físico-químicos”.

Prof. Luis Manuel Murillo

“Estudio comparativo de la biología de la almeja de agua dulce *Glabari luteolus* (Mycetopodidae Bivaloca)”.

Prof. Carlos Villalobos

“Evaluación de la Fauna del acompañamiento del Camarón”.

Prof. Carlos Villalobos CIMAR-CONICIT

“Ictiofauna del estero de Pochote, Puntarenas, Costa Rica”.

Prof. Carlos Villalobos

“Historia natural del isopodo sphaeroma destructor en el estero Pochote, Puntarenas, Costa Rica”.

Prof. Carlos Villalobos

“Descripción de una nueva especie del género *Cichlasoma* del Atlántico de CR. Taxonomía y aspectos de su Biología”.

Prof. Myrna López

“Cálculo de la dispersión debida a las mareas y uso en la producción de la distribución de contaminantes en el Golfo de Nicoya”.

Prof. Luis Murillo

“libro peces de las aguas continentales de Costa Rica”.

Prof. William Bussing

“Estudio de la digestibilidad de proteínas de varios alimentos secos para el camarón *penacus stylirostris*”.

Prof. María Luisa Fourriier

Centro de Investigación en Productos Naturales:

“Determinación estructural en cuatro lactonas sesquiterpenicas aisladas de plantas de la familia compositae que crecen en Costa Rica”.

Prof. Francisco Ciccio. A.

“Estudio de extractos de plantas utilizables en la medicina popular costarricense como agentes hipoglicemiantes”.

Prof. Luis F. Rojas

“Estudio fotoquímico en raíz de tagetes”.

Prof. Oscar Castro

“Estudio de cinco plantas con propiedades hipoglicemiantes”.

Dr. José Calzada

“Estudio de la actividad antiparasitaria de la Cabalonga (*Fevillea cordifolia* L., Cucurbitaceae)”.

Dr. Gerardo Mora López

“Estudio químico de *Montanoa hibiscifolia*”.

Prof. José Fco. Cicció

“Estudio fitoquímico de especies pertenecientes al género *Phoebe*”.

Dr. Oscar Castro

“Estudio fotoquímico de Celastráceas de Costa Rica”.

Dr. José G. Calzada

“Estudio de *Acrocomia venífera* (coyol)”.

Prof. Héctor Castro

“Estudio de plantas medicinales de la flora costarricense”.

Prof. José A. López

“Estudio químico del componente tóxico del pejibaye”.

Dr. José Calzada

“Un nuevo procedimiento para la síntesis de ésteres”.

Prof. José G. Calzada

“Síntesis de algunos cromenos con actividad biológica”

Prof. José G. Calzada

“Estudio químico de apocináceas de Costa Rica”

Prof. José F. Cicció

“Síntesis de derivados del Ditiénilo”.

Prof. José G. Calzada

“Síntesis de derivados de la acetamida, como posibles fungicidas del ojo de gallo (*Mycena citricolor*) Berk and Curt”.

Prof. Patrick Hoet

“La albahaca, un posible medicamento contra la gusanera”.

Prof. José G. Calzada

“Síntesis de fitoalexinas y el estudio de su acción biológica”.

Prof. José G. Calzada

“Búsqueda de aceites esenciales de valor comercial”.

Prof. Oscar Castro C. CIPRONA-CONICIT

“Aprovechamiento industrial del Pejibaye”.

Prof. Aurelia Avila Ramírez CIPRONA-CONICIT “Aprovechamiento industrial del achiote”.

Prof. José G. Calzada CIPRONA-CONICIT

“Ultraestructura de kinetoplástida parásitos y sus vectores”.

Dr. Francisco Ureña

“Estudio ultraestructural de testículo en humanos vasectomizados (efecto de la vasectomía en el hombre)”.

“Entidades clínico patológicas estudiadas por Biopsia Renal en niños de Costa Rica”.

Prof. Alfonso Carranza

“Estudio de ultraestructura en tejidos de animales con diversos tipos de portifira experimental”.

Dr. Luis Rojas

ANEXO II

PARTICIPACION EN EVENTOS CIENTIFICOS

País	Unidad Académica	Investigador	Actividad
Bangladesh	Física	Jorge Amador	Workshop on monsson dynamics
Bermuda	CIMAR	Ana I. Dittel	Curso invertebrados marinos tropicales Bermudas
Bermuda	CIMAR	Genaro Acuña	Curso intensivo: "Análisis de contaminación marina con énfasis en organoclorados, metales pesados, petróleo y desechos domésticos.
Brasil	INISA	Leonardo Mata	Conferencia Internacional sobre el impacto de las enfermedades virales en el desarrollo de los países latinoamericanos y del Caribe
Brasil	ICP	Luis Cerdas F.	Visita al Instituto Butantán
Brasil	CIA	Miguel González	Coloquio Regional sobre materia orgánica del suelo
Canadá	Trabajo Social Psicología	Laura Guzmán Mirta González	Conferencia Internacional sobre la investigación y la Enseñanza relativos a la mujer.
Canadá	Agronomía	Jorge M. Sánchez	Reuniones anuales de las Sociedades Americanas y Canadienses de Producción Animal.
Canadá	Microbiología	Misael Chinchilla	V Congreso Internacional de Parasitología
Canadá	Microbiología	Pedro Morera	V Congreso Internacional de Parasitología
Colombia	IIP	Oiga González	Simposio Internacional sobre Psicología y Educación
Colombia	CIA	Oscar Acuña	Curso sobre producción de soya
Chile	Química	José F. Cicció	Curso "Ecología Química: Interacción molecular de Organismos Marinos
Ecuador-Colombia	IINI	Róger Lorenzo	Reunión de Coordinación del proyecto Pedagogía Universitaria en Ingeniería y visita a la Universidad de Los Andes

ANEXO II

PARTICIPACION EN EVENTOS CIENTIFICOS

Continuación:

País	Unidad Académica	Investigador	Actividad
Ecuador-Colombia	Arquitectura	Rafael García	11 Simposio Latinoamericano del Bambú y visita al Centro de Investigaciones del Bambú
España	Educación	Zayra Méndez	Presentación de tesis doctoral y pasantía en la Escuela Experimental del Instituto de Psicología Aplicada a la Educación (IMIP AE)
España	Educación	Oiga Brenes	Curso Internacional sobre gestión ambiental
Irlanda	Ingeniería Mecánica	Juan M. Fernández	Curso de conservación de recursos energéticos y desarrollo
Isla Guadalupe	Historia	Guillermo Carvajal	Escuela Colegio de Análisis de Datos
Italia	IJ	Ricardo Zeledón	Congreso Internacional de la Empresa Agraria
Japón	CIMAR	Ma. Luisa Fournier	Curso de acuicultura
Japón	Ingeniería Eléctrica	José M. Páez	Curso de adiestramiento en Técnicas de Ingeniería Genética
México	Física	José A. Araya	II Simposio Latinoamericano de Física
México	Física	Walter Fernández	Campana Oceanográfica al Domo de Costa Rica
México	Matemática	Bernardo Montero	Primer Congreso Cormex
México	Biología	Hernán Camacho	Curso Regional F AO/OEIA de capacitación sobre el empleo de los insectos estériles para el control y erradicación de la mosca de la fruta y Seminario sobre control y erradicación de la mosca mediterránea.
México	Informática	Ramiro Porras	Pasantía en el Centro de Servicios de Cómputo de la UNAM
México	IIS	José Luis Vega	Reunión del Grupo de Análisis sobre Coyuntura Centroamericana
República Federal Alemana	Medicina	Mercedes Barquero	Pasantía en el Laboratorio de Residuos de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica

República Federal Alemana	Fitotecnia	Oscar Arias	Pasantía en el Laboratorio de Residuos de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
USA	Química	Julio Mata	Congreso Nacional de la American Chemical Society
USA	Fitotecnia	Alfredo Alvarado	Visita a la Universidad del Estado de Carolina del Norte
USA	Computación e Inform.	Claudio Gutiérrez	Simposio de la "Association for computing Machinery, principles of Programming Languages conference"
USA	ICE	Juan M. Villasuso	Seminario sobre industrialización y Desarrollo
USA	IIP	Marco V. Fournier	Seminario sobre el Programa de Análisis estadístico SPSS
USA	"NI	Roberto Trejos	Curso "Energy Management"
USA	CIBCM	Rodrigo Gámez	" Simposio Int. y taller de trabajo sobre enfermedades virales del maíz
USA	CIA	Carlos Ramírez	"Reunión Comité Consultativo, Universidad de Cornell y visita a la Compañía Nitragin
USA	CIMAR	Ricardo Soto	Adiestramiento individual sobre el uso de técnicas de fotografía aérea en estudios de vegetación de zonas costeras y productividad de aguas costeras
USA	Zootecnia	Jorge Delgado	Visita al Departamento de Agricultura en Minnesota
USA	Economía Agrícola	Walter Salas	Curso In. sobre función de producción del agua de riego en la Universidad de Utah
Venezuela	CIBCM	Ana Sittenfeld	Curso Internacional "Oncología Básica"
Venezuela	CIBCM	Pedro León	Pasantía en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (NIC)

ANEXO II - A

BECAS DE POSGRADO TRAMITADOS POR LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

Unidad Académica	Nombre investigador	Título a obtener	Universidad - per.
Biología	Julieta Carranza	Doctorado en Conservación de Recursos Naturales con énfasis en Patología Forestal	Universidad de Arizona, Tucson
Ciencias de la Computación e Informática	Francisco Mata	Maestría en Ingeniería de Computadoras	Case Western Reserve University Ohio, USA
Estadística	Edgar Gutiérrez	Maestría en biometría forestal	USA
Ingeniería Eléctrica	Eduardo Doryan	Maestría en administración de proyectos de ciencia, tecnología y energía	Universidad de Harvard, USA
Ingeniería Eléctrica	Randolph Steinvorth	Doctorado en Ingeniería de Computadoras y sistemas	Rensselaer Polytechnic Institute, Troy, New York
Agronomía	Rubén Ortíz	Maestría en manejo y conservación de suelos con énfasis en mínima labranza	Universidad de Florida, USA
Ingeniería Industrial	German Rudín	Maestría en Ingeniería Industrial con énfasis en producción	Universidad de Sur de California, USA
Ingeniería Industrial	Zillyharn Rojas	Maestría en Desarrollo Internacional con énfasis en Política, Ciencia y Tecnología	Universidad de Comen, USA
IICE	Rafael Celis U.	Maestría en Economía de recursos con énfasis en energía	Universidad de Nuevo México
CIA	Rafael Salas	Maestría en Ciencias del suelo	U. de Iowa, USA

ANEXO III

EXPERTOS QUE VISITARON LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DURANTE 1982

Unidad Académica	Nombre investigador visitante	Objetivo de la visita	Lugar de origen
Física	Bernard Gabioud	Desarrollar un programa de varias actividades relacionadas con la investigación de la Escuela de Física	Laurence Berkely Laboratory de la Universidad de California Berkeley
Física	J. J. Giambiagi	Desarrollar un programa de varias actividades relacionadas con la investigación y participar en el IV Congreso de Física	Comité asesor de Física del Consejo Nacional de Desarrollo de Brasil
Física	Allen Travis	Instalar el observatorio geomagnético en el Centro Sismológico de Chiripa, Guanacaste	Frederic Ksburg Geomagnetic Center, US Geological Survey
Matemática	Seymour Papert	Colaborar con la Escuela de Matemática	Universidad de Ginebra
Microbiología	Moshe Racah	Participar como profesor invitado en el curso de microbiología de alimentos III (Fermentaciones)	Hebrew University Israel
Vicerrectoría de Acción Social	Constance Kami	Participar en el Seminario sobre "La Teoría de Piaget y la Pedagogía"	Centro Internacional de Epistemología Genética y Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra
IIP	Eugene Meehan	Asesor el proyecto "Análisis comparativo de metodología para mejorar la capacidad de "racionamiento lógico en el estudiante universitario" 02-07-09-13	Universidad de Missouri USA

ANEXO III

EXPERTOS QUE VISITARON LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DURANTE 1982

Continuación:

Unidad Académica	Nombro investigador visitante	Objetivo de la visita	Lugar de origen
CITA	G. E. Howard	Evaluar y asesorar la labor del Area de Análisis Sensorial CITA	Tropical Products Institute de Londres Inglaterra
CIBCM	Elliot Kitjima	Fortalecer ampliar y formalizar la colaboración que ha mantenido con su contraparte costarricense	Departamento de Biología Celular de la Universidad Brasilia Brasil
CIMAR	Robert Lavenberg	Configurar las bases para un proyecto de Investigación orientado al conocimiento y cuantificación del ictioplancton del Golfo de Nicoya. Impartir un curso de alto nivel sobre ictioplancton.	Museo de Historia Natural de Los Angeles, California
CIPRONA	Frank Stermtz	Asesoral al CIPRONA como parte del Convenio U. de Colorado, UCR	Universidad de Colorado

ANEXO IV

DETALLE DEL GASTO POR CONCEPTO DEL APORTE DEL SECTOR EXTERNO EN APOYO DE LAS
ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN 1982 (a)

1. Subvenciones estatales específicas que toman parte del presupuesto ordinario.			2.887.976,50 (b)
1.1	Laboratorio de Productos Forestales		544.226,50
1.2	CIGRAS		356.250,00
1.3	CITA		1.600.000,00
1.4	INISA		237.500,00
1.5	ICP (OCIS - Suero antiofidico)		150.000,00
			2.995.597,91
2. Fondos Restringidos			F.R.
2.1	Aportes Específicos para la Operación de Unidades o Programas.		
	Ley No. 5772, Gaseosas	III	91-01 1.813.713,19
	Ley No. 5185, Gaseosas	Facultad de Agronomía	75 565.596,91
	Gobierno	Jardín Lankaster	6 41.169,60
	Gobierno (AID/Fondo dos etapas)	CIGRAS, Operación laboratorio oficial (e)	120 1.347,09
	Gobierno	Escuela de Fitotecnia (EEFB Programa cultivos de altura	201 75.595,63
	Gobierno	IIP, Proyecto conducta para padres, libro "Ayudemos a nuestros hijos"	102 47.679,67
	Gobierno	Facultad de Derecho, Programa de Derecho Soda!	86 55.959,14

ANEXO IV

DETALLE DEL GASTO POR CONCEPTO DEL APOORTE DEL SECTOR EXTERNO EN APOYO DE LAS
ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN 1982 (a)

Continuación:

		P.R	
Dirección de Educación Física y Deportes	IIMEC, Proyecto yo puedo	25	800,00
			34.832,79
Ministerio de Educación Pública	IIMEC	74	
ITCO	IIJ, Programa de Derecho Agrario	26	23.706,05
			109.363,23
Corte Suprema de Justicia	IIJ, Consultorios Jurídicos	18	
CSUCA	Escuela de Antropología y Sociología, Estudio de Investigación Educativa, Publicación de Cuadernos de Sociología	92	3.154,69
			9.009,00
Colegio de Ingenieros Agrónomos	Aporte Revista Agronomía Costarricense	143	
Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales	Aporte Revista Ciencias Económicas	213	30.910,55
Cámara de Azucareros	IIJ Programa de Derecho Agrario	89	47.661,60
			54.000,00
Cámara de Azucareros	IIJ Programa de Derecho Institucional	90	
Compañía Bananera	Aporte Escuela de Fitotecnia	203	16.188,00
Donaciones del Sector Privado	Programa Ganado de Carne (Financiamiento de hatos ganados bovinos)	137	51.011,32
			13.900,00
Varios	Escuela de Artes Musicales. Edición Papaturre		
2.2 Ejecución de Proyectos de Interés Externo			2.576.132,84
Asamblea Legislativa	IICE, Proyecto Finanzas Públicas	117	232.359,38

		F.R	
Ministerio de Hacienda	IICE Estudio de Hacienda Pública	28	6.654,55
MAG	Escuela de Matemática. Asesoría al Departamento de Pesca y Caza Marítima	71	20.701,24
MAG	Escuela de Fitotecnia. Epifitología y combate de la moniliasis del cacao	198	79.771,53 4.772,13
MAG Fondo de dos etapas	CITA. Industrialización de la papaya	155	
MAG	ICP Programa producción antisuecos virus de la papa	51	24.084,03 305.739,97
OFIPLAN	IIS Consultoría en vivienda	204	
OFIPLAN	IICE Investigación en tasa de interés	144	166.973,1 206.248,49
OFIPLAN	IICE Tabla insumo producto	225	
OFIPLAN Fondo dos etapas	Escuela de Fitotecnia. Viticultura Tropical	45	64.132,79 702.659,66
OCAF	CITA. Programa OCAFCITA	139	
IFAM	CITA. Estudio de necesidades de refrigeración	154	230.169,09
INS	Escuela de Matemática. Diseño e implantación de una base de datos	178	86.790,06
Banco Anglo Costarricense	Escuela de Ciencias de la Computación e Informática. Servicios profesionales	223	21.128,80
Banco Central de Costa Rica	IICE Elaboración de Indicadores de Coyuntura Industrial	148	27.398,36
Banco Central de Costa Rica	IICE Evaluación del Sistema de Indicadores	209	118.155,57

ANEXO IV

DETALLE DEL GASTO POR CONCEPTO DEL APORTE DEL SECTOR EXTERNO EN APOYO DE LAS
ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN 1982 (a)

Continuación:

		F.R. 002	
	UNED	IIMEC	94.701,94
	CELADE	Centro de Informática. Convenio UCR/CELADE	70.405,54
	CATIE	CIBCM: Diagnóstico de enfermedades virales	87.989,62
	ASBANA	CIA. Estado nutricional de plantaciones y mejoramiento del coco enano de Malasia	24
	Laboratorios Miles, México	ICP. Venta de venenos	224
			697,60
2.3	Aporte del CONICIT a Proyectos de investigación		5.870.127,05
		Proyectos en período de finalización	
			16,124
			126,183
			82,54
			17.062,96
		Proyectos financiados con recursos del presupuesto ordinario del CONICIT	
			194
			1.365.145,28
		Proyectos financiados con recursos del préstamo AID/CONICIT	
			196
			4.487.918,81
			2.203.550,56
2.4	Aporte de Organismos Internacionales		
	UNESCO	Escuela de Arquitectura. Impacto de nuevas tecnologías de construcción en los espacios educativos	
			174
			4.499,25
			2.725,54
	UNESCO	Reunión IOCARIBE	
	ONU/CEPAL	IICE: Estudios sobre pobreza	
			62
			220,00

OEA	Facultad de Farmacia: Valoraciones Farmacéuticas	F.R. 105	398,75
OEA	Biblioteca: Normas Catalográficas	180	55.254,38
OMS	INISA	19	166.148,94
OPS	ICP Producción antiveneno multivalente	191	23.636,71
OPS	Escuela de Medicina: Utilización de Servicios de Salud	33	14.049,00
Banco Mundial	IICE: Proyecto Gasto Público	222	199.449,99
OJEA	Fitotecnia: Residuos de Methamidophos	113	416,20
Resources for the future	IICE: Agroenergía	205	445.786,09
Fundación Ford	Escuela de Antropología	88	319.643,36
Fundación Kellog	Facultad de Odontología	10	962.372,35
CHEVRON	EEFBM Proyecto control de malezas	30	8.950,00
2.5	Proyectos, colaborativos con otras Instituciones		12.866.024,84
Gobierno	IOCARIBE	72	616.466,48
MAG	CITA: Desarrollo de Módulos Agroindustriales	153	7.503.998,01
MOPT	Facultad de Ingeniería: Ingeniería de Transportes	202	3.821.382,67
Colegio de Ingenieros Civiles	Facultad de Ingeniería: Seminario de Ingeniería Estructural	4	17.265,75
CATIE	SEP, Posgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales	66	401.046,37

ANEXO IV

DETALLE DEL GASTO POR CONCEPTO DEL APORTE DEL SECTOR EXTERNO EN APOYO DE LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN 1982 (al

Continuación:

		F.R.	
JICA	UME: Curso Regional de Microscopía Electrónica	212	120.828,29
Universidad de Delaware	CIMAR	35	385.037,27
3. Aportes del CONICIT entregados directamente a los beneficiarios (d)			5.339.374,45
	Ayuda Financiera para la participación en reuniones científicas (e)		1.407.013,72
	Ayuda financiera para estudios de posgrado		3.415.898,80
	Ayuda financiera para la traída de expertos y científicos		178.133,33
	Apoyo financiero a investigadores científicos		338.328,60

NOTAS:

(a): Según los Estados Financieros de la Universidad de Costa Rica, 1982.

(b): Todas las cifras clasificadas como subvención ordinaria del presupuesto corresponden a ingresos reales, exceptuando la 1.3 del CITA, que constituye un ingreso presupuestado.

(c): Constituye más bien un remanente de años anteriores, pues posteriormente se considera como subvención estatal del Presupuesto Ordinario (1.2.).

(d): Estas ayudas son aprobadas y tramitadas por la Vicerrectoría de Investigación, pero son percibidas directamente por los beneficiarios.

(e): Parte del apoyo fue dado en dólares. Se convirtieron a 52.22/ ¢ tasa promedio en 1982.

V PARTE
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
(SEP)

Seguidamente informa el Dr. Oscar Fernández, Decano del sistema de Estudios de Postgrado.

Según lo establece la Reglamentación correspondiente, el Sistema de Estudios de Postgrado desarrolla sus actividades en tres ámbitos principales:

En la aprobación, promoción y supervisión de los programas de postgrado que se desarrollan en la Universidad de Costa Rica;

En la selección de los candidatos al programa de becas de postgrado de la Universidad de Costa Rica con la consiguiente presentación de la lista correspondiente al Rector para su aprobación definitiva y,

En la elaboración de los dictámenes sobre reconocimientos y equivalencias de estudios y títulos de postgrado realizados u obtenidos en otras universidades, o centros de educación superior.

1. Desarrollo de los programas de postgrado

1.1 Durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 1982 y el 31 de julio de 1983, el Consejo del Sistema de Estudios de Postgrado conoció y aprobó la apertura de los siguientes programas de postgrado, buena parte de los cuales ya han sido aprobados por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE):

Programa de Postgrado en Rehabilitación Integral: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 115 del 29 de enero de 1981 y ratificado por CONARE en la Sesión No. 82-13 del 4 de mayo de 1982.

Programa de Postgrado en Educación: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 124 del 13 de agosto de 1951 y ratificado por CONARE en la sesión No. 82-30 del 19 de octubre de 1982.

Programa de Postgrado en Psicología: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 128 del 19 de noviembre de 1981 y ratificado por CONARE en la sesión No. 83-2 del 25 de enero de 1983.

Reanudación del Programa de Especialidad en Hematología: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 133 del 22 de abril de 1982.

Programa de Especialidad en Neurocirugía: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 133 del 22 de abril de 1982 y declarado acuerdo firme en la sesión No. 156 del 21 de julio de 1983.

Programa de Especialidades en Derecho: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 135 del 20 de mayo de 1982 y ratificado por CONARE en la sesión No. 83-8 del 5 de marzo de 1983.

Programa de Especialidad en Toxinología y Toxicología: aprobado por el Consejo _ del SEP en su sesión No. 137 del 1 de julio de 1982.

Programa de Especialidad en Radioterapia: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 138 del 5 de agosto de 1982.

Ampliación del Programa de Especialidad en Anatomía Patológica aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 141 del 16 de setiembre de 1982.

Programa de Especialidad en Cirugía del Tórax: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 145 del 25 de noviembre de 1982.

Programa Especialidad en Inmunología e Inmunohematología: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 145 del 25 de noviembre de 1982.

Programa de Postgrado en Sistemas de Potencia: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 146 del 2 de diciembre de 1982.

Programa de Especialidad en Oncología Médica: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 146 del 2 de diciembre de 1982.

Programa de Especialidad en Infectología: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 152 del 14 de abril de 1983.

Programa de Especialidad en Química Clínica: aprobado

por el Consejo del SEP en su sesión No. 154 del 26 de mayo de 1983.

Programa de Especialidad en Micología Médica: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 149 del 10 de febrero de 1983.

Asimismo, ya solicitud del Comité del Postgrado, el Consejo del SEP aprobó la reformulación del Programa de Postgrado en Informática que a partir de la sesión No. 149 del 10 de febrero de 1983 del Consejo del SEP pasó a convertirse en un programa de adiestramiento profesional específico de postgrado (adiestramiento en técnicas de la Informática), de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General del SEP para este tipo de programas específicos de postgrado.

Hay que señalar también, que el Consejo del SEP aprobó en su sesión No. 146 del 2 de diciembre de 1982 la apertura de un programa de Maestría en Sistemas de Potencias, cuya ratificación está pendiente por parte de CONARE que está realizando actualmente el estudio correspondiente.

1.2 En su sesión No. 131 del 11 de febrero de 1982, el Consejo del SEP decidió integrar una comisión con las siguientes personas:

- Un representante de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Un representante del Colegio de Médicos y Cirujanos.
- El Decano de la Facultad de Medicina.
- El Decano del Sistema de Estudios de Postgrado y,
- El Vicerrector de Investigación.

con el fin de revisar el estatuto de los programas de especialidades médicas que a lo largo de los años han desarrollado conjuntamente la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social y de proponer eventualmente un nuevo convenio y un nuevo reglamento para dichas actividades. Como resultado del trabajo de esta comisión, fue aprobado un nuevo reglamento para el programa de especialidades médicas que fue asimismo publicado en la Gaceta Universitaria de fecha 20 de mayo de 1983, y está por firmarse un nuevo convenio entre el Rector de la Universidad de Costa Rica y el Presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social para sancionar el esfuerzo conjunto que se está realizando en el sentido antes mencionado.

1.3 La Universidad de Costa Rica ha estado revisando asimismo sus relaciones interinstitucionales en lo concerniente a esfuerzos conjuntos en otros programas de posgrado. Una Comisión integrada por representantes de la Universidad de Costa Rica, del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) han venido estudiando seriamente la posibilidad de integrar de manera más directa y activa al IICA en las actividades del Programa de la Maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales (UCR-CATIE). Otra Comisión ha venido revisando desde hace varios meses las relaciones UCR-ICAP en lo referente al Programa de Maestría en Administración Pública, con el fin de encontrar solución satisfactoria a algunos problemas surgidos en el seno de ese Programa.

1.4 Con el objeto de utilizar de la mejor manera los tiempos de apoyo de que dispone el Sistema de Estudios de Postgrado para reforzar las actividades de postgrado, el Consejo del SEP ha venido precisando los criterios de asignación temporal de esos tiempos, teniendo en cuenta que se trata de apoyar programas de postgrado que se inician y que no cuentan con el apoyo suficiente de parte de las unidades académicas interesadas o bien que estén atravesando dificultades para obtener los profesores requeridos. El SEP asigna por semestre o por año la fracción de tiempo requerida de acuerdo con las solicitudes que deben hacer los directores de los programas, señalando las actividades y la carga que tendrían a su cargo los profesores propuestos. De esta manera, el SEP puede aportar, subsidiariamente, los recursos que permitan la realización de las actividades prioritarias de los distintos programas de postgrado.

1.5 Para hacer efectivo el acuerdo No. 30 del nuevo Convenio del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), suscrito por los Consejos Universitarios de las Instituciones de Educación Pública del país y que pretende lograr la instalación de un Sistema Único de Postgrado para la educación superior pública costarricense, una Comisión interuniversitaria ha estado buscando las fórmulas que permitan hacer efectivo el acuerdo antes señalado. Se ha logrado hasta el momento una mejor coordinación entre el programa de postgrado en Lingüística que funciona en la Universidad Nacional y el que funciona en la Universidad de Costa Rica. Es necesario tener en cuenta que el programa de postgrado en Lingüística de la Universidad Nacional es el único programa de postgrado que se realiza fuera de la Universidad de Costa Rica en el sistema de la educación superior pública del país.

1.6 En los diferentes programas de postgrado que funcionan en la Universidad de Costa Rica, se han graduado en el período antes señalado, un total de 104 estudiantes, desglosado de la siguiente manera:

Especialidad en Administración de la Construcción	Graduados
Especialidad en Informática	9
Maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales	15
Maestría en Filosofía	44
Maestría en Filología, Lingüística y Literatura	4
Maestría en Bioquímica, Fisiología, Fisiología Celular y Farmacología	2
Maestría en Sociología	5
Maestría en Administración Pública	2
Maestría en Biología	8
Maestría en Microbiología, Parasitología y Química Clínica	2
Maestría en Historia	1
Maestría en Química	1
Maestría en Ingeniería Química	1
Maestría en Sociología Rural	7
Maestría en Física	1

2. Selección de candidatos a los programas de becas de postgrado

2.1 Teniendo en cuenta la necesidad de continuar el esfuerzo acumulativo desarrollado por la Universidad durante los últimos años para formar y capacitar de la mejor manera posible al personal docente y considerando asimismo las dificultades económicas y presupuestarias que han venido atravesando la Universidad y el país, el Consejo del SEP en su sesión No. 139 del 12 de agosto de 1982 decidió proponer al Consejo Universitario una nueva orientación para el programa de becas a profesores, estableciendo dos modalidades de becas de postgrado:

- II Becas complementarias para realizar estudios principalmente de doctorado en el extranjero y,
Becas para realizar estudios de Maestría o de Especialidad de Postgrado en el SEP, relevando a los profesores becarios

de carga académica y pagándoles el monto equivalente al salario que les correspondería.

De esta manera, el Consejo del SEP proponía adecuar el programa de becas de postgrado a las nuevas circunstancias; gestionando y respaldando candidatos para los programas de becas que ofrecen los gobiernos y las instituciones amigas dentro de sus programas de asistencia, complementando asimismo esa ayuda y otorgando becas en colones para que los profesores de la institución interesados puedan participar de los beneficios que puede ofrecerle nuestro propio sistema de postgrado.

El Consejo Universitario en su sesión No. 2957 de fecha 23 de noviembre de 1982 aprobó los lineamientos generales enunciados que fueron presentados por la Rectoría. Durante el primer semestre del presente año ha dado inicio la modalidad de becas para realizar estudios en el SEP que estaba ya prevista en la reglamentación correspondiente. Disfrutan actualmente de esas becas 9 estudiantes que fueron escogidos por la Rectoría de acuerdo con la recomendación que transmitió el Consejo del SEP.

2.2 Con el fin de aprovechar al máximo las becas ofrecidas a nuestra Universidad y con el fin asimismo de escoger a los mejores candidatos, el Decano del SEP propuso a la Rectoría la realización de concursos abiertos en los que podrían participar los jóvenes profesores interesados para que, aprovechando el sistema de selección instalado en la Universidad de Costa Rica y que como prenda las Comisiones de área y el Consejo del SEP, se realicen las propuestas de candidatos que respondan realmente a las exigencias requeridas. Fue así que se prepararon las listas de candidatos por los programas Fulbright, Fulbright-Laspau y AID-Laspau.

3 Dictámenes sobre reconocimiento y equivalencias de postgrados

3.1 Aprovechando la experiencia del esfuerzo y del trabajo realizado en años anteriores, el Consejo del SEP ha venido precisando los criterios generales y específicos en lo referente al reconocimiento y a la equivalencia de estudios y títulos de postgrado. Es así que el Consejo del SEP ha distinguido claramente el proceso de reconocimiento del proceso de equivalencia.

El *reconocimiento* aparece como la aceptación por parte de

la Universidad de Costa Rica de un título emitido por una institución de educación superior debidamente acreditada. La *equivalencia* es más bien el establecimiento de la eventual correspondencia de nivel entre el programa de estudios que se somete a consideración y las exigencias y requisitos que establece la Universidad de Costa Rica para sus propios programas de postgrado.

Los convenios suscritos usualmente por nuestro país en material cultural, nos obligan con frecuencia al reconocimiento de los títulos expedidos en otros países, pero conceden a la institución de educación superior la posibilidad y el derecho de establecer ella misma la equivalencia de esos títulos.

Los criterios *generales* utilizados por el Consejo del SEP para evacuar las consultas que debe hacerle la Oficina de Registro sobre los grados académicos de Maestría, Doctorado o Especialidades profesionales obtenidos en otras instituciones aparecen explícitamente señalados en el artículo 64 del Reglamento General del SEP, que indica que, “para evacuar estas consultas el Consejo del Sistema tomará en cuenta el nivel académico de los estudios, el tiempo de estudio y la calidad de la tesis pero no el nombre del título”. Asimismo, el Reglamento General del SEP establece los requisitos y exigencias específicas de duración, escolaridad y tesis para los distintos programas de postgrado, los cuales concuerdan con los requisitos que a nivel más amplio, establece para el Doctorado, la Maestría y la Especialidad profesional, la “Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores” (Setiembre 1977) en las páginas VII-II, 12, 13, 14 y 15.

4. Funcionamiento del Consejo del SEP

4.1 Durante el período indicado han participado como miembros del Consejo del SEP las siguientes personas: Dr. Gabriel Macaya, Vicerrector de Investigación, Licda. Janina Del Vecchio, Vicerrectora de Docencia, Dr. Jézer González, Representante del Área de Letras y Vice-decano del SEP, Dr. Jaime Cerdas, Representante del Área de Salud, Dr. Jorge Páez, Representante del Área de Ciencias, reelecto a partir del 30 de junio de 1982, Dr. Jorge Blanco, Representante del Área de Ingenierías, Dr. Oscar Fernández, Decano del SEP. Hasta el día 6 de julio de 1982 fungió como Representante de Ciencias Sociales el Dr. Manuel Rojas quien fue sustituido por el Dr. Enrique Castillo. Asimismo actuó como representante estudiantil el Sr. Jorge Álvarez, estudiante de la Maestría en Sociología, del 8 de setiembre de 1982 al 16 de diciembre de 1982.

VI PARTE ACCION SOCIAL

Seguidamente informa la Lic. Mireya Hernández de Jaén, Vicerrectora de Acción Social.

Como lo impone el Estatuto Orgánico me es grato presentar a usted el informe de labores de la Vicerrectoría de Acción Social correspondiente al año 1982, durante el cual, hemos tratado de acatar sus políticas y las del Consejo Universitario, así como cumplir con los fines y objetivos que el artículo 52 del Estatuto Orgánico estipula.

El incremento de programas con el esfuerzo de quienes los ejecutan y particularmente, el propósito logrado de allegar fondos para que la acción universitaria no demande ingentes recursos del disminuido presupuesto de la Universidad de Costa Rica, es un renglón que realza la participación de todos los universitarios que ven en la Acción Social un medio de resolver problemas en Costa Rica, y una respuesta de la Universidad de Costa Rica a la altura de las necesidades de la nación costarricense.

De nuevo reitero a usted mi lealtad y fe en su gestión como Rector de la Universidad más importante del país, y mi agradecimiento sincero por distinguirme con su confianza.

1. INTRODUCCION:

La Vicerrectoría de Acción Social es compleja. Presenta una fisonomía difusa y dispersa dentro de la comunidad universitaria. Con ligeras excepciones, sus programas son desarrollados en las unidades académicas y por medio de las unidades de la Vicerrectoría de Acción Social (Semanao, Radio, Oficina de Divulgación y los grupos culturales). Es un sentir bastante generalizado, que las metas y objetivos propuestos, señalados por la Vicerrectoría de Acción Social misma y por el Estatuto Orgánico, no

deben perderse de vista, razón por la cual, el 29 de marzo de 1982 iniciamos una jornada de estudio para analizar las políticas, estructura y organización de la VAS. Estamos próximos entregar al señor Rector resultados de este estudio, que identifica dos campos concretos de acción de la VAS: la comunicación divulgativa y la gestión de la Acción Social.

Puede decirse que, sin menoscabo de la actividad de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, 1982 fue un año de estudio, reconocimiento y análisis, necesario para convertir 1983 en ejecutor de programas y ordenamiento para mejorar y emplear del modo más racional y efectivo el presupuesto asignado a la Acción Social en la Universidad de Costa Rica.

Expongo a continuación las actividades de los programas de la Vicerrectoría de Acción Social, presentando inicialmente el presupuesto con que trabajamos.

2. FINANCIAMIENTO EN EL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL

El aporte directo de la Universidad de Costa Rica durante el período 1982 fue de ₡23.784.914.85 (cuadro No. 1, suma que incluye el presupuesto ordinario y la estimación del costo por carga académica reconocida en la acción social, más la estimación del combustible utilizado en las actividades desarrolladas. Del producto de los programas directamente financiados por la Universidad se logró obtener un ingreso por servicios de ₡ 1.979.590.01 (cuadro No. 2), reflejando así que el aporte real de la Universidad para el desarrollo y promoción de la Acción Social en este período fue de ₡21.805.324.24. De los medios externos se logró obtener un financiamiento total de ₡17.815.178.41 para la implementación de programas específicos de Extensión Docente, el Trabajo Comunal y de Divulgación. Monto sumado al aporte de la Universidad nos permitió contar en el programa de Acción Social con un total de ₡39.620.502.65, que desglosado porcentualmente corresponde a un 55.03 % del aporte de la Universidad y un 44.97 % de los medios externos. Es conveniente aclarar que el aporte de medios externos es muy superior al monto aquí señalado, ya que por ejemplo en el Programa de Trabajo Comunal Universitario las comunidades e instituciones aportan también recursos humanos y materiales y suministros que presentan un grado alto de dificultad para su cuantificación.

**APORTE DE LA UNIVERSIDAD PARA ACCION SOCIAL
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIO 1982**

		¢
Vicerrectoría		2.115.229,33
Semanario Universidad		3.910.405,37
Radio Universidad		2.236.307,98
Teatro Universitario		1.325.214,40
Extensión Cultural y Artística		665.395,83
Divulgación y Difusión		2.410.390,96
Trabajo Comunal		823.346,26
Cuota Estudiantil		386.912,41
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	225.172,62	
Centros Regionales	131.739,79	
		<hr/>
		13.873.202,85
Carga académica dedicada a la acción Social (57.9 T)		9.791.712,00
Estimación consumo de combustible en Acción Social		<u>120.000,00</u>
		23.784.914,85

CUADRO No. 2

**INGRESOS PRODUCTO DE LA
ACTIVIDAD
ESPECIFICA EN ACCION SOCIAL
1982**

	¢
Semanario Universidad	1.364.385,20
Teatro Universidad	228.293,00
Cuota Estudiantil	<u>386.912,41</u>
	1.979.590,61
Aporte real de la Universidad	
Por diferencia entre cuadro 1 y el 2	21.805.324,24

CUADRO No. 3

**APORTES EXTERNOS (provenientes de Instituciones
Públicas, Privadas y de estudiantes)
1982**

	¢
Ministerio de Trabajo (construcción Centro Infantil)	1.000.000,00
Cursos de Extensión Docente	4.748.749,18
Fondos restringidos (1) (anexo No. 2)	12.066.429,23
TOTAL	17.815.178,41

**RELACION DE ORIGEN DE FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO
DE LA ACCION SOCIAL
1982**

	<u>Absoluta</u>	<u>Relativa %</u>
Aporte real UCR	21.805.324,24	55,03
Aportes externos	<u>17.815.178,41</u>	<u>44,97</u>
TOTAL	39.620.502,65	100,00

3. TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO (TCU)

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica introduce en sus artículos 52-109 Y 207 la obligación de todo estudiante de efectuar el TCU según el reglamento correspondiente, por 300 horas si pretende un bachillerato o 150 horas si trata de obtener un diplomado.

El propósito es formar conciencia social en el estudiante, mediante el conocimiento directo de la realidad nacional, para que sea un profesional más comprometido en el mejoramiento de la sociedad, a la cual, además, debe retribuir un poco lo aportado para su propia formación en la educación superior.

Además, por el TCU la Universidad se acerca a la comunidad nacional, incorporando sus problemas al campo de su conocimiento y de su quehacer, para contribuir a resolverlos y colaborar con aquellos sectores que más los necesiten, amén de enriquecerse en el proceso continuo y recíproco de aportar y recibir.

Las políticas que implementan tales objetivos conducen a la estimulación de aquellos proyectos orientados hacia los sectores más desposeídos, sea, los sectores populares; hacia las zonas periféricas del país o en el área metropolitana, a los sectores marginados; se estimula además, la coordinación con organismos o instituciones nacionales, para alcanzar una mayor cobertura de sus beneficios y allegar recursos económicos a los proyectos.

Por el objeto con el que trabaja y por la complejidad de los aspectos y situaciones que trata, el programa exige interdisciplinariedad en los proyectos y la no confusión con la práctica profesional, según se estableció en los inicios del TCU.

Dentro del principio de que el TCU no debe representar una donación ni mano de obra gratuita, se estimula la participación financiera o material de los beneficiados con él, así como de los estudiantes mismos, constituyendo este aporte, el grupo de financiamiento de los proyectos. La UCR cubre el transporte casi en la totalidad de los casos

Aunque once unidades académicas aún no han presentado proyecto tenemos evidencias de que el programa ha logrado arraigo en la UCR. Resaltamos el interés que comienza a manifestarse entre los estudiantes para hacer su TCU Es frecuente saber por los coordinadores de proyectos que muchos estudiantes aunque concluyan sus 300 horas, se mantienen por cariño e interés, dentro de su proyecto.

También hay reconocimiento de comunidades e instituciones beneficiadas, de la labor que realizan profesores y estudiantes que ha contribuido a desarrollar sus programas.

Por su importancia, indicamos las comunidades, instituciones y organizaciones que está cubriendo actualmente el programa:

Comunidades:

Salitre

San Pedro de Montes de Oca

Cabagra

Talamanca

Pitahaya, La Soledad

Instituciones:

La Reforma (Ministerio de Gobernación)

Centro Fernando Centeno Güell

Instituto Nacional de Vivienda

Patronato Nacional de la Infancia

Archivos Nacionales

Goicoechea	Ministerio de Salud
Bo. Ma. Auxiliadora, Curridabat	Municipalidad
Palmares	Museo de Arte Costarricense
Santo Domingo de Heredia	Instituto Costarricense de Electricidad
Cartago	Museo Nacional
Santa Teresita de Aserrí	Centros Agrícolas
Barrio Iglesias Flores	Hospital México (CCSS)
Itiquís de Alajuela	Hospital Nacional de Niños
Ciudadela León XIII	Hospital Blanco Cervantes
Cot de Cartago	Ministerio de Cultura
Cot de Cartago	Cruz Roja
Cot de Cartago	CENPRO

Además, organizaciones como CANAPI, Guía Scouts y cooperativas, colegios de segunda enseñanza y diversas asesorías que se ha dado a numerosos campos y se consignan con detalle en el (anexo No. 3), que enlista también los proyectos que hasta 1982 estaban inscritos y manejó la Sección.

CUADRO N.9

ESTUDIANTES QUE HAN APROBADO TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO A DICIEMBRE DE 1982. DISTRIBUIDOS POR FACULTAD, ESCUELA Y AOO Y TOTAL DE HORAS DEDICADAS A T.C.U. POR FACULTAD Y ESCUELA

Facultad Escuela	Total de alumnos por Fac.	Total de alumnos por Esc.	Año 75-79	Año 80	Año 81	Año 82	Total de horas
INGENIERIA	489	-	72	81	180	150	146.100
Ing. Civil	-	210	31	22	77	80	
Ing. Eléctrico	-	28	8	2	6	12	
Ing. Mecánica	-	69	11	8	30	14	
Ing. Química	-	42	0	22	13	7	
Ing. Industrial	-	86	10	24	32	20	
Arquitectura	-	10	5	0	2	3	
Topografía	-	44	7	3	20	14*	
FARMACIA	77	77	27	19	19	12	23.100
LETRAS	100	-	16	21	36	27	30.600
Filología	-	29	2	8	22	7	
Filosofía	-	13	3	6	4	2	
Lenguas Modernas	-	56	11	7	20	18	
MEDICINA	689	-	28	142	266	173	200.800
Medicina	-	333	31	65	113	122	
Farmacia	-	356	57	77	171*	51*	
MICROBIOLOGIA	108	108	11	32	39	26	32.400
ODONTOLOGIA	87	87	8	5	16	14	26.100
Competencia e Informática	85	85	3	2	27	10	25.500

- (1) 4 estudiantes realizaron 150 horas de T.C.U
- (2) 11 estudiantes realizaron 150 horas de T.C.U
- (3) 1 estudiante realizo 150 horas de T.C.U
- (4) 4 estudiantes realizaron 150 horas de T.C.U
- (5) 28 estudiantes realizaron 150 horas de T.C.U
- (6) 11 estudiantes realizaron 150 horas de T.C.U

4. EXTENSION DOCENTE

A partir de agosto de 1982, la Sección de Extensión Docente se dio a la tarea de recabar lo concerniente a planes, programas, cursos y actividades que las diferentes unidades académicas de la UCR han llevado a cabo durante el período 1980-1982, en las modalidades de Extensión Docente y Educación Continúa, con el propósito de mejorarlos, estructurando y organizando más adecuadamente tales acciones y formular políticas que estimulen esta importante función de la UCR.

Se plantea además, la elaboración de un proyecto que sistematice las actividades y que posibilite la operación de un Sistema de Extensión Docente en la Universidad, al finalizar 1983, dada la importancia de la actividad para el país, y la existencia de excelentes recursos y posibilidades con que la VCR cuenta.

Se buscan los beneficios de una acción estructurada y conjunta, unidad académica- Vicerrectoría de Acción Social, la existencia de un instrumento que permita agilizar, bajo condiciones especiales, el trámite de los programas; facilidades para la impresión de certificados y otros aspectos que constituyen un incentivo eficiente a la acción que estimule a los usuarios, que las

unidades académicas desarrollen más actividades de capacitación y de educación continua.

Se ha logrado entablar mejores relaciones con las entidades docentes e investigativas de la Universidad de Costa Rica y establecer con ellas un proceso comunicativo sobre sólidas bases, que posibiliten e impulsen evaluaciones sistemáticas de los planes, módulos o cursos realizados o realizables, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. La actitud de los universitarios entrevistados muestra una disposición muy favorable del establecimiento de políticas claras en Extensión Docente y puede apreciarse un acercamiento cada vez mayor a la V AS, tanto en buscar asesoría y servicio, como para tramitar actividades de diversa índole en extensión docente (cursos, cursillos, programas, ciclos de conferencias, mesas redondas, simposios, congresos, etc.).

Mientras que en el trienio 1974-1976, las actividades tramitadas ante la V AS alcanzaban un 49 % en relación con las no tramitadas, 51 %, en el trienio 1977 -1979 ya se logra tramitar el 61 % de actividades (39 % no tramitadas) y en el trienio 1980-1982 el incremento es sensible: 72 % actividades tramitadas, 28 % actividades no tramitadas. El cuadro sinóptico adjunto de este trienio, evidencia también que la población beneficiada por este programa universitario, alcanza 10.488 personas, de las cuales, 5.357 10 fueron en 1982. (Cuadro No. 6).

CUADRO No.6
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORA DE ACCION SOCIAL
UNIDAD DE EXTENSION DOCENTE

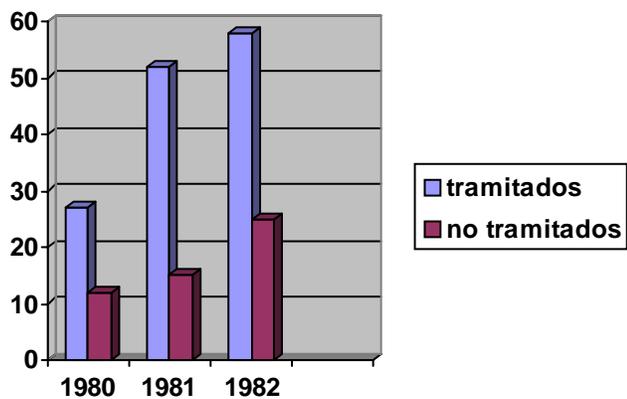
Cuadro Sinóptico de las actividades de Extensión Docente realizadas durante el trienio 1980-1982. Distribuidas según año, No. De actividades impartidas, población estudiantil beneficiada, tipo y cantidad de certificados extendidos, fuentes de financiamiento, mecanismos de Administración de Presupuestaria, categoría en Régimen Académico de los Docentes involucrados y movimiento financiero (Ingresos y Egresos disponibles)

	AÑO				
	1980	1981	1982	TOTAL	
Número de actividades	Total	40	65	77	182
	Tramitadas	27	50	54	131
	No tramitadas	13	15	23	51
	Población Beneficiada	1.562	3.569	5.357	10.488
Tipo de certificado otorgado	Asistencia	417	2.116	3.982	6.715
	Aprovechamiento	190	558	792	2.080
	Identidad	149	82	51	292
	Aptitud	110	155	83	348
	Aptitud Superior Técnico	50	35	65	170
Fuentes de Financiamiento	Internas	10	23	18	51
	Externas	17	28	49	94
	Mixtas	13	14	10	37
Mecanismos de Administración Presupuestaria	Fondo Especial	35	43	61	139
	Asociación	3	8	5	16
	Fundación	1	5	2	8
	Coligio Federado	1	2	1	4
	Otro	-	7	3	15
Categoría en Régimen Académico de los Docentes	Interno o especial	25	82	104	221
	Invitado	-	3	10	13
	Instructor	8	16	30	54
	Asociado	15	27	26	68
	Adjunto	12	21	8	41
Movimiento Financiero (Millones)	Catedrático	11	15	15	41
	Ingresos Disponibles	-	4.32*	5.87*	-
	Egresos Disponibles	-	2.20*	4.18*	-
	Diferencia	1.3	1.12	1.68	-

Estas cifras *unicamente* corresponden a la cantidad de dinero que ingreso por parte de estudiantes e instituciones foráneas

Gráfico No. 1

Título: Programas, módulos y cursos de Extensión Docente realizados en el trienio 1980-1982

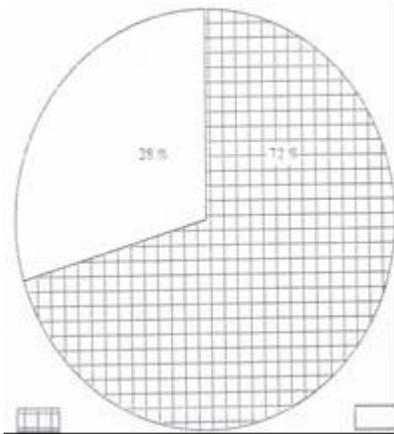


(Escala 2 cms)

FUENTE: Inventario del trienio 1980-1982 (documento). Archivos de las unidades académicas. Informes de labores de las señoras Vicerrectoras de Acción Social al Señor Rector.

Gráfico No. 2

Título: Actividades realizadas durante el trienio 1980-1982, según porcentaje total



FUENTE: Archivos de las unidades académicas e inventario de la Unidad de Extensión Docente.

Como se podrá advertir al hacer un análisis minucioso de la información desglosada en los cuadros, la Vicerrectoría de Acción Social tramita la Jornada de Extensión Universitaria como si fuese una sola actividad dividida en subactividades (y no módulo por módulo). Así en 1980 se realizó una sola actividad sin subactividades. En 1981 el número de subactividades fue de 14 y en 1982 de 94.

Tradicionalmente la extensión docente ha descansado en su mayor parte en fuentes externas de financiamiento (instituciones foráneas, CCSS, Educación Bancaria, Colegios Profesionales, Contraloría, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo) y por los mismos estudiantes interesados. Tales fuentes externas representan en el trienio el 51.65 % del total; el resto se financió de la siguiente manera: el 28.02 % aporte UCR y 20.02 % conjuntamente la UCR e instituciones foráneas (1982: 18 actividades por fuentes internas; 49 actividades por fuentes externas; 10 actividades por fuentes mixtas). El principal mecanismo de administración presupuestaria fue el Fondo Especial que representa un 76.37 % del total; otros mecanismos como las Asociaciones, Fundaciones y Colegios Federados, ocupan el 23.63 % restante. No fueron consignados los fondos restringidos con que operan 20 programas de las Tecnologías Médicas. Los ingresos obtenidos por los cursos de Extensión Docente fueron de ₡5.872.618.09, y los egresos ₡ 4.185.369.29. Existe un superávit de ₡1.687.248.80 (Cuadro 7).

CUADRO N° 7
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION DOCENTE REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1982, DISTRIBUIDAS SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MECANISMO DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA Y MOVIMIENTO FINANCIERO.

AREA	Actividades	Fuentes de Financiamiento				Mecanismo de Administración Presupuestaria				Movimiento Financiero				
		Internas	Externas	Mixtas	Interes	Fondo Especial	Egresos			Ingresos	Egresos	Diferencia		
							Asociación	Fundación	Colegio Federado				Otros	
Estudios Gerenciales	1		1		1									
Oficina	1		1		1									
Artes y Letras	6	2	2	2	4			1						
Ciencias Básicas	3		3		3									
Ciencias Sociales	23	2	21		23									
Ciencias de la Salud	14	5	7	2	14			1						
Ingeniería e Arquitectura	6	2	7		9									
Centros de Investigación	20	7	7	6	17									
TOTALES	77	18	48	15	61	1	2	1	6	5.872.618,09	4.185.369,29	1.687.248,80		

Cada vez más las diferentes unidades académicas de la Universidad de Costa Rica participan en actividades de extensión docente y las tramitan ante la Vicerrectoría de Acción Social, lo cual significa que se someten a algún control al mismo tiempo que buscan el respaldo y la colaboración que podamos conseguirles. Algunas, han establecido una Sección específica con estructura organización propia (Coordinador General, coordinadores de programas, personal de apoyo administrativo, etc.).

La Escuela de Estudios Generales logró consolidar su programa de "Cursos libres", que este año alcanzó 3.271 estudiantes, (70 cursos) y la participación de los profesores de la Universidad de Costa Rica de todas las disciplinas y de diversas categorías académicas. Otorgó un certificado de asistencia.

El Area de Ciencias Sociales tuvo el mayor número de actividades impartidas y utilizó la mayor cantidad de profesores (también en 1981). Cuadro No. 8.

CUADRO N° 8
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION DOCENTE REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1982. DISTRIBUIDAS SEGUN LAS AREAS ESPECIFICAS DE LA UNIVERSIDAD, N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS, POBLACION BENEFICIADA, TIPO DE CERTIFICADO OTORGADO Y CATEGORIA EN REGIMEN ACADEMICO DEL PERSON

ÁREA	No. de actividades				Tipo de certificado otorgado							Categoría en Régimen Académico de Personal Docente						
	Total	Teoría	Práctica	Práctico-teórico	1	2	3	4	5	6	7	Total de profesores	Prof. Titulares	Prof. Adjuntos	Prof. Honorarios	Prof. Catedráticos	Prof. Auxiliares	Prof. Especiales
Escuela de Estudios Generales	1	1	1	1	3271	1271						6	7	1				
Escuela de Medicina	1	1			10	10						1	1					
Escuela de Ingeniería	6	1	1	1	270	126	10					1	1				1	1
Escuela de Artes	3	3			101		10					4	3	1			1	1
Escuela de Ciencias Exactas	23	14	11	11	654	290	106	11	11	11	11	11	11	1	1	1	1	1
Escuela de Ciencias Sociales	14	10	4	4	60	14						11	11	1	4	1	1	1
Escuela de Agronomía	1	1	2		24	10	10					1		1				1
Escuela de Filosofía	3	1	1	1	54	11	11					1	1					1
TOTAL	57	34	22	22	3207	1282	111	11	11	11	11	111	111	1	4	1	1	1

AL DOCENTE INVOLUCRADO

5. EXTENSION CULTURAL

Esta Sección perfila su actividad según tres objetivos generales: proyección a la comunidad y promoción del quehacer cultural universitario; fomento y desarrollo de actividades culturales; rescate de las costumbres y tradiciones costarricenses.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL
UNIDAD DE EXTENSION DOCENTE

PROGRAMAS, CURSOS O ACTIVIDADES DE EXTENSION TRMITADOS POR EL CONSEJO ASESOR DE LA VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL DURANTE EL AÑO 1982

CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE				
Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
Coordinación Acción Social IEG, C. U. D.	Asociación musical Pña comunidad	Comunidad Isidroño (40 participantes)	03 ciclo lectivo 1981 26, 31 - Feb - 82	Edgar Córdoba N.
Coordinación Acción Social IEG, C. U. D.	Taller de Tejido	Niños y adultos de la comunidad Isidroño, 30 participantes	7 - 8 - 82 15 - 8 - 82	Jorge Carrual
Coordinación Acción Social IEG, C. U. D.	Taller de Pintura	Padres e hijos de San Ramón, 15 participantes	2 - 8 - 82 13 - 8 - 82	Jorge Cortigat
Coordinación Acción Social Escuela Trabajo Social C. U. D.	Comunicación Audiovisual	Alumnos de la carrera de Trabajo Social del ICSJ y niños comuna de San Ramón	1982 - 1984	1 Especialista en medios de comunicación audiovisual
Coordinación Acción Social Ciencias Naturales	Fundamentos de dibujo e interpretación de plantas	Maestros de ríos, riberas, cuencas, arroyos, 14 participantes	2 - 12 - 82 11 - 2 - 83	Arq. Nelson Baez
Coordinación Acción Social Ciencias Sociales	"Seminario de Derecho Laboral"	Gerentes de empresas e cooperativas de San Ramón	2 - 11 - 82 21 - 1 - 83	Mario A. Rodríguez
Coordinación Acción Social Servicio Descentralizado de Turismo	Cita de Consejo	Substantes de comunidad de Grecia 20 participantes	1982 - 1983	Freddy Jackson
CENTRO REGIONAL DEL Atlántico				
Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
Comité de Acción Social	Cursos de inglés para adultos	Comunidad heriberto (cerreñas, ericetas, personal turístico, etc.) 180 participantes	1982	Juan Kalin
Comité de Acción Social	Manejo de plantaciones de ceta de arcebo	Agricultores de la región de ceta a esta actividad, 15 participantes	1982	Ing. Luis G. Ramírez
Comité de Acción Social	Extensión y Comunicación oral	25 instructores del Instituto Nacional de Aprendizaje	14 - 4 - 82 25 - 4 - 82	David Hinc Santiago Lemos
Comité de Acción Social	Organización Profesional I	12 estudiantes que llevan el plan de "Capacitación de Organización" Agosto 1981 - 1981	1982	Bruno Vega Cordero
Comité de Acción Social	Inglés para el Área de Contabilidad	30 docentes en servicio del IICA	1 - 3 - 82 7 - 11 - 82	Juan Kalin
CENTRO REGIONAL DE Guanacaste y de Limón				
Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
Centro Regional de Guanacaste	Seminario de Desarrollo Profesional	Colaboradores privados de la región del Pacífico Sur	10 - 2 - 82 15 - 2 - 82	César Colindaco
Centro Regional de Guanacaste	Asesoría sobre la Participación de la Esfuerzo en la Rehabilitación del Paciente Hospitalizado	Esfermas de la Región Chiriquí, 30 participantes	23 - 8 - 82 25 - 8 - 82	Alta María Ariza C.
Centro Regional de Limón	Plan de Cooperativo docente en Educación Musical	Milares de fondos o agrupaciones musicales (Udes, Manos e Junt. de educación musical en arcebo (Aptud)) 17 participantes	1982 1983 1984	Lic. Jorge L. Acosta

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL
UNIDAD DE EXTENSION DOCENTE

PROGRAMAS, CURSOS O ACTIVIDADES DE EXTENSION TRMITADOS POR EL CONSEJO ASESOR DE LA
VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL DURANTE EL AÑO 1982

AREA: Ciencias Sociales				
Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
Escuela de Ingenieros Administrativos Escuela de Maestría	Comercio e industrialización de Guatemala	Funcionarios que poseen el Diplomado de Acción Administrativa y participativos	12-1-82 4-3-82	Luz Escobar Fontana
Escuela de Administracion	El desarrollo en materia de cultura para funcionarios administrativos del CUCO	Funcionarios administrativos del CUCO 20 participantes	4-1-82 17-2-82	Luz Escobar Fontana
Laboratorio Educativo	Capacitación en técnicas de trabajo para funcionarios administrativos del CUCO	Funcionarios administrativos del MSP y del Centro Regional del Atlántico 77 participantes	3-1-82 17-2-82	Yolanda Naranjo Fernando Yáñez
AREA: Ciencias Sociales FACULTAD: Educación				
Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
Escuela de Administración Educativa	Administración central	Personal docente y administrativo del MSP y la INDE		Fernando Yáñez
Escuela de Educación Especial	Lenguaje de señas	Personal docente en servicio y estudiantes de la escuela	11-6-82 14-7-82	Dr. María Inés Dra. Rosmary Jiménez Valle
Escuela de Formación Docente	Escuela de Inocencia	Comunidad área y alrededores (140 participantes)	1982	
Escuela de Formación Docente	Represión de El Estero de Amara	Comunidad área y alrededores (17 participantes)	1982	Mauro Talbot
Escuela de Formación Docente	Comunidad de productores de maiz	Comunidad zona y alrededores	1982	Walter Guzmán
Escuela de Formación Docente	"Tala en maiz"	Comunidad zona y alrededores (30 participantes (algunos en 1))	Estadísticas por cuenta propia	Phil Vincent Davis
Escuela de Formación Docente	Artisanos de Maiz	Comunidad zona y alrededores (20 participantes (algunos en 1))	1982	Luz Corrales, Fabio
Escuela de Formación Docente	Mantenimiento del Ambiente	Comunidad zona y alrededores (10 participantes (algunos en 1))	1982	Yolanda Naranjo
AREA: Ciencias Sociales FACULTAD: Ciencias Sociales				
Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
Escuela de Administración Pública	Actualización Administrativa para jefes	Personal implicado en labores de gestión de la Caja Costarricense de Seguro Social, 70 participantes	14-6-82 15-10-82	Yolanda Naranjo Juan Carlos Santibañez
Escuela de Asesoría	Capacitación para Asesores de Gerencia	Funcionarios de la administración pública que se desempeñan en el puesto de Asesor o auxiliar de Gerencia (30 participantes (algunos en 1))	1982	
AREA: Ciencias de la Salud FACULTAD: Microbiología y Otorrinolaringología				
Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
Microbiología	Aspectos de Inmunidad Básica	Microbiólogos profesionales 25 participantes	18-1-82 27-4-82	Dr. Luis Corrales Profesores invitados: Dr. Eduardo Barrantes Dr. Gabriel Muñoz C.
Microbiología	Análisis de el control de las infecciones bacterias	Microbiólogos graduados 22 participantes	25-1-82 29-1-82	Dr. Leonardo Ruiz
Facultad de Otorrinolaringología Escuela de Trabajo Social	Taller de Técnica Audiométrica	Miembros del comité de Salud Bucal del Centro de Pedagogía 16 participantes	1982	Luz Rosa María Jara
AREA: Ciencias de la Salud FACULTAD: Medicina				
Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
MSP Biología	Simposio de Acción Humana	Medicos, microbiólogos y estudiantes de posgrado, 67 participantes	10-1-82 17-3-82	Dr. Julio María S.
Escuela de Odontología	Asesoría Técnica	Educación odontológica en servicio 40 participantes	20-7-82 4-11-82	Dr. Manuel de Fernández Rosa-Cecilia Ugalde
Escuela de Enfermería	Ciclo Multidisciplinario de Diálisis para personal involucrado en atención hospitalaria en salud	Personal que supervisa o prepara programas de Formación de Recursos Humanos, 27 participantes	4-9-82 17-11-82	El curso es dirigido: Secretaría de Educación - Ministerio de Salud
INDE - Escuela de Medicina	Simposio Elementales de Medicina	Miembros del Colegio de Pedagogía y estudiantes de Pedagogía	1982	Dr. Rodrigo Cordero Dr. Sergio Guzmán S. Dr. Gerardo Morúa
Sección de Tecnología Médica	Taller en Electrocardiografía	Taller en servicio 30 participantes	1982 - 1983	Felipe Soto Ing. Nancy Alvarado Luz Antonia Marcano

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL
UNIDAD DE EXTENSION DOCENTE

PROGRAMAS, CURSOS O ACTIVIDADES DE EXTENSION TRMITADOS POR EL CONSEJO ASESOR DE LA
VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL DURANTE EL AÑO 1982

Unidad Proponente	Nombre del Programa	Dirigido a	Fecha	Encargado
AREA: Ingenieria y Arquitectura				
FACULTAD: Agronomia				
Escuela de Agronomia Agraria	Reunión Comunal y familiar	Primer grupo: Personal del IMAS, DINADRECO y Sereas (20 participantes) Segundo grupo: Personal de la UNED, 20 participantes	1-3-82 11-5-82	Ing. Guillermo Yglesias
Escuela de Fitomecanica	Seminario Taller para docentes de jardines agronomicos para uso en clubes de Ciencias Infantiles	Docentes que trabajan en clubes de Ciencias Infantiles, 40 participantes	6-7-82	Ing. Freddy Sanchez Ing. Luis Arias Dr. Oscar Araya Lic. Sergio Ureña
Escuela de Fitomecanica	Fitopatologia	Instrucciones de Fitomecanica del INIA 37 participantes	6-12-82 16-17-82	Ing. Alfredo Duran Ing. Pedro Mora Dr. Luis Castro Gonzalez
Escuela de Zootecnia	Castoridad de Carne	Instrucciones del Instituto Nacional de Aprendizaje, 30 participantes	7-12-81 18-11-81	Cursos Colegiados
AREA: Ingenieria y Arquitectura				
FACULTAD: Ingenieria				
Comision de la Competencia e Informatica	Calidad y contaminación de aguas subterranas	Biologos, ingenieros, geólogos y otros especialistas, 60 participantes	8-11-82 26-11-82	Javier Gamboa E. Lic. Juan J. Vargas
Escuela de Ingenieria Civil	Cursos de Extensión Cursos ICR-MOPT	Estudiantes y profesores de la ICR y profesionales del MOPT	1982-1983	Cursos Colegiados
Departamento de Topografia	Análisis y postaje de levantes	a miembros activos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos	21-1-82 26-3-82	José María Tinoco de la Dirección General de la Topografía Distrital
AREA: Ciencias Exactas				
FACULTAD: Ciencias				
Escuela de Fisica	Fundamentos de Fisica para radiologos	Estudiantes del plan de Radiologia, 13 participantes	1982	Lic. Ma. Reyes R.
Escuela de Tecnologia Médica	Elaboración de modelos Didacticos	Profesores de Fundamentos de Fisica, 30 participantes	1982	Dr. Ricardo Muñoz
Escuela de Matematica	Elementos de computacion	Profesores de matematicas, 40 participantes	1982	Dos profesores
AREA: Artes y Letras				
FACULTAD: Letras				
Escuela de Filologia	Redacción de Informes Técnicos	Personal de la Castellania General de la Republica	1982	Lic. María Virginia Miller
Vicerrectoria de Administración				
Escuela de Administracion	Seguridad e Higiene Laboral	Asesores de la Secretaría y empleados de SAREL, 25 participantes	14-1-82 16-3-82	Ricardo Ureña F.

Les corresponde cultivar y fomentar el desarrollo del arte, dando cabida a toda manifestación estética, como expresión cultural del pueblo; por tanto, cumplen su misión investigando en nuestra realidad cultural artística, para crear obras o seleccionar montajes apropiados.

Se da una gran variedad en el desarrollo de las obras, pues el carácter de los grupos es complejo y no formal, dan cabida a profesionales universitarios y no universitarios, como Danza Universitaria y Teatro Universitario y a estudiantes de todas las disciplinas y niveles, como el Coro, Rondalla, Estudiantina, Grupos de Bailes, Títeres.

La Danza Universitaria:

Es un grupo que se compone de 6 Bailarines A, 2 Bailarines B, 4 Bailarines C, dirigidos por el Profesor Rogelio López, quien a su vez, administra, enseña danza moderna al grupo y crea coreografías, igual que la profesora de ballet clásico Cristina Gigirey y los bailarines Luis Piedra y Jorge Castro, quienes por primera vez ofrecieron dos trabajos excelentes: “Lamento” y “Negrito” respectivamente.

Aunque hay un núcleo de bailarines que cumplieron 5 años de estar en Danza Universitaria, el grupo se alimenta con jóvenes aspirantes, que sumaron 12 en 1982, de los cuales permanecieron 8 en el programa.

Resalta la calidad del grupo universitario, producto del empeño, la disciplina y la seriedad del trabajo; se menciona por tener la Universidad de Costa Rica en él un grupo artístico que le da prestigio dentro y fuera del país, cuyo producto anual ha sido hasta ahora muy bueno, dadas las condiciones económicas con que trabaja.

En 1982 Danza Universitaria se planteó el montaje de 10 obras: 8 coreografías de Rogelio López y 2 de Cristina Gigirey. Además en asocio con el Teatro Universitario probó un montaje experimental sencillo en el Auditorio de Bellas Artes, pero que tuvo mucho éxito: “Tangos con acompañamiento”, obra dirigida por Júver Salceda.

El trabajo más importante del grupo fue, la coreografía “Tierra de Maíz” de Rogelio López, dedicado a la Antropóloga, Dra. María Eugenia Bozzoli de Wille, ex-Vicerrectora

de Acción Social e inspirado en sus investigaciones sobre los pueblos indígenas de Talamanca. Tal temática, además de que responde a los objetivos de la Sección, tiene gran acogida por el público y por los críticos y conocedores de este arte que aplaudieron tanto el motivo como la dirección técnica y el montaje, en el cual participaron todos los bailarines: avanzados y aspirantes. Esta obra fue estrenada en el Teatro Nacional.

De Rogelio López son también otras obras en procura del rescate de nuestras tradiciones y con gran acogida popular:

“Caña Dulce” y “Popularísimo”, obra de repertorio estrenada en 1981

Las actividades del Teatro Universitario:

Están orientadas por su Junta Directiva presidida por la Vicerrectora de Acción Social, y compuesta por 7 miembros: 3 de la Escuela de Artes Dramáticas (El Director, 1 profesor y 1 representante estudiantil), 2 profesores universitarios, la Jefe de la Sección de Extensión Cultural y el Director del Teatro Universitario.

El criterio que ha privado es el ajuste del presupuesto del Teatro para el montaje de 4 obras por año: labra clásica, 2 obras costarricenses y labra latinoamericana.

“Las 3 hermanas” de Anton Chejov (obra clásica); “Ni mi casa es ya mi casa” (nacional) de Alberto Cañas, “Tangos con acompañamiento”, coreografía de Cristina Gigirey, obra en que se experimentó un acompañamiento entre Danza y el Teatro, lo cual fue de gran interés para todos. Esta fue una obra corta, dirigida por Júver Salceda, con 8 actores por lo cual, su costo fue bajo y puede decirse que se financió en gran parte con la taquilla.

TEATRO UNIVERSITARIO
“RELACION DE MONTAJE”

Obra / Año	Teatro			Escuela			Español			Música		
	Bolet.	Bolet.	Total	Bolet.	Bolet.	Total	Bolet.	Bolet.	Total	Bolet.	Bolet.	Total
"Las 3 hermanas" / 1981	4	0	4	1800	1200	3000	1200	1200	2400	100	100	200
"Ni mi casa es ya mi casa" / 1982	4	0	4	1200	1200	2400	1200	1200	2400	100	100	200
"Tangos con acompañamiento" / 1983	2	1	3	1200	600	1800	1200	1200	2400	100	100	200
Total	10	1	11	4200	3000	7200	3600	3600	7200	300	300	600

Nº1 36 funciones de esta obra se presentaron en el teatro tiempo, al cual se le pago el 30% de la boletería por uso del local.
Nº 2 El 50% de los ingresos corresponden a Danza Universitaria

La Revista “Escena”:

Es una publicación especializada, única en Centro América, y una de las pocas de Latinoamérica, con gran demanda nacional e internacional.

El Teatro Universitario la edita en colaboración con la Compañía Nacional de Teatro y con el Teatro Nacional. Cumplió ya su cuarto año de publicación semestral; cada edición consta de 2.000 números. El Consejo Editorial de la Revista, está compuesto por las siguientes personas:

Dra. María Bonilla	Prof. Víctor Valembois
Prof. Juan Katevas	Prof. Gastón Gainza
Sra. Graciela Moreno	

El Grupo de títeres “Cocorita”

Realizó 18 presentaciones para niños, es un grupo dirigido por la señorita Mayela Vallejo, se recibieron 521 solicitudes de comunidades, pudiéndose atender 316 por diversas razones, a las presentaciones asistieron 59.287 personas (promedio por presentaciones: 201 personas) de diversas localidades del-país.

La Sección atiende la Acción Cultural Universitaria, para lo cual ha organizado particularmente, dos tipos de actividades semanales de mucho éxito: Viernes Culturales, que se presenta en el Auditorio Aberlardo Bonilla y el Cine a Medio Día, los martes y viernes en él mismo auditorio.

Desarrollo de actividades con el objetivo de proteger y rescatar el Patrimonio Cultural Nacional: los programas de las VAS sobre este asunto, cuentan con la colaboración de investigadores reconocidos de la Universidad de Costa Rica así como del Ministerio de Cultura. Algunos de sus logros son los siguientes:

- Integración adecuada de programas de investigación y de Acción Social.
- Coordinación interinstitucional con el Ministerio de Cultura, la Asociación Indígena Costarricense, el Museo Nacional, e interna con el Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica.
- Publicación de la Revista “Tradición Oral Indígena Costarricense”, que recoge historias bribris.

Publicación del disco “Ye Tsoke” (de coproducción con el gobierno de Japón) y su folleto correspondiente. La Música en Talamanca, ambos del Lic. Jorge Luis Acevedo. Coreografía de Rogelio López “Tierra de Maíz”, que rescata una danza tradicional “el sorbón”. Por su parte, estudia la danza boruca de los Diablitos, el grupo de Danza e Investigación Folckorica Guipipía.

Proyecto, para 1983 de una obra cultural que integre la temática indígena con música y danza, como resultado de la investigación del Lic. Acevedo y del grupo Danza Universitaria.

Se ha reconocido, tanto interna como externamente, la valiosa actividad cultural de la Sección invitándosela a participar en distintos eventos, como la Semana Universitaria, el Festival de la Canción realizado en Cañas, Guanacaste por el Ministerio de Cultura y el Festival de Teatro Centroamericano, con la participación de México y Colombia, además de los países Centroamericanos.

En 1981 se constituyó un Comité entre las cuatro universidades estatales con los encargados de los programas culturales, con el propósito de integrar tareas y reforzarlas mutuamente. Durante el año 1982 se estableció un importante contacto personal y se conocieron actividades y recursos con que cuenta cada Universidad Estatal.

6. CENTRO INFANTIL LABORATORIO

Para cumplir con el acuerdo del Consejo Universitario y la recomendación del IV Congreso Universitario, fue constituida una Comisión especial.

En el mes de mayo, el Ministerio de Educación Pública autorizó un Código para nombrar una directora, que ayudó a seleccionar el Depto. de Educación Preescolar de la Facultad de Educación. El nombramiento recayó en la Prof. Jennifer Unfried, quien ha contribuido de modo decisivo, a completar el proyecto del Centro Infantil Laboratorio entregado al señor Rector, Dr. Fernando Durán, con el anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos, y el anteproyecto para la construcción de un módulo en la finca 2 para el funcionamiento partir de 1984.

En noviembre, el Consejo Universitario en sesión 2957, artículo 7, acuerda:

Ratificar la creación del CIL de la UCR.

- Adjudicar la licitación No. 652 “Construcción del Primer Módulo para Centro Infantil” a la Empresa “Día Ltda.” por un monto de ¢2.699.000 colones.
- Encargar a la Comisión de ese Consejo que estudió lo de las Guarderías que presente los lineamientos políticos que deben regir las pautas para la posterior elaboración de reglamentos, sobre dependencia, organización y funcionamiento del Centro Infantil Laboratorio.
- Se recomienda incluir en un 25 % a lujos de estudiantes universitarios en la selección de los niños del CIL.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aportó la suma de un ¢1.000.000 (de colones) para la construcción del edificio del CIL. Además se inició una coordinación más estrecha con las Guarderías Infantiles del Ministerio de Trabajo, para el diagnóstico de necesidades del personal y de los niños de las Guarderías Infantiles de ese Ministerio, con el propósito de planificar el Taller de “Áreas Básicas de la Educación Preescolar” requerido para ese personal.

7. DIVULGACION, INFORMACION V COMUNICACION UNIVERSITARIA

Encargados de esta tarea son la Oficina de Divulgación Universitaria, la Radio Universidad de Costa Rica y el Semanario Universidad, organismos en que hemos puesto nuestro empeño para su mejoramiento y coordinación, con miras a lograr mayor eficacia en su cometido universitario, es de reconocida importancia la comunicación social en el mundo moderno para cumplir la función con eficiencia.

El Ing. Carlos Quesada, Director de la Escuela de Ingeniería Industrial nos ha dado asesoría en tal empeño, y ha propuesto el manejo de la Vicerrectoría de Acción Social como un sistema con dos sub-sistemas: “Subsistema de la Comunicación Universitaria” y “Subsistema de Gestión de la Acción Social”.

La conceptualización del Subsistema de Divulgación y Comunicación no ha sido presentada al señor Rector, pero en el campo operativo se ha iniciado una coordinación eficaz entre esta oficina y los medios de comunicación social que posee la Universidad. Por otra parte, el Consejo Universitario en sesión No. 2782, artículo 16, del 11 de mayo de 1981, aprobó la transformación de la Oficina de Divulgación en una oficina coadyuvante dependiente de la VAS, con el nombre de Oficina de

Información y Difusión Universitaria, pero según el mismo acuerdo, su ejecución operaría al contar con los recursos requeridos.

Los servicios informativos para divulgar la actividad universitaria hacia medios externos e internos se canalizan por medio de boletines de prensa, radioperiódicos y telenoticias. De 203 boletines enviados, los periódicos publicaron 88 (43.34 %): La Nación 54, la Prensa Libre 20 y La República 14, por la índole transitoria del mensaje, no se registraron las noticias en radio periódicos y telenoticias. La Oficina colaboró con 21 reportajes en el Suplemento “Aprendamos”, de La República.

En la Radio Universidad se mantienen 3 servicios informativos: “La Universidad al Día” programa de noticias, entrevistas y avisos acerca de actividades sobresalientes de la Universidad, que dura 30 minutos y se transmite tres veces a la semana; “La Investigación al Día”, de entrevistas y reportajes sobre la investigación que se realizan en la Universidad, se trasmite tres veces por semana, con una duración de 30 minutos; y “Boletín Universitario”, microprograma de noticias y resumen semanal de noticias universitarias, que se trasmite 4 veces por día y dura entre 5 y 8 minutos.

Además, se brinda un servicio de información a estudiantes, profesores y público en general interesados en saber sobre la Universidad o sobre trámites administrativos para matrícula, traslado, reconocimiento de estudios en el extranjero, etc., y asesora y colabora con otras dependencias universitarias Jardín Lankaster, Semanario Universidad, Facultad de Agronomía, Escuela de Estudios Generales, FEUCR, etc.

La Oficina de Divulgación, redacta, levanta y monta la página Oficina del Consejo Universitario en el Semanario Universidad y la Gaceta Universitaria, este año se publicaron 18 Gacetas (1000 ejemplares y 4 de 1.500 ejemplares), con un costo de ₡37.085.50.

Corresponde a la Oficina de recepción, autorización y trámite de solicitudes para suscripción de los periódicos nacionales.

8. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Universidad de Costa Rica dispone de medios propios, modernos para la comunicación social: Canal 15, Radio Universidad de Costa Rica y el Semanario Universidad.

Canal 15:

La Oficina de Divulgación atiende este medio de comunicación que inició la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y cristalizó la Vicerrectoría de Acción Social. Fue inaugurado por el señor Rector el 26 de agosto de 1982. Está nombrado un Asistente de Televisión tiempo completo.

Se instalarán aparatos de Televisión en la Soda Facultad de Agronomía, Centro de Recreación Estudiantil, pasillo Ciencias y Letras, nuevo edificio administrativo, edificio de Física y Matemática y Centro de Informática.

El canal 15 sale todos los días al aire de 10 a.m. a 6 p.m., se transmiten noticias y avisos de interés para estudiantes, profesores y administrativos, por el generador de caracteres. Se pasan video-tapes obtenidos en préstamo y algunos producidos en la Universidad, por la Escuela de Estudios Generales y la de Ciencias de la Comunicación.

Poco después de la inauguración, constituí una Comisión para discutir sobre la programación del Canal y otros asuntos que surgieron al respecto.

Esta Comisión se subdividió en 3 comisiones para tratar: a) Sub-Comisión de encuesta. b) Medición de Campo, c) Mantenimiento, d) Elaboración de Catálogo, e) Programación. Estas subcomisiones están trabajando con tesón y eficiencia incorporando otras profesionales. Destaco el entusiasmo, interés y espíritu universitario que los anima, y la condición de trabajo ad-honorem que realizan.

Radio Universidad

Las actividades de la Radio Universidad de Costa Rica, adscrita a la Vicerrectoría de Acción Social, se orientaron durante el año anterior a cumplir tanto con su declaratoria de principios como con los objetivos impuestos.

La Radio Universidad de Costa Rica es un medio de comunicación adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social, dedicado a educar, informar y a entretener. Tiene como metas la búsqueda de las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, tal como lo establece el Estatuto Orgánico. Tiene por objetivos:

Contribuir a elevar el nivel cultural de la nación costarricense y garantizar la libre expresión de ideas y opiniones, creando para ello los instrumentos administrativos, técnicos

y artísticos necesarios para su proyección hacia el territorio nacional.

Contribuir a formar una conciencia creativa, objetiva y crítica en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en

los diversos procesos de la actividad nacional,

Poner al alcance de la comunidad los avances de la

investigación científica y tecnológica,

Promover las actividades educativas, culturales, artísticas y de acción social.

Ofrecer una adecuada actividad e información acerca de la realidad costarricense en general y específicamente de la Universidad.

Colaborar en el acercamiento de los pueblos, especialmente americanos.

Cooperar en las actividades de extensión educativa de la Universidad.

Para cumplir con los principios y los objetivos señalados la Radio Universidad de Costa Rica mantuvo una jornada diaria de quince horas (desde las 7 a.m. a las 22 horas) durante la cual transmitió:

Programas Informativos

Programas Formativos

Programas de Entretenimiento

Se ha estimado 52 semanas a razón de 15 horas diarias, anualmente 5.460 horas, las cuales se distribuyeron así:

Informativos	819 horas (15%)
Formativos	1092 horas (20 %)
Entretenimientos	3549 horas (65 %) *
Totales	5460 horas (110%)

* Entre discos y hablados (varios).

Este programa que suma la transmisión de programas informativos, formativo s y entretenimiento, se llevó a cabo básicamente con el mismo personal con que ha contado hasta la fecha esta unidad.

Se firmó convenio con el Sistema Nacional de Radio y Televisión. Con base en ese convenio se proyecta la instalación de uno de nuestros transmisores en FM en las instalaciones que aquella organización tiene en el Volcán Irazú. Esto con el propósito de llevar información a áreas

como Limón, Turrialba y el Norte del país y con la esperanza de mejorar la señal de enlace de Liberia, donde se proyecta un aumento de potencia (de 1 a 6 kilovatios).

Los equipos que operan en las cabinas de transmisión y grabación de todos estos recursos los más nuevos tienen ya cuatro años de trabajo continuo. Los otros: tornamesas, distribuidor central, etc, va a cumplir los veinte años. Algunos de estos equipos, como el sistema de audio de las tornamesas, se están modificando en la actualidad mediante circuitos integrados de diseño y fabricación propia, gracias al esfuerzo del Ing. Bengt Bulow Gabrielson.

Se hacen estos arreglos porque se trata de un equipo ya obsoleto: tiene más de 20 años.

Calculamos que de reponer las tomamesas y el distribuidor general (consola) el costo nos llevaría con los precios actuales a cerca de un millón de colones.

En relación con la adquisición de nuevo equipo gestionamos donaciones ante el Gobierno de Japón por medio de la OFIPLAN y ante la organización "EXPO 77" por medio de la Embajada del Japón en Costa Rica, infructuosa.

Otros recursos con que se cuenta son los programas grabados, procedentes de distintos países:

Inglaterra	Rumanía	Estados Unidos
España	Israel	México
Francia	Taiwán	UNESCO
Holanda	Japón	Inter/Naciones
Alemania	Canadá	(Ministerio de Cultura
Naciones Unidas (Sede Central) de Alemania)		
Organización Mundial de la Salud		
Comunidades Europeas (Bélgica)		

Otros recursos (1982): colaboración de:

Escuela Filosofía	UCR
Escuela Filología	UCR
Estudios Generales	UCR
TCU	UCR
Acción Social	UCR
Vida Estudiantil	UNA
Vida Estudiantil	UNA
Estudios Generales	UNA
Centro Orientación Familiar COF	
Asociación Franco Costarricense.	

Semanario Universidad

Tal como quedó expuesto en nuestro informe anterior (1981), la crisis económica del país afectó fuertemente el funcionamiento de nuestra oficina durante ese período y ello nos obligó para el último año, no solo a restringir todos los programas y gastos, sino a tomar severas medidas para economizar, al tiempo que inventábamos fórmulas de mayor producción.

Las consideraciones generales planteadas en nuestro informe anterior, se mantuvieron más o menos igual, por lo que en este breve informe solo vamos a destacar los cambios más relevantes. Debe destacarse, en primer término, que en medio de la crisis, el periódico pudo implementar nuevas políticas de gestión publicitaria y con ello, incrementar los ingresos; única manera de recompensar el lógico descenso de la circulación que sufrimos a partir del 21 de mayo de 1982, cuando tuvimos que duplicar el precio del ejemplar, debido al aumento en los costos de impresión. De ¢2 el ejemplar, pasamos a ¢4, y ya hoy estamos en el 5.

Esos aumentos implicaron una reducción mayor de nuestro tiraje, pero afortunadamente logramos mantener el nivel de ingresos e incluso superarlo- con una política publicitaria más agresiva. El Semanario UNIVERSIDAD logró en el presente período, duplicar su volumen de ingresos con presente período, duplicar su volumen de ingresos con respecto a 1981, De el 734.738 en 1981, pasamos a *el* 1.364.385, superando también el ingreso estimado por la Oficina de Administración Financiera, que lo fijó en *el* 1.300.000.

En medio de la situación que vivimos, estos números reflejan el resultado de un esfuerzo, pero no deben llamar a engaño, pues justo es reconocer que también los costos de producción experimentan un notable aumento.

En cuanto a las actividades propias del Semanario, continuamos lo que ha sido nuestra meta desde 1976.

Aunque la crisis ha reducido el número de estudiantes dispuestos a realizar prácticas gratuitas en el periódico, el objetivo de servir como laboratorio a la Escuela de Comunicación se mantuvo eficazmente en una presencia de por lo menos cuatro practicantes ad-honorem y 13 redactores ganando jornada fraccional.

La práctica de periodismo radial que iniciamos en 1977, fue

temporalmente suspendida en diciembre de 1982, tomando en consideración que había entrado en un período de decaimiento que nos obligaba a reestructurada. Se coordina con Radio Universidad la reapertura de un informativo, y por el momento se asignó a dos practicantes el ingreso que por horas estudiante nos concedió el Consejo Universitario a través de la Escuela de Comunicación.

Los servicios generales que el periódico presta a la institución (publicidad, páginas oficiales, publicación de guía de horarios, conferencias, etc.) continuaron lo mismo que el año anterior.

Por falta de personal no pudimos este año efectuar el conteo de lo que significó la publicidad oficial en términos de colones, pero por supuesto que sobrepasó en mucho los ¢1.2 millones de 1980.

Todo parece indicar que el período verdaderamente crítico que afrontamos en 1981, está siendo superado y así queda demostrado en los cuadros adjuntos de ingresos y costos que acompañan este informe.

	PERIODICO UNIVERSIDAD					
	RELACION DE INGRESOS					
	1977	1978	1979	1980	1981	1982
	e	e	e	e	e	e
Venta de ejemplares	79.334,00	162.589,80	255.919,15	212.865,55	346.523,75	548.059,95
Publicidad	312.275,40	313.797,65	231.562,35	208.377,55	355.115,30	737.322,20
Suscripciones	11.787,30	41.918,45	15.112,35	23.536,40	33.099,55	55.287,40
Venta papel sobrante						23.715,65
TOTALES	403.398,70	518.305,90	502.593,85	444.779,50	734.738,60	1.364.385,20

PERIODICO UNIVERSIDAD

INFORME DE EGRESOS 1982

	¢
Presupuesto Asignado Gastos Reales	3.910.405,37
Superávit de Presupuesto	<u>3.859.935,50</u>
	50.469,87

Relación Ingresos - Gastos 1982	3.859.935,50
Gastos reales del período	<u>1.364.385,20</u>
Ingresos	(-) 2.495.550,30

Los ingresos representan un 35.35 % de los gastos.

INFORME DE INGRESOS 1982

	¢
Ventas	548.059,95
Publicidad	737.322,20
	55.287,40
Suscripciones	23.715,65
Venta de papel sobrante	

TOTAL **1.364.385,20**

	¢
Ingreso estimado por la Oficina de Administración Financiera para el año:	1.300.000,00
Ingreso Real Registrado:	1.364.385,20
Superavit de Ingreso:	64.385,20

	¢
Cuentas por cobrar al 31-12-84	211.012,70

9. OTRAS ACTIVIDADES:

Reunión periódica del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Acción Social, para someterle asuntos de su interés y presentarle los proyectos de TCU y de Extensión Docente. Señalamos lo corto del tiempo nombrado para cumplir esta función que en un año resulta insuficiente para brindar la asesoría adecuada a la VAS. Con especial mención reconocemos la asistencia e interés del Dr. Jorge Mora, Lic. Luis Fco. Solano, Licda. Silvia Castro.

Asistí y presidí el Consejo del Sistema de Educación General, con reuniones ordinarias dos veces por mes, y a las extraordinarias convocadas por la Coordinadora General cuando mi trabajo en la VAS lo permitió.

Como miembros por Estatuto del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación que se reúne dos veces al mes, asisto con la regularidad que puedo.

Integré con el Dr. Roger Chrunsid, y a su solicitud una comisión que estudió la Ley No. 6362 para Capacitación de la Administración Pública, para presentar propuesta al Lic. Armando Aráuz, Segundo Vicepresidente de la República con el fin de que le encargue a la UCR y se le dé el financiamiento correspondiente. Otros miembros de la comisión son: Dr. Constantino Urcuyo, Lic. Eduardo Lizano, Lic. Juan MI. Villasuso.

Para la conmemoración del Bicentenario del Nacimiento de Simón Bolívar, invité a la UNA, UNED e ITCR a constituir una comisión con la UCR, que inició actividades en diciembre de 1982. Tal comisión es coordinada por el Lic. Carlos Meléndez e integrada por el Lic. Marcelo Blanco. Lic. Rodolfo Matheiw, Dr. Manuel Araya, Asociación de Autores, Lic. Pedro Arrieta, Lic. Clotilde Obregón, miembro de la Asociación Bolivariana y otro del ANDE.

Cabe destacar las innumerables actividades a que debí asistir como deber del cargo: inauguraciones y clausuras de cursos de Extensión Docente; actividades culturales dentro y fuera de la Universidad; seminarios, representaciones del señor Rector, invitaciones etc.

Quede aquí constancia de la valiosa colaboración de la Dra. María E. Bozzoli de Wille, quien debió representarme especialmente en diferentes actos lo hicieron también, Jefes de la VAS, y el Asistente Administrativo.

Por encargo del señor Rector atendí la situación del Centro Regional de Limón y logré la elaboración concreta de 6 proyectos de extensión docente por la Facultad de Agronomía que JAPDEVA financiaría para el Centro Regional.

VII PARTE ADMINISTRACION

Seguidamente informa el Dr. Álvaro Montoya, Vicerrector de Administración.

Me permito hacerle llegar los informes de las actividades realizadas por las diferentes Oficinas y Secciones que conforman la Vicerrectoría de Administración, para el período 1982-1983.

La dedicación y gran colaboración de todos los jefes y encargados ha sido fundamental para llevar adelante la gestión administrativa.

1. OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Durante este período la Oficina desarrolló las funciones que le son propias en cuanto a la administración del efectivo, desarrollo del proceso presupuestario, registro y control de todas las transacciones de la Institución.

Para efectos de exposición presentamos en este informe un detalle de las actividades realizadas por función:

Compete en este campo velar por la sana administración de los ingresos que percibe la Institución en términos de una recaudación oportuna y un adecuado control sobre estos y es importante destacar que en este período y debido a la crisis económica nacional e institucional fue necesario ampliar la gestión de cobro administrativa para hacer ingresar oportunamente las subvenciones estatales, partidas específicas, y otros ingresos creados por ley.

Adicionalmente se dio énfasis a una redefinición parcial del sistema de morosidad (cobro de matrícula a estudiantes) ampliando la cobertura en términos del aumento de conceptos de servicios a los estudiantes, la actualización de este control, lo que permitió brindar un mejor servicio a los estudiantes en lo concerniente a los procesos de empadronamiento y servicio de certificaciones, reconocimientos y derecho de título.

Se planteó en ese período la necesidad de una redefinición del sistema de matrícula, que involucran las actividades de la Oficina de Registro, Becas y de la Oficina de Administración Financiera en lo concerniente al cobro.

Adicionalmente se continuó con la labor de control y gestión de reintegros de las diversas cuentas por cobrar.

Se pusieron al cobro judicial los saldos morosos una vez agotada la posibilidad administrativa de recuperarlos. A diciembre de 1982 había un total de 356 demandas pendientes de resolución.

En lo que respecta a la organización interna, se estableció un sistema rotativo de atención al público, esto permitió un adiestramiento en el trabajo de toda la sección, así como un mayor control en términos de la actividad de los cajeros al ser rotados, al ponerse en operación el fondo del cajero auxiliar.

En cuanto a la gestión de los desembolsos u obligaciones de la Institución, fue necesario:

- Desarrollar un procedimiento que permitiera la concentración y aplicación de todos los pedidos al exterior.
En este año se hicieron importaciones por \$700.000.00
- Actualizar y conciliar el sistema de depósitos en garantía de participación y cumplimiento.
- Liquidación de todas las cajas chicas y fondos de trabajo, para redefinir la asignación de las mismas.
- Adicionalmente se procesaron todas las obligaciones contraídas por la Institución se tramitaron un total de 5.500 órdenes de compra, 4.300 órdenes de servicio y 492 liquidaciones.

A continuación se presenta un detalle de los montos girados en diferentes rubros:

Salarios, servicios estudiantiles, jornales, becas y préstamos a largo plazo	¢ 629.386.399.00
Materiales y servicios	378.981.626.00
Servicios Públicos (agua, luz, teléfono)	16.060.362.00

Función de Presupuesto

Se procedió a la formulación de presupuesto ordinario de 1983, y a todas las labores inherentes al control y ejecución del mismo:

Coordinar actividades para el establecimiento del sistema mecanizado de control presupuestario con participación de la Vicerrectoría de Administración, Centro de Informática y esta Oficina.

Se dio trámite a todos los egresos en términos de la aprobación de acuerdo con las normas y liquidación vigente, así como a la realización del balance de compromisos mensual y el ajuste de los estados de ingresos y egresos mensuales.

Se procedió a la elaboración de 1.090 modificaciones internas tanto en fondos corrientes, como fondos restringidos y el programa BID-UCR.

Se elaboraron adicionalmente 14 modificaciones internas concernientes a todos estos programas.

A continuación se presenta un detalle de los montos considerados en el programa VCR-BID y en los fondos restringidos.

	Programa	Fondos
	UCR-BID	Restringidos
Presupuesto	¢ 228.935.088,34	58.999.622,29
Gasto	113.649.915,15	35.733.411,14
Compromisos	11.034.635,80	

Adicionalmente se efectuaron los balances a las diferentes autoridades universitarias, así como CONARE, Contraloría General de la República, Banco Central, Ministerio de Planificación, etc.

Se prepararon las liquidaciones presupuestarias correspondientes a este ejercicio, en lo que respecta a fondos corrientes y a fondos restringidos.

Registro de todas las transacciones de la Institución

Se procedió en este año a la revisión de procedimientos contables en coordinación con la Contraloría Interna, así como el estudio de diversas cuentas. Mercaderías en Tránsito, Bodegas, Cuentas a Cobrar Varias, Cuentas por Pagar a Proveedores, Sueldos girados demás.

En lo que respecta al Control de Activos Fijos, se realizaron inventarios físicos en diversas unidades de la Institución: Canal 15, Ganado Porcino, Estación Experimental Fabio Baudrit, etc., así como se procedió el registro de la apreciación anual, y se implantó un sistema de control adicional para ciertos activos específicos.

Por otra parte y en cuanto al control de efectivo se puso a prueba paralelamente el sistema C18, para mecanizar el proceso de conciliaciones

En los procesos de registro se registraron 12.000 movimientos mensuales, así como la emisión de informes mensuales de Contabilidad en sus tres componentes:

Balance General, Informe de Ingresos y Egresos, y Registros Auxiliares.

Finalmente se procedió a la elaboración de la liquidación y preparación de los estados financieros del ejercicio de 1982.

2. OFICINA DE PERSONAL

La Oficina de Personal, durante el año 1982 logró resultados favorables en forma global, de sus metas de corto plazo, ejemplo de ello, son las labores realizadas por la Unidad de Reclutamiento y Selección en trámites de concursos internos y externos, sus estudios para obtener mejores pruebas de selección; la conclusión de la revisión del Sistema de Clasificación y Valoración de Puestos, el Manual Descriptivo de Clases y la Nueva Estructura Salarial del Sector Administrativo; la voluminosa tarea del proceso de pago mensual y quincenal a base de sistemas mecanizados obsoletos y la participación constante para obtener resultados positivos de un nuevo sistema que por varios años no ha sido concluida a la par, la tramitación de aumentos generales de salarios que bajo las condiciones dichas incrementan el margen de error en demérito de la calidad de los procesos.

Por otra parte, los planes y programas de desarrollo a mediano o largo plazo que en su oportunidad han sido expuestos ante las autoridades superiores, permanecen en su fase de ideas o esquemas generales debido a que su ejecución obligaría a la Institución a realizar significativas inversiones. Así la tendencia de la administración ha mostrado énfasis en solucionar necesidades primarias como el nivel de salarios y facilitar el progreso educacional de sus funcionarios; esto debe considerarse razonable dentro de nuestro medio y limitación de recursos, además de que

debe instituirse la directriz de racionalizar el uso de estos últimos, forzando el mejoramiento de la estructura administrativa en términos de calidad.

Respecto al campo de las relaciones del trabajo, esta Oficina siempre ha pretendido -y el período 1982 no fue excepción- el mayor respeto por las leyes laborales y las normas internas de la Institución que regulen en la especie, así como el acatamiento objetivo de las prescripciones legales de la Convención Colectiva vigente. En este sentido, esperamos haber cumplido con los principios de equidad y objetividad en el trato de la relación laboral y haber contribuido al menos en parte, a realizar la difícil tarea de conciliar los intereses Institución-funcionarios.

2.1 Unidad de Reclutamiento y Selección

Una apreciación general nos lleva a afirmar que durante el período el grupo de trabajo mantuvo una actitud de análisis y crítica de su gestión con el fin de perfeccionar unos y crear otros instrumentos técnicos y formales que permitan un mejoramiento global de las metas y objetivos que la Institución requiere. Citaremos como ejemplos:

La necesidad de un catálogo de puestos administrativos y técnicos.

Por constituir una herramienta de apoyo muy valiosa para el proceso de reclutamiento y selección del personal, nuestra Unidad -conjuntamente con la Sección de Administración de Salarios- inició la elaboración del catálogo en cuestión para obtener un perfil de los puestos o características que definen su naturaleza y rango en cada centro donde se encuentre adscrito. Esta actividad aún no se ha concluido, por efecto de la demanda de servicios y otros programas, como la revisión total de los puestos incluidos en el sistema de clasificación y valoración.

La evaluación de factores de selección.

Este estudio comprendió un análisis de los factores y ponderaciones utilizados para calificar la experiencia y estudios establecidos como requisito para los puestos, llegándose a determinar las ponderaciones para una posterior revisión, sujetas a ajustes, según las especificaciones del nuevo manual de clasificación y valoración.

Estudio sobre guardas y vigilantes.

Con la finalidad de mejorar el reclutamiento y la selección de este tipo de personal, se procedió a un examen de los

factores utilizados (requisitos de estudios, experiencia, etc.), cuyos resultados deberán implementarse en el futuro.

Evaluación de la prueba actual de mecanografía.

Se realizó un estudio muy detenido con el fin de perfeccionar esta prueba; tal estudio incluyó la consulta de criterios técnicos como los profesores de Colegios Vocacionales y privados, lo cual llevó a preparar un proyecto de prueba con el que se espera fijar parámetros de velocidad, precisión y técnicas, entre otros.

Evaluación de los resultados de pruebas psicológicas.

El propósito más importante de este estudio, es lograr una mejora en el pronóstico del desempeño a través de las pruebas psicológicas, habiéndose iniciado este análisis desde el año 1981; requerirá el uso de técnicas estadísticas para la aplicación a los datos ya recolectados y tabulados, esperando obtener resultados tanto de orden cuantitativo como cualitativo, en tanto se contempla el desarrollo futuro de un estudio sobre validez y confiabilidad de las pruebas en nuestro medio.

2.2 Sección Administración de Salarios

Durante el período 1982, la labor más importante de esta Sección se concentró en la conclusión de la revisión integral de clasificación y valoración de puestos administrativos y técnicos, estudio que culminó, como es del conocimiento general, en dos resultados concretos: el nuevo catálogo de clases de puestos y una nueva estructura de salarios, plasmada en una escala por "categorías" según la forma acostumbrada.

El objetivo de revisar y diagnosticar el estado de la clasificación y valoración de cargos con el fin de introducir las acciones correctivas, necesarias al sistema, obligó a un detallado examen de la variada gama de tipos de ocupaciones existentes para un total de 2.227 puestos; al efecto fueron utilizados diferentes procedimientos como listas de tareas, diagramas de organización, entrevistas en el propio campo de trabajo en lo relativo a la clasificación. Respecto a la valoración, debemos citar la realización de una encuesta de salarios de gran alcance, en tanto la muestra seleccionada incluyó instituciones muy complejas y de población laboral de gran magnitud (veintiuna instituciones para 98 clases de puesto, según nuestro sistema, se representan el 78 %); podemos afirmar que la calidad y en consecuencia la

confiabilidad de esta investigación, permitió a nuestra Institución disponer de una base muy sólida para la fijación de salarios al sector no docente, altamente competitiva y armónica con la situación nacional.

Durante varios años, la tendencia general de los aumentos de salarios se concentró en reajuste fijos a la base, que provocaron un desequilibrio en la escala de salarios vigente hasta el año 1982.

Por lo tanto, con el fin de rescatar los factores técnicos y de equidad que deben regir en materia de salarios, fue realizado un estudio profundo de la referida escala, para concluir en una nueva estructura de salarios bases, que incorpora aumentos anuales acordes a las exigencias actuales y en forma articulada para las "categorías" que integran tal estructura.

Del exhaustivo estudio de las tareas y responsabilidades que conforman cada puesto, tanto como del análisis integral del medio: en que se ubican éstos, fue generada toda la información necesaria para la redacción de nuevas clases de puestos, actualización de otros, así como el establecimiento de requisitos académicos correlativos; de esta forma brevemente expuesta, se obtuvo ya en el presente año un nuevo manual representativo de las diferentes clases de puestos, el cual constituye una herramienta de apoyo de gran importancia para las distintas actividades de la administración de personal, verbigracia el reclutamiento y selección dentro del sector administrativo.

Asesoría a la administración superior

Durante el período en cuestión, fue muy amplia la labor de asesoría brindada por la Oficina de Personal, con particular importancia en el campo de los salarios, en una época en que las graves limitaciones en el uso de los recursos, obligan a la Institución a imponer políticas muy acertadas y racionales, para satisfacer tanto al sector laboral que demanda mayores ingresos, como a las políticas emanadas del Gobierno de la República, que obligan a una detención en el incremento de las tasas del gasto público.

En materia de salarios correspondió a esta oficina -mediante participación directa de la Jefatura y del personal técnico o bien a través de documentos llevados ante las autoridades superiores- aportes técnicos muy importantes de las directrices aprobadas por el Consejo Universitario y que culminaron en la política salarial en vigencia, ampliamente conocida.

En forma simultánea al proceso de revisión de la clasificación y valoración, la Sección debió atender y tramitar una serie de solicitudes del personal, con el fin de adecuar la clasificación de sus puestos al estado real de sus funciones; en otros casos se procedió al trámite de asignaciones de clase para plazas nuevas y otros estudios relativos a las normas de remuneración extraordinaria para el personal administrativo; todo ello se muestra en el siguiente cuadro, que describe la acción y sumaria respectiva:

Reasignaciones	18
Revaloraciones	1
Asignaciones	51
Remuneración extraordinaria	46
TOTAL	116

2.3 Sección de Servicios Complementarios

Sus funciones se caracterizan por constituir una gran variedad de servicios, tanto a trabajadores de la Institución, como a los distintos centros de trabajo. Entre los servicios más importantes están:

- . Elaboración de todo tipo de Constancias.
- . Control, procesamiento y trámite de vacaciones.
- . Elaboración de Padrones Electorales
- . Mantenimiento, actualización y Servicio de Archivo de expedientes.
- . Elaboración de Informes y Estudio de Casos Especiales.
- . Control de Permisos para Estudio (artículo 36 de la Convención Colectiva).
- . Proveer de Carné de Empleado a los trabajadores
- . Confección de órdenes patronales provisionales
- . Asesoría sobre trámite a trabajadores que desean acogerse a Pensión.
- . Mantener un control actualizado e informar sobre los funcionarios que se pensionan.
- . Llevar datos estadísticos sobre permisos especiales (licencias por matrimonio, permisos por traslado de casa, nacimiento de hijos y defunción de parientes).

Como en años anteriores, la labor de esta Unidad se caracterizó por las limitaciones que le impusieron las deficiencias, del sistema mecanizado de procesamiento de datos, instrumento

de trabajo indispensable para la elaboración de registros e información masivos. Uno de los problemas fundamentales antiguo P.L.D., para sustituirlo por otro de mayor alcance en funcionalidad e información (P.L.I.). No obstante, este nuevo sistema no funcionó sino parcialmente, debido a deficiencias de programación y, ocasionalmente, por fallas del equipo. Como resultado, sólo fueron procesados dos listados de datos sobre el personal en todo el año, lo cual provocó serias dificultades en la labor diaria, toda vez que este tipo de información es fundamental para la revisión de todos los movimientos de personal. Bajo estas circunstancias, las actividades de revisión y registro de movimientos de personal se realizaron en gran parte a base de recursos humanos y en consecuencia, no se obtuvo el resultado deseable en la calidad de los servicios. Sin embargo la Unidad de Documentación y Trámite satisfizo con oportunidad la demanda de trabajo requerida por la Institución en sus diferentes renglones: reajustes generales de salarios en los meses de marzo, setiembre y diciembre, reajustes en concepto de anualidades y escalafón al personal docente y administrativo con frecuencia mensual; revisión y registro de formularios de acciones de personal, entre otros. En anexo incluimos algunas cuantificaciones a efectos de que se identifique la magnitud de la labor realizada en torno a esta actividad.

2.4 Unidad de Planillas

Durante todo el período en cuestión, la Unidad de Planillas cumplió satisfactoriamente y en forma oportuna con la demanda de servicios bajo su responsabilidad, en tanto todas las emisiones de nómina, deducciones al personal y procesos especiales como aumentos generales de salarios, fueron concluidos en las fechas previstas. En este campo de trabajo es característica la gran magnitud del volumen de operaciones; así, observamos que el número de cambios en salarios ascendió a 83.385 y las deducciones voluntarias se elevaron a la cifra de 28.288, para una emisión total de 77.716 cheques, a los cuales debemos agregar 142 calculados “manualmente” (cheques de cuenta corriente), con el fin de cubrir en forma inmediata solicitudes del personal, todo el giro representó la suma de ¢524.195.777.30 en concepto de salarios.

2.5 Unidad de Control

Se concentró con mayor énfasis en la revisión de planillas y en el análisis de las prácticas utilizadas en ese campo.

Se logró la revisión de doce nóminas de salarios mensuales, doce quincenales y la planilla correspondiente al décimo-tercer mes, cuyo volumen total podrá observarse en la sección de anexos, es importante destacar que cada revisión de planilla se acompañó del correspondiente detalle de resultados, para los ajustes de planilla necesarios; la revisión de los aumentos generales de salarios mereció igual tratamiento y la participación de la Unidad de Control es más amplia en este tipo de trámites porque se extiende a la colaboración en los planes de operaciones, preparación del documento instructivo, así como participar en la coordinación del proceso a efectos de detectar inconsistencias que afecten la calidad de la tarea.

Se revisaron procedimientos en su mayoría relacionados con el pago de salarios, tales como incapacidades, sumas giradas en exceso, cálculo de horas extra, cálculo de embargos, etc.

3. OFICINA DE SUMINISTROS

El programa UCR/BID, ha seguido adelante y podemos destacar la construcción de los edificios administrativos A y B por ¢26.250.000,00 Y la licitación de la Biblioteca de Ciencias Económicas e Ingeniería en proceso de adjudicación. El programa citado ha mostrado énfasis también en la compra de equipo, pudiéndose citar las licitaciones de Equipo para las Sodas de los Centros Regionales por ¢191.306.00 y \$2.730.00; Equipo de Imprenta para los Centros Regionales de Occidente, Guanacas. te y Atlántico por ¢71.250.00 Y \$ 32.074.00; Unidad de Potencia Ininterrumpible para Centro de Cómputo por ¢66.400.00 Y \$ 88.308.00 Y Unidad de Aire Acondicionado para el Centro de Cómputo por ¢855.500 Y \$ 56.023.08. A pesar de lo anterior el monto adjudicado este año fue sustancialmente menor al del año pasado, pues pasó de ¢121.9 millones en 1981 a ¢65.4 millones en 1982.

Las compras en plaza aumentaron, pasando de ¢25.6 millones en 1981 a ¢35.3 millones este año.

Este incremento se debe a la política seguida de almacenar

la mayor cantidad posible de materiales comprados ayer a precios menores para evitar la compra posterior a mayores precios.

La Unidad de Pedidos al Exterior tramitó 55 pedidos, cantidad menor a los 74 del año 1981. De aquellos, 25 corresponden a 1982 y 30 provinieron de 1981. El monto tramitado fue mayor, pues pasó de ¢3.3 millones en 1981 a ¢12.4 a causa de los pedidos al exterior licitados provenientes del programa UCR/BID ya comentado.

En la Sección de Almacenes se continuó el incremento de las existencias que surtirán las necesidades de la Universidad por un año, aproximadamente, en la mayor parte de las líneas adquiridas. Es de destacar que el valor promedio mensual de existencias pasó de ¢5.3 millones en 1981 a ¢12.6 millones en 1982.

Como ya se indicó, la mejor alternativa para la Universidad fue aprovisionar más antes de que la inflación continuara con el aumento en los precios. Estas líneas dejarán de comprarse por un buen tiempo. Mientras tanto la institución disfruta el consumo de estos bienes ajena, aunque sea temporalmente, de los efectos de la inflación.

Avanza el proyecto de reorganización y reunificación de las oficinas de Sarel y Suministros.

Este proyecto se inició estando el Dr. Luis Garita como Vicerrector de Administración, pero no fue sino hasta el mes de setiembre de 1982, con la autorización del Lic. Wallace Cover, que se comenzaron las primeras reuniones de trabajo a cargo del señor Carlos Luis Rodríguez y el Lic. Jorge L. Bonilla.

Se cree en la necesidad de otorgar tiempo completo a este proyecto, pues las constantes interrupciones alargarán el proceso y lo debilitarán y es posible que llegue a paralizarse por completo por la pérdida de interés de las autoridades.

**OFICINA DE SUMINISTROS
INFORME ANUAL ESTADISTICO
1982**

	Cantidades	Montos ¢
Total de solicitudes recibidas en 1982	15714	
A. Licitaciones		
Solicitudes recibidas	303	
Solicitudes anuladas, devueltas	157	
Neto	146	

	Cantidades	Montos ¢
Licitaciones Públicas procesadas	51	57.169.883,00
Licitaciones Privadas procesadas	24	8.257.712,00
Total	75	65.427.595,00
Pases presupuestarios tramitados	119	
Garantías de participación recibidas	148	
Garantías de participación devueltas	65	
Neto	83	
Garantías de cumplimiento recibidas	99	
Garantías de cumplimiento devueltas	40	
Neto	59	
Estimado		
B. Compras en plaza		
Solicitudes recibidas	3.038	
Anuladas	813	
Sub Tata!	2.225	
Pasadas a otros procesos	216	
Neto	2.009	
Estas solicitudes produjeron:		
Cotizaciones	8.970	
Cotizaciones infructuosas	351	
Neto	8.619	
Pases presupuestarios	1.172	
Ordenes de compra:		
Del año corriente	2.862	
Anuladas	238	
Sub total	2.624	35.339.292,00
Menos:		
Pendiente de cobro	76	663.634,00
Cobradas del año corriente	2.548	34.675.658,00
Más:		
Cobradas del año anterior	249	2.942.805,00
Total tramitado	2.797	37.618.463,00
Pagos del Fondo de Trabajo	2.797	149.308,00
Exenciones tramitadas	1.651	7.452.166,00
Actas de compra directa	473	

	Cantidades	Montos ¢
c. Compras al exterior		
Solicitudes del año corriente:		
Para compra directa	24	
De licitaciones	9	
Sub Total	33	
Más:		
Solicitudes del año anterior:		
Para compra directa	14	
De licitaciones	40	
Sub Total	54	
Total solicitudes tramitadas	87	
Pedidos tramitados:		
Del año corriente:		
Por compra directa	19	794.136,00
De licitaciones	6	4.689.121,00
Sub Total	25	5.483.257,00
Más:		
Del año anterior:		
Por compra directa	9	552.146,00
De licitaciones	21	5.853.640,00
Sub Total	30	6.405.786,00
Sub Total	55	11.889.043,00
Más:		
Gastos de pedidos		484.519,00
Total pedidos tramitados		12.373.562,00
Donaciones recibidas	45	
Gastos por donaciones		25.861,00
Exenciones tramitadas	52	
Ch Almacenes		
Solicitudes recibidas	15.714	
Menos:		
Enviadas a compras	3.038	
Despacho por almacenes	12.676	14.071.097,00
Vales de ingreso	556	21.103.552,00
Vales retorno	216	804.382,00
Valor promedio mensual de existencias de Almacenes		12.605.971,00

4. OFICINA DE PUBLICACIONES

La Oficina de Publicaciones se ha dedicado durante este período a consolidar los cambios iniciados hace dos años.

Nos empeñamos en esa oportunidad en llevar adelante varios puntos fundamentales:

Reestructuración de la Organización Funcional.

Diseño y puesta en práctica de un sistema de control de producción con el propósito de:

- . Establecer costos reales.
- . Programar la producción.
- . Controlar y analizar la eficiencia del equipo.
- . Mejorar la eficiencia del personal.

Programación y control de existencias en el inventario de materiales.

Reestructuración de la organización funcional de la Oficina:

Hemos logrado avances importantes, una vez consolidados los cambios a que antes hice referencia.

El dar responsabilidad a los Jefes sobre cada una de las secciones a su cargo, resultó en una mejor organización división de funciones. El cambio empezó como una decisión de la Jefatura y las responsabilidades se informaron por medio de una carta y varias reuniones explicativas.

El estudio de clasificación realizado por la Oficina de Personal oficializó esas responsabilidades con la denominación de Jefaturas para cada uno de los puestos.

Diseño y puesta en práctica de un sistema de control de producción:

Costo de mano de obra:

El personal de la Oficina de Publicaciones se ha ido adaptando al sistema de marcar la Tarjeta de Control de Tiempo, de todos los trabajos. Para el cálculo de la mano de obra se está empleando el Costo Promedio por sección y se hace con base en los salarios actuales.

Costo de los materiales:

El costo de los materiales varía constantemente. Es por esto que el encargado de los tarjeteros debe informar de los cambios en los precios, con el propósito de lograr la mayor exactitud posible en este renglón, con regularidad y prontitud.

Costos indirectos:

En este caso estamos aplicando un 40 % sobre el costo de la mano de obra, pero consideramos que puede ser mayor, por lo que es necesario hacer un estudio al respecto. Dentro de los planes para el nuevo período está el solicitar asesoría en este campo.
Manual de costos:

La sección de Programación y Control está trabajando en la elaboración de un Manual de Costos, basado en trabajos ya terminados. Con este manual podríamos alistar los presupuestos en forma casi inmediata, además de que cualquier servidor de la sección estaría capacitado para darlo sin mayores contratiempos.

Programación de la producción:

Se ha trabajado arduamente en la programación de todos los trabajos que ingresan a la Oficina, con dos propósitos fundamentales:

- . Realizar las entregas en la fecha ofrecida. .
- Dar mayor utilización al equipo.

Controlar y analizar la eficiencia del equipo:

Con la creación de la sección de Programación y Control, y la puesta en práctica de diversos controles, hemos prestado mayor atención al uso y eficiencia del equipo. Se programan los trabajos buscando que la maquinaria esté ociosa el menor tiempo posible.

Mejorar la eficiencia del personal:

Aunque el propósito más importante es utilizar al máximo los recursos materiales y el equipo, indirectamente se ha logrado aumentar también la eficiencia del personal.

La coordinación entre secciones y el control sobre los trabajos ha ayudado a conseguir este objetivo.

En la Sección de Montaje, por ejemplo, tenemos un incremento en lo que va de este año, con respecto al mismo período del año anterior, que se muestra en el siguiente cuadro:

	1982	1983
Libros	4	8
Revistas	9	9

Folletos	29	23
Afiches	29	48
Separatas	11	8
Gacetas	5	12
Fórmulas	41	84
Hojas	50	45
Tarjetas	40	42
Invitaciones y programas	7	15
Certificados	20	30
Varios	37	40

El montaje de libros casi se duplicó, así como la confección de afiches, gacetas, fórmulas, invitaciones y programas. Los certificados aumentaron en un 50 % Y lo demás se mantuvo igual o disminuyó levemente. Es uno de los casos en los cuales, la responsabilidad dada al Jefe de Sección, contribuyó a que el sistema de trabajo se realizara en forma fluida, sin grandes presiones.

En textos, se ha levantado de enero a mayo de este año las siguientes revistas:

Kañina, Biología Tropical, Filosofía, Ciencias Económicas, Filología y Lingüística y Ciencia y Tecnología. Además algunos libros como: el Sector Agropecuario Costarricense; Informe del Rector; Geomorfología del Pacífico Norte; Geomorfología de algunos sectores.

Se levantan además, semanalmente, el Semanario Universidad, la Gaceta, la Página Oficial del Consejo Universitario, Alcances y toda la papelería que ingresa a esta Oficina.

El sistema de trabajo con la Editorial, para la impresión de las revistas, se varió en forma significativa durante este período. Se estableció una relación directa con los editores y no por medio de la Oficina de Coordinación Editorial como se hacía antes. Con esto se agilizaron trámites y funciones, lo que redundó en beneficio no solo de nosotros sino de las revistas mismas.

Programación y control de existencias en el inventario de materiales. Bodega de libros:

Con la colaboración de la Contraloría y de la Oficina de Administración Financiera, se cambiaron los procedimientos de administración de las bodegas tanto de materiales como de libros, que podemos sintetizar en la siguiente forma:

Materiales sin imprimir que anteriormente se distribuían por nuestro medio a las distintas dependencias universitarias, se entregan ahora a Suministros por medio de vales, y es ahí donde el usuario debe solicitarlos (fichas, tarjetas, etc.).

Para reducir costos, unificamos los tamaños de fichas restringiendo a ciertas medidas y cartulinas en las que no hay desperdicio.

Ciertos materiales cuyos precios han subido exageradamente, se consideran de uso restringido, y llevamos ahora un control estricto en su utilización.

Tal es el caso de adhesivos, aceites, aerosol, etc.

Bodega de libros. Esta ha sido un problema constante para la Oficina de Publicaciones. Con la Contraloría, se hizo un inventario de existencias.

Maquinaria

Como ya hemos informado en años anteriores, parte del equipo de Publicaciones es viejo, discontinuado, no se consiguen repuestos, etc. Quizá uno de los problemas más graves lo hemos tenido con el equipo de Composición Electrónica (Levantado de Textos), cuyas fallas constantes retrasan los trabajos y nos obligan a no cumplir con los tiempos de entrega estipulados.

Gracias a varias gestiones realizadas el año pasado, logramos la compra de dos modernas Componedoras IBM. Máquinas de alta producción, con gran ventaja de almacenamiento permanente de textos en tarjetas magnéticas lo que facilita correcciones en trabajos grandes, simplifica la composición, operación y cambios de última hora. Es a la vez entrada y salida del material, por lo que una sola operaria puede a la vez levantar el texto, corregir, almacenar y editar.

Cada unidad consta de una máquina de teclado convencional con un panel de mensajes con el que se puede mecanografiar, corregir y reproducir originales listos para la fotografía, y de una consola para almacenamiento de información.

Gracias a la facilidad de corrección y revisión, ofrece un incremento importante de productividad, necesario para esta Oficina. Está en proceso de instalación, ya que deben tomarse en cuenta aspectos como la temperatura, el voltaje, y otros.

Tipográfica “Heidelberg” Modelo T

El proceso de offset, en el tanto en que utiliza papel sensibilizado, químicos, material fotográfico, etc. se vuelve cada vez más caro. Por ese motivo, compramos tipos de letras y otros implementos con el propósito de dar mayor funcionamiento a la tipográfica en poder de esta Oficina. El uso, que incluyó la confección de títulos a que nos referiremos más adelante, obligó a la compra de otra máquina cuyo trámite se encuentra en proceso. Solo así es posible dar a basto con los compromisos. Además, podremos hacer con ese procedimiento algunos trabajos que ahora se realizan en offset, con el consiguiente rebajo de costos.

Los operarios que la manejan fueron trasladados de otras secciones por lo que no fue necesario contratar a nuevos servidores.

Confección de títulos:

Los títulos que otorga la Universidad de Costa Rica se hacía parte en Publicaciones y parte por medio de calígrafos que se contrataban para escribir nombres, fechas, disciplina, etc.

Para las dos convocatorias se imprimieron 10 .500, con un costo de ₡ 28.00 (veintiocho 00/100 c/u.), sin utilizar a los calígrafos sino haciendo todo trabajo con la tipográfica. Esto significó una economía para la Universidad de ₡10.00 (diez colones 00/100) por título, que representa en términos de totalidad anual una buena suma de ahorro, sin contar con que los calígrafos ya iban a aumentar el precio de su trabajo.

Además, en coordinación con la Oficina de Registro se organizó la actividad de tal manera, que para la segunda convocatoria se evitaron repeticiones y otros trabajos inútiles que la hacían más onerosa.

Polígrafos:

Durante todo el año 1982 y lo que va de 1983, la casa distribuidora de este equipo no dio asistencia mecánica, aparentemente por problemas financieros que la obligaron a suprimir parte de sus actividades. Tampoco ofrece un adecuado surtido de repuestos.

En toda la Universidad hay polígrafos; dentro de estas circunstancias, sería recomendable que la misma Institución capacitara al menos 2 ó 3 personas para que se dediquen a su mantenimiento, con lo que evitaríamos problemas aún mayores de los que ya tenemos con varias unidades descompuestas.

Examen de Admisión:

Es una de las tareas de mayor responsabilidad por cuanto la confección de la prueba de aptitud académica requiere de la más absoluta reserva. Para ello, se utiliza espacio privado, fuera de Publicaciones, y el personal asignado se mantiene a puerta cerrada mientras se confecciona.

La prueba correspondiente a este período se hizo en un tiempo muchísimo menor y las horas de trabajo extraordinario se redujeron notablemente.

Esta reducción conlleva, por supuesto, una economía por concepto de pago, economía que no puede verse en los cuadros, por los aumentos salariales que se dan en la Universidad.

Cierre de turno de la noche:

Dentro del plan de reorganización de la Oficina, se cerró el segundo turno de la sección de levantado de textos que funcionaba a partir de las 3 de la tarde y hasta las 10 de la noche.

Cuatro servidores primero y luego tres, se dedicaban casi exclusivamente a la confección del Semanario y la Gaceta y a unos pocos trabajos que se les asignaba.

Luego de un período de prueba y con la aprobación del Vicerrector de Administración, se procedió al cierre definitivo.

Colaboraciones:

Hemos colaborado con distintas actividades tanto de la Universidad como de otras Instituciones, en la realización de actividades especiales.

Las más importantes fueron: Seminario de Evaluación.

Congreso de Hemofilia.

Micología Médica.

Antropología.

CSUCA

CONARE

CONICIT

UNED

Seminario Ingeniería Estructural.

Ministerio de Hacienda, en colaboración con la Escuela de Administración Pública.

Dentro de la Universidad, como Jefe de la Oficina me correspondió coordinar una Comisión para editar el Estatuto Orgánico.

Forman parte de ella los licenciados Eduardo Fournier, Danilo Hidalgo, la señora Fabiola Guevara y la suscrita.

Durante varios meses nos dedicamos a hacer un estudio exhaustivo del Estatuto, que dio como resultado un documento que ya se encuentra en poder del Consejo Universitario, y en el que se consignan errores de forma, de fondo; se sugieren cambios y se anotaron incongruencias.

Será ese Consejo, previa consulta con el Asesor Legal, el que determine si todas o solo algunas modificaciones deben ser revisadas por la Asamblea Colegiada Representativa.

Una vez cumplidos los trámites legales, la Oficina de Publicaciones procedería a hacer la impresión, según las recomendaciones aprobadas y las que el mismo Consejo o la Asamblea determinen.

Es opinión de la Comisión que, para sacar una edición preliminar mientras se incluyen todas las modificaciones, debe buscarse un sistema de bajo costo para evitar el encarecimiento, que aumentaría con una posterior y definitiva edición.

Debido a la crisis económica por la que atraviesa la Institución, hemos reducido el número de horas de trabajo extraordinario. La economía en dinero no es muy notoria, por cuanto los aumentos salariales hacen variar el costo de esas horas. Sin embargo, hemos tratado de que aquellos trabajos cuyos usuarios presentan sin la antelación suficiente para realizados en jornada ordinaria, el cargo de horas extra se cargue a sus propios presupuestos y no al nuestro.

5. SECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO

La Sección tuvo un costo anual de operación de sueldos, sobre

sueldos, materiales y equipos, por una suma aproximada de ¢7.357.560.54, de acuerdo con el informe de Egresos de la Oficina de Administración Financiera.

Estos datos incluyen gastos únicamente de Seguridad y Tránsito en la Sede Central, ya que los Centros Regionales Universitarios, Estaciones Experimentales y otros, se manejan con presupuestos de cada unidad.

Se continuó con la instalación de Equipo Electrónico de Seguridad contra Incendio y Robo. Se instaló equipo contra incendio las Oficinas de Registro, Administración Financiera, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto C.A. de Maestría en Sociología, S.A.R.E.L., CSUCA, EDUCA y Oficina Jurídica.

Estas alarmas están conectadas a una Estación de seguridad Centralizada ubicada en la caseta de guardas en el edificio Saprissa que funciona durante las 24 horas en forma continua, donde el vigilante además de controlar la alarma cuida la entrada y salida de materiales del edificio donde se encuentran centralizados los servicios de Mantenimiento y Obras Menores, Suministros, S.A.R.E.L. y otras Oficinas.

Para la vigilancia se continuó con la división del campus en diez (10) puestos cubiertos por los guardas, personal motorizado, Inspectores de Tránsito y Supervisores de Guardas en jornadas de 8 horas cada una durante las 24 horas, según se detalla a continuación:

De las 06:00 a 14:00 hrs.	Jornada Diurna
De las 14:00 a 22:00 hrs.	Jornada Mixta
De las 22:00 a 06:00 hrs.	Jornada Nocturna

De acuerdo con los horarios y distribución del personal de vigilancia, se brindó el acostumbrado servicio de seguridad en el campus y puestos fijos: Csuca, Educa, Ese. Nueva Laboratorio, Museo de Entomología, Inst. Investigaciones Sociales, Oficina Jurídica, OL de Divulgación e Información, Escuela de Enfermería, Fac de Farmacia, Sistema de Post-Grado en Lingüística, Centro Inv. Agronómicas, Instalaciones Deportivas, Instalaciones de la Sección de Transportes y otras.

Además se mantuvo vigilancia en los siguientes sectores:

Biblioteca Carlos Monge Alfaro: vigilancia continua a petición de la Dirección.

Se mantuvo la vigilancia en la Facultad de Farmacia con un guarda exclusivo.

En la Esc. de Enfermería también se mantuvo vigilancia con un guarda exclusivo.

Se dio custodia a las Oficinas de Registro durante el proceso de matrícula y a las Escuelas que así lo solicitaron.

En eventos culturales y exposiciones, cuando ameritaba por el

costo de materiales que se exponían, se dio la vigilancia requerida, dado el poco personal que contamos.

Cooperación con los Guardas de Asistencia Rural y con los Tribunales de Justicia, en la entrega de Citaciones a funcionarios docentes, administrativos ó estudiantes.

Se mantuvo un guarda fijo en la Oficina de Administración Financiera y custodia a Farmacia Universitaria y al Comedor Estudiantil en el traslado de importantes sumas de dinero a la Oficina de Administración Financiera.

Control y ordenamiento del Tránsito, señalamiento de estacionamiento para profesores.

Se dio vigilancia al Semanario Universidad durante el período de venta de la Guía de Horarios.

En el Centro de Docencia Universitario que se encuentra en Bo. La Granja, se mantiene un "guarda dormilón", y durante los fines de semana, feriados y vacaciones de éste se envía un guarda del campus a cubrir dicho servicio.

Al Instituto Clodomiro Picado se le dio el servicio de vigilancia durante las vacaciones de sus guardas.

El traslado de la Sección de Transportes, del campus a su nueva sede, carretera a Sabanilla, nos obligó a sustraer cuatro guardas del grupo del campus, para destacarlos en la vigilancia de dicho lugar en forma continua.

Se implantó la supervisión a Puestos Fijos, llevada a cabo por uno de los rondas en el vehículo de emergencia durante la noche.

Se nombró a solicitud del Director de la Granja Experimental Ganado Porcino un guarda en forma indefinida, en la Finca de Ganado Porcino en Río Segundo de Alajuela.

Vigilancia sin uniforme. Este sistema se estableció durante un tiempo, debido al incremento de robos ocurridos en los estacionamientos hasta que se detuvo a los culpables.

Se estableció el sistema de que los Técnicos en Asuntos Delictivos se turnaran con el siguiente horario:

Dos trabajan de 07:30 a 11:00 y de 13:00 a 17:30 hrs.

Uno cada día de las 14:00 a las 19:00 hrs. en forma alterna.

Se le dio asistencia a los Centros Regionales Universitarios, cuando hubo daños de robo en los diferentes lugares, esclareciendo los robos ocurridos, de los cuales se rindieron los informes en cada oportunidad

Labor de los Técnicos en Asuntos Delictivos:

Durante el año se produjeron 167 denuncias por robo de

diferente naturaleza, en su mayoría a estudiantes, personal docente y administrativo y a la Universidad en última instancia. La mayoría de estos daños ocurrieron por descuido de los interesados. Fueron esclarecidos 37 casos en los cuales se recuperaron vehículos en diferentes lugares de San José o provincias, los cuales fueron devueltos a sus dueños, pero en su mayoría les habían sustraído los equipos de sonido u otros objetos de valor.

De la Institución, fueron recuperadas varias máquinas de escribir y otros equipos de gran valor que habían sido robados. A la Biblioteca Carlos Monge Alfaro se le recuperaron libros que habían sido sustraídos en forma progresiva por estudiantes de la Institución.

Fueron detenidos y pasados a las autoridades judiciales ocho delincuentes que estaban haciendo daños dentro del campus para que les siguieran juicio en los Tribunales correspondientes y otros por tenencia de drogas cuando se efectuaban actividades culturales y recreativas en el campus.

Diariamente se acompañó a los funcionarios de la Oficina de Administración Financiera cuando iban a efectuar los depósitos a las diferentes Agencias del Sistema Bancario Nacional.

Labor efectuada en el Tránsito

Se formularon 2.201 partes por infracciones cometidas a la Ley de Tránsito, como; estacionar en lugares no autorizados, conducir a alta velocidad, irrespeto a las señales de tránsito y otras. Hubo dos accidentes y cuarenta colisiones de poca importancia por cuanto los daños fueron de poca cuantía.

Se mejoró el sistema de las entradas y salidas del campus. Se revisó periódicamente el funcionamiento de los autobuses que transportan a los estudiantes desde diferentes lugares hacia la Universidad, cuidando que éstos estuvieran en buenas condiciones, esto coordinado con la Federación de Estudiantes Universitarios, Bienestar Estudiantil y el MOPT.

Se entregó los permisos de estacionamiento a estudiantes, personal docente y administrativo. Durante las primeras horas de la noche, entre las 18:00 y 21:00 hrs. el personal de Tránsito sin uniforme, reforzó la vigilancia en los estacionamientos.

6. SECCION DE TRANSPORTES

La Sección de Transportes conforme ha crecido la Institución también ha crecido en número de unidades, demanda de servicios, controles, repuestos y otros, pero el personal administrativo sigue

siendo el mismo de años anteriores, con el agravante de que la plaza de Asistente Técnico que venía fungiendo como auxiliar del jefe desde que se fundó la sección en 1974 fue eliminada, recargándose en un

100 % las funciones del jefe de la sección.

Debido a la escasez de personal administrativo se nos congestionan

Controles de activos de bodega.

Controles de combustible por unidad.

Controles de kilometraje recorrido por vehículo.

Controles de gastos por reparaciones.

Controles de Ordenes de Trabajo.

Controles de kilometraje recorrido por Escuelas y Departamentos.

Controles de combustible a proyectos.

Controles de servicios prestados a fondos restringidos, proyectos, congresos y seminarios para cobrar.

Todos estos puntos se atienden con mil dificultades, por lo que los datos son anotados con algún atraso.

Hemos estado alerta a los conflictos originados dentro del personal administrativo universitario y me encuentro muy satisfecho porque el personal de esta sección siempre ha laborado aún y cuando otras secciones han ido a un paro total.

Los gastos de reparación de nuestra flota fueron muy elevados en este período por cuanto trabajos de consideración fueron realizados en talleres particulares, los cuales levantaron los precios debido a la inflación que vive el país, alcanzando la suma aproximada de ¢11.351.452.00.

Las unidades en este año por su intenso trabajo requirieron de reparaciones costosas; además, por estar en campo abierto nos causaron daños algunos individuos indeseables que se introducen al recinto universitario.

La Sección cuenta con 133 unidades distribuidas de la siguiente manera: 67 en la Sede Central y 66 en Centros Regionales, Estaciones Experimentales y otras dependencias.

Cabe destacar que la Institución cuenta con el siguiente número de unidades y modelos:

MODELO	UNIDADES
65	1
69	1
70	3
71	1
72	12
73	6

MODELO	UNIDADES
74	6
75	8
76	15
77	17
78	24
79	18
80	13
81	6
82	2

133

Como se puede apreciar trabajamos con la mayoría de nuestras unidades de modelos del 79 para atrás, lo que nos exige darles un mantenimiento intensivo para poder mantener estos vehículos funcionando.

En estas condiciones más la de no contar con nuestro taller, hemos prestado un buen servicio con un recorrido de 1.042.084 kilómetros en este período.

Hemos tenido un gasto de combustible de ¢3.352.093.95 incluyendo combustible entregado a las estaciones experimentales Fabio Baudrit y Ganado Lechero para uso en tractores, bomba de agua y otros artefactos empleados por ellos.

En aceites consumimos aproximadamente ¢190.947.85, en grasa ¢17.197.40 y en filtros ¢33.448.00.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECCION DE TRANSPORTES ENERO A DICIEMBRE 1982

UNIDAD	KMS
Actas y correspondencia	849
Administración Financiera	6.519
Agronomía	16.431
Antropología y Sociología	13.513
Arquitectura	9.095
Artes Industriales	33
Becas	12.410
Bellas Artes	53
Biblioteca	172
Bienestar Estudiantil	1.183
Biología	21.562

UNIDAD	KMS
Centro de Informática	1.513
CIBCH.	5.066
CIA.	7.931
CIGRAS.	7.610
CIMAR	15.285
CIPRONA	3.512
CITA.	53
Centro Universitario del Atlántico	37,401
Centro Universitario del Atlántico (Traslado Profs.)	28.800
Centro Universitario de Guanacaste	49.230
Centro Universitario de Guanacaste (Traslado Profs.)	33.240
INISA	2.852
Jardín Lankester	1.965
Mantenimiento	33.896
Matemática	1.911
Facultad de Medicina	14.711
Facultad de Microbiología	6.586
Personal	305
Odontología	17,341
Programas Deportivos	8.691
Ganado Porcino (programa)	26.095
Proyecto Río Frío	7.328
Publicaciones	2.355
Química	5.625
Radio Universidad	7.923
SAREL	13.319
Rectoría	2.780
Registro	4.279
Salud	210
Seguridad y Tránsito	15.644
Semanario Universidad	20.549
SINDEU.	1.318
Suministros	25.290
Teatro Universitario	739
Trabajo Social	18.319
Vicerrectoría de Docencia	111
Vicerrectoría Vida Estudiantil	603
Centro Universitario de Limón	14.232
Centro Universitario de Occidente	54.667
CUO. (Traslado de Profesores)	58.218
Facultad de Ciencias	7.022

UNIDA D	KMS
Ciencias de la Comunicación Colectiva	10.188
Consejo Universitario	3.518
Contraloría	5.862
Correo	6.855
Facultad de Derecho	557
Divulgación e Información	415
Economía Agrícola	30.827
Editorial	5.129
Facultad de Educación	3.175
Enfermería	3.547
Entomología	3.728
Estación Experimental Fabio Baudrit	56.125
Estación Experimental Ganado Lechero	20.831
Farmacia	905
F.E.U.C.R.	1.840
Física	791
Fitotecnia	51.175
Geología	33.452
Historia y Geografía	17.567
Ingeniería	5.122
IOCARIBE	2.485
Instituto Investigaciones Psicológicas	3.823
Vicerrectoría de Investigación (proyectos)	27.230
Vicerrectoría de Acción Social	33.623
Vicerrectoría de Administración	3.583
Unidad de Trabajo Social	6.614
Zootecnia	28.064
Seminarios y Congresos	7.016
Transportes (Compras de repuestos y auxilio de vehículos varados en carretera)	14.032
TOTAL RECORRIDO	1.042.084

7. SECCION DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES

Durante el período fueron recibidas 8158 solicitudes de Mantenimiento, de las cuales se ejecutaron 5212 según el cuadro siguiente, el porcentaje de obras ejecutadas fue 6 %

CUADRO No. 1

Número de Obras Ejecutadas por cada Cuadrilla

Cuadrilla	No. de órdenes
Electricidad	1520
Carpintería	1160
Fontanería	870
Teléfonos	380
Ebanistería	350
Pintura	160
Albañilería	140
Soldadura	125
Zonas Verdes	210
Electricidad OM	40
Refrigeración	50
Taller de Máquinas Escribir	207
TOTAL	5212

Se contó en 1982 con el Siguiete personal

CUADRO No. 2

Departamento	No. de Personas
Albañilería	10
Carpintería	9
Ebanistería	9
Electricidad	7
Fontanería	5
Central Telefónica	5
Operadores Central Telefónica	5
Personal de Oficina	6
Soldadura	3
Refrigeración	2

En el período se contrató un promedio de 10 personas por mes, para terminar los detalles del Edificio Saprissa y ejecutar algunas labores prioritarias entre ellas.

VIII PARTE VIDA ESTUDIANTIL

Seguidamente informa el Dr. Alvaro Montoya Chaves, Vicerrector de Vida Estudiantil.

Me permito hacerle llegar los informes de las Oficinas que conforman la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para el período 1982-1983.

La dedicación, esfuerzo y colaboración de todos los Jefes, fue factor fundamental para llevar a cabo las actividades de esa Vicerrectoría.

1. OFICINA DE REGISTRO

1.1 Sección de Admisiones:

Sus actividades se vieron inmersas en voluminosos trabajos manuales que requieren de una revisión con el objeto de buscar métodos más, simples de operación, así como sustentar éstos en una mayor mecanización. Además se introdujeron cambios sobre la marcha en algunas actividades establecidas en el Calendario Universitario, generando cierta confusión entre estudiantes y algunas unidades académicas, lo que hizo más complicado aún, el trabajo de la Sección.

Como ilustración del aumento de los trabajos manuales, podemos citar la confección del carné para la Prueba de Aptitud Académica y el sobre para archivar toda la documentación referente a cada alumno admitido.

En el caso de la identificación, ésta, para un buen número de estudiantes fue necesario hacerla en forma manual, sustituyendo el ágil sistema de fotografía rápida, lo que generó mayores mas de estudiantes solicitando el servicio que teníamos que cumplir con fecha límite y definida.

En cuanto a los sobres, no contamos con la información salida del computador, lo que nos obligó a llevar a cabo un trabajo eminentemente manual, de anotar toda la información referente a cada alumno, en el expediente del estudiante nuevo.

1.1.1 Trabajo efectuado en el Proceso de Admisión

Los datos relativos a la inscripción y admisión de nuevos estudiantes se detallan en el cuadro No. 1; éste proceso se llevó a buen término con algunas variantes importantes que pretenden mejorar el proceso, entre las cuales podemos destacar:

- Obtención de los resultados de la Prueba de Aptitud Académica con suficiente anticipación.
- Recepción del diploma de conclusión de estudios, las solicitudes de admisión e ingreso a carrera, durante un período unificado.

La realización de los “cortes de admisión” incluyendo solamente estudiantes que presentaron la documentación completa.

- Se omitió la publicación en los diarios nacionales de la lista de personas admitidas, introduciéndose al sistema, como novedad, el envío directo a los Centros de Enseñanza Media ya los Centros Regionales de la Universidad de Costa Rica, los promedios logrados en la Prueba de Aptitud Académica. En los primeros se notificaba a los estudiantes del plantel y en el segundo caso para publicación de los resultados correspondientes a los egresados de la enseñanza media. Ahí mismo se les distribuyó el recibo de solicitud de admisión, sólo para estudiantes cuyo promedio había sido superior a la nota de 6.00. Este trabajo se pudo efectuar en forma eficiente gracias a la valiosa colaboración de los señores directores, orientadores y personal administrativo de los centros educativos.

Para concursar en carreras con cupo se inscribieron 3.004 estudiantes de la Universidad de Costa Rica entre las dos opciones, de los cuales 2.422 se inscribieron para efectuar la Prueba y 582 concursaron con el mejor de los promedios. Los documentos de inscripción fueron recibidos tanto en los Centros Regionales como en el Recinto Rodriga Facio. La Prueba se efectuó el 3 de diciembre, exhibiéndose resultados en los primeros días del mes de enero de 1983; durante el mismo mes se entregó y recogió la boleta de “solicitud de Ingreso a Carrera” para éstos estudiantes, que les daba opción de solicitar de una a tres carreras. Se confeccionaron las listas de solicitantes y se enviaron a las escuelas. El estudiante recibió una boleta para que definiera su solicitud de

ingreso en una- sola carrera, la cual debía entregar en la respectiva unidad académica.

1.1. 2 Conclusiones y algunos logros:

Se han reducido los períodos en que el estudiante debe acercarse a la Institución para realizar sus trámites, lo cual lo beneficia desde el punto de vista de economía en tiempo y dinero.

La recepción de todos los documentos al mismo tiempo y sólo para quienes obtuvieron nota mínima de seis, redujo notablemente el volumen de atención al público y nos permitió trabajar con la documentación de personas que tienen posibilidad de ser admitidos.

La inclusión del promedio de admisión en los recibos correspondientes, hace que el estudiante pueda medir sus posibilidades reales de ingreso a carreras con cupo.

El envío de los resultados a los centros educativos de enseñanza media, asegura que el estudiante recibe información oportuna y correcta del promedio logrado en la Prueba de Aptitud Académica.

La publicación anticipada de los resultados ahorra a la Universidad, recursos económicos por el trabajo que se evita durante los días del mes de diciembre, posteriormente al cierre de labores en ese mes y sobre todo, en cuanto a horas-máquina en el computador.

Se ahorran recursos económicos de la Institución al no publicar las listas en los diarios nacionales cuyo costo es muy elevado.

El recargo de tanta labor manual debe ser superada con mayor apoyo técnico, lo cual es urgente y redundaría en beneficio de la eficiencia, agilización e implementación de mejores sistemas de trabajo.

Por último, parece muy recomendable que la fórmula “Solicitud de Inscripción para la Prueba de Aptitud Académica”, sea modificada, refundiéndola en un solo formulario en vez de los diferentes tipos que se han venido utilizando. Lo anterior para lograr mayor facilidad en un proceso dirigido a nuevos usuarios, quienes con facilidad se confunden ante trámites tan diferentes de los que atienden durante sus estudios en la enseñanza media.

Además, con una solicitud integrada, para los diversos tipos de alumno, tanto la Oficina de Registro, como las agencias bancarias y la Oficina de Administración Financiera, éstas últimas dependencias, encargadas de su distribución y venta, lograría mayor

agilidad en un proceso que tiene características masivas de operación.

Durante el II ciclo lectivo de 1982 se asignó aula a 2.899 grupos de 1.723 asignaturas, para el III ciclo lectivo de 1982 se asignó aula a 250 grupos de 175 asignaturas, y en el I ciclo lectivo de 1983 se asignó aula a 3.548 grupos de 1.909 asignaturas.

El incremento en el número de asignaturas para el I ciclo lectivo de 1983, con respecto al I ciclo de 1982, fue de 29 cursos.

Revisión y codificación de la información de horarios de los tres ciclos lectivos señalados.

Corrección de inconsistencias de horarios para asignación automática de aulas (Programa Asigna), en los ciclos indicados.

Trámite de modificaciones a los cursos del I ciclo lectivo de 1983. Total: 667.

Trámite de aperturas de cursos del I ciclo lectivo de 1983. Total: 333.

Trámite de ampliaciones de cursos del I ciclo de 1983. Total: 642.

Trámite de cambios y nuevas asignaciones de aulas. Totales: 312 (II ciclo 1982), 44 (III ciclo 1982) y 246 (I ciclo 1983). Total: 602.

Trámite de cierre de cursos del I ciclo de 1983. Total: 119. Reservación diaria de aulas para exámenes no programados, conferencias coloquios, repasos, asambleas y otros. Total I Semestres de 1982 y n Semestre de 1983: 918.

Actualización de los libros de control de asignaturas y archivo maestro de cursos, conforme con los nuevos planes de estudio y modificaciones autorizadas por la Vicerrectoría de Docencia. Total de actualizaciones: 900.

Confeción y revisión de fórmulas de control de horas de actividad docente de cada aula, durante los tres ciclos lectivos. Total: 333 (para el primer ciclo 1983).

Se determinó que el uso de la planta física para labores docentes, durante el I ciclo lectivo de 1983, es de 18.487 horas actividad docente no utilizable (semanal) y de 10.580 horas actividad docente utilizables. Estos datos corresponden a un total de 333 aulas (salas para dictar clases teóricas, laboratorios, talleres y salas de deportes), de un total de 24 edificios, con un uso de lunes a sábado de las 7 a.m. a las 10 p.m.

1.2 Sección de Matrícula

Durante el año de 1982, el cumplimiento de los programas de trabajo o funciones de la Sección se vieron afectadas negativamente por los siguientes factores:

Falta del diseño de un nuevo sistema de matrícula adecuado al nivel de computación que actualmente existe en la Universidad.

Falta de personal para atender el trabajo de la Sección.

Con respecto al punto primero debemos señalar que durante varios años la Universidad ha venido utilizando un sistema de matrícula híbrido. Por una parte el sistema tradicional con tarjetas perforadas y por la otra el sistema mecánico de la Facultad de Ciencias Económicas.

El problema de matrícula se agravó a partir de 1982 con el desmantelamiento en el Centro de Informática del equipo mecánico que apoyaba el sistema con tarjetas perforadas, tornándose el trabajo más lento para nuestra Oficina y menos eficiente en el logro de las metas establecidas, sintiéndose más la necesidad de diseñar un sistema acorde con el equipo actual de computación y de aplicación general para toda la Universidad.

La Sección de Matrícula, también sufrió el cambio de sistema en la confección del carné de estudiantes, además, por acuerdo mutuo con la biblioteca Carlos Monge, la identificación oficial en adelante para el servicio de bibliotecas se efectuará con nuestra identificación estudiantil.

CUADRO No. 1

DATOS CORRESPONDIENTES A LA MATRICULA DEL CURSO LECTIVO DE 1982

	I CICLO	II CICLO	III CICLO
Sede Central	24857	24489	4485
C.R. Guanacaste	972	1111	340
C.R. Atlántico	605	654	30
C.R. Occidente	2146	1877	642
C.R. Limón	204	162	-
TOTALES	28784	28293	5497

Se tramitaron en el año 1982 los siguientes Retiros Justificados:

I CICLO LECTIVO: 4457

II CICLO LECTIVO: 373

1.3 Sección de Expedientes Académicos:

Se introdujo una variación en el sistema de procesar las calificaciones finales, digitando los resultados directamente del acta del examen final, en vez del sistema tradicional de pasar las notas a tarjetas perforadas.

Debe destacarse, entre otras ventajas, la seguridad que se obtiene en éste método, sin embargo, no ha sido lo ágil que esperábamos porque la información final se está obteniendo casi con igual retraso que en anteriores sistemas de trabajo. Una vez superada esa falla, lograremos las metas propuestas que principalmente deben ser:

Rápido tiempo de respuesta.

Entregar el estudiante, el Informe de Calificaciones, después de concluido cada ciclo lectivo.

Distribución a las unidades académicas del Informe de Calificación, para la actualización del expediente de cada estudiante.

Agilización en la confección y entrega de certificaciones de estudio.

Principales trabajos de la Sección desglosado por sus respectivos volúmenes:

Actualización de los Expedientes Académicos de los Alumnos.

Trámite de Actas de Calificaciones

Modificaciones de Notas

Inclusión de Asignaturas reconocidas, exenciones, Actas de Escolaridad, Actas tardías, Retiros Justificados extemporáneos, modificación de I.

Fotocopias de expedientes académicos.

Certificaciones.

1.4 Sección de Estudios

Durante el año concluido, tramitamos 1.400 oficios, se abrieron 309 expedientes y la Sección dictó 521 resoluciones correspondientes a reconocimientos de estudios.

Como en años anteriores, hemos cumplido con la función de informar y en no pocos casos dar asesoramiento tanto a funcionarios de la Institución como al personal de las unidades académicas, sobre la materia atinente a la aplicación de normas y reglamentos vigentes relativos al trámite de reconocimiento de estudios y títulos obtenidos en instituciones de enseñanza superior, nacionales como del exterior.

Es criterio nuestro de la importancia de continuar haciéndolo porque consideramos muy importante lograr la mayor homogeneidad en la aplicación de las políticas que sigue la Universidad de Costa Rica, en este importante campo de relación con las demás universidades.

Títulos y diplomas reconocidos

La Oficina encargada de esta actividad reconoció 293 títulos de los cuales 223 fueron hombres y 70 mujeres en las diferentes disciplinas.

Graduaciones:

En el trabajo correspondiente a la coordinación de las dos graduaciones que anualmente lleva a cabo la Universidad, la del primer ciclo lectivo efectuada en el mes de agosto y la del segundo ciclo lectivo que se realizó en febrero del presente año, se puede efectuar una clara demarcación de la eficiencia lograda en cada oportunidad.

Además de las dos graduaciones que oficialmente establece el Calendario Universitario, coordinamos todas las juramentaciones que periódicamente celebra el señor Rector, para atender a los graduandos del S.E.P., Notarios y a quienes se les reconoció algún título obtenido en universidades extranjeras. Este trabajo se lleva a cabo regularmente cada quince días, y en algunas oportunidades especiales cuando el señor Rector lo solicita.

Se distinguió a 17 alumnos, quienes lograron obtener Graduación de Honor, por primera vez y de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Universitario, se les entregó una mención especial, conjuntamente con el título o grado obtenido.

Calendario Universitario

Durante varios años he venido colaborando con la

Comisión encargada de la confección del calendario universitario. La participación del año pasado fue discreta por motivo del recargo de la Jefatura de la Oficina, que me correspondió atender durante casi todo el año.

Matrícula de Honor

Nuestra Oficina tiene bajo sus funciones tramitar la Matrícula de Honor (Beca categoría H), así como llevar a cabo la declaratoria de los estudiantes que cada año logran los mejores promedios en las calificaciones.

Para 1982, se recibieron un total de 266 solicitudes para Matrícula de Honor, de éstas 232 solicitudes fueron aceptadas y denegadas las demás, por no ajustarse a las reglamentaciones establecidas sobre el particular.

2. OFICINA DE BECAS

2.1 Introducción

De acuerdo con el documento “Estructura y Funcionamiento de la Oficina de Becas”, elaborado y puesto en ejecución en junio de 1981, la Oficina está integrada por dos secciones: Procesamiento y Análisis y Servicios Complementarios, y por dos unidades de apoyo: Archivo y Trabajo Social, contando además con el personal de la secretaría para atender las labores correspondientes dependiendo todos de la Jefatura de la Oficina, la cual está integrada por un jefe y un subjefe.

A continuación se presentan las principales actividades y procesos de cada sección y unidad, que ejecutaron durante el año 1982.

2.2 Sección procesamiento y análisis

Esta Sección cuenta con un jefe, siete asistentes de becas y un oficinista. Le corresponde ejecutar funciones propias de la adjudicación de becas a los estudiantes de la Institución de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

Los procesos que realiza dicha Sección se refieren al:
Sistema mecánico de adjudicación de becas.
Trabajo de investigación de campo.
Becas de ayuda económica.

Sistema mecánico de adjudicación de becas:

En el período en referencia se realizaron los procesos tendientes al otorgamiento de beca, los cuales corresponden a cada ciclo lectivo según lo establecido por el Calendario Universitario.

Cabe señalar que durante el presente año, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Adjudicación de Becas, los estudiantes que deseaban seguir disfrutando del beneficio de algún tipo de beca, tuvieron que presentar su solicitud para gozar de la misma a partir del II ciclo lectivo del 82.

En este año se introdujo un cambio en cuanto al indicador que tiene el estudiante en relación con su rendimiento, ya sea este aceptable o inaceptable; indicador que es necesario para aplicar la sanción de excluir al alumno cuando tiene tres años consecutivos de rendimiento inaceptable, dicho cambio se efectuó debido a que el programa había producido errores en cuanto al cálculo del número de veces que tenía el estudiante de bajo rendimiento, por lo que fue necesario borrar el anterior, e iniciar con cero o bien con uno.

Con dicha aplicación se obtuvo la siguiente información:

- | | | |
|----|--|------|
| a) | estudiantes a quienes se les rebajó la beca a una categoría | 1282 |
| b) | estudiantes a quienes se les rebajó la beca a dos categorías | 4172 |

Además se excluyó de la cinta de becas a 19 estudiantes por haber obtenido la condición de graduados.

Becas de Ayuda Económica:

Según el reporte de las planillas que se elaboran mensualmente para girar la ayuda económica a los becados que disfrutan de beca 11, este año se destinó un monto de ¢6.641.750 a este renglón.

En este año nuevamente se encuentra la misma proporción entre las ayudas que se brindan en la Sede y los demás Centros Universitarios. Se tiene por ejemplo que, el Centro de San Ramón con una población estudiantil becada de 9.5 %, otorgó ayudas por 44 % del monto otorgado en la Sede, en donde se encuentra la mayor concentración de población becada, 83.7 %.

Control del sistema:

A raíz de una revisión que se hizo a principios del año 77 a la planilla de beca 11, se detectó que contenía errores, ya que la mayoría del proceso se efectuaba en forma manual, tanto en esta Oficina como en el Centro de Informática.

Por tal motivo se envió una solicitud al director del Centro en aquella oportunidad, para que elaborara un sistema automático para el giro mensual de los cheques de beca de ayuda económica. Desde esa fecha se han estado probando diferentes sistemas que satisfagan los requerimientos para la confección de la planilla. No fue sino hasta el pasado mes de octubre de 1982 que se elaboró un sistema que reúne los requisitos precisos. Sin embargo, el mismo no podrá ser definitivamente evaluado hasta en el año 1983 donde se pruebe todo el sistema propuesto.

2.3 Sección servicios complementarios:

Esta Sección cuenta con un jefe y dos oficinistas. Le corresponde realizar las funciones propias de la adjudicación de los servicios que se otorgan a los estudiantes becados, como complemento de la beca asignada, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen para cada caso.

La Sección cuenta con cuatro sub-programas claramente definidos:

Préstamos de dinero

Préstamo de libros

Comedor

Gastos médicos: salud y farmacia

Préstamo de dinero:

Durante el año 1982 se aprobó un total del 122 préstamos a corto y a largo plazo por un monto de ¢636.700.00.

Cabe mencionar que del total de préstamos aprobados, el 85.7 %, corresponde a estudiantes de la Sede Central y el resto a estudiantes de los otros Centros Universitarios, a excepción del Centro Regional del Atlántico, en donde no se realizaron trámites para el otorgamiento de préstamos.

Es importante señalar que efectuando una comparación del total de préstamos aprobados durante los últimos cuatro años (1979-1982), se nota un incremento considerable en el período 1979-1981; sin embargo, ese aumento experimenta una baja apreciable en el año 1982. Es probable que la situación del país se vea reflejada en estas cifras, las personas no quieren endeudarse por la inestabilidad existente.

Préstamo de libros:

En relación con este servicio, en la Sede Central durante este año se recibieron 662 solicitudes, de los cuales 460 durante el primer ciclo y 202 en el segundo.

De las 662 se aprobaron 615, es decir un 92.9 %, lo que significa que el 7.1 % fue denegado por diversos motivos, tales como: solicitudes incompletas, o bien que no cumplen con los requisitos establecidos.

De las solicitudes aprobadas y retiradas por los estudiantes, un 4.4 % no fueron presentadas a la Biblioteca hacer efectivo el préstamo. Si bien es cierto que es bajo el porcentaje, hay que pensar en el tiempo que se pierde en el trámite de las mismas y que no son aprovechados por el alumno.

En cuanto al monto de dinero invertido en la adquisición de nuevos libros en dicho período fue de ¢26.206.10.

Comedor:

Se recibió un total de 1226 solicitudes de las cuales se aprobaron 1115, o sea un 90.9 %. Las denegadas fue por no contar con los requisitos mínimos establecidos para gozar de dicho beneficio.

La distribución de las solicitudes recibidas y aprobadas por ciclolectivo, fue el siguiente:

I ciclo: 655 recibidas 591 aprobadas	(90.2%)
II ciclo: 563 recibidas 517 aprobadas	(91.8%)
III ciclo: 8 recibidas 7 aprobadas	(87.5%)

El 73.8 % del servicio en la Sede Central se brindó en el Comedor Estudiantil, correspondiendo un 16.2 % en los hospitales y el resto en otras sodas.

Durante el presente año, cabe destacar el cambio que se introdujo en el sistema de distribución de cupones, cuyo

resultado más sobresaliente es el monto no pagado por la Oficina al recuperar los cupones no utilizados por los usuarios.

El número de cupones distribuidos a los diferentes lugares fue de 44.824 lo que significa en dinero ¢753.811.00 al año, si todos hubieran sido aprovechados. Sin embargo, se recobraron 12.923 cupones (28.8 %) que no fueron utilizados, los que da una cantidad de ¢222.668.00 que no fue pagado por la Oficina, es decir un 29.5% de ahorro. En resumen, se emplearon 31.901 cupones por un valor de ¢531.143 en dicho período.

Gastos médicos

- **Salud:**

En lo que corresponde a este servicio que se brinda a los estudiantes con beca de ayuda económica, durante el año 1982 se brindó un total de 33 ayudas económicas con un monto de ¢20.152.00 desglosados de la siguiente manera:

13 Servicios de Odontología	18	¢9.280
Servicios de Oftalmología	Otros	¢10.072
Servicios		800

. **Farmacia:**

Este servicio se brinda a estudiantes con beca 10 y 11, que en razón de algún problema de enfermedad se ven en la necesidad de recurrir a la Farmacia Universitaria para adquirir los medicamentos. En concepto de atención a 1.127 estudiantes con beca 11, se giró un total de el 597,665, para el pago de los medicamentos que se les recetaron y para 147 con beca 10, la suma fue de el 23,006.

Se desprende que un 88.5 % de los usuarios tienen beca 11 y reciben una exoneración total en el pago de los medicamentos. El resto, 11.5 % con beca 10, reciben una exoneración del 25 %.

2.4 Unidad de trabajo social:

La Unidad cuenta con dos trabajadoras sociales. Le corresponde efectuar los programas que la Oficina ha establecido en

atención a las necesidades y problemas que presentan los estudiantes becados, así como los que se crean en el futuro.

Durante el presente año las trabajadoras sociales efectuaron las siguientes actividades:

Ejecución del Programa de Traslados.

Elaboración del anteproyecto para una evaluación del programa de beca 11 y del uso que hacen estos estudiantes de los servicios complementarios.

Entrevistas y estudios sociales.

Otras actividades.

Ejecución del Programa de Traslados:

En la ejecución de este programa se trabajó de enero a junio de 1982 y abarcó las siguientes etapas:

· Se obtuvieron las listas y direcciones de los estudiantes a los que se les había aprobado el traslado en los Centros Universitarios y habían realizado sus trámites de prematrícula.

· Se preparó una reunión para brindarles información, orientación y para que ellos expusieran sus problemas y necesidades.

Se convocó a los estudiantes por medio de cartas donde se les motivaban e informaba sobre el programa de traslados.

Para la preparación de esta actividad se escogió el local, material, contenido de las charlas; se confeccionó un cuestionario para conocer las necesidades y problemas que se le presentaban a los estudiantes, etc.

· Se efectuaron cuatro reuniones diarias, dos en la mañana y dos en la tarde, durante una semana, siendo un total de doce reuniones. La asistencia fue de 118 (40 %) de los estudiantes convocados.

· Recolección y análisis de los datos obtenidos en la encuesta. Posteriormente se elaboró un informe que se presentó a la Jefatura de la Oficina de Becas Estudiantiles con las respectivas recomendaciones.

· Se seleccionaron los casos patológicos, para realizarles estudios sociales, entrevistas y referirlos a otras dependencias.

Se convocó a los estudiantes por medio de telegramas y llamadas telefónicas a la Biblioteca de la Universidad para que conocieran las funciones y uso de la misma.

. Se coordinó con el personal de la Oficina de Salud para dar a conocer sus funciones a estos estudiantes, para lo cual se les convocó por medio de telegramas y por teléfono.

. Se elaboraron dos informes que se presentaron a la Jefatura de la Oficina de Becas Estudiantiles, uno estadístico sobre la condición socioeconómica, académica y los principales problemas personales y familiares de estos estudiantes. El otro se refiere a las actividades que se realizaron en el programa de traslados, las limitaciones, conclusiones y recomendaciones que fueron acogidas por la Jefatura de esta Oficina.

Como la mayoría de los estudiantes no mostraron interés en la metodología grupal ni en participar en el programa, la Jefatura decidió dado por finalizado.

Este programa se realizó bajo la dirección de la Subjefe de la Oficina.

Elaboración del anteproyecto para una evaluación del programa de beca 11 y el uso que hacen estos estudiantes de los servicios complementarios.

Para efectuar este anteproyecto se consultaron fuentes bibliográficas y estadísticas. Además se solicitó asesoría de personas conocedoras del tema.

Para fundamentar el anteproyecto, se realizó un análisis sobre las características de los estudiantes con beca **11** en el año 1981, con base al tarjetero confeccionado por la Sección de Procesamiento y Análisis de esta Oficina.

Entrevistas y estudios sociales:

A través del año se realizaron 177 estudios sociales, entrevistas e informes.

Los estudios sociales (133) y las entrevistas (44) fueron casos de estudiantes:

- . referidos por la Comisión Asesora de Becas
- . referidos por la Jefatura
- . estudiantes que participaron en el programa de traslados
- estudiantes de Odontología que se trasladaron del C.U.O. a la Sede Central.

Para realizar los estudios sociales se visitaron lugares como el centro de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, así como Guanacaste, Limón, San Carlos y Turrialba.

Otras actividades:

Además se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendieron diversas consultas de estudiantes que requerían información, orientación o consultas personales.
- Se coordinó con dependencias extra universitarias como IMAS, Patronato Nacional de la Infancia, Asociación Pro-Bienestar del Niño, etc. para referir casos de estudiantes becados.
- Se refirieron casos a la Oficina de Salud, Bienestar Estudiantil, etc.
- Se coordinó con el Trabajador Social del Centro Universitario de Guanacaste, para informar y orientar a los estudiantes de dicho Centro que se trasladarán en 1983 a Ciudad Universitaria.

3. OFICINA DE SALUD

De acuerdo con lo que dispone el artículo 49, inciso J del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, me es grato presentí a usted un informe de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Salud, durante el año académico de 1982.

No obstante las limitaciones económicas, la Oficina de Salud cumplió satisfactoriamente con una serie de servicios para los estudiantes, de acuerdo con la nueva orientación que se le imprimió a la Oficina después del III Congreso Universitario. Lo hemos repetido hasta la saciedad en los últimos tres o cuatro informes anuales: nos proponemos elaborar e impulsar programas de servicio a los estudiantes, que respondan a las necesidades cambiantes de la población estudiantil universitaria. Impulsamos programas y servicios que favorezcan al mayor número de estudiantes y tratamos de reducir hasta donde sea posible y conveniente la atención individual de los mismos.

Queremos ser claros en los datos que se reportan en este

informe en lo que respecta a dos aspectos que consideramos fundamentales: 1) que los servicios de rutina que prestan las secciones de la Oficina de Salud: Sección Médica, Sección de Laboratorio Clínico y Sección de Psicología y Orientación, (consulta diaria, exámenes de laboratorio y psicológicos, inyectables, tomas de presión, consultas de orientación profesional y otros), se atienden con todo el celo y puntualidad necesarios.

Paralelamente a estos servicios llamémoslos “tradicionales”, vienen impulsándose hace varios años muchos otros programas de servicio a los estudiantes y que se mencionan más adelante. 2) que no se debe evaluar el trabajo de los psicólogos, orientadores y trabajador social por el número de citas o casos atendidos durante el año, sino que debe contarse en su haber la participación directa y valiosa en las actividades que se ofrecen a grupos de estudiantes y que se mencionarán luego.

3.1 Sección Médica

En el año 1982 se destaca como un importante logro para la comunidad universitaria la instauración del sistema Médico de Empresa, por medio del cual los funcionarios asegurados acuden a la consulta médica, en el propio lugar de trabajo y retiran las medicinas también en la Universidad. El programa se inició en setiembre y ha tenido hasta el momento una acogida, que aumenta día tras día.

Consulta Médica

El sistema de consulta de la Sección Médica tiene dos aspectos: consulta de estudiantes y consulta de profesores (este último disminuido por el sistema médico de empresa antes señalado).

El desglose de las consultas arroja el siguiente resulta

Medicina general de estudiantes	5.346
Médico de Empresa	1.974
Psiquiatría	237
Medicina Deportiva	372
Ficha Médica	3.043

Enfermería

El servicio de enfermería estuvo muy activo en este año, especialmente en los últimos meses con la iniciación del sistema de médico de empresa. Se atendieron los casos siguientes:

Tomas de Presión	
Inyecciones	17.633
Lavados de oído	934
Electrocardiogramas	266
Vacunas antitetánicas	30
Consulta Prenatal	32
Exámenes para citología	79
	213

Programas Cooperativos con la Escuela de Enfermería

La Oficina de Salud realiza programas de salud para estudiantes y funcionarios universitarios en colaboración con la Escuela de Enfermería.

Servicio de Ambulancia

La Universidad cuenta con un servicio completo de ambulancia con un horario continuo de 7 a 3 p.m., operado por un chofer adiestrado en "socorrismo". Al presente la ambulancia y el equipo complementario de la misma, se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento. Total de kilómetros recorridos 1.194 en 1982, con el siguiente detalle:

Estudiantes	44
Funcionarios	40
Particulares	6
Entrega de recetas	55
Otros	2
TOTAL	147

Programas Específicos

Enfermedades de Transmisión Sexual.

Durante el año 1982 se observa una disminución en los casos de sífilis y gonococcia con relación al año 1981.

· Detección precoz de cáncer cervico-uterino.
En colaboración con la Escuela de Enfermería se realizó este servicio para estudiantes y funcionarios universitarios.

· Examen de Agudeza Visual.

Se efectuaron 622 exámenes de agudeza visual. Se utilizó el Sight Screener, aparato que da un pre-diagnóstico en: posible daltonismo, agudeza visual, balance muscular vertical y horizontal y percepción.

· Clínica de Hipertensión Arterial.

Durante el año 1981 se realizó una campaña para detectar hipertensión arterial. Durante el año 1982 se continuaron los controles de los casos identificados en el año anterior.

3.2 Sección de laboratorio Clínico

Los exámenes realizados por el laboratorio clínico de la Oficina de Salud, durante el período de 1982 se detallan a continuación:

Hematología	10.552
Parasitología	8.568
Química Clínica	7.604
Inmunología-Serología e Inmunología	4.951
Bacteriología y Micología	972
Total de Exámenes	32.647

3.3 Sección de Psicología y Orientación

Servicios de Orientación

· Primera Jornada de Trabajo de Asesores Regionales de Orientación.

Asesoría de la Escuela de Estudios Generales.

· Orientación para alumnos que provienen de Centros Regionales.

· Estudio para los estudiantes de Microbiología con bajo rendimiento.

· Elaboración de material de divulgación.

· Los servicios de orientación propiamente dichos

· atendieron durante 1982, el número de 2.907 personas.

Programa de Minusválidos

Durante el año de 1982 se echó a andar el programa de los minusválidos de la Universidad de Costa Rica. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- . Programas Recreativos para los minusválidos
- . Asistencia académica al minusválido
- .Acondicionamiento del local para minusválidos.
- Consulta individual a estudiantes minusválidos.
- Seminario para la sordera

Servicios de Audición, Articulación y Dicción

- . En 1982 se realizaron 86 exámenes de audición, articulación y dicción.

Curso de Técnicas de Estudio

Parto Psicoprofiláctico

Este curso se impartió como en años anteriores en cooperación con la Escuela de Enfermería. Un curso en el primer semestre y el otro en el segundo semestre.

Programa de Investigación

En este año de 1982 se inició un proyecto de investigación aprobado por la Vicerrectoría de Investigación e impulsado cooperativamente por la Facultad de Medicina (Lic. Ana Scocia), Dra. Margarita Valverde y Licda. Carmen Cassus, Oficina de Salud.

Se trata de un estudio epidemiológico descriptivo con base en la demanda de asistencia de estudiantes universitarios atendida por la Universidad de Costa Rica.

Consulta Psicológica propiamente dicha

La labor de consulta individual llevada a cabo por los psicólogos de la Oficina de Salud de enero a diciembre de 1982, es la siguiente: se efectuaron 1.429 consultas individuales. Este año la Oficina de Salud funcionó en consulta individual con 3 psicólogos.

4. OFICINA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Oficina coadyuvante de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que planifica, programa y ejecuta diversos servicios relacionados con el bienestar y recreación del estudiante universitario, de acuerdo con las políticas que le señalan diferentes órganos de la Institución.

La Oficina de Bienestar Estudiantil, realiza actividades diversas por medio de los programas que a continuación se detallan:

4.1 Comedor Estudiantil

El Comedor Estudiantil en el período de 1982 operó de marzo a diciembre.

Con respecto a los precios debe indicarse que los mismos fueron fijados por el Consejo Universitario en la siguiente forma:

	Primer	Semestre Segundo	Semestre
Estudiantes	¢13		¢16
Funcionarios	¢16		¢20
Particulares	¢18		¢25

4:2 Grupos de intercambio

4.2.1 Grupo de Kansas:

Este año el grupo estuvo formado por 32 estudiantes a los que se les buscó alojamiento en casas de familia.

4.2.2 Curso de verano de la Universidad de Houston:

Por primera vez la Universidad de Houston programó un curso de verano para realizarse en San José de Costa Rica, del 1 de junio al 4 de julio de 1982, con una participación de 37 estudiantes y 4 profesores a ese efecto solicitaron nuestra cooperación en aspectos de alojamiento y otros que se detallan a continuación:

Se buscó alojamiento en casas de familia.

Se coordinaron los aspectos de traslado del aeropuerto a sus

respectivas viviendas, así como la movilización a diferentes excursiones que solicitaron.

Se coordinó con la Vicerrectoría de Administración la utilización de aulas y una oficina para el grupo mediante el pago de una suma que determinó esa Vicerrectoría, por un monto de ¢22.500.00.

Se coordinó con el Instituto Nacional de Seguros, la contratación de una póliza que brindara una adecuada protección al grupo de extranjeros.

4.2.3 Curso de Primavera de la Universidad de Delaware:

Esta Universidad también por primera vez programó su curso de primavera para realizado en nuestro país, del 6 de febrero al 27 de mayo de 1983.

Se colaboró con ellos en los mismos 4 aspectos que se indicaron para el grupo de Houston. El grupo está formado por 15 estudiantes y un profesor; el monto que pagaron por la utilización de aulas y oficina fue de ¢44.900.00.

4.3 Bolsa de Empleo

Se coordina este programa con instituciones públicas y privadas; un promedio de 44 instituciones requirieron de nuestros servicios; se refirieron 295 estudiantes, un 98.38 % de los oferentes.

Como complemento a este servicio se brinda capacitación al estudiante, para lo cual, se efectuaron dos cursos de mecanografía considerando aquí a estudiantes de beca 10 y 11.

4.4 Residencias Estudiantiles

El programa en mención cumplió con su objetivo: brindar alojamiento de bajo costo a estudiantes de escasos recursos económicos y de preferencia a los que proceden de áreas rurales. .

Número de estudiantes:

	Primer semestre	Segundo semestre	Curso de verano 82-83
No. de casas	18	22	15
No. de estudiantes	125	169	96

Categoría de beca:

Expresado en porcentajes promedios.

Beca 11	58 %
Beca 10	17 %
Beca 9	8 %
Beca 8	8 %
Otras becas	9 %

Solicitudes presentadas:

	2do. semestre 82 (junio 82)	1er. semestre 83 (enero 83)
Solicitudes		
Hombres	21	35
Mujeres	18	51
TOTAL	39	86

En el segundo semestre las autoridades universitarias decidieron trasladar del Centro Universitario de Occidente a la Sede Central, a los estudiantes de la carrera de Odontología; se comisionó a la oficina para buscar alojamiento en grupo; a tal efecto fue necesario hacer una erogación extra de ¢150.000.00, para acondicionar dos casas donde ubicados.

4.5 Otros servicios

Se colabora con la Consejería de la Escuela de Estudios Generales en brindar información a los estudiantes sobre los diferentes servicios que se brindan en la Oficina de Bienestar Estudiantil y en otras dependencias universitarias.

Seguidamente informa el profesor Rodolfo Méndez, Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales.

1. Reglamento de Becas

El Reglamento de Becas que viene operando desde 1975 ya resultaba poco funcional por cuanto en los siete años de su existencia no se le había incorporado modificaciones que con base a la experiencia de la Oficina resultaban necesarias.

A partir del mes de marzo, la Oficina se abocó a un estudio exhaustivo del reglamento de becas vigente. Como producto de ese estudio se logró una nueva versión del “Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico de los Profesores y Funcionarios en Servicio”. En el mes de mayo fueron entregadas a la Rectoría cuatro copias del proyecto, las cuales a su vez, por sugerencia de la Oficina, la Rectoría envió en consulta a la Vicerrectorías y al Sistema de Estudios de Postgrado, ya que el proyecto en consulta comprende aspectos muy importantes que involucran a esas Unidades en toda la problemática general del Programa de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica.

El nuevo reglamento ha pretendido incorporar toda una serie de políticas que se relacionan con el programa de becas con el objeto de definir con claridad el contenido de las disposiciones (políticas y reglamentaciones) que lógicamente son distintas pero complementarias.

Debe tenerse presente que las políticas son de naturaleza ideológica, fundamentalmente, general y susceptibles de cambio con mayor facilidad conforme lo dispongan las Autoridades Universitarias. En cambio, las segundas (reglamentos), son más estables, de naturaleza esencialmente procedimental y conviene que sean más permanentes: hasta cierto punto han de constituir el vehículo por cuyo intermedio se aplican las primeras. Así pues,

aprovechando las experiencias acumuladas por la Oficina se consideró oportuno que ambas reformas sean lo más simultáneas y coordinadas que las circunstancias lo permitan.

2. Convenio Conape-Universidad de Costa Rica

Con motivo de la creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), y a raíz de la situación financiera por la que venía experimentando la Universidad, las Autoridades Universitarias recurrieron a esta Institución de crédito educativo con el objeto de financiar ya fuera total o parcialmente, el programa de becas de la Universidad mediante préstamos a tipos favorables de interés. Siendo CONAPE una Institución de muy reciente creación (febrero de 1977) y además por ser la Universidad la primera Institución que gestionará ante ellos un Convenio a nivel Institucional, los personeros de CONAPE, establecieron una serie de trámites de tipo administrativo que afectaron el proceso fluido del sistema originalmente convenido. Una vez consolidado el convenio y salvados estos detalles de naturaleza legal y administrativa (inclusive hubo necesidad de variar el contrato de beca con los becarios) el convenio tuvo un desarrollo lento aunque puede calificarse normal.

No obstante, desde la formalización del Convenio se le indicó a CONAPE que el préstamo iba ser utilizado por la Universidad como un medio para facilitar el financiamiento tanto a los becarios como a la Universidad, no fue posible variar la posición de CONAPE en el sentido de que los préstamos se otorgaran a título Institucional y no a personas (becarios).

A pesar de que dicho convenio parecía proporcionar a la Universidad un medio adicional y adecuado de financiamiento, de hecho, el costo efectivo del dinero obtenido a través de este medio de financiamiento resultaban en costos directos muy altos.

Se puede citar:

La mayoría de los préstamos fueron girados en dólares antes o después de la devaluación de la moneda (de ¢8.60 a ¢20.00 por 1 US\$) de manera que la cancelación de esos préstamos por parte de la Universidad de Costa Rica se ha tenido que cancelar en colones, pero al tipo de cambio ¢20.00 por 1 US\$.

Los costos administrativos a cargo de la Oficina de Asuntos Internacionales como la Oficina de Financiera por la administración del programa resultan altos con respecto al beneficio recibido.

El dos de marzo de 1981, el Convenio cumplió los tres años de vigencia original. La Oficina inmediatamente presentó una propuesta verbal para hacerlo más dinámico y ágil. Todavía a finales de 1981 no se había recibido de CONAPE una propuesta de Convenio de manera que, y por no haberse logrado una reforma que satisficiera los intereses de la Universidad de Costa Rica, se comunicó a CONAPE, la decisión de no renovar el Convenio.

3. Banco Central de Costa Rica

El Banco Central de Costa Rica a partir del mes de enero de 1982 promulgó un nuevo reglamento para otorgar divisas a estudiantes en el exterior. Cabe destacar que dicho reglamento pretendía (1) que todo estudiante cursando estudios en el exterior debía ser objeto de un estudio socio-económico y (2) dicho reglamento pretendía además reducir el monto máximo mensual que autorizará el Banco para mantenimiento del becario. Las zonas geográficas se mantuvieron, es decir, para Sur y Centro América, Panamá y México, sin embargo (3) la cuota máxima autorizada fue rebajada a US\$300 y US\$400, respectivamente. Es decir, la asignación mensual fue reducida en comparación a la existente, promulgada en 1981.

La Oficina de Asuntos Internacionales al conocer dicho reglamento, de inmediato informó al señor Rector sobre los alcances perjudiciales que resultaba para la Universidad de Costa Rica dicha disposición como también para las demás instituciones de Educación Superior del país.

La Universidad apeló a mediados del mes de enero de 1982 y paralelamente el señor Rector presentó a consideración del Consejo Nacional de Rectores el asunto. Por su trascendencia institucional de inmediato fue constituida una Comisión con participación de todas las instituciones de Educación Superior Universitaria, la cual elaboró un planteamiento ampliando el que ya había enviado la Universidad de Costa Rica. Cabe resaltar que de no haber sido por la Universidad de Costa Rica, hoy día los programas de beca difícilmente habrían podido mantenerse.

Como resultado de las gestiones planteadas a la Junta Directiva del Instituto Emisor, éste dispuso:

No aplicar el estudio socio-económico para los becarios de los programas de postgrado de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Autorizar a las universidades estatales una cuota mensual máxima para gastos de permanencia, especial de:

Centro, Sur América, Panamá y US\$ 700.
 México resto del mundo US\$ 850.

4. Programa de Becas al Exterior

El Programa de Becas al Exterior o como algunos la denominan, Programa de Formación Docente constituyó una de las principales actividades a que se abocó la Oficina durante el año 1982.

Razones de naturaleza inflacionaria, que más adelante se mencionarán motivaron a la Oficina a concentrar sus actividades, casi exclusivamente al programa de Becas, durante todo ese año. Claro está en ningún momento esa concentración significó un descuido de las demás actividades a cargo de la Oficina.

Al mes de Diciembre de 1982, el número de becarios favorecidos para iniciar estudios de postgrado durante ese año fueron 12 en total. Una de esas becas fue para realizar estudios en el programa de Maestría en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.

El cuadro adjunto incluye los becarios (9) que habían viajado al exterior al último de setiembre más las becas que se hicieron efectivas en el trimestre octubre-diciembre 1982.

CUADRO No. 1

ADJUDICACION DE BECAS

País		- Materia de Estudio y Unidad	Grado Acad.
Estados Unidos	8	- Hist. Música, Esc. de Estudios Generales.	Doctorado 6 1
Inglaterra	2	Antropología Soco - Admin. Pública.	Maestrías 6
Francia		Ese. Ant. y Sociología	2

País		Grado Acad.
	- Materia de Estudio y Unidad -	2
<hr/>		
Costa Rica	- Planificación Urb.	
	Esc. Ing. Civil	2
	- Adm. Educativa, Esc. Adm. Educ.	2
	Biología Celular y Molecular, Centro Biología, Celular y Molecular - Virología	11
	Fac. Microbiología	1
	- Ecología Vegetal Escuela Fitotecnia	1
	- Diseño Urbano, Esc. de Arquitectura	1
	- Ing. de Computadoras	
	Esc. de Ciencias de la Comput. e Informática	1
	<hr/>	
	12	12 12

En comparación al año 1981, en que viajaron 21 becarios al exterior, la reducción de hasta un 50 % se debe fundamentalmente a dos factores:

La devaluación de la moneda que elevó las erogaciones aproximadamente en un 150 %.

La actualización de la Tabla de Asignaciones. Debido al alza en el costo de la vida, desde principio de año la misma debió ajustarse, sin embargo, por razones de índole presupuestaria su puesta en vigencia se pospuso hasta el mes de agosto de 1982.

En contraposición en 10 que a la adjudicación de becas se llevó a cabo, durante ese año, merece ilustrar el movimiento de regreso de becarios durante el año 1982. El cuadro que a continuación se detalla refleja el número de becarios que durante el año regresaron al país

CUADRO No. 2
REGRESO DE BECARIOS

País		Materia de Est.		Grado Acad.	
Estados Unidos	13	Historia	2	Doctorado	10
Francia	6	Lingüística	3	Maestría	18
Bélgica	2	Adm. Negocios	1	Especialización	2
Costa Rica	2	Adm. Educativa	1		
Puerto Rico	2	Música	2		
Canadá	1	Informática	5		
Rumanía	2	Periodismo	1		
Brasil	1	Agronomía	5		
Chile	1	Matemática	1		
		C. Sociales	1		
		Sist. Digitales	1		
		Ing. Sanitaria	1		
		Biología	2		
		Registros Médicos	1		
		Adm. Pública	1		
		Teatro	1		
		Seco Trabajo	2		
		Literatura	1		
		Ing. Civil	1		
		Tec. de Alimentos	1		
	30		30		30

El movimiento general de regreso de becarios de 1981 fue de 37 becarios, mientras que durante 1982, fue de 30 becarios.

Como es lógico el regreso de becarios que culminaron sus estudios conforme a las proyecciones establecidas, desde el punto de vista presupuestario, favoreció en gran medida ya que la disponibilidad de recursos se concentró para aquellos que permanecían en el exterior y permitió el envío de un número muy reducido de becarios al exterior, en ese año.

La cifra de becas otorgadas en 1981 fue de 21 becas mientras que en 1982 fueron 12. Definitivamente ya consecuencia del proceso inflacionario, se puede concluir que el Programa de Becas al Exterior se vio afectado sensiblemente durante el año 1982. No obstante, y gracias al apoyo decidido por parte de las Autoridades Superiores se hizo el esfuerzo merecido para mantener el programa a un nivel aceptable teniendo presente la importancia que este programa significa para la Universidad-.

El movimiento de becarios a finales de 1982 se puede apreciar mejor comparándolo con el año 1981. El cuadro a continuación, nos ilustra el movimiento real que experimentó el Programa de Formación Docente de la Universidad en los años 1981 y 1982. En comparación con el año 1981 el número de becarios que permanecen en el exterior se reduce a 82.

CUADRO No. 3

MOVIMIENTO DE BECARIOS

1	Becarios P/Período	1981	1982
	Becas autorizadas inicialmente por el Consejo o por el Rector según nuevo sistema.	20	
	Adicionales al monto original	6	12
	Total autorización P/año	26	12
II	Movimiento		
	Comenzaron el año (permanecían en el exterior al 1 de enero)	113	99

Regresaron en el año (Terminados en el año)	37	29
Se fueron en el año (Otorgan en el año)	23	12
Finalizaron el año (permanecían en el Exterior al 31 de Dic.)	99	82

5. Recursos Externos

Las Autoridades Superiores a raíz de la difícil situación financiera de la Institución, se han referido en diferentes ocasiones a la importancia de que la Oficina se aboque de inmediato a la consecución de donaciones, subvenciones de fuentes externas con miras a fortalecer el programa de becas.

Con el objeto de dar cumplimiento a este cometido, la Oficina se ha propuesto dos objetivos fundamentales.

El primero, la concreción de ayudas externas; para esto se iniciaron gestiones directas ante las misiones diplomáticas, organismos internacionales y nacionales en el país.

Las respuestas han sido lentas y en su mayoría no descartan resultados positivos.

El segundo objetivo a que se ha propuesto la Oficina, es obtener material bibliográfico que contenga información de fundaciones, organismos, universitarios o extrauniversitarios que ofrecen ayudas, becas o cualquier tipo de información que sea de beneficio para los futuros becarios e indudablemente la Universidad de Costa Rica.

Para el cumplimiento de estos objetivos la Oficina considera importante resaltar que dentro de un objetivo de sana eficiencia administrativa, la definición de objetivos antes expuestos los debe llevar a cabo la Oficina de Asuntos Internacionales y cuando ésta lo estime necesario, participen aquellas unidades, en estrecha y permanente colaboración en procura del beneficio institucional, como meta primaria.

La definición de funciones en cuanto a estos objetivos es primordial con el objeto de evitar la imagen de descoordinación, como por ejemplo cuando dos dependencias de las Universidad hacen planteamientos independientes ante un mismo organismo extrauniversitario.

6. Préstamos

Al mes de diciembre de 1982 se aprobaron 35 préstamos con un total de ¢1.388.394.90 (un millón trescientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro colones con 90/100). Diecinueve de estos préstamos, se otorgaron para cubrir gastos de instalación que los becarios deben afrontar al iniciar sus estudios en el exterior. Los demás préstamos (16) fueron otorgados para cubrir la reducción que se aplica a las becas parciales. Es decir aquellas becas que se otorgaron completas durante los primeros dos años, salvo casos muy calificados. En el caso de los préstamos para suplir la reducción a partir del tercer año de estudios, el tope máximo de los préstamos fue establecido de ¢50.000.00 hasta ¢75.000.00.

La Universidad en el afán de satisfacer al máximo posible las necesidades de los becarios, en especial tomando en cuenta el alza desmesurada de la moneda norteamericana, acordó ofrecer al becario como opción sin que exista obligación legal, la posibilidad de concesión del crédito en procura del éxito del becario.

7. Resumen

La situación financiera de la Universidad, paralela a todo el problema monetario del país, creó el peligro que la Institución no pudiera hacer frente a los compromisos adquiridos con los becarios que ya se encontraban fuera del país.

Por la misma razón indicada en el punto anterior, por mantenerse a la fecha la difícil situación financiera, será muy difícil mantener el programa de becas con el impulso que ha venido experimentando en los últimos años.

Con el objeto de evitar una paralización del Programa de Formación Docente es oportuno incorporar a corto plazo los programas propios de postgrado de la Universidad.

Con el objetivo de evitar situaciones incómodas a la Institución, como a la vez serios y lamentables perjuicios para los becarios, quienes verían truncados sus estudios, fue necesario la obtención de recursos extrauniversitarios. La Universidad debe continuar una política permanente tendiente a captar ayudas y becas de otros organismos, a fin de no detener el programa de capacitación de la Institución.

Para estos efectos la Oficina deberá disponer de las facilidades y recursos necesarios que le permitan cumplir a cabalidad lo encomendado por las Autoridades Superiores.

Es urgente que la Universidad defina las áreas de estudio prioritarias. La definición de esta necesidad permitiría a la Oficina de Asuntos Internacionales justificar toda solicitud de ayuda financiera externa.

X PARTE OFICINA EJECUTORA DEL PLAN DE INVERSIONES

Seguidamente informa el Ing. Edmundo Aguilar Vargas, Jefe de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones.

1. SECCION DE CONSTRUCCIONES

Durante este período se concluyeron las siguientes obras:

Centro Regional del Atlántico
Edificio Administrativo "B".

Se avanza en la construcción de otras obras civiles, de la siguiente forma:

OBRA	AVANCE
Centro Regional de Guanacaste	99.5 %
Centro Regional de Occidente	91.5 %
Edificio Administrativo "A"	78%

Asimismo, se están efectuando los trámites de licitación de la Biblioteca de Ciencias Económicas e Ingenierías y el Edificio Administrativo "C".

En el Cuadro No. 1 se presenta un desglose de las obras construidas, en construcción y en diseño, financiadas con recursos del Préstamos 543/SF-CR.

2. SECCION DE EQUIPO

Para la Sede Central, en la categoría de Equipo, el avance realizado alcanzó un 94 %, mientras que en los Centros Regionales un 34%.

El avance real en la categoría de material bibliográfico es de 64%

Durante ese período se realizaron las siguientes licitaciones

Categoría de Equipo

- . Licitación Pública No. 14-E-81 “Equipo de Soda para los Centros Regionales de Occidente, Guanacaste y Atlántico”,
- . Licitación Pública No. 15-E-81 “Equipo de Imprenta para los Centros Regionales de Occidente, Guanacaste y Atlántico”.
- . Licitación Pública No. 19-E-82 “Equipo de Oficina para los Centros Regionales de Guanacaste, Atlántico y Occidente”.
- . Licitación Pública No. 20-E-82 “Equipo para Laboratorio Químico del Centro Regional de Occidente”.
- . Licitación Privada No. 21-E-82 “Adquisición de una Unidad de Aire Acondicionado para el Centro de Cómputo de la Sede Central”.
- . Licitación Pública No. 22-E-82 “Equipo Audiovisual para la Escuela de la Comunicación Colectiva”.

Categoría de Mobiliario

- . Licitación Pública No. 23-E-82 “Adquisición de Mobiliario para los Centros Regionales del Atlántico y Guanacaste”.

Categoría de Material Bibliográfico

Se realizó la cancelación de las suscripciones de revistas de los años 1981, 1982 Y primer semestre de 1983, por un monto de \$346.4 73.21, lo que representa un 31 % del total presupuestado.

El avance total alcanzado en esta Categoría es del 64% sobre lo presupuestado de \$1.108.000.00

3. SECCION DE COORDINACION FINANCIERA

Se tramitó la Modificación 1-82 del Programa para el año 1982, por un monto de el 190.446.716.38.

Se preparó el calendario de inversión para el año 1982 y se proyectó el calendario de desembolsos hasta el año de 1983, de acuerdo a la prórroga aprobada por el BID.

Se hicieron estudios a fin de colaborar en la distribución de las categorías de inversión de escalamiento e impresión.

Se coordinó la tercera intervención de los auditores externos del Programa.

Se confeccionó el cuadro de presupuesto y financiación del Proyecto, cuadro de costos, calendario de inversiones y fuentes de fondos, cuadro de origen y aplicación de fondos, todos de acuerdo con los requerimientos del BID para el Período 1982-83.

Se colaboró en todos los aspectos relacionados con la situación financiera y económica del Programa.

Oficina Ejecutara del Plan de Inversiones (OEPI)

Este programa comprende el diseño y supervisión de obras civiles financiadas con recursos propios de la Institución u otros recursos externos.

Durante el período comprendido entre marzo 1982 y febrero 1983, se construyeron las siguientes obras:

Edificio de Letras
Instituto de Investigaciones en Salud (I Etapa) Caseta de guardas (Finca No. 3).

En el Cuadro No. 2 se presenta un detalle de las obras construidas en ese período y en el Cuadro No. 3 se presentan las obras en construcción y en licitación.

Asimismo, se ha continuado con el diseño de otras obras civiles de acuerdo al orden de prioridades establecidas por las autoridades universitarias, el desglose de las mismas se presenta en el Cuadro No. 4.

CUADRO No. 1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA UCR/BID (marzo 1982 - febrero 1983)

A. OBRAS CONSTRUIDAS

Obra:	Área (m2)	Costo (miles e)
Centro Regional del Atlántico	4.066	37.628
Edificio Administrativo "B"	1.215	16.1 00
Sub Total	5.281	53.728

B. OBRAS EN CONSTRUCCION

Obra:

Centro Regional de Guanacaste	5.239	59.135
Centro Regional de Occidente	9.282	95.842
Edificio Administrativo "A"	5.767	40.762
Sub Total	20.288	195.739

C. OBRAS EN LICITACION

Obra:

Biblioteca de Ciencias Económicas e Ingenierías	3.553	28.900(*)
Edificio Administrativo "c"	2.710	15.700 (*)
Sub Total	6.263	44.600 (*)
TOTALES	31.832 m2	¢294.067

(*) Costo aproximado.

CUADRO No. 2

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA EJECUTORA DEL PLAN DE INVERSIONES
OBRAS CONSTRUIDAS
(marzo 1982 - febrero 1983)**

Obra	Área (m2)	Costo (miles ¢)
Edificio de Letras	3.336	18.000
INISA (1 Etapa)	587	2.447
Caseta de Guardas	13	95
TOTAL	3.936	20.542

CUADRO No. 3

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA EJECUTORA DEL PLAN DE INVERSIONES
(marzo 1982 - febrero 1983)
OBRAS EN CONSTRUCCION
Área (m2) Costo (miles ¢)**

Obra	Área (m2)	Costo (miles ¢)
Soda de Piscinas	169	543
Edificio de Nutrición	126	1.184
Graderías cancha de fútbol	200	275
Gimnasios	3160	8.664
TOTAL	3655	10.766
	OBRAS LICITACIÓN	EN
Obra		
Laboratorio de Física Nuclear	315	4.021
Centro Infantil Laboratorio	288	3.261
TOTAL	603	7.282

CUADRO No. 4

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA EJECUTORA DEL PLAN DE INVERSIONES**

**PROYECTOS EN ETAPA DE DISEÑO
(marzo 82 - febrero 1983)**

Obra	Área (m2)	Costo aproximado (miles de ₡)
S.A.R.E.L.	650	6.000
Ampliación Edificio Química	500	4.500
Edificio de Aulas para Derecho	5.000	56.500
Ampliación Edificio de Educación	550	4.000
TOTAL	6.700	71.000

Con toda consideración



Fernando Durán Ayanegui
Rector

INDICE

	PAGINA
I PARTE	
Consejo de Rectoría.	3
El Presupuesto de 1983.	4
La matrícula de 1983.	8
Los graduados.	11
II PARTE DOCENCIA	
	17
1. Introducción.	17
Objetivos.	17
Objetivos específicos.	18
2. Planificación curricular. Troncos de materias comunes...19	
3. Evaluación de Unidades Académicas y Asesorías.	21
4. La regionalización de los programas.	22
5. Los resultados de la evaluación hecha por la Comisión Legislativa.	22
6. Planes de estudio.	22
7. Concursos de antecedentes.	25
8. Movimientos por permisos.	26
9. Licencias Sabáticas....	27
10. Oficina de Planificación de la Educación Superior.	28
11. Régimen Académico.	28
12. Régimen de Remuneración Extraordinaria.	29
13. Proceso de admisión y definición de políticas.	30
14. Cargas académicas.	30
15. Representaciones.	31
16. Otras disposiciones.	31
17. Distribución presupuestaria en plazas docentes.	31
18. Catálogo Universitario.	32

19. Descripción de las labores del Centro de Evaluación Académica32

ANEXO 1 INFORME SONDEO.....39

ANEXO 2 CUADRO No. 2 DISTRIBUCION DE PROFESORES POR FACULTAD, SEGUN GRADO ACADEMICO DEL RECINTO CENTRAL 1983 (1).....45

ANEXO No. 3. 46

RESOLUCION No. 1358-82. 46

RESOLUCION No. 1389-83.....50

ANEXO 4 OBJETIVO DEL NUEVO SISTEMA.59

ANEXO 5 CONTENIDO DE LAS CIRCULARES DE LA VICERECTORIA DE DOCENCIA. AÑO ACADEMICO DE 1982.66

ANEXO 6 COMISION DE REGIMEN ACADEMICO.68

Lista de profesores calificados para ascenso en Régimen Académico durante el año 1982.68

III PARTE

SISTEMA DE EDUCACION GENERAL 75

Introducción.75

1. Creación del Diplomado y Bachillerato en Formación General. 75

2. Inauguración del Complejo Cultural de la Escuela de Estudios Generales.76

3. 4. Cursos Libres.77
El Edificio de Estudios Generales.77

IV PARTE INVESTIGACION

79

Aspectos Generales

1. Marco conceptual e institucional para las actividades de investigación.79

1.1. Marco Institucional. 79

1.2. La política de desarrollo de la investigación.81

2.	Desarrollo de las actividades de investigación de 1976 a 1982.	84
2.1.	Introducción.	84
2.2.	Creación de Unidades de Investigación.	84
2.3.	Los proyectos aprobados para ejecución.	86
2.4.	La dedicación a la investigación.	89
2.5.	Variables financieras.	90
2.6.	El tamaño de los proyectos de investigación.	97
2.7.	Duración promedio de los proyectos.	99
2.8.	Lugar de ejecución de los proyectos.	99
2.9.	Consideraciones finales.	102

ASPECTOS ESPECIFICOS 103

3.	Introducción.	103
4.	La Vicerrectoría de Investigación.	103
4.1.	La Oficina de la Vicerrectoría de Investigación.	103
4.2.	Actividades del Consejo de Investigación.	105
4.3.	La Oficina de Coordinación Editorial y Difusión Científica.	110

DIFUSION CIENTIFICA

5.	Las Unidades Ejecutoras de Investigación.	111
5.1.	Las Unidades Ejecutoras:	111
5.2.	La ejecución de proyectos de investigación.	112
5.3.	Participación en reuniones científicas.	113
5.4.	Traída de científicos y expertos.	115
6.	El Sistema de Estudios de Postgrado.	115
7.	Biblioteca, Documentación e Información.	116
8.	Relaciones interuniversitarias	117
8.1.	Proyectos interuniversitarios.	117
8.2.	Coordinación en las comisiones CONARE/OPES.	118
9.	Relaciones interinstitucionales.	119
9.1.	CONICIT.	119
9.2.	MIDEPLAN	122
9.3.	Otras relaciones interinstitucionales.	126
10.	Programas de cooperación técnica internacional.	128
11.	Aspectos financieros.	130
11.1.	Aporte de la Universidad de Costa Rica a las actividades de investigación.	130

11.2. El aporte externo.	133
12. Consideraciones finales.	135
ANEXO 1 PROYECTOS DE INVESTIGACION EN DESARROLLO EN 1982.	137
Área de Artes y Letras.	137
Área de Ciencias Básicas.	138
Área de Ingeniería y Arquitectura.	142
Área de Ciencias Sociales.	145
Área de Salud.	147
Centros Regionales.	150
Otras entidades docentes.	150
Institutos de Investigación.	151
Área de Ciencias Sociales.	151
Área de Ingenierías y Arquitectura.	154
Área de Salud.	156
Centros de Investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigación.	157

V PARTE

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEP) 177

1. Desarrollo de los programas de postgrado.	177
2. Selección de candidatos a los programas de becas de Postgrado.	181
3. Dictámenes sobre reconocimiento y equivalencias de Postgrados.	182
4. Funcionamiento del Consejo del SEP.	183

VI PARTE

ACCION SOCIAL	185
1. Introducción.	185
2. Financiamiento en el programa de Acción Social.	186
3. Trabajo Comunal Universitario (TCU).	189
4. Extensión Docente.	192
5. Extensión Cultural.	197
6. Centro Infantil Laboratorio.	204
7. Divulgación, Información y Comunicación Universitaria.	205
8. Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.	206
9. Otras actividades.	213

VII PARTE

ADMINISTRACION	215
1. Oficina de Administración Financiera.	215
2. Oficina de Personal.	218
2.1. Unidad de Reclutamiento y Selección.	219
2.2. Sección Administración de Salarios.	220
2.3. Sección de Servicios Complementarios.	222
2.4. Unidad de Planillas.	223
2.5. Unidad de Control.	224
3. Oficina de Suministros.	224
4. Oficina de Publicaciones.	228
5. Sección de Seguridad y Tránsito.	234
6. Sección de Transportes.	237
7. Sección de Mantenimiento y Obras Menores.	241

VIII PARTE

VIDA ESTUDIANTIL	245
1. Oficina de Registro.	245
1.1. Sección de Admisiones.	245
1.2. Sección de Matrícula.	249
1.3. Sección de Expedientes Académicos.	250
1.4. Sección de Estudios.	250

2.	Oficina de Becas.	252
2.1.	Introducción	252
2.2.	Sección de Procesamiento y Análisis.	252
2.3.	Sección de Servicios Complementarios.	254
2.4.	Unidad de Trabajo Social.	256
3.	Oficina de Salud.	259
3.1.	Sección Médica.	260
3.2.	Sección de Laboratorio Clínico.	262
3.3.	Sección de Psicología y Orientación.	262
4.	Oficina de Bienestar Estudiantil.	264
4.1.	Comedor estudiantil.	264
4.2.	Grupos de intercambio.	264
4.3.	Bolsa de empleo.	265
4.4.	Residencias estudiantiles.	265
4.5.	Otros servicios.	266

IX PARTE

ASUNTOS INTERNACIONALES 267

1.	Reglamento de Becas.	267
2.	Convenio Conape - Universidad de Costa Rica.	268
3.	Banco Central de Costa Rica.	269
4.	Programas de becas al exterior.	270
5.	Recursos externos.	274
6.	Préstamos.	275
7.	Resumen.	275

X PARTE

OFICINA EJECUTORA DEL PLAN DE INVERSIONES 277

1.	Sección de construcciones.	277
2.	Sección de equipo.	277
3.	Sección de coordinación financiera.	279

Se terminó de imprimir en la Oficina de
Publicaciones de la Universidad de Costa
Rica en el mes de abril de 1985. Su edición
consta de 800 ejemplares.
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica A. C.